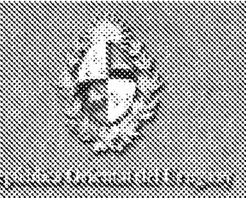
DIARIO OFICIAL

Año CIII - N° 27.376 Montevideo, lunes 3 de diciembre de 2007







1 de diciembre

día del Escribano



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIII - Nº 27.376 - Montevideo, lunes 3 de diciembre de 2007

DOCUMENTOS

Tomo 410

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1

Resolución S/n

Confírmase la Resolución 266/007 de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 5 de julio de 2007, por la que se otorgó a Luis Eduardo Franco permiso de prospección en busca de calizas y mármol, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Maldonado.
(2.221)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 22 de Noviembre de 2007

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuesto por la Sra. Marisa Fullana Zunino en su calidad de superficiaria, contra la Resolución Nº 266/007 de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 5 de julio de 2007, por la que se otorgó a Luis Eduardo Franco permiso de prospección que afecta un predio propiedad del recurrente.

RESULTANDO: I) la recurrente se agravia en cuanto que sostiene que se le afectó el derecho de propiedad por un acto de la Administración y no permitir que ejerciera su derecho de defensa al no conferírsele vista previa de las actuaciones;

II) por resolución de la citada Dirección Nacional de 29 de agosto de 2007, se mantuvo el acto recurrido y se elevó a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto.

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica cumple en informar que de acuerdo a lo que surge de obrados, se sugiere mantener el acto impugnado, dado que el mismo fue dictado ajustado a derecho ya que el art. 33 del Código de Minería en la redacción dada por el art. 302 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990, excluye del requisito de conferir vista previa a las servidumbres de estudio como en el caso de marras;

II) que procede en consecuencia actuar en la forma sugerida por la unidad informante.

ATENTO: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 506/006 de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución Nº 266/007 de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 5 de julio de 2007, por la que se otorgó a Luis Eduardo Franco permiso de prospección en busca de calizas y mármol, afectando los predios padrones Nº 990, 30161 y 30162 ubicados en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
JORGE LEPRA.

---o---

2

Resolución S/n

Establécese servidumbre de ocupación y paso accesorias al título minero Permiso de Exploración otorgado a ERMAL S.A. por resolución de 20 de noviembre de 2006, en la 6ª Sección Catastral del departamento de Rivera.
(2.222)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 22 de Noviembre de 2007

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por ERMAL S.A. solicitando la imposición de Servidumbres Mineras de Ocupación y Paso en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera;

RESULTANDO: I) que ERMAL S.A. es titular de un Permiso de Exploración otorgado por resolución de 20 de noviembre de 2006 sobre un yacimiento de oro y plata, afectando los padrones 1534 (p) y 6930 (p), por un plazo de 24 meses, en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera;

II) que por resolución de 20 de diciembre de 2006 se suspendió el cómputo del plazo de vigencia del Permiso de Exploración a partir de 7 de diciembre de 2006 hasta el otorgamiento y notificación de las respectivas servidumbres;

III) que la Dirección Nacional de Minería y Geología no ha formulado objeciones a la extensión y emplazamiento de las servidumbres solicitadas;

IV) que la Dirección Nacional de Catastro ha determinado el valor de arrendamiento anual por hectárea, el que ajustado por IPC, es de $ 1.067 (pesos uruguayos mil sesenta y siete), el que es de cargo de la gestionante en concepto de la indemnización legalmente prevista;

CONSIDERANDO: que en la especie se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 31 y siguientes del Código de Minería;

ATENTO: a lo expuesto, lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y Asesoría Jurídica, y lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio de 1991;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Establécese servidumbre de ocupación y paso accesorias al título minero Permiso de Exploración otorgado a ERMAL S.A. por resolución de 20 de noviembre de 2006. La servidumbre de ocupación afecta el padrón 1534 (p) y 6930 (p) en un área de 2 hás. 5000 m² y 17 hás. 5000 m² respectivamente y la de paso afecta el padrón 1534 (p) en 7000 m², en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera.

2º.- Fíjase el importe a pagar por la gestionante en concepto de indemnización según el art. 37, lit. a), del Código de Minería y por el primer semestre por concepto de servidumbre de ocupación para los propietarios de los padrones 1534 y 6930 en $ 1.334 (pesos uruguayos mil trescientos treinta y cuatro) y en $ 9.336 (pesos uruguayos nueve mil

trescientos treinta y seis) respectivamente y por concepto de servidumbre de paso para el propietario del padrón 1534 en $ 373 (pesos uruguayos trescientos setenta y tres), sumas que se actualizarán conforme a la variación oficial que experimente el índice del costo de vida.

3º.- Las servidumbres impuestas por la presente resolución gravarán los predios sirvientes durante la vigencia del título minero que las ha motivado.

4º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
JORGE LEPRA.

---o---

3
Resolución S/n

Establécese servidumbres de ocupación y paso accesorias al título minero Concesión para Explotar otorgado a LOMYBOR S.A. por resolución de 15 de agosto de 2007, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.
(2.223)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 22 de Noviembre de 2007

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por LOMYBOR S.A. solicitando la imposición de Servidumbres Mineras de Ocupación y Paso en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: I) que la gestionante es titular de una Concesión para Explotar otorgada por resolución de 15 de agosto de 2007, sobre un yacimiento de ágatas y amatistas en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, por un plazo de 20 años;

II) que la Dirección Nacional de Minería y Geología no ha formulado objeciones a la extensión y emplazamiento de las servidumbres solicitadas;

III) que la Dirección Nacional de Catastro ha determinado el valor de arrendamiento anual por hectárea, el que ajustado, por IPC, es de $ 916,52 (pesos uruguayos novecientos dieciséis con 52/100), el que es de cargo de la gestionante en concepto de la indemnización legalmente prevista;

CONSIDERANDO: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 31 y siguientes del Código de Minería;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio de 1991;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Establécese servidumbres de ocupación y paso accesorias al título minero Concesión para Explotar otorgado a LOMYBOR S.A. por resolución de 15 de agosto de 2007. La servidumbre de ocupación afecta el padrón 4349 (p) en un área de 67 hás. 6500 m² y la de paso afecta los padrones 4349 (p) y 4350 (p) en 2 hás. 7011 m² y 9643 m² en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- Fíjase el importe a pagar por la gestionante en concepto de indemnización según el art. 37, lit. a), del Código de Minería, correspondiente al primer semestre; al propietario del padrón 4349 para la servidumbre de ocupación en $ 31.001 (pesos uruguayos treinta y un mil uno) y a los propietarios de los padrones 4349 y 4350 para la servidumbre de paso en $ 1.238 (pesos uruguayos mil doscientos treinta y ocho) y en $ 442 (pesos uruguayos cuatrocientos cuarenta y dos) respectivamente, sumas que se actualizarán conforme a la variación oficial que experimente el índice del costo de vida.

3º.- Las servidumbres impuestas por la presente resolución gravarán los predios sirvientes durante la vigencia del título minero que las ha motivado.

4º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
JORGE LEPRA.

---o---

4
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 26 de agosto de 2005, por la que se concedió el registro de la marca "FUSIDEX", formulada bajo Acta 352.418.
(2.224)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 22 de Noviembre de 2007

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por LOVENS KEMISKE FABRIKS HANDELSAKTIESELSKAB, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 26 de agosto de 2005, por la que se concedió el registro de la marca "FUSIDEX", para proteger la clase internacional No. 5;

RESULTANDO: I) que se agravia la recurrente en virtud de entender que la marca concedida es confundible con el registro de su propiedad "FUCIDIN";

II) que por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 13 de julio de 2006, se mantuvo el acto recurrido y se elevó a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica, señala que analizados los grupos marcarios en pugna, se observan las diferencias gráficas y fonéticas necesarias para su coexistencia pacífica tanto en el mercado como en el registro marcario, indicando que los grupos marcarios de obrados distinguen productos farmacéuticos, siendo el consumidor especialmente atento al producto que adquiere, y que a ello se le suma el hecho que dichos productos se expenden bajo receta médica, siendo común que presenten desinencias o raíces comunes, que generalmente identifican el componente principal que contienen, concluyendo por tanto que la resolución cuestionada es acorde a derecho, razón por la cual sugiere su confirmatoria;

II) que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto en subsidio;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA,
en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 26 de agosto de 2005, por la que se concedió el registro

de la marca "FUSIDEX", formulada bajo Acta Nº 352.418, por LABORATORIOS ANDROMACO S.A., de Uruguay, para proteger la clase internacional No. 5.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JORGE LEPRA.

---o---

5
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 30 de setiembre de 2005, por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "CAVA DEL SACRAMENTO", formulada bajo Acta 209.743.
(2.225)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 22 de Noviembre de 2007

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por DANTE IRURTIA S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 30 de setiembre de 2005, por la que se desestimó el registro de la marca "CAVA DEL SACRAMENTO", para proteger la clase internacional No. 33;

RESULTANDO: I) que oportunamente se dedujo oposición de oficio, por constituir el término CAVA una denominación de origen para vinos españoles;

II) que se agravia la recurrente en virtud de entender que el término CAVA significa el lugar donde se guardan los vinos, por tanto no constituye una denominación de origen;

III) que por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 6 de diciembre de 2006, se mantuvo el acto recurrido y se elevó a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica señala que el artículo 4º inciso 4º de la Ley Nº 17.011 de 25 de setiembre de 1998 y los artículos 22 a 24 del ADPIC (1994), determinan que no serán considerados como marcas "las denominaciones de origen...", así como la obligación de los Estados Miembros de arbitrar medios legales de protección de las indicaciones geográficas, incluida una protección adicional para aquellas que identifiquen vinos y bebidas espirituosas, razón por la que concluye que la resolución cuestionada es acorde a derecho y aconseja su confirmación;

II) que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto en subsidio;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en los artículos 22 a 24 del ADPIC, y en el art. 4º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, Texto Ordenado, Título I, numeral 1°, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 30 de setiembre de 2005, por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "CAVA DEL SACRAMENTO", formulada por DANTE IRURTIA S.A., bajo Acta Nº 209.743, para proteger la clase internacional No. 33.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JORGE LEPRA.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

6
Resolución 3.291/007

Cúmplase el Decreto Departamental 3.831/2007 por el cual se disponen modificaciones al Decreto Departamental 3.649 (en lo relativo a los vehículos de transporte de escolares).
(2.230*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

DECRETO Nº 3831/2007
LIBRO DE SESIONES XLIV. FS. ____ Maldonado, 1 de noviembre de 2007

Visto lo aconsejado por la Comisión de Legislación, único informe de los que recayeran en estas actuaciones que este Cuerpo comparte,
LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION de fecha 30 de octubre de 2007,
DECRETA:
Artículo 1º) Modifícase el literal e del Artículo 6º) el Decreto Nº 3649, el que quedará redactado de la siguiente manera: **"e) Contar con carrocerías cerradas tipo van de pasajeros, construidas con material rígido y estructuras sólidas, con pintura exterior de color blanco, poseer un cartel luminoso en la parte superior del vehículo de 0,60 metros de largo por 0,20 metros de alto, con la leyenda "ESCOLARES", con letras de color negro sobre fondo blanco; tener para el ascenso y descenso de pasajeros por lo menos una puerta, que se accionará exclusivamente por el conductor o por el acompañante"**.
Artículo 2º) Modifícase el literal k del artículo 6º del Decreto Nº 3649, el que quedará redactado de la siguiente manera: **"k) Reunir las condiciones de seguridad e higiene que establezca la reglamentación respectiva y no tener una antigüedad mayor de diez (10) años"**.
Artículo 3º) Agrégase el Literal l al Artículo 6º del Decreto Nº 3649, el que quedará redactado de la siguiente forma: **"l) Contar en ambos laterales exteriores del vehículo con un cartel conteniendo letras de color rojo con la leyenda "ESCOLARES", de un metro de largo por 0,60 metros de ancho y en la parte trasera del mismo, otro cartel de iguales dimensiones con la misma leyenda, con letra de menor tamaño, donde además deberá constar el número de habilitación municipal que corresponde al servicio y el número de teléfono de la dependencia municipal que debe realizar el contralor de la actividad de referencia".**
Artículo 4º) Disposiciones transitorias.
A) La coloración exterior de las carrocerías en color blanco, será de aplicación a partir del 1º de marzo de 2009.
B) Hasta la fecha de dos (2) años a partir de la promulgación del presente Decreto, se admitirá que la antigüedad de los vehículos que se afecten al servicio no sea mayor de 12 años, siempre que se dé cumplimiento al resto de las condicionantes que establece la norma.
Artículo 5º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos. Declárase urgente.
Ing. Agrim. GASTON PEREIRA ESQUEFF, Presidente; NELLY PIETRACAPRINA, Secretaria General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
R. 3291/2007

Maldonado, 26 de noviembre de 2007

Expte. 2400/2/07
VISTO: que en sesión de fecha 30 de octubre de 2007 la Junta Departamental de Maldonado aprobó el Decreto Nº 3831/2007.
RESULTANDO: que es competencia del Intendente, promulgar y publicar los decretos sancionados por la Junta Departamental.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 275 inc. 2º de la Constitución Nacional;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MALDONADO

RESUELVE:

1º) Cúmplase y publíquese el Decreto Nº 3831/2007, aprobado por el Legislativo.

2º) Insértese, comuníquese a la Junta Departamental y pase a la Secretaría de Comunicaciones. Hecho siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte.

OSCAR DE LOS SANTOS, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. ENRIQUE PEREZ MORAD, SECRETARIO GENERAL.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

7

Resolución S/n

Cúmplase el Decreto de la Junta Departamental de Soriano de fecha 26 de octubre de 2007 por el cual se aprueba la Modificación Presupuestal del Gobierno Departamental de Soriano para el período 2007-2010.
(2.229*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO

Modificación Presupuestal del Gobierno Departamental de Soriano, Período 2007-2010

La Junta Departamental de Soriano DECRETA:

Artículo 1º) Acéptase las observaciones del Tribunal de Cuentas contenidas en los párrafos 4.2, 5.2, 5.3 y 5.4 del dictamen de fecha 24 de octubre de 2007.

Artículo 2º) Otórguese sanción definitiva a la Ampliación Presupuestal del Gobierno Departamental de Soriano, Período 2007-2010 quedando su articulado redactado en la forma que se determina seguidamente:

CAPITULO I

DISPOSICIONES A REGIR PARA EL CUATRIENIO 2007-2010

A) FIJACION DEL PRESUPUESTO

Artículo 1.- El presupuesto de Sueldos Gastos e Inversiones para el cuatrienio 2007-2010, se regirá por los créditos y previsiones que se describen en los programas de Funcionamiento, Comercial e Inversión que se adjuntan y que son parte integrante de esta Ordenanza.

Artículo 2.- Fíjese el presupuesto de Ingresos Municipales para el año 2007 en la suma de $ 496:878.800, para el año 2008 en la suma de $ 554:166.800, para el año 2009 en la suma de $ 550:268.500 y para el año 2010 en la suma de $ 572:087.800.

Artículo 3.- La vigencia del presente presupuesto se operará con retroactividad al primero de enero del 2007, salvo en aquellas normas que tengan vigencia expresa.

Artículo 4.- En el caso de no obtenerse la asistencia del Gobierno Nacional u obtenerse en menor cuantía, se abatirán los gastos del Presupuesto de Inversión a los efectos de mantener el equilibrio presupuestal, comunicando a la Junta Departamental y al Tribunal de Cuentas de la República.

CAPITULO II

ESTRUCTURA ORGANICA

Artículo 1.- Sustitúyase el literal e)- del artículo 4 del Capítulo II (Estructura Orgánica) del Presupuesto General de Gastos, Inversiones y Recursos del Gobierno Departamental de Soriano correspondiente al Quinquenio 2006-2010, que quedará redactado de la siguiente manera:

"e)- Departamento de Desarrollo. Sin perjuicio de las atribuciones que le asigne el Intendente, el Departamento de Desarrollo tendrá a su cargo el fomento y promoción de proyectos concretos para el desarrollo del departamento.

El Departamento de Desarrollo tendrá un Director General, División Bodega Mauá, que integra el Complejo Mauá y División Turismo.

La División Turismo tiene a su cargo el fomento y promoción de todo lo relacionado con el turismo en el departamento, dependiendo de ésta el Complejo Palmar, que tendrá un Encargado con obligación de residencia en dicho lugar."

Artículo 2.- Agréguese al Capítulo II (Estructura Orgánica) del Presupuesto General de Gastos, Inversiones y Recursos del Gobierno Departamental de Soriano correspondiente al Quinquenio 2006-2010 el siguiente artículo:

*"**Artículo 6.- Unidad de Coordinación y Planificación Estratégica.** La Unidad de Coordinación y Planificación Estratégica asistirá a la Intendencia en la formación y seguimiento de los distintos Planes y Proyectos que formen parte de la planificación del Gobierno Departamental.*

Serán también sus competencias:

a)- el asesoramiento al Intendente en las áreas temáticas y materias que se le asignarán como cometidos específicos.

b)- Coordinar los proyectos y la ejecución de los mismos con los Directores en las áreas involucradas.

c)- Coordinar todo lo relacionado a Cooperación Internacional, y convenios con Ministerios, Instituciones Públicas y demás organismos del Estado.

La Unidad de Coordinación y Planificación Estratégica estará presidida por un Director."

CAPITULO III

RELACION FUNCIONAL

Artículo 1.- Modifíquese el literal 3 y agréguese el literal 13 al artículo 2 de la Sección I (Funcionarios Amovibles) del Capítulo III (Relación Funcional) del Presupuesto General de Gastos, Inversiones y Recursos del Gobierno Departamental de Soriano correspondiente al Quinquenio 2006-2010 en los siguientes términos:

"3)- Director de las Divisiones Impositiva, Adquisiciones, Deportes, Complementación Alimentaria, Expendios, Complejo Mauá, y Vialidad."

"13)- Director de la Unidad de Coordinación y Planificación Estratégica."

Artículo 2.- Sustitúyanse los Niveles 1 y 4 del artículo 4 de la Sección I (Funcionarios Amovibles) del Capítulo III (Relación Funcional) del Presupuesto General de Gastos, Inversiones y Recursos del Gobier-

no Departamental de Soriano correspondiente al Quinquenio 2006-2010 que quedarán redactados de la siguiente manera:

"1- Nivel 1.- Corresponde a la Retribución del Director General del Departamento de Hacienda, del Director General del Departamento de Obras y del Director de la Unidad de Coordinación y Planificación Estratégica."

"4- Nivel 4.- El 65% del Nivel 1 será la retribución de:
Director de División Impositiva Municipal.
Director de División Deportes.
Director de División Turismo.
Director Técnico Arquitecto.
Ingeniero Civil.
Director de Complejo Mauá.
Otros Directores y cualquier otro Profesional no perteneciente al Escalafón Profesional."

Artículo 3.- Modificaciones. Modifíquense los artículos 5 y 6 de la Sección II (Escalafones, Grados y Sueldos) del Capítulo III del Presupuesto General de Gastos, Inversiones y Recursos del Gobierno Departamental de Soriano correspondiente al Quinquenio 2006-2010, que quedarán redactados de la siguiente manera:

*"**Artículo 5.- Funcionarios Municipales.** Los Escalafones Administrativo; Profesional; Obrero, de servicio y especializado, y Docente son de carrera, proveyéndose y rigiéndose en todo aspecto por las normas ordinarias sobre ingreso, ejercicio, ascenso, permanencia etc.*

La carrera administrativa de estos funcionarios se desarrollará de conformidad a los estatutos aplicables a los funcionarios que los integran.

No están comprendidos en la carrera administrativa los cargos de carácter político, de particular confianza, o con régimen especial constitucional para su provisión, y en general, todos los amovibles, trabajadores zafrales y profesores eventuales.

***Artículo 6.- Ingreso a la condición de Presupuestado-** Todos los funcionarios municipales contratados, cualquiera sea su tarea, accederán a la condición de presupuestados en forma automática, por el solo transcurso del tiempo cuando computasen 6 (seis) años de servicio ininterrumpido u 8 (ocho) años de servicio en forma discontinua.*

Se excluyen los funcionarios amovibles previstos en la Sección I del presente Capítulo III (Relación Funcional), así como también los Trabajadores Zafrales y los Profesores Eventuales.

Los accesos a la condición de presupuestados ya operados se computarán administrativamente a fecha 31 de diciembre de cada año.

El ingreso automático a la condición de funcionario presupuestado, se practicará en el grado de ingreso que posee el funcionario o que fuere adquirido por concurso si hubiese concursado.

Hasta que los funcionarios no tengan la condición de presupuestados, su situación es provisoria, pudiéndose dejar sin efecto la designación en cualquier momento y por cualquier motivo, sin necesidad de realizar sumario administrativo de clase alguna."

Artículo 4.- Sustitúyase los artículos 26 y 27 de la Sección III (Jornadas-Horarios) del Capítulo III (Relación Funcional) del Presupuesto General de Gastos, Inversiones y Recursos del Gobierno Departamental de Soriano correspondiente al Quinquenio 2006-2010 que quedará redactado de la siguiente manera:

*"**Artículo 26.- Feriados No Laborables.** En los días 1 de enero, 24 de abril, 1 de mayo, 18 de julio, 25 de agosto y 25 de diciembre se liquidará a los jornaleros que estuviesen prestando servicios hasta la víspera el jornal correspondiente, como si hubiesen trabajado.*

Los jornaleros que trabajen en esos días por así exigirlo el servicio, percibirán jornal triple. Si por igual exigencia de servicios trabajase en dichas jornadas un funcionario mensual, percibirá por tal concepto 2/24 de su sueldo básico.

***Artículo 27.- Feriados Laborables.** La administración está facultada para disponer en cualquier momento el funcionamiento o no de la Intendencia en estos feriados.*

En caso de que se disponga el no funcionamiento, los jornaleros que trabajen esos días, percibirán jornal doble y los mensuales percibirán 1/24 de su sueldo básico."

Artículo 5.- Sustitúyase el artículo 35 de la Sección IV (Sustitución y Subrogación del Personal) del Capítulo III (Relación Funcional) del Presupuesto General de Gastos, Inversiones y Recursos del Gobierno Departamental de Soriano correspondiente al Quinquenio 2006-2010 que quedará redactado de la siguiente manera:

*"**Artículo 35.- Subrogación de un funcionario.** La subrogación de un funcionario de inferior grado a uno de superior jerarquía, generará derecho de retribución sólo en los casos que la misma se opere en las Jefaturas de División o Sección (Escalafón Administrativo), Capataces (Escalafón Obrero, de Servicio y Especializado) o se trate de un Encargado Unico de Servicio o Repartición".*

Artículo 6.- Deróguese a partir del 1 de enero de 2008 la Prima por Puntualidad y Asistencia prevista en el artículo 42, Sección V (Compensaciones y Beneficios) del Capítulo III (Relación Funcional) del Presupuesto General de Gastos, Inversiones y Recursos del Gobierno Departamental de Soriano correspondiente al Quinquenio 2006-2010 y en su lugar fíjese la "Prima por Antigüedad" (artículo 44, Sección V, Capítulo III del mencionado Presupuesto) en el equivalente al 1,75% de una Base de Prestaciones y Contribuciones por cada año de servicio municipal.

Se establece expresamente que el aumento de la "Prima por Antigüedad" en los términos señalados está condicionado a la no restitución de la "Prima por Puntualidad y Asistencia" en forma general y/o particular.

CAPITULO IV

ORGANIGRAMA

Artículo único.- Modifíquese el Organigrama Municipal en los siguientes términos:

a) Dependiendo del Intendente Municipal y Secretario General de la Intendencia establécese la Unidad de Coordinación y Planificación Estratégica que estará integrada por un Director (N-1), un Jefe de Sección de 1ª (8-A) y un Sub Jefe de Sección de 1ª (7-A), todos integrantes del programa 102.

b) En División Secretaría créase un cargo de Sub Jefe de División de 1ª (8-A) integrante del programa 102 y elimínese un cargo de Sub Jefe de División de 2ª (7-A).

c) En Departamento de Hacienda, créase un cargo Profesional 1º (10-B) dependiente del Director General, y en Registro y Control créase un cargo de Jefe de Sección de 1ª (8-A) ambos integrantes

del programa 103. Establécese que el Remesero de Fondos es N-13.

d) En Departamento de Administración modifíquese División Deportes (programa 116), que estará integrada por los siguientes cargos: Director (N-4), un Coordinador (6-C), un Oficial 2º (5-A), un Auxiliar 1º (4-A), dos Medio Oficial (3-C), dos Peón Práctico (2-C), cuatro Peón (1-C), un Docente 3 (7-D) y un Docente 4 (6-D). En Estadio "Luis Koster", Velódromo "Leonel Rocca" y otros, un Capataz de 1ª (7-C), un Oficial 1ª (5-C), tres Oficial 2ª (4-C) y cuatro Peón (1-C).

e) En Departamento de Tránsito y Transporte (programa 108), establécense tres cargos de Auxiliar 2º (3-A) y créanse dos cargos de Oficial de 2ª (4-C) para División Registro de Vehículos y Conductores. En Sección Brigada de Tránsito créase un cargo de Auxiliar 2º (3-A).

f) En Departamento de Desarrollo establécese el Complejo Mauá que estará integrado por un Director (N-4), tres Peón Práctico (2-C) y tres Peón (1-C), todos del programa 109. Dependiendo del Complejo Mauá se ubica División Bodega Mauá con un Capataz de 1ª (7-C), un Auxiliar 2º (3-A), un Oficial de 1ª (5-C), un Oficial de 2ª (4-C), dos Peón Práctico (2-C) y cuatro Peón (1-C), todos del programa 302.

g) En Departamento de Cultura créase un cargo de Docente 5 (5-D) en Conservatorio Musical. En Museos, créase tres cargos de Medio Oficial (3-C), todos del programa 109. Elimínase del Organigrama Coordinación Mauá.

h) En Departamento de Arquitectura y Ordenamiento Territorial se establecen para Albañiles (programa 104) tres Capataz de 1ª (7-C), dos Capataz de 2ª (5-C), tres Jefe de Taller de 3ª (6-C), ocho Oficial de 1ª (5-C), seis de Medio Oficial (3-C) y tres Peón (1-C). En Pintores (programa 104) establécese un Capataz de 1ª (7-C), tres Oficial de 1ª (5-C), tres Medio Oficial (3-C) y dos Peón (1-C). En Sanitarios (programa 104) establécese un Capataz de 2ª (5-C), un Oficial de 1ª (5-C), un Oficial de 2ª (4-C) y un Peón (1-C). En División Parques y Jardines y Paseos Públicos (programa 110) modifíquese solamente en lo siguiente: un Ayudante Técnico de 3ª (6-C), nueve Oficial de 2ª (4-C), doce Medio Oficial (3-C) y cinco Peón (1-C).

i) En Departamento de Talleres, Producción y Almacenes establécese que los cargos en Escobería pertenecen al programa 303 y los cargos en Lubricantes pertenecen al programa 105.

j) En Junta Local Dolores establécese que el Inspector (programa 102) es Oficial de 1ª (5-C) y no Oficial de 2ª. En Tránsito y Transporte (programa 108) créase un cargo de Oficial 1º (6-A) y un Oficial de 2ª (4-C). En Brigada de Tránsito (programa 108) establécese que el Capataz de 2ª es (5-C) y no (6-C). En Arquitectura-Iluminación (programa 119) establécese que el Capataz de 2ª es (5-C) y no (6-C). En Parques y Jardines (programa 110) establécese que el Capataz de 2ª es (5-C) y no (6-C).

k) En Junta Local Cardona créase Inspecciones (programa 102) con un cargo de Oficial de 1ª (5-C). Créase Deportes (programa 102) con un cargo de Oficial 1ª (5-C). En Brigada de Tránsito (programa 108) créase un cargo de Encargado (4-C). En Servicio Fúnebre (programa 102) establécese un Chofer-Encargado (6-C) en lugar de Chofer-Capataz de 2ª (5-C). En Obras (programa 118) establécese que los tres Medio Oficial de 2ª son (4-C) y no (5-C).

l) En Junta Local de José Enrique Rodó establécese que el Capataz de 2ª de Almacén y Depósito es (5-C) y no (6-C).

m) Establécese que la Junta Local Palmar estará constituida por un Secretario (N-15), un Auxiliar 2º (3-A), un Capataz de 2ª (5-C) y seis Peón (1-C).

CAPITULO V

PROFESORES EVENTUALES

Artículo 1.- Profesores Eventuales. La Intendencia Municipal de Soriano podrá contratar Profesores Eventuales para la realización de cursos y/o talleres por un plazo máximo de 10 meses de forma continua. Si en la contratación no se estableciera plazo, se entenderá que el mismo será de 10 meses.

Queda expresamente establecido que la contratación es interina y provisoria, por lo que no genera antigüedad ni derecho a presupuestación. La contratación de un mismo profesor en diversos períodos, tampoco generará antigüedad ni dará derecho a presupuestación.

Artículo 2.- Retribución de los Profesores Eventuales. Las personas contratadas bajo el presente régimen serán retribuidas por horas reloj (sesenta minutos) efectivamente trabajadas.

El valor de la hora será el equivalente a 1/90 (una noventa avas partes) de la remuneración mensual equivalente al grado 3 del Escalafón Administrativo de los funcionarios de la Intendencia.

Artículo 3.- Derechos de los Profesores Eventuales. Las personas contratadas bajo el presente régimen, no tendrán derecho a ningún beneficio establecido presupuestalmente para los funcionarios municipales de carrera, sin perjuicio de los que establezcan las normas nacionales que rijan en la materia.

En caso de que los Profesores Eventuales suspendan sus actividades en los períodos de vacaciones, dicho período se computará como licencia o adelanto de licencia.

Artículo 4.- Obligaciones de los Profesores Eventuales. En lo que respecta a obligaciones se regirá, en general, por la normativa municipal vigente referida a los funcionarios municipales.

Artículo 5.- Cantidad máxima de horas. Los profesores eventuales tendrán una carga horaria máxima de 20 (veinte) horas reloj (sesenta minutos) semanales de labor, sin perjuicio de que la Intendencia podrá proponer que sean de hasta 30 (treinta) horas reloj (sesenta minutos) semanales de labor en casos que así lo ameriten y se estimen conveniente.

Artículo 6.- Cese de los Profesores Eventuales. El Cese de los Profesores Eventuales se producirá por el cumplimiento del plazo establecido en el artículo 1 o por:

a) Renuncia aceptada.
b) Inasistencias injustificadas durante quince días calendario y consecutivos.
c) Abandono de la actividad.
d) Ineptitud física o mental acreditada por Junta Médica Municipal que inhabiliten la función.
e) Inconducta, omisión o delito.
f) Incompetencia para desarrollar la tarea.

Artículo 8.- Reglamentación. La administración podrá reglamentar todo lo no previsto en este Capítulo.

CAPITULO VI

TRASPOSICIONES DE RUBROS

Artículo 1.- El rubro "0" no podrá ser reforzado ni reforzante con relación a otros rubros pero sí dentro de sí mismo.

Artículo 2.- Autorízase las trasposiciones entre renglones de programas de Funcionamiento y/o Comercial, comunicando las mismas a la Junta Departamental, con la excepción establecida en el artículo 1.

Artículo 3.- Autorízase las trasposiciones de renglones de programas de Funcionamiento y/o Comercial a renglones de programas de inversión, comunicando las mismas a la Junta Departamental, con la excepción establecida en el artículo 1.

CAPITULO VII

DISPOSICIONES TRIBUTARIAS

Artículo 1.- Sustitúyase la Sección II (Licencias de Conductor) del Capítulo 4 (Ingresos Varios) de la Recopilación Impositiva Municipal que quedará redactado de la siguiente manera:

*"**Artículo 1.- Escala de Precios.** El precio de las Licencias de Conductor establecidas en la Ordenanza General de Tránsito, bajo su forma actual de Licencia Nacional de Conductor, se ajustará a las siguientes escalas:*

a) Categorías G1 y G2:	*$ 290,00 (Pesos Uruguayos doscientos noventa).*
b) Categorías A y G3:	*$ 339,00 (Pesos Uruguayos trescientos treinta y nueve).*
c) Categorías B,C,E y H:	*$ 437,00 (Pesos Uruguayos cuatrocientos treinta y siete).*
d) Categorías D y F:	*$ 534,00 (Pesos Uruguayos quinientos treinta y cuatro).*

***Artículo 2.- Licencias Combinadas.** La Licencia habilitante para conducir vehículos rodados mayores podrá tener más de una categoría, siendo el costo de la misma el correspondiente a la máxima categoría de la expedida.*

***Artículo 3.- Precios para Licencias con vigencia menores a cinco años.** En caso de que la Intendencia expida una Licencia por un período de vigencia menor a 5 años, el costo de la misma se reducirá en un 50%.*

***Artículo 4.-** En lo sucesivo el Precio de la Licencia de Conducir como así también el de los Certificados Médicos de Aptitud será fijado por la Intendencia Municipal de Soriano."*

Artículo 2.- Sustitúyase el artículo 3 de la Sección I (Patente de Rodados) del Capítulo 2 (Ingresos Vehiculares) de la Recopilación Impositiva Municipal que quedará redactado de la siguiente manera:

*"**Artículo 3.-** Estarán eximidos de este impuesto, aquellos vehículos cuyas chapas de matrícula se encuentren depositadas en la Oficina correspondiente y por el período en que se encuentren depositadas. En los casos de siniestros, hurtos y secuestros judiciales justificados mediante certificados expedidos por el Banco de Seguros del Estado, Seccionales Policiales o Tribunales o Juzgados pertenecientes al Poder Judicial, se les exonerará del pago de patente de rodados por el período que corresponda."*

Artículo 3.- Sustitúyase el artículo 4 de la Sección I (Patente de Rodados) del Capítulo 2 (Ingresos Vehiculares) de la Recopilación Impositiva Municipal que quedará redactado de la siguiente manera:

*"**Artículo 4.-** Tendrán obligación de empadronar sus vehículos en Soriano, las personas físicas o jurídicas con domicilio en el departamento (de acuerdo a lo establecido en el Código Civil).*

También podrán hacerlo las personas físicas o jurídicas que ejerzan actividades comerciales y/o empresariales en el departamento, no comprendidos en el inciso anterior, y cuyo vehículo circule en el territorio departamental.

Si un vehículo empadronado en Soriano fuere posteriormente empadronado en otro departamento, se procederá a dar la baja del mismo en la Intendencia de Soriano, siempre y cuando se acredite por parte de su titular tener domicilio fuera del departamento de Soriano y no tener deudas vencidas en la Intendencia Municipal de Soriano a la fecha de dicho reempadronamiento, en los términos que fijará la reglamentación.

Mientras no se opere la baja en la forma señalada se seguirá devengando el impuesto Patente de Rodados."

Artículo 4.- 4.1. Agréguese al artículo 6 de la Sección I (Patente de Rodados) del Capítulo 2 (Ingresos Vehiculares) de la Recopilación Impositiva Municipal lo siguiente:

"Los vehículos de alquiler sin chofer pagarán una patente anual equivalente al 1,50% del valor de la factura sin impuestos para los 0 km. y del aforo del Congreso Nacional de Intendentes para el caso de los vehículos usados."

4.2. Modifíquese la integración del "Gupo D" del artículo 6 de la Sección I (Patente de Rodados) del Capítulo 2 (Ingresos Vehiculares) de la Recopilación Impositiva Municipal en lo siguiente: *"Grupo D: taxis, ambulancias, remises y vehículos escolares."*

4.3. Modifíquese el artículo 16 del Decreto Nº 200 de la Junta Departamental de 24 de setiembre de 1999 (Ordenanza del Servicio de Arrendamiento de Automóviles sin Conductor), el que quedará redactado de la siguiente manera:

*"**Artículo 16.-** El importe anual de la patente de rodados para los automóviles que hayan sido registrados por empresas para su arrendamiento sin conductor, será el establecido en la Recopilación Impositiva Municipal. Este beneficio será exclusivamente para unidades que presten un servicio permanente en el departamento de Soriano."*

CAPITULO VIII

DISPOSICIONES VARIAS

Artículo único.- Deróguese el artículo 5 del Decreto 569 de 15 de abril de 1996 (Ordenanza de Servicio de Remises de Mini Turismo).

Artículo 3º) Remítase a la Intendencia de Soriano.

Artículo 4º) Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República.

Artículo 5º) Dése trámite urgente.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO, a veintiséis de octubre de dos mil siete.

FABIO H. SUAREZ, 1er. Vicepresidente; MARIA AUXILIADORA MEZZONI, Secretaria General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

Mercedes, 12 de Noviembre de 2007

Cúmplase el Decreto de la Junta Departamental de Soriano de fecha 26 de octubre de 2007 por el cual se aprueba la Modificación Presupuestal del Gobierno Departamental de Soriano para el período 2007-2010.

Insértese, tome conocimiento Departamento de Administración, pase a Secretaría de Relaciones Públicas y Comunicación para su publicación en el Diario Oficial y en dos periódicos del departamento, y cumplido, siga a sus efectos a Departamento de Hacienda.

GUILLERMO BESOZZI, INTENDENTE MUNICIPAL; Esc. DANIEL GASTAN, SECRETARIO GENERAL.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

8

Resolución 925/007

Promúlgase el Decreto Departamental 16/2007 que aprueba, en forma final, el Presupuesto del Gobierno Departamental por el Ejercicio 2007 - 2010.
(2.226*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

Tacuarembó, Octubre 29 del 2007.-

APROBACION FINAL DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL POR EL EJERCICIO 2007- 2010.

Decreto No.16/07 En sesión realizada en el día de la fecha, la Junta Departamental de Tacuarembó, sancionó en General, por mayoría de 22 en 27 Ediles presentes y en particular, conforme al articulado que se expresa a continuación el siguiente Decreto:

VISTO: la Resolución del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 24 de Octubre del año en curso (Carpeta Nº 215889-E 6081 y 6580/07), referida a la Modificación Presupuestal, ejercicio 2007-2010, del Gobierno Departamental de Tacuarembó.

CONSIDERANDO I: que el mismo fue elevado por este Organo Legislativo para su estudio, en tiempo y forma.

CONSIDERANDO II: que ese Organo de Contralor por Oficio Nº 6643/07 de 04/10/07 solicita la remisión de información complementaria.

CONSIDERANDO III: que por Oficio 515/07 de la Junta Departamental de Tacuarembó se solicitó la información requerida por el Tribunal de Cuentas a la Intendencia Municipal de Tacuarembó.

CONSIDERANDO IV: que por Oficio Nº 398/2007 de fecha 22 de Octubre de 2007 de la Intendencia Municipal de Tacuarembó fue contestado a este Organo la información requerida, la cual se adjunta a este expediente.

CONSIDERANDO V: que el Tribunal de Cuentas de la República al emitir el Dictamen Constitucional enunciado en el Visto de este decreto, acuerda observar el referido documento por lo expuesto en los párrafos 3.4, 4.2, 4.3, 5.2, 5.3 y 6.3 de la referida Resolución.

ATENTO: a lo establecido por los Artículos 223 al 225 de la Constitución de la República y a lo dispuesto por la Ordenanza Nº 71 del Tribunal de Cuentas de la República.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

DECRETA:

Artículo 1º.- Aceptar las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la República a la Modificación Presupuestal 2007- 2010 del Gobierno Departamental, en los párrafos 3.4, 4.2, 4.3, 5.2 y 5.3 del dictamen de ese Organismo.-aprobado 29/29-

Artículo 2º.- Aceptar la observación formulada en el párrafo 6.3 del dictamen de ese Organismo eliminándose en consecuencia el Art. 18 de la resolución Nº 022/07.-apr. 29/29-

Artículo 3º.- Tener presente, lo establecido en el párrafo 6.2 del dictamen de ese Organismo.-apr. 29/29-

Artículo 4º.- Elevar estas actuaciones a la Intendencia Municipal, a efectos de realizar los ajustes pertinentes, motivo de las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas, en sus párrafos 3.4, 4.2, 4.3, 5.2, 5.3 y 6.3 para dar cumplimiento a la Ordenanza Nº 69 de dicho Organismo.-apr. 22/29-

Artículo 5º.- Apruébese en forma definitiva, la Modificación Presupuestal 2007-2010 del Gobierno Departamental de Tacuarembó según articulado que se expresa:.-apr. 20/27-

"MODIFICACION PRESUPUESTAL - 2007 -2010-
PARTE DISPOSITIVA

Art. 1ro. Fíjase el Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones del Gobierno Departamental de Tacuarembó para los ejercicios 2007 a 2010 en los siguientes montos totales:

2007- $ 510.894.881
2008- $ 502.883.190
2009- $ 482.750.052
2010- $ 436.662.270

La distribución de los referidos importes según programas y grupos presupuestales es lo establecido en las planillas que se adjuntan y que se consideran parte integrante de este articulado. -22/29

Art. 2do. Los importes necesarios para la financiación de la presente Modificación Presupuestal así como del déficit generado en los ejercicios anteriores, serán provistos con los recursos estimados en las planillas adjuntas, cuyos importes totales anuales son los siguientes:-apr. 22/29-

2007- $ 531.649.678
2008- $ 531.649.678
2009- $ 531.649.678
2010- $ 531.649.678

Art. 3ro. Créase el Fondo Solidario de Becas para hijos de funcionarios municipales, con la finalidad de beneficiar con una ayuda económica a los hijos de los funcionarios de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, que cursen estudios superiores fuera del Departamento y acrediten buena escolaridad.-apr. 25/25-

Art. 4to. Se comprende por "hijos" a cualquiera de los tipos de filiación prevista en la legislación nacional.-ar. 25/25-

Art. 5to. Se comprende como "estudios superiores", a los cursos de nivel universitario o terciario de cualquier tipo y carreras de formación o perfeccionamiento docente a nivel primario o secundario, ya sean públicos o privados.

Se excluye expresamente a cualquier tipo de curso o carrera que se dicte, en todo o en parte, en el Departamento de Tacuarembó.-25/25-

Art. 6to. Se entiende por "buena escolaridad", el haber aprobado el 60% (sesenta por ciento) de las materias de cada año lectivo. En casos en que la currícula de la carrera presente particularidades especiales que impidan la determinación clara del porcentaje antes indicado, la situación será resuelta por la Comisión Especial de Becas, teniendo como criterio básico la mejor escolaridad posible en el año lectivo que se analiza.-apr. 25/25-

Art. 7mo. Créase una Comisión Especial de Becas, que estará integrada por siete (7) miembros distribuidos de la siguiente forma: 3 integrantes designados por el Intendente, uno de los cuales la presidirá: 3 integrantes designados por la Junta Departamental de Tacuarembó, y un

representante designado por la Asociación de Empleados y Obreros Municipales de Tacuarembó (ADEOMT). Esta Comisión establecerá su forma de funcionamiento.-25/25-

Art. 8vo. Los aspirantes a la beca que se crea en la presente reglamentación, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) acreditar ser hijo de funcionario municipal, con una antigüedad laboral de por lo menos un año;

b) realizar una declaración jurada de ingresos y bienes del núcleo familiar. Dichos ingresos mensuales no podrán exceder de 70 UR (setenta unidades reajustables);

c) aprobar el 60% (sesenta por ciento) de las materias que se cursan en el año lectivo, teniendo en cuenta en su caso, lo previsto en el artículo 6to. Están eximidos de cumplir esta exigencia, aquellos estudiantes que por razones Psico-somáticas debidamente acreditadas y cualquier otra circunstancia ajena a su voluntad, se hubieran visto impedidos de asistir normalmente a los cursos, causal ésta última que deberá dar cuenta documentada, al centro de estudios a que concurre;

d) acreditar su buena conducta mediante el correspondiente certificado de buena conducta expedido por la autoridad policial respectiva;

e) la edad máxima del beneficiario será de 28 (veintiocho) años;-25/25-

Art. 9no. Los interesados en acceder a esta beca, deberán presentarse por escrito, directamente a la Comisión Especial de Becas, dentro de los primeros treinta (30) días del inicio del año lectivo, adjuntando toda la documentación que se le solicite. Las becas se otorgarán por un período máximo de 1 (un) año, pudiendo ser renovadas anualmente. El número máximo de becas totales a otorgar será de cien (100).

La Comisión Especial de Becas, deberá efectuar un control cuatrimestral del cumplimiento de las disposiciones en el presente reglamento, sobre todo en cuanto a la escolaridad, pudiendo llamar la atención del beneficiario, si así lo resuelve.-25/25-

Art. 10mo. El monto de la beca mensual y por hijo dispuesto, estará en relación con los ingresos líquidos mensuales totales del núcleo familiar del beneficiario, conforme a la siguiente escala:

a) ingreso del núcleo familiar hasta $ 10.000 (pesos uruguayos diez mil), el monto de la beca será de $ 2.000 (pesos uruguayos dos mil);

b) ingreso del núcleo familiar entre $ 10.001 (pesos uruguayos diez mil uno) hasta $ 14.000 (pesos uruguayos catorce mil), el monto de la beca será de $ 1.500 (pesos uruguayos un mil quinientos);

c) ingreso del núcleo familiar desde $ 14.001 (pesos uruguayos catorce mil uno) hasta el equivalente a 70 UR (setenta unidades reajustables), el monto de la beca será de $ 1.000 (pesos uruguayos un mil);

Por ingreso líquido se entenderá los ingresos nominales menos los descuentos legales aplicables.

El monto de la beca se abonará mediante giro bancario u otra forma similar, a nombre del beneficiario quien lo deberá recibir personalmente, quedando a cargo de la Dirección General de Hacienda, la instrumentación del sistema y su debido contralor.

Los importes previstos en el presente artículo se ajustarán anualmente de acuerdo a la variación registrada en el índice de Precios al Consumo (IPC) publicado por el INE.-25/25-

Art. 11ro. La aceptación de la beca, genera para el beneficiario, la posibilidad, de que una vez culminados sus estudios, podrá cumplir funciones en forma honoraria en el área de su competencia para la Intendencia Municipal de Tacuarembó, ya sea en sus Oficinas Centrales, en cualquiera de sus Juntas Locales o en la Casa de Tacuarembó en la ciudad de Montevideo.

Dicha posibilidad se extenderá por el término de 2 (dos) meses por cada año o fracción de usufructo del beneficio recibido. La carga horaria será de hasta el 50% (cincuenta por ciento) de la prevista para similares actividades municipales. En caso que el beneficiario opte por efectuar el horario completo, percibirá como retribución el 50% (cincuenta por ciento) restante no cubierto por la devolución, no adquiriendo en ningún caso la calidad de funcionario municipal.-25/25-

Art. 12do. El cese del funcionario padre y/o madre del becario beneficiado por cualquier circunstancia, hace cesar automáticamente el beneficio, al final del año lectivo en el cual se estuviera pagando, a excepción de que el cese se hubiere producido en aplicación del literal b) del artículo 4º de la Resolución Nº 34/001.-apr. 25/25-

Art. 13ro. Sustitúyese el inciso final del artículo 13º del Presupuesto Quinquenal 1995-1999, en la redacción dada por el artículo 18º del Presupuesto Quinquenal 2006-2010, por el siguiente: "Aún en caso que no se verificara lo dispuesto precedentemente, se otorgará un 3% (tres por ciento) anual para el ejercicio 2007 y un 1% (uno por ciento) anual para los ejercicios 2008 a 2010, por concepto de recuperación salarial". -Apr. 25/25-

Art. 14to. Créase dentro del actual Organigrama Municipal, como Unidad Ejecutora dependiente directamente del Intendente, la "Policía Municipal", la que estará dirigida por un Director y contará con la apoyatura logística y funcional que el Intendente disponga.

Su competencia será de contralor, vigilancia y ejecución de todas las normas y decisiones que se encuentren dentro de las facultades del Intendente y la aplicación -en caso de corresponder- de las sanciones administrativas previamente establecidas.-apr. 25/25-

Dentro de la referida competencia, se comprende a la Policía de Tránsito, Policía de Salubridad e Higiene, Policía de Ruidos Molestos, Policía de Edificación y Urbanismo, Policía Administrativa, Policía de Vialidad, Policía de Medio Ambiente, Policía de Espectáculos Públicos, Policía de Moralidad, Policía Funeraria y Policía Alimentaria, sin perjuicio de cualquier otra competencia actual o futura de la Intendencia.

Facúltase a la Intendencia Municipal de Tacuarembó a proyectar la reglamentación de la "Policía Municipal" y estructura interna y funcional de la misma, la cual se remitirá a esta Junta Departamental estándose a lo que la misma resuelva. -25/25-

Art. 15to. Créanse como cargos de particular confianza, Director General de Servicio Social, Director General de Servicios Municipales, Director General de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud, las que percibirán una remuneración mensual equivalente al 25% (veinticinco por ciento) del sueldo nominal fijado por la Junta Departamental para el Señor Intendente Municipal.-apr. 20/27-

Art. 16to. Considerando las modificaciones introducidas en la estructura municipal por los artículos precedentes, apruébese el Organigrama Municipal que sustituirá al anterior y que figura en los anexos adjuntos denominados "Organigrama de la Intendencia Municipal de Tacuarembó - Modificación Presupuestal 2007 - 2010".-apr. 18/25-

Art. 17mo. Luego de vencidos los plazos previstos en el artículo 9º de la Resolución 32/2005 y en el Artículo 6to. del Decreto 17/2006, los sujetos pasivos de impuestos, tasas y precios que recauda la Intendencia Municipal de Tacuarembó que se encuentren vencidos, podrán regularizar sus adeudos aplicando las disposiciones vigentes hasta el 31/12/08.-apr. 25/25-

Art. 18no. Fíjase el valor para las chapas de matrícula de bicicletas y para la libreta de bicicletas, previstos respectivamente en los artículos 16º y 17º del Presupuesto Quinquenal 1995-1999 en 0,5 UR (cero coma cinco unidades reajustables) para cada uno de tales valores. Este importe total es por única vez e incluye el grabado del número de padrón asignado. Luego de publicado el presente Decreto. Los propietarios de bicicletas dispondrán de un plazo de 180 (ciento ochenta) días para realizar el trámite respectivo ante la Oficina de Tránsito Público.-apr. 18/25-

Art. 19mo. Modifícase el artículo 1º del Decreto 021/1999 el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 1o. Conceder la anuencia solicitada por el Ejecutivo Comunal para exonerar en función del grado de incapacidad, hasta el 100% (cien por ciento) el Tributo de Pa-

tentes de Rodados a aquellas personas lisiadas propietarias de vehículos".-apr. 25/25-

Art. 20ro. Modifícase el artículo 4º del Presupuesto Quinquenal 2006-2010 el que quedará redactado de la siguiente manera: "Toda persona física o jurídica, imposibilitada de obtener a su favor la transferencia de vehículos de cualquier tipo, empadronados en la Intendencia Municipal de Tacuarembó, podrá solicitarla y obtenerla presentándose ante la Dirección de Tránsito Público hasta el 31 de diciembre de 2008, cumpliendo los siguientes requisitos:

a) solicitud de ampararse al presente Decreto;

b) se deberá acompañar certificado notarial, constancia judicial, documento público o privado con firmas certificadas que acrediten la posesión del vehículo por parte del solicitante en forma pacífica e ininterrumpida y en concepto de propietario por un período no inferior a 6 (seis) años;

c) publicar en el Diario Oficial y en un periódico local por 1 (un) día el edicto con emplazamiento a quienes se consideren con derechos sobre el vehículo; proporcionado por dicha Dirección;" - apr. 25/25-

Art. 21do. Modifícase el artículo 7º del Presupuesto Quinquenal 2006-2010, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Quien acredite mediante compromiso de compraventa u otra forma fehaciente, que no está en posesión de un vehículo automotor del que figura como titular ante la administración municipal, siempre que dicha situación tenga una antigüedad de más de 3 (tres) años, puede iniciar ante la Dirección de Tránsito Público un procedimiento para que se establezcan los actuales poseedores del vehículo. Acreditado lo anterior, se publicará en el Diario Oficial y en un periódico local durante 1 (un) día el edicto con emplazamiento a quienes figuran en la documentación presentada como actuales poseedores. Vencido el término de 30 (treinta) días a contar de la publicación, sin haberse deducido legítima oposición, se efectuará de oficio la transferencia a nombre de quienes resulten de acuerdo a la documentación presentada como sus actuales poseedores." - apr. 26/26-

Art. 22ro. Agrégase el siguiente inciso al artículo 39º de la Ordenanza de Salubridad: "Está prohibida la instalación de depósitos de metales, chatarras, o similares, así como el acopio de materiales que deterioren la imagen del entorno de las zonas urbanas o sub-urbanas del departamento de Tacuarembó. La Intendencia Municipal de Tacuarembó, dentro del plazo de 180 días deberá remitir a la Junta Departamental las zonas que considere inadecuadas para la instalación de estos depósitos, estándose a lo que ésta resuelva". -apr. 27/27-

Art. 23to. Modifícase el artículo 12º del Presupuesto Quinquenal 2006-2010, el que quedará redactado de la siguiente manera: "En caso de ejecución judicial de inmuebles urbanos y sub-urbanos con adeudos tributarios mayores que su valor de mercado, el ejecutante podrá solicitar a la Intendencia Municipal de Tacuarembó, que se remita el adeudo al monto que se obtenga en la subasta judicial, si éste es igual o superior a las 2/3 partes de la tasación efectuada por una comisión integrada por 3 (tres) técnicos municipales, designados por el Ejecutivo Comunal, pertenecientes uno a la Dirección General de Hacienda, otro a la Dirección de Ordenamiento Territorial y Planeamiento Urbano y el tercero a la Oficina legal. El Ejecutivo Comunal por resolución, establecerá si accede a lo solicitado, el monto y el plazo de vigencia de la remisión.

Cumplidos estos trámites y dentro del plazo de vigencia de lo establecido en la Resolución, quedan exonerados de responsabilidad el mejor postor y los profesionales intervinientes". Apr. 19/27

Art. 24to. Los importes en que se exponen, tanto las estimaciones de recursos como los créditos presupuestales, están expresados a valores de 2007.-apr. 27/27-

Art. 25to. Las normas establecidas en la presente Modificación Presupuestal, entrarán en vigencia a partir del 1º de enero de 2007, salvo aquellos artículos en los que expresamente se establezca una fecha diferente.-Apr. 27/27-

Art. 26mo. Quedan derogadas todas las disposiciones, ordenanzas, decretos y resoluciones que se opongan a lo establecido en la presente Modificación Presupuestal. Permanecerán en vigor aquellos que concuerden con ésta y estén establecidos en normas de igual o superior jerarquía, aunque estén contenidas en disposiciones anteriores." -Apr. 27/27-

Artículo 6º.- Comuníquese en forma inmediata, al Ejecutivo Departamental, y al Tribunal de Cuentas de la República a los efectos que correspondan, adjuntándose a estos obrados, lo informado por la Intendencia Municipal por Oficio Nº 398/2007 de fecha 22 de Octubre de 2007 adicionando al mismo la información contenida en CD de dicho Oficio - Apr. 27/27-

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas", de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los 29 días del mes de octubre del año dos mil siete.

POR LA COMISION

Dr. ANTONIO CHIESA, Pesidente; SERGIO TEIXEIRA, Secretario Gral.

Tacuarembó, octubre 30 de 2007

En cumplimiento del Decreto que antecede se remite a la Intendencia Municipal de Tacuarembó y al Tribunal de Cuentas de la República a los efectos que correspondan.

Luis María Castro, Director Gral. de Secretaría.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Tacuarembó, 6 de Noviembre de 2007

RESOLUCION Nº 0925/2007

VISTO Y CONSIDERANDO: El Decreto Nº 016/2007 de la Junta Departamental de 29 de Octubre de 2007, por el cual se aceptan las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la República a la Modificación Presupuestal 2007 - 2010 del Gobierno Departamental, en los párrafos 3.4, 4.2, 4.3, 5.2 y 5.3 del dictamen de ese Organismo, apr. 29/29. Aceptar la observación formulada en el párrafo 6.3 del dictamen de ese Organismo eliminándose en consecuencia el Artículo 18 de la Resolución Nº 022/07, apr. 29/29. Tener presente, lo establecido en el párrafo 6.2 del dictamen de ese Organismo, apr. 29/29. Elevar estas actuaciones a la Intendencia Municipal, a efectos de realizar los ajustes pertinentes, motivo de las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas, en sus párrafos 3.4, 4.2, 4.3, 5.2, 5.3 y 6.3; para dar cumplimiento a la Ordenanza Nº 69 de dicho Organismo, apr. 22/29. Apruébese en forma definitiva, la Modificación Presupuestal 2007 - 2010 del Gobierno Departamental de Tacuarembó según articulado que se expresa en papel numerado Junta Departamental de Tacuarembó Serie B Nos. 104042, 104048, 104044, 104049 y 104045 (Expte. 7279/07).

EL INTENDENTE DE TACUAREMBO

RESUELVE:

1º) Promúlguese el Decreto Nº 016/2007 de la Junta Departamental de fecha 29 de Octubre de 2007.

2º) Pase a la Dirección General de Hacienda.

3º) Regístrese en el Decretero Municipal.

Prof. WILSON EZQUERRA MARTINOTTI, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. JOSE OMAR MENENDEZ BALSEMAO, SECRETARIO GENERAL.



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

INES GONZALEZ BARBEITO (Fa: 2-53277/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 05 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34459 Nov 21- Dic 04

HEROINA LOPEZ (Fa: 2-50646/2007).
Montevideo, 05 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34950 Nov 23- Dic 06

ABRAHAM JULI PERPIÑAL (Fa: 2-36440/2007).
Montevideo, 05 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35075 Nov 26- Dic 07

HUGO MARCELINO DE LEON ALBERTO (Fa: 42-541/2002).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35114 Nov 26- Dic 07

AMANDA RELA de GARCIA (Fa: 2-43194/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35163 Nov 26- Dic 07

JOSE MANUEL MARTINEZ BRUS (Fa: 2-51927/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35205 Nov 26- Dic 07

HECTOR ALFREDO PESSI RIGBY (Fa: 2-51688/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35311 Nov 27- Dic 10

EMILIO FOJO LORENZO (Fa: 2-48125/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35434 Nov 27- Dic 10

MARIA BRAVO SANCHEZ (Fa: 2-37938/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35442 Nov 27- Dic 10

CARLOS EBRAIN MACEDO MACEDO (Fa: 2-35178/2007).
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35639 Nov 28- Dic 11

MARIA TERESA MARTINEZ ALZOLABEHERE (Fa: 2-46149/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35877 Nov 30- Dic 13

SEGUNDO TURNO

IRIS SELVA CERISOLA (Ficha 2-35947/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34279 Nov 20- Dic 03

ANA MARIA TELLECHEA BOTANA (Ficha 2-50654/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34280 Nov 20- Dic 03

MANUELA SEAGE ANDRADE (FICHA 2-64732/2006).
Montevideo, 9 de Febrero de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34324 Nov 20- Dic 03

VICENTA CURCI PETRERA (Ficha 2-52706/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34819 Nov 23- Dic 06

ATAIDES DE MELLO DE MELLO (FICHA 2-46236/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35308 Nov 27- Dic 10

MARGARITA REYNA MARTINEZ CURBELO y GREGORIO MALLARINI ESPINO (Ficha 2-51367/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35837 Nov 29- Dic 12

SONNIA ISABEL GONZALEZ SOSA (FICHA 2-51748/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36040 Nov 30- Dic 13

TERCER TURNO

ADOLFO LOPEZ LOPEZ (FICHA 2-49025/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 34275 Nov 20- Dic 03

ALCIDES FUENTES GONZALEZ (Ficha No. 2-42750/2007).
Montevideo, 18 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 34401 Nov 20- Dic 03

JESUS CESAREO VAZQUEZ VARELA (Ficha: 2-47876/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 34443 Nov 21- Dic 04

CARLOS ALBERTO GONZALEZ MUJICA (FICHA 2-41019/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 34476 Nov 21- Dic 04

CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ y GLADYS CAIRO (FICHA: 2-62131/2006).
Montevideo, 1º de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34509 Nov 21- Dic 04

JUANA MARIA HERNANDEZ GARCIA GUERRERO (Ficha: 2-47624/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 34588 Nov 21- Dic 04

MANUELA AIDA SALATO ALVAREZ (FICHA: 2-28927/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 34626 Nov 22- Dic 05

FRANCISCO JOSE GUBERNA BAPTISTA (Ficha No. 2-41903/2007).
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 34795 Nov 22- Dic 05

HECTOR JOSE CASTRO SASANO (Ficha No. 2-34279/2007).
Montevideo, 20 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 34953 Nov 23- Dic 06

RODOLFO VICTOR GARRIDO FAGNANO (FICHA 2-53302/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 35019 Nov 23- Dic 06

FRANCISCO FERRER MACHADO (FICHA: 2-19726/2007).
Montevideo, 5 de Junio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35604 Nov 28- Dic 11

ALVARO MARTINEZ GUINEA (FICHA 2-49675/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 35829 Nov 29- Dic 12

MARIO LUIS FRANCHI GARCIA (FICHA 2-50341/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 36024 Nov 30- Dic 13

CUARTO TURNO

LIBIO o ELBIO DE OLIVERA BUENO (FA. 2-39670/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34739 Nov 22- Dic 05

JOSE MARTIN ROJAS GONZALEZ (2-49798/2007).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34745 Nov 22- Dic 05

ROSA BLANCA DEGO FAGETTI (2-50640/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34955 Nov 23- Dic 06

RAFFAELA o RAFAELA MANGARELLI ORICCHIO (2-45371/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35031 Nov 23- Dic 06

ALBERTO VERZERI GRAPPIOLO (2-51864/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35492 Nov 28- Dic 11

MARIA HAYDEE RODRIGUEZ ABELLA (2-52816/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35494 Nov 28- Dic 11

MIGUEL VENTURA CARLOMAGNO DIAZ (FA. 2-35448/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35589 Nov 28- Dic 11

NELLY ROSA ELOLA DEBONE o DEBANE (2-49344/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35609 Nov 28- Dic 11

MARIA LUISA LINGREI o LINGERI o LUIGIERI TACAIN (2-52006/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35755 Nov 29- Dic 12

MARIA JALDA GONZALEZ (2-44308/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35834 Nov 29- Dic 12

QUINTO TURNO

MARIO JOSÉ RODRÍGUEZ BARDÓN (Ficha 2-41865/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34389 Nov 20- Dic 03

FERNANDO COUCEIRO SALA (FICHA 2-48.461/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34744 Nov 22- Dic 05

MARIA ISABEL BRASESCO GARCIA (Exp. 2/51449/07).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34758 Nov 22- Dic 05

LIA BARRETO RODRIGUEZ o LIA BARRETTO RODRIGUEZ (Ficha 2-50647/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 34785 Nov 22- Dic 05

LAUSE SHABAN MARTINEZ (FICHA: 2-52191/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34820 Nov 23- Dic 06

JOSE SALVATICO ALARCON (Ficha No. 2-53778/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34948 Nov 23- Dic 06

MARÏA LILA o MARIA LILIA o CARMEN MORALES (FA. 2-42925/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 35017 Nov 23- Dic 06

SUSANA CASTRO RAMOS (Expediente: 2-49801/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 35209 Nov 26- Dic 07

ANA MARIA BATISTA HERNANDEZ (Fa. 50-30/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35231 Nov 26- Dic 07

ANIBAL LUIS POZZI BITANCURT (Ficha 2-7631/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 35281 Nov 26- Dic 07

JUSTO PASTOR MARTINEZ MOREIRA (Fa 2-38447/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35340 Nov 27- Dic 10

SOTO DRAGONE RUBEN OMAR (Ficha 2-49186/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 35606 Nov 28- Dic 11

INA GONZALVEZ PINTO (Ficha 2-55879/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35997 Nov 30- Dic 13

SEXTO TURNO

SUSANA ESTELA, RISSO LARRECHEA (Fa. 2-49081/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34577 Nov 21- Dic 04

GLORIA MARINA VELAZQUEZ SILVEIRA (Ficha 2-16276/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34586 Nov 21- Dic 04

EDUARDO PRIETO MORIXE (FA. 2-45603/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34792 Nov 22- Dic 05

MARIA DEL ROSARIO SCAPUSIO AMBROA (FA. 2-51092/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35028 Nov 23- Dic 06

JAIME PAMPIN MOURE (FA. 2-49558/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35496 Nov 28- Dic 11

UFELIA AZULMA GARCIA REYES (Fa. 2-47792/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35612 Nov 28- Dic 11

JAIME ALCEO MACHADO LEDESMA (FA. 2-48752/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35671 Nov 29- Dic 12

ALBINO PINTOS CALVO (Ficha Nro. 2-52721/2007).

Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35791 Nov 29- Dic 12

JUANA MARCELA AGUETE ETCHART (Ficha Nro. 2-51766/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35803 Nov 29- Dic 12

JUSTINIANO GOMEZ DIAZ e ISOLINA IGLESIAS LOSADA (FA. 2-47146/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35835 Nov 29- Dic 12

DELIA ACOSTA DUCCER (FA. 2-41573/2007).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35901 Nov 30- Dic 13

OFELIA RAPETTI CABRERA (FA. 2-50368/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36023 Nov 30- Dic 13

SEPTIMO TURNO

MARIA LUISA SUAREZ DOMINGUEZ (Ficha 2-45441/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34359 Nov 20- Dic 03

MARIA ANTONIA OLIVERAS MONTERO (Ficha 2-52555/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34360 Nov 20- Dic 03

PANORIA MERCEDES GAIDOPULOS SAFONS (Ficha 2-51754/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34500 Nov 21- Dic 04

RUBEN SAUL HUTTON LLANES (Ficha 2-48496/2007).
Montevideo, 19 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34601 Nov 21- Dic 04

JOSE ALBERTO SAN JUAN GARCIA (Ficha 2-43141/2007).
Montevideo, 1º de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34909 Nov 23- Dic 06

MARIA ISABEL MACHADO DUARTE (Ficha 2-31669/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34911 Nov 23- Dic 06

ELIZABETH ó ELISABETH SALOME CAMP ESPÉRT (Ficha 2-54202/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34913 Nov 23- Dic 06

HEBE JOSEFA LAUSTAU ó LOUSTAU HERNANDEZ (Ficha 2-25192/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35206 Nov 26- Dic 07

CELIA MERCEDES SILVA PEREZ (Ficha 2-50284/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35235 Nov 26- Dic 07

ESTEBAN ANGEL TURISSINI ESPONDA (Ficha 2-42112/2007).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35423 Nov 27- Dic 10

BLANCA ELSA SARRUBI FARAGO ó BLANCA ELSA SOFIA SARUBBI FARAGO y ADOLFO MAURO ANIELLO LOMBARDI BLASI ó ADOLFO MAURO LOMBARDI BLASI (Ficha 2-23716/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35485 Nov 28- Dic 11

ROBERTO HECTOR GAIBISSO PRATT y BERTA SOFIA JARA (Ficha 2-7308/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35640 Nov 28- Dic 11

VICTOR LEONARDO RUIZ MORENO BROGGINI y JUANA MARIA BLANCA LOPEZ DE HEREDIA IRURITA (Ficha 2-53346/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35792 Nov 29- Dic 12

LESBIA BLANCA MELGAR SUAREZ y SAUL NICOLAS CUELLO RABASCHIN ó SAUL NICOLAS CUELLO RABASQUIÑO (Ficha 2-49217/2007).
Montevideo, 19 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35830 Nov 29- Dic 12

LUIS ALBERTO MOLINA HERNANDEZ (Ficha 2-54624/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35838 Nov 29- Dic 12

MIRTHA RENEE FIERRO PERDIGON (Ficha 2-51483/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35905 Nov 30- Dic 13

OCTAVO TURNO

GRACIELA HILDA IBARRURI GIACOBBE (Fa: 2-46046/2007).
Montevideo, 05 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34247 Nov 20- Dic 03

ADELMO SUAREZ CHARAMELO (Fa: 2-45203/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34391 Nov 20- Dic 03

ENILDA MOURIN RODRIGUEZ (Fa: 2-43665/2007).
Montevideo, 05 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34576 Nov 21- Dic 04

ANASTACIA o ANASTASIA IRIS MEDINA LOBELLE o IRIS MEDINA LOBELLE (Fa: 2-44318/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34579 Nov 21- Dic 04

JORGE BAYARRES RABINOVICH (Fa: 2-32015/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34822 Nov 23- Dic 06

ENRIQUE MAXIMO TRAVIESO SILVA y BENITA SANGUINET CABRAL (Fa: 2-48186/2007).
Montevideo, 05 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34886 Nov 23- Dic 06

HECTOR GUARINO PALERMO (Fa: 2-49181/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34910 Nov 23- Dic 06

CAROLINA BLANCA FORISCHI DE PEREDA (Fa: 2-45586/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34914 Nov 23- Dic 06

CARLOS ERNESTO MARQUARDT BENEGAS (Fa: 2-49338/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35242 Nov 26- Dic 07

CARLOS OMAR VAZQUEZ PINTOS (Fa: 2-48790/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35463 Nov 27- Dic 10

OLGA ANGELICA SANZ (Fa: 2-46262/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35602 Nov 28- Dic 11

JOSE MAGALLANES GONZALEZ (Fa: 2-47779/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35668 Nov 29- Dic 12

MARIA EMILIA FAROPPA FERRARO (Fa: 2-1945/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35756 Nov 29- Dic 12

MARIA ANGELA OTTONELLO GIORDANO (Fa: 2-64530/2006).
Montevideo, 04 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35815 Nov 29- Dic 12

JUANA CAPECHE GRAÑA (Fa: 2-48057/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35833 Nov 29- Dic 12

NOVENO TURNO

ULISES OLEO LOIS (Ficha 2-48810/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34248 Nov 20- Dic 03

RITA ELIZABETH POSTIGLIONI CASTRO (FICHA 2-48373/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34597 Nov 21- Dic 04

GUMERSINDO ORESTES GONZALEZ GIACUSA (Ficha 2-37488/2007).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34630 Nov 22- Dic 05

ANGELITA DEL HUERTO LUZARDO TAÑO (Ficha 2-51451/2007).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34759 Nov 22- Dic 05

EMA MAURENTE BERMUDEZ (FICHA 2-43731/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34796 Nov 22- Dic 05

MARIA TERESA MARTINEZ CAUBARRERE (Ficha 2-51636/2007).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34918 Nov 23- Dic 06

FRUCTUOSO ROLANDO o ROLANDO FRUCTUOSO NIETO y JUANA PENA SANCHEZ (FICHA 2-49789/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35078 Nov 26- Dic 07

AGUSTIN MAIDAN o AGUSTIN MAIDAN MOAS (Ficha 2-52659/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35310 Nov 27- Dic 10

VALERIO MACHADO SILVERA (Ficha 2-52473/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35608 Nov 28- Dic 11

LUCIA RUNGA BRUNO (Ficha 2-52218/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35831 Nov 29- Dic 12

LUIS MARINO D'URSO o WIS MARINO D'URSO o LUIS MARINO o LUIS MARINO DURZA (FICHA 2-44960/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36000 Nov 30- Dic 13

LUCIANO ROMAN GONZALEZ BAUDINO (FICHA 2-46454/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36004 Nov 30- Dic 13

DECIMO TURNO

CELESTE AIDA MACHADO MONTERO (Ficha: 2-40746/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 34331 Nov 20- Dic 03

AGUILERA, GUALBERTO RAMON (FICHA 619/2003).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2420 10/p 34499 Nov 21- Dic 04

AGUSTIN AMADO MONTERO SOSA (FICHA 2-47268/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 34507 Nov 21- Dic 04

LYDIA ADELA FRANCHI MOIANA y DANIEL OMAR MORI FRANCHI (FICHA 2-36433/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 34766 Nov 22- Dic 05

SALVADOR LOPEZ SANTIN (Ficha No. 2-45926/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 34786 Nov 22- Dic 05

MARIA MATILDE RIBEIRO GONZALEZ (Ficha: 2-47055/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 34915 Nov 23- Dic 06

JUAN ANTONIO BLANCO BAPTISTA (Ficha No. 2-44375/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 34952 Nov 23- Dic 06

ELBIA LEDESMA LEDESMA y CARLOS WASHINGTON RAMOS MEDINA (Ficha: 2-47837/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 35032 Nov 23- Dic 06

HENRY LUIS OGANDO PAGANO (Ficha: 2-49600/2007).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 35312 Nov 27- Dic 10

HUMBERTO BASSO D'AVENIA (Ficha No. 2-44898/2007).
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 35556 Nov 28- Dic 11

CARLOS ARNOLDO MORALES (FICHA Nº 2-18419/2004).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35610 Nov 28- Dic 11

EVELINA MARIA MORRIS SKINNER (Ficha: 2-48794/2007).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 35611 Nov 28- Dic 11

JUAN CARLOS FRINGS o FRINGS HERNANDEZ (Ficha No. 2-37206/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 35642 Nov 28- Dic 11

ISOR o ISIDORO KAPLAN ALPEROVICH y LIBA MARCENZON o MARKENZON BUBIS (Ficha: 2-30117/2007).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 35853 Nov 29- Dic 12

ALBERTO ENRIQUE GRAPPIOLO SUMYOG o SUNYOG (FICHA 2-50426/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 36026 Nov 30- Dic 13

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS NERY LANS PEREZ (2-51480/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34583 Nov 21- Dic 04

ELBA BORGIANI SOULAS y WILLIAN NELSON OJEDA LOPEZ (2-50297/2007).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34951 Nov 23- Dic 06

JUAN JOSE EYRAS SAN MARTIN (2-48476/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34957 Nov 23- Dic 06

BLANCA NIEVES SALOMON BISSO o VIZO (Fa. 2-50834/2007).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35029 Nov 23- Dic 06

SARA ELENA LARRIEU RODRIGUEZ (2-47096/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35309 Nov 27- Dic 10

ADRIANA CASTRO PEREIRA (2-52920/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35670 Nov 29- Dic 12

HILDA MARGARITA BAGNASCO CERIANI (2-49654/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35991 Nov 30- Dic 13

MIRTHA NOBLE GOMEZ (2-53888/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36002 Nov 30- Dic 13

DIONISIO ORLANDO PERALTA (2-51214/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36025 Nov 30- Dic 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

LEONEL GERMÁN LEMA RODRIGUEZ (IUE 2-49586/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34246 Nov 20- Dic 03

BLANCA DIOSMA ACOSTA y ELBIO CABALLERO ACOSTA (Fa: 2-41400/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 34341 Nov 20- Dic 03

JUAN JOSÉ REYES MAGARIÑOS (ficha Nº 2-51330/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34358 Nov 20- Dic 03

SOLANA ALBA, NILDA LUISA (Ficha 2-34238/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34374 Nov 20- Dic 03

ELIZONDO LOMES, ATANASILDO URBANO (Ficha 2-45678/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 34438 Nov 21- Dic 04

AUDELINA ARTIGAS (Ficha 2-22882/2007).
Montevideo, 22 de Junio de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34497 Nov 21- Dic 04

MARIO ROBERTO BLANCO RUGGIERO (Ficha 2-48092/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 34582 Nov 21- Dic 04

JUANA SILVEIRA SANDOYA (FICHA 2-26233/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 34804 Nov 23- Dic 06

CABRERA BARTET, RAUL (Ficha 2-51795/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34945 Nov 23- Dic 06

HILDA NELLY GALGANO DUBOIS o HILDA NELLY GALGANO DUBOIS de MANCINI (ficha IUE 2-53244/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 34946 Nov 23- Dic 06

LOPEZ SOSA, UALBERTO ó DALBERTO (Ficha 2-48918-2007).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35022 Nov 23- Dic 06

SAFRONIO o SOFRONIO o SAFRON o SOFRONIJ KONDRACKI o KONDRASKY o KONDRASKI TACENIUK o TACEÑUK y MARÍA MIÑKO o MYNKO o MYÑKO de KONDRACKI (Fa. 2-41965/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35460 Nov 27- Dic 10

REGUEIRO FRAGA CLARISA (Ficha 2-50750/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35631 Nov 28- Dic 11

URANGA CHIAPPE, ELSA MABEL (IUE 2-53.007/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35874 Nov 30- Dic 13

MARIA GONZALEZ de NETTO o MARIA GONZALEZ SCATONE o MARIA LUISA GONZALEZ SCATONI (Ficha 2-49089/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36003 Nov 30- Dic 13

DECIMOTERCER TURNO

TOMASA ELIDA SENA RODRIGUEZ (FA. 2-47486/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34278 Nov 20- Dic 03

LOLA, VARELA MOSQUERA (FA. 2-49058/2007).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34321 Nov 20- Dic 03

MARIA FAZIO LIO (FA. 2-19505/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34387 Nov 20- Dic 03

JUAN FRANCISCO ANDRADA ALVAREZ; WASHINGTON ANDRADE o ANDRADA ALVAREZ; PAULINA ALVAREZ RODRIGUEZ y ANTONIO SALVADOR ANDRADA ALVAREZ (FA. 2-44339/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34600 Nov 23- Dic 06

MARIA ANTONIA DIAZ (FA. 53-378/1998).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34740 Nov 22- Dic 05

MANUEL RUIZ PUPPO (FA. 2-49696/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34823 Nov 23- Dic 06

JOSE LUIS SERIO ZEBALLOS (Ficha Nro. 2-48501/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35437 Nov 27- Dic 10

AMANDA MONTEVERDI BALDI (FA. 2-19725/2007).
Montevideo, 28 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35605 Nov 28- Dic 11

MARIA LUISA TERESA MASLLOVET GATTO (Fa. Nro. 2-50352/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35615 Nov 28- Dic 11

MARIA ISABEL CALDEIRO SARLI (Ficha Nro. 2-48083/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35836 Nov 29- Dic 12

MARIA LEONOR AVITOLA NOVELLI (FA. 2-49923/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35852 Nov 29- Dic 12

SUPLICIO EXPOSITO o ESPOSITO TEJERA (Ficha Nro. 2-51507/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35994 Nov 30- Dic 13

DECIMOCUARTO TURNO

ZORAIDA CARDOZO GARCIA (Ficha 2-41106/2007).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34388 Nov 20- Dic 03

ORMICINDA ORFILIA DIAZ ROSAS (Ficha 2-51401/2007).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34390 Nov 20- Dic 03

ELVIRA MARIA SCOLA TANI (Ficha 2-43156/2007).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34627 Nov 22- Dic 05

EDUARDO EUGENIO GALVALISI GALVALISI (Ficha 2-51029/2007).
Montevideo, 1° de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34741 Nov 22- Dic 05

MILTON BOSSANO CAGNOLA (Ficha 2-52690/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34809 Nov 23- Dic 06

ALBERTO GIORDANO SANTOS (Ficha 2-48696/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34908 Nov 23- Dic 06

ISOLINA BALLESTEROS GUERRERO (Ficha 2-51954/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34954 Nov 23- Dic 06

JULIO CESAR MOAR SUEIRO (Ficha 2-51622/2007).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35440 Nov 27- Dic 10

RUBEN WALTER RAMOS RODRIGUEZ (Ficha 55-200097/1993).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35816 Nov 29- Dic 12

ALBERTO ROMERO SARNO (Ficha 2-53337/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35998 Nov 30- Dic 13

NELSON COLET RAGONE (Ficha 2-54818/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36038 Nov 30- Dic 13

DECIMOQUINTO TURNO

ADOLFO TRAVERSO (Expediente Nº 2-51899/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34276 Nov 20- Dic 03

ADOLFO ALCIDES SILVA GUTIERREZ y RAQUEL ZELMIRA o CELMIRA CASANOVA CASTAGNIN (Expediente Nº 2-45851/2007).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34413 Nov 20- Dic 03

SULIMA o SULIMA VENTURA GEREZ BAEZ (Nº 2-46613/2007).
Montevideo, 11 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34574 Nov 21- Dic 04

JOSE LUIS GRAÑA GALLO (Expediente Nº 2-49331/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34599 Nov 21- Dic 04

SONIA o SONIA OLGA ACEVEDO MORALES (Expediente Nº 2-30906/2007).
Montevideo, 27 de Julio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34628 Nov 22- Dic 05

CARLOS ISABELINO CACHE o CACHES CASAS (Expediente Nº 2-45499/2007).
Montevideo, 18 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34760 Nov 22- Dic 05

EVA VICTORIANA CLAVERO BENIA (Expediente Nº 2-47131/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34767 Nov 22- Dic 05

ANA CRISTINA RODRIGUEZ PIÑA (Ficha Nº 2-52502/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34916 Nov 23- Dic 06

NILDA GELPI o YELPI DIAZ (Expediente Nº 2-35287/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35184 Nov 26- Dic 07

PEDRO VON ACHENBACH o von ACHENBACH o ACHEMBACH MEYER (Expediente Nº 2-21825/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35185 Nov 26- Dic 07

JULIO CESAR BURGUEZ RODRIGUEZ (Expediente Nº 2-46037/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35267 Nov 26- Dic 07

ESTHER CARLOMAGNO y CARLOS ALBERTO BALDASSARE (Expediente Nº 2-52504/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35491 Nov 28- Dic 11

SONIA HILDA MARTINEZ CANTONI (Expediente Nº 2-53708/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35614 Nov 28- Dic 11

DECIMOSEXTO TURNO

LIRA RIAL DAISSON (Expediente Nº 2-46846/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34581 Nov 21- Dic 04

ANA SANCHEZ NOVELLI y FRANCISCO RODRIGUEZ LEMA (Expediente Nº 2-45815/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34598 Nov 21- Dic 04

NESTOR ESTEFAN ESPOSITO (Expediente Nº 2-38454/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35264 Nov 26- Dic 07

VALERIANO ESCOBAL PEÑA (Expediente N° 2-41169/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 35279 Nov 26- Dic 07

CARMEN JUSTA GONZALEZ OLALDE (Expediente Nº 2-52826/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35839 Nov 29- Dic 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROLANDO FLORO TAPIA SOSA y CLEVER ALEJANDRO TAPIA SAUCO (Ficha 2-49772/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34412 Nov 20- Dic 03

EVA CABEZAS POSE (Ficha 2-40540/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34424 Nov 21- Dic 04

ANGEL ISABELINO GATTI CASTILLO (Ficha 2-42691/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34437 Nov 21- Dic 04

JOSE PEDRO CORBACHO ORLANDI (Ficha 2-48105/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34508 Nov 21- Dic 04

ALICIA MABEL CARMENES BARREIRO (Ficha 2-50024/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34625 Nov 22- Dic 05

MIGUEL ANGEL GUZMAN MARTINEZ (Ficha 2-42701/2007).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34738 Nov 22- Dic 05

TERESITA DIAZ ODDO (Ficha 2-50748/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34765 Nov 22- Dic 05

ERNESTO MAGGIORINO FONTANA CONTE (Ficha 2-51109/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34793 Nov 22- Dic 05

JOSE BARRETO DELLACASA, ENILDA SILVA y MARIA LUISA SILVA COIMBRA (Ficha 2-52160/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35115 Nov 26- Dic 07

CARLOS BARTOLO LONGINO o LONGUINO MARABOTTO o CARLOS MARABOTTO ZUNINO (Ficha 2-49094/2007).

Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35238 Nov 26- Dic 07

CRICELIA PALLARES VILLAMIL (Ficha 2-46061/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35283 Nov 26- Dic 07

ARMANDO ERARDO GARCIA MAZON (Ficha 2-52458/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35613 Nov 28- Dic 11

WALTER PEDRO GIOVANNINI (Ficha 2-52113/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35847 Nov 29- Dic 12

HUGO HENDERSON LASARGA (Ficha 2-30114/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35854 Nov 29- Dic 12

ALBA LISBAN LAMBIASO FERNANDEZ (Ficha 2-37606/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35858 Nov 29- Dic 12

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA FILOMENA DIAZ CAMEJO (2-47973/2007).
Montevideo, 19 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34439 Nov 21- Dic 04

MATILDE LORENZO BOTANA (FICHA 2-51004/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34920 Nov 23- Dic 06

FRANCESCO JAMES MINERVA o FRANK JAMES MINERVA TRICARRICO (Ficha 2-46573/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35038 Nov 23- Dic 06

ALPUIN DE ARMAS, OSCAR EDUARDO (2-42448/2007).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35233 Nov 26- Dic 07

UBALDO LUQUE BEIRA (FICHA 2-49087/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35237 Nov 26- Dic 07

LUIS MIGUEL CHARQUERO OGLIARUSSO (FICHA 2-51320/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35239 Nov 26- Dic 07

MARIA GRAZIA ó GRACIA DETTA CARBONE (Ficha 2-48917/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35262 Nov 26- Dic 07

IHSAN MOHAMED TALAAT (Ficha 2-46740/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35641 Nov 28- Dic 11

VILLAMOR IPAR, ENRIQUE (2-48531/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35669 Nov 29- Dic 12

ALFREDO ESTEBAN GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 2-50753/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35856 Nov 29- Dic 12

MARÍA CARLOTA BARROS BASTIDA (Ficha 2-45336/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36001 Nov 30- Dic 13

JULIO OROSMAN VERA ALEGRE (FICHA 2-49775/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36042 Nov 30- Dic 13

DECIMONOVENO TURNO

LUIS ALBERTO BOCCHI SBURLATI (FICHA Nº 2-52091/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34522 Nov 21- Dic 04

EUGENIO POTINO GONZALEZ TEJERA y ANTONIO PABLO GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA Nº 2-51105/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34578 Nov 21- Dic 04

AMELIA SANTORO PERNA (FICHA Nº 2-22575/2007).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34602 Nov 21- Dic 04

MARGOT RAMOS PIÑON (FICHA N° 2-52972/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34726 Nov 22- Dic 05

MARIA SANCHEZ NOYA (FICHA Nº 2-50973/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34768 Nov 22- Dic 05

MARIA AURORA VILLARMARZO ALVAREZ (FICHA Nº 2-51493/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34821 Nov 23- Dic 06

MIRTA MARIA GRISONI POZZO (FICHA Nº 2-53710/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35033 Nov 23- Dic 06

ELIDA CRISTINA PRADO FIGUEROA (FICHA Nº 2-51778/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35073 Nov 26- Dic 07

DANTE ROMEO PIZZANO CASAS (FICHA Nº 2-46581/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35077 Nov 26- Dic 07

MANUEL DOMINGUEZ BERNARDEZ (FICHA N° 2-52069/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35234 Nov 26- Dic 07

CONSUELO MARIA ANGELICA REMUÑAN FIGLIOLI (FICHA Nº 2-42672/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35438 Nov 27- Dic 10

ALICIA NELLY JUANA PALADINO CABALLERO (FICHA Nº 2-53216/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35879 Nov 30- Dic 13

VIGESIMO TURNO

MANUEL MONTERO RODRIGUEZ (FICHA Nº 2-49969/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34277 Nov 20- Dic 03

BASILIO ORLANDO RECAGNO y ANGELICA ENRIQUETA FLORES GIOVANETTI (FICHA Nº 2-50996/2007).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34323 Nov 20- Dic 03

ANTONIO GOMEZ MENDEZ (FICHA Nº 2-51625/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34769 Nov 22- Dic 05

GERMAN VICTOR AUSSERBAUER FRANCO (FICHA Nº 2-49587/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34794 Nov 22- Dic 05

JUAN MANUEL MARIA PEREZ GOMAR MACKINNON (FICHA Nº 2-44259/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34919 Nov 23- Dic 06

JULIO CESAR POUSSIN CROTTOGINI (FICHA N° 2-50385/2007).
Montevideo, 1° de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34949 Nov 23- Dic 06

GLADYS OLIVERA PEREZ (Ficha N° 2-31911/2007).
Montevideo, 31 de Julio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35207 Nov 26- Dic 07

ALIX VIOLETA GONZALEZ LAESPRELLA y JOSE VICENTE ROMERO ENRIQUE (FICHA N° 2-44031/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35232 Nov 26- Dic 07

MIRTA MACEDO GARRIDO (FICHA Nº 2-49093/2007).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35236 Nov 26- Dic 07

PETRONA AMELIA ECHETO ANTELO ó ANTELLO (FICHA Nº 2-41403/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35263 Nov 26- Dic 07

ELBIO JOSE BADALA CALDAS (Ficha Nº 2-26247/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35855 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA DOLORES DE LEON SOSA y MIGUEL ANGEL GARCIA PICASSO (IUE 2-52906/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34322 Nov 20- Dic 03

SALVADOR JULI LEVY (IUE: 2-49080/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34440 Nov 21- Dic 04

ROSA PAULERO FINOCHETTI (IUE: 2-40604/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34498 Nov 21- Dic 04

MERCEDES ELSA INÉS CAPRILE ZUMARÁN (IUE: 2-47217/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34501 Nov 21- Dic 04

JOSE ANTONIO VECEIRO VARELA (IUE: 2-51655/2006).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34791 Nov 22- Dic 05

OFELIA RODRÍGUEZ RAPOSO (IUE: 2_53758/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35208 Nov 26- Dic 07

HEUBAUM LANGE, HORST PAUL (IUE. 2-50694/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35282 Nov 26- Dic 07

PENINO ITHURRALDE AMANDA (IUE 2-21656/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35900 Nov 30- Dic 13

ENRIQUE LORENZO SENCION CASASSUS y JUANA ILDA CORBO CORREA (IUE: 2-27324/2007).
Montevideo, 3 de Agosto de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35993 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VIERA, ELIO DARIO (IUE: 2-33472/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34402 Nov 20- Dic 03

MIGUEL MANUEL EGÜES GUERRA (IUE: 2-44363/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34441 Nov 21- Dic 04

MAGARIÑOS, JULIO CESAR (IUE: 2-41836/2007).
Montevideo, 18 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34575 Nov 21- Dic 04

NICASIO CARLO RATTADO o RATADO y ADELINA o INOCENCIA ADELINA o INOCENCIA ADELILA CAMEJO o ADELINA o INOCENCIA ADELINA o INOCENCIA ADELILA CAMEJO DEARMAS (IUE 2-23305/2007).
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34743 Nov 22- Dic 05

NOE CHAGAS PORCAL (IUE: 2-49713/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35030 Nov 23- Dic 06

ELENA MARIA LENA MELERI y ALBA MARIA LENA MELERI o MELLERI (IUE: 2-49965/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35076 Nov 26- Dic 07

ISABEL, CORREA SPINELLI (IUE: 2-52429/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35159 Nov 26- Dic 07

RODRIGUEZ OLIVENCIA, ROBERTO JUAN (IUE: 2-30772/2007).
Montevideo, 7 de Agosto de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35201 Nov 26- Dic 07

RAQUEL BEATRIZ LAVAGNINO ANGLES (IUE: 2-47806/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35203 Nov 26- Dic 07

RUBEN ARIEL PARADELA de FRANCESCO (IUE: 2-47519/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35204 Nov 26- Dic 07

SPANO BARONE VILMA NELLY (IUE: 2-50717/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35436 Nov 27- Dic 10

JUAN RAMÓN PERALTA VAYARRES y AMANDA del CARMEN GALLO OJERO (Ficha 63-699/99).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35489 Nov 28- Dic 11

LUIS CRISTOBAL RODRIGUEZ SAN CHEZ (IUE: 2-47031/2007).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35857 Nov 29- Dic 12

TIMOTEO MORENO SILVEIRA (IUE: 2-63783-2005).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35996 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOTERCER TURNO

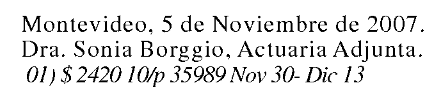
JUANA ROMERO CABALLERO (FICHA: 2-49539/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34603 Nov 21- Dic 04

ALBERTO ANSELMO NOTARI POSTAI (FICHA: 2-29451/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35461 Nov 27- Dic 10

ALBERTO ROSALIO FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA: 2-62073/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35913 Nov 30- Dic 13

AIDA MAGDALENA LESINO RUVERTONI (FICHA: 2-40679/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35983 Nov 30- Dic 13

ARIEL HEBERT BALERIO RICCIARDI (FICHA: 2-51412/2007).



Montevideo, 5 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35989 Nov 30- Dic 13

MARIA ELVIA PEREYRA ERGUI ó HERGUI (FICHA: 2-54178/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35999 Nov 30- Dic 13

JORGE LUIS ROMERO PELUFFO (FICHA: 2-43757/2007).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36039 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUANA MARIA FRANCA LOPEZ (FICHA: 2-49050/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34539 Nov 21- Dic 04

JUAN CARLOS BOVIO QUARTINO (FICHA: 2-46189/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 34540 Nov 21- Dic 04

MARIA VERONICA ALVAREZ BARATTA (FICHA: 2-24773/2007).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34742 Nov 22- Dic 05

LAURA JOSEFINA ARTAGAVEYTIA ALLENDE (FICHA: 2-42722/2007).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34912 Nov 23- Dic 06

AMINTA GIL CARBALLO ó CARVALLO de BATISTA y RUBENS PEDRO BATISTA GIL (FICHA: 2-50306/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35243 Nov 26- Dic 07

ALFREDO FERREIRA COPPOLA (FICHA: 2-48737/2007).
Montevideo, 19 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35265 Nov 26- Dic 07

SERGIO WALTER ó WALTER SERGIO ARAUJO ALMADA (FICHA: 2-52657/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35266 Nov 26- Dic 07

TERESITA FARIÑAS (FICHA: 2-51849/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35424 Nov 27- Dic 10

DIVA CONSENTINO ó COSENTINO CABELLO ó CABELLIO (FICHA: 2-52215/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35435 Nov 27- Dic 10

JORGE CERNADAS HOMBRE (FICHA: 2-45690/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35462 Nov 27- Dic 10

MANIA ó MARIA STERNHEIM GRAD de HERZIG (FICHA: 2-52877/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35638 Nov 28- Dic 11

PEDRO JOSE SANTO PANIEROTTO (FICHA: 2-19265/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35904 Nov 30- Dic 13

ARGENTINA SANTA GODOY RODRIGUEZ (FICHA: 2-38498/2007).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35956 Nov 30- Dic 13

ERRUTH ELENA SANGUINETTI VILLARREAL (FICHA: 2-51360/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36041 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN RESBANI AUDE (Ficha 2-19267/2007).
Montevideo, 6 de Junio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34808 Nov 23- Dic 06

MARIA DE LOS ANGELES RINALDI BENTANCOR (Ficha 2-33577/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35021 Nov 23- Dic 06

NELIDA MARIA FRANCO BERNECHE, MARIA JULIETA FRANCO BERNECHE y JOSE ROBERTO MATHURIN GOMEZ (Ficha 2-50820/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35200 Nov 26- Dic 07

GERMAN GONZALEZ DELGADO y FILOMENA TOLEDO LOPEZ (Ficha: 2-43321/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35241 Nov 26- Dic 07

CARLOS ALBERTO DELITTI LEVA (Ficha 2-53786/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35444 Nov 27- Dic 10

ELVIO o ELBIO NEY ESTELA (Ficha: 2-47989/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35591 Nov 28- Dic 11

IRIS RAQUEL REMERCIARI CERSOSIMO (Ficha 2-52511/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35601 Nov 28- Dic 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANTONIO BRAICA CAFARO (Ficha: 2-43281/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34442 Nov 21- Dic 04

ELIDA TERESA PICERNO GALAZZO y HUMBERTO GONZALEZ TORRES (Ficha 2-38546/2007).
Montevideo, 05 de Setiembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34496 Nov 21- Dic 04

DAVID HOMERO ODINO ODINO (Ficha: 2-52100/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34818 Nov 23- Dic 06

MARIA ESTHER LOINAZ MARQUEZ (Ficha: 2-50666/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34963 Nov 23- Dic 06

MANUEL PEREIRA ABELENDA (Ficha: 2-52424/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34964 Nov 23- Dic 06

AMERICO ISAIAS BENTANCOR NOCHERA (Ficha: 2-43382/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35018 Nov 23- Dic 06

ROGELIO RICON GONZALEZ y MARIA ANGELICA CUENCA (Ficha 2-48279/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35164 Nov 26- Dic 07

MARIA GLORIA SEDASSARI SURKA (Ficha: 2-46635/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35240 Nov 26- Dic 07

EULOGIO MICHELENA ó MICHILENA (Ficha 2-35112/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35421 Nov 27- Dic 10

ROSALINDA PESTAÑA FERRERO (Ficha: 2-42107/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35422 Nov 27- Dic 10

CLARA DELFINA NARBONDO DIAZ (Ficha: 2-51792/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35439 Nov 27- Dic 10

MABEL DE LOURDES QUIÑONES GANEM (Ficha: 2-40627/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35490 Nov 28- Dic 11

BARTOLO TOMAS CAMEJO INFANTE (Ficha: 2-49637/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35607 Nov 28- Dic 11

IRIBERTO LANDONI VERAN (Ficha: 2-48904/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35832 Nov 29- Dic 12

MARIA DELIA SCARONE SERVETTO (Ficha: 2-49057/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35875 Nov 30- Dic 13

JULIO DYSZEL o JULIO DYSZEL GRUSCHKA (Ficha: 2-51409/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35902 Nov 30- Dic 13

DIEGO MARCELO SANTORO BEREHULA (Ficha: 2-51054/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36014 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN PEDRO TEN HOEVER SMEIGEL (FICHA 2-47072/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34436 Nov 21- Dic 04

MIRTA VITUREIRA MASELLO o VITUREIRA MASSELLO o VICTUREIRA MASELLO o VICTUREIRA PASELLO (FICHA 2-48371/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34573 Nov 21- Dic 04

MIRTA o MIRTHA JOSEFINA ARIAS LLOSAS (ficha 2-47906/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34824 Nov 23- Dic 06

EVER NOSEWICZ RODRIGUEZ (ficha 2-50492/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34956 Nov 23- Dic 06

JOSE ERNESTO RAMIREZ RODRIGUEZ (ficha 2-47652/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35034 Nov 23- Dic 06

ISABEL VILLAR MUIÑO (FICHA 2-51911/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35603 Nov 28- Dic 11

MARIA BRENDA SANCHEZ COSTA (FICHA 2-46238/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35878 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROBERTO MARTINEZ BLANCO (FICHA 2-36894/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34506 Nov 21- Dic 04

OTILIO GOMEZ DIAZ (FICHA 2-51244/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35074 Nov 26- Dic 07

ANTONIO PERANTONIO NATARANGELO o NOTARANGELO y DOLORES CELIA MACHADO TORRES (FICHA 2-48054/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35202 Nov 26- Dic 07

JUAN JOSE ALVAREZ DUARTE (FICHA 2-6747/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35441 Nov 27- Dic 10

JUSTA LAGUNA (FICHA 2-13311/2007).
Montevideo, 25 de Mayo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35495 Nov 28- Dic 11

RAUL ANDRES ETCHEBARNE MILLER (FICHA 2-49851/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35850 Nov 29- Dic 12

HORTENSIA ESTAVILLO ITURRIOZ (FICHA 2-46651/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35851 Nov 29- Dic 12

ALIDEMA RIVERO BENTANCOR (FICHA 2-50827/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35903 Nov 30- Dic 13

MAZIN RODRIGUEZ MANRANO (FICHA 2-60854/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35995 Nov 30- Dic 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RICARDO CHOPITEA GONZALEZ (FICHA 461-411/2007).
Artigas, 25 de Octubre de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 35514 Nov 28- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

ELIDA CARMEN PINATO INTROPIDO (IUE: 444-199/2007).
Bella Unión, 30 de Octubre de 2007.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35105 Nov 26- Dic 07

HUMBERTO MARIO PASSARINI PINATO (IUE: 444-200/2007).
Bella Unión, 24 de Agosto de 2007.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35106 Nov 26- Dic 07

LIRIO ODISON u ODINSON CANTOS SAINT PASTEURS (IUE: 444-201/2007).
Bella Unión, 24 de Agosto de 2007.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35107 Nov 26- Dic 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO LEMUS MOLITERNO o MOLINTERNO e IRMA ARQUIMEDES SALA GANCIO (I.U.E. N° 168-1215/2005).
Canelones, 29 de Octubre de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35505 Nov 28- Dic 11

TERCER TURNO

MARIA HORTENSIA PENA GAGO (I.U.E. N° 459-894/2007).
Canelones, 30 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34295 Nov 20- Dic 03

MARIA ASUNCION MARTINEZ CASELLAS (I.U.E. N° 459-871/2007).
Canelones, 29 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34296 Nov 20- Dic 03

MARIA DE LOS ANGELES CABALLERO CASTIGLIO DE PEÑA (I.U.E. N° 459-830/2007).
Canelones, 29 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34461 Nov 21- Dic 04

RESTITUTO LEOCADIO CALERO NASO (I.U.E. N° 459-741/2007).
Canelones, 9 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34462 Nov 21- Dic 04

BLANCA IRIS BRITOS PERAZA (I.U.E. N° 459-742/2007).
Canelones, 9 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34463 Nov 21- Dic 04

CARLOS FROEBEL FERNANDEZ CABRERA (I..U.E. N° 459-323/2007).
Canelones, 21 de Junio de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ESCRIBANA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 34842 Nov 23- Dic 06

MARGARITA PAULA BERRUTTI PEREZ (I.U.E. N° 459-342/2007).
Canelones, 9 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34843 Nov 23- Dic 06

AMAURI CARDOZO SOUTTO (I.U.E. N° 459-801/2007).
Canelones, 29 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34844 Nov 23- Dic 06

RICARDO PEREZ AVERAME (I.U.E. N° 459-932/2007)
Canelones, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34927 Nov 23- Dic 06

ADEMIR ALCIDES SOCA OLIVERA (I.U.E. N° 459-1002/2007).
Canelones, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35350 Nov 27- Dic 10

MAXIMA NIDIA SALMINI SALAVERRY ó SALABERRY (I.U.E. N° 459-900/2007).
Canelones, 07 de Noviembre de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35504 Nov 28- Dic 11

ELEUTERIO OMAR ANCHO CARRERA (I.U.E. N° 459-915/2007).
Canelones, 07 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35506 Nov 28- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

VICTORIA o VICTORIANA APOLONIA LASA MARRERO (ficha I.U.E. 172-1113/2006).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 09 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 35710 Nov 29- Dic 12

QUINTO TURNO

GUSTAVO LEONARDO BASSO CAETANO (ficha I.U.E. 440-1134/2007).
Las Piedras, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34652 Nov 22- Dic 05

FELISBERTO LENZI LEES (FICHA 440-164/2007).
Las Piedras, 04 de Mayo de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34657 Nov 22- Dic 05

ESTEBANA CARMEN LUJAN PIZZATTI SORIA (ficha I.U.E. 440-1060/2007).
Las Piedras, 09 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34659 Nov 22- Dic 05

JOSE DOMINGO CLERICO TURISSINI (ficha I.U.E. 440-1089/2007).
Las Piedras, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35703 Nov 29- Dic 12

OLIVIER NALERIO ALEGRE e ISIDORA MARTINEZ DE NALERIO (ficha I.U.E. 440-1044/2007).
Las Piedras, 08 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35706 Nov 29- Dic 12

NORMA BEATRIZ LANDABURU PORCAL (ficha I.U.E. 440-1149/2007).
Las Piedras, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35707 Nov 29- Dic 12

SEXTO TURNO

JULIA MARINO VARELA (ficha I.U.E. 458-1037/2007).
Las Piedras, 09 de Octubre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34650 Nov 22- Dic 05

LORENZO, JUANA y JUAN TOSO CHIARAMELLO (ficha I.U.E. 458-1025/2007).
Las Piedras, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34651 Nov 22- Dic 05

LUIS HORACIO DAMIANO VISCONTI (ficha I.U.E. 458-1101/2007).
Las Piedras, 29 de Octubre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34654 Nov 22- Dic 05

PETRONA MARIA GIACHELLO SILVA (FICHA 458-434/2007).
Las Piedras, 25 de Mayo de 2007.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34655 Nov 22- Dic 05

ALFA CASTRO MARRONI (ficha I.U.E. 458-1113/2007).
Las Piedras, 30 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35704 Nov 29- Dic 12

RAMON ADALBERTO GONZALEZ REYES (ficha I.U.E. 458-199/2007).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 07 de Noviembre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 35711 Nov 29- Dic 12

WALTER MOREIRA GAITE (ficha I.U.E. 172-746/2006).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 35712 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ESTANISLAO ERGIO SANTOS RODRIGUEZ o ESTANISLADO SERGIO SANTOS (Ficha 175-318/2007).
Pando, 4 de Junio de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 34629 Nov 22- Dic 05

JUAN CARLOS CALDERA TRAFESSI y CARLOS ALBERTO CALDERA MIGUES (Ficha 175-728/2007).
Pando, 26 de Octubre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35160 Nov 26- Dic 07

PABLO AMALIO BONILLA o BONILLA SUAREZ y JUAN JOSE BONILLA o BONILLA SUAREZ (Ficha 175-831/2007).
Pando, 30 de Octubre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35342 Nov 27- Dic 10

FRANCISCA GUILLEN y RENE BELTRAN o BELTRAN SEQUEIRA (Ficha 175-748/2007).
Pando, 30 de Octubre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35343 Nov 27- Dic 10

RAMONA EXALTACION VAZQUEZ TABEIRA, ANTONIO MARIA AYUSTO TABEIRA, HERMOGENES DELIA AYUSTO TABEIRA y CONSTANCIA ELVIRA AYUSTO TABEIRA (Ficha 175-685/2007).
Pando, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 35346 Nov 27- Dic 10

CUARTO TURNO

HEBER AVELINO TORAL MEDEROS (Ficha 176-657/2007).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 1 de Noviembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 34674 Nov 22- Dic 05

RUBENS WALTER ABREUS MARRERO (Ficha 176-901/2007).
Pando, 9 de Octubre de 2007.

Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 34675 Nov 22- Dic 05

FILOMENA GARCIA MORALES y JOSE ATILIO GONZALEZ GARCIA (Ficha 176-1031/2007).
Pando, 08 de Noviembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 35341 Nov 27- Dic 10

LIDIA o LYDIA EMA MUSSO MERLER (Ficha 176-529/2007).
Pando, 18 de Octubre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35493 Nov 28- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARTA o MARTHA INES CANO DUTRA (IUE 179-743/2007).
Ciudad de la Costa, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35244 Nov 26- Dic 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TILA GULARTE NODA (Ficha 207-716/2007).
Melo, 5 de Noviembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34448 Nov 21- Dic 04

MARÍA ATENENCIA MIRANDA TECHERA (Ficha 207-760/2007).
Melo, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35123 Nov 26- Dic 07

CUARTO TURNO

RAMONA FERREIRO SILVA (Ficha 208-759/2007).
Melo, 8 de Noviembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 34447 Nov 21- Dic 04

MARÍA SIMONA LUCAS BOTTI (Ficha 208-780/2007).
Melo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 34452 Nov 21- Dic 04

EDUARDO MARTINEZ da SILVEIRA (Ficha 208-839/2007).
Melo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 35683 Nov 29- Dic 12

GRACIANO CALDAS AFFONSO (Ficha 208-997/2006).
Melo, 16 de Febrero de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 35684 Nov 29- Dic 12

JOSÉ PEDRO FERNANDEZ y JUANITA ESCOTO (Ficha 208-704/2007).
Melo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 35685 Nov 29- Dic 12

LUIS ALBERTO BAPTISTA RODRIGUEZ (Ficha 208-796/2007).
Melo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 35686 Nov 29- Dic 12

VÍCTOR NAJSON ó NACSON RIOS (Ficha 208-620/2007).
Melo, 4 de Octubre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 35687 Nov 29- Dic 12

MIRTA NEL CRESPI NEGRI (Ficha 208-800/2007).
Melo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 35688 Nov 29- Dic 12

SILVIO SILVA MARQUEZ (Ficha 208-641/2007).
Auxiliado de Pobreza.
Melo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 35689 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

TRINIDAD AGUILAR DOS SANTOS (IUE 446-343/2007).
Río Branco, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34449 Nov 21- Dic 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUSTAQUIO ISRAEL HERNÁNDEZ MARIEYHARA (IUE 223-628/2007).
Colonia, 16 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34285 Nov 20- Dic 03

ALINA y ALBERTA LAUSAROT GONNET (IUE 223-689/2007).
Colonia, 29 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34290 Nov 20- Dic 03

CELIA MARTÍNEZ ANTELO (IUE 223-697/2007).
Colonia, 24 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34292 Nov 20- Dic 03

HEBE SALVAT VALEBELLA (IUE 223-655/2007).
Colonia, 16 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34293 Nov 20- Dic 03

PEDRO ALCÁNTARO BLANCO ALBRIEUX (IUE 223-709/2007).
Colonia, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34517 Nov 21- Dic 04

JULIO CÉSAR MEDINA (IUE 223-708/2007).
Colonia, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34876 Nov 23- Dic 06

OLGA NELLY BADIN D'ERRICO (IUE 223-656/2007).
Colonia, 16 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34877 Nov 23- Dic 06

ALCIBÍADES o ALCIBIDES BATLLE LAUSAROT BERTÍN (IUE 223-632/2007).
Colonia, 16 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34878 Nov 23- Dic 06

NENCI GUIGOU MELGAREJO (IUE 223-473/2007).
Colonia, 21 de Agosto de 2007.
Esc. SOLANA ZAMORA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34879 Nov 23- Dic 06

MARÍA INOSENCIA, RITA MELQUÍADES y JUANA HERNANDEZ TORRES (IUE 223-592/2007).
Colonia, 16 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34880 Nov 23- Dic 06

DÁMASO LUCAS MARIEYHARA LÓPEZ (IUE 223-668/2007).
Colonia, 24 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34881 Nov 23- Dic 06

RAMONA MALVINA IRIZAR DUFOUR (IUE 223-669/2007).
Colonia, 16 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34883 Nov 23- Dic 06

JUAN FRANCISCO CARBAJAL BELLO (IUE 223-713/2007).
Colonia, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35721 Nov 29- Dic 12

BLANCA NELIS GARCÍA FIGUEIRAS (IUE 223-712/2007).
Colonia, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35722 Nov 29- Dic 12

JUAN DELMO RIVOIR CHAUVIE (IUE 223-727/2007).
Colonia, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35725 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO NOGUEROL VERA (IUE 227-635/2007).
Carmelo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35150 Nov 26- Dic 07

PEDRO ALEJANDRO VICENTE VIVIANO ROSSI (IUE 227-662/2007).
Carmelo, 8 de Noviembre de 2007.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35151 Nov 26- Dic 07

IRMA ESTHER COSTELA GONZALEZ y LUIS ALBERTO BENTANCUR POUSE (IUE 227-634/2007).
Carmelo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35155 Nov 26- Dic 07

CHIALVO DUHALDE, EVA RAQUEL (IUE 227-523/2007).
Carmelo, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35741 Nov 29- Dic 12

MARIA ROSA PULERO BANCHERO (IUE 227-708/2007).
Carmelo, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35742 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

AGUSTINA GREGORIA RODAS MADERO y FLORENCIO QUINTANA CARAMAGNOLA (Ficha "B" Nº 225-571/2006).
Rosario, 23 de Octubre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34288 Nov 20- Dic 03

MARIA ELVIRA FENOGLIO RUIZ (Ficha "B" Nº 225-649/2007).
Rosario, 1 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34289 Nov 20- Dic 03

MARIA INES PEREZ ALVAREZ (Ficha "B" Nº 225-647/2007).
Rosario, 1 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34305 Nov 20- Dic 03

RENEE o RENE INES DALMAS TOURN (Ficha "B" Nº 225-661/2007).
Rosario, 1 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34306 Nov 20- Dic 03

VICTOR RICARDO LAUSAROT BASTIA (Ficha "B" Nº 225-692/2007).
Rosario, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34516 Nov 21- Dic 04

OSCAR ENRIQUE MOREIRA FOSTEL (Ficha "B" Nº 225-685/2007).
Rosario, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34871 Nov 23- Dic 06

GRACIELA MARTA o GRACIELA MARTA BEATRIZ KARLEN ELIZONDO (Ficha "B" Nº 225-697/2007).
Rosario, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34872 Nov 23- Dic 06

LUIS ALBERTO ROCHA CARRO (Ficha "B" Nº 225-555/2007).
Rosario, 28 de Setiembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34873 Nov 23- Dic 06

CARLOS ALBERTO TOÑOLES o TOÑOLE CHAVAT (Ficha "B" Nº 225-14/2007).
Rosario, 22 de Febrero de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35192 Nov 26- Dic 07

JOSE GREGORIO HERRERA RODRIGUEZ (Ficha "B" Nº 225-663/2007).
Rosario, 1 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35193 Nov 26- Dic 07

ILDA RENE LLANO BUSCHIAZZO o ILDA RENEE LLANO BUSCHIAZZO y MILKA ONDINA LLANO BUSCHIAZZO (Ficha "B" Nº 225-416/2007).
Rosario, 9 de Octubre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35194 Nov 26- Dic 07

WALTER NEGRIN PLAVAN y SONIA NEGRIN BERTINAT (Ficha "B" Nº 225 693/2007).
Rosario, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35195 Nov 26- Dic 07

SERGIO GERARDO MARTINEZ PATERNOSTER (Ficha "B" Nº 225-582/2007).
Rosario, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35548 Nov 28- Dic 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CESAR ANIBAL MAUTONE RODRIGUEZ (Ficha 241-483/2007).
Durazno, 24 de Octubre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34351 Nov 20- Dic 03

RENE GARCIA ó RENEE GARCIA (Ficha 241-523/2007).
Durazno, 14 de Noviembre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34899 Nov 23- Dic 06

JOSÉ MARÍA MOREIRA ó MOREYRA BIDIGAIMBERRI (Ficha 241-509/2007).
Durazno, 05 de Noviembre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35544 Nov 28- Dic 11

TERCER TURNO

HIPÓLITO AVILA SILVA, JUANA MARÍA MARQUEZ ó SILVA MARQUEZ, MARCELINO ANCHETA, CARLOS MARÍA ANCHETA MARQUEZ y MARCELINO ANCHETA MARQUEZ (Ficha 242-426/2007).
Durazno, 31 de Octubre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34350 Nov 20- Dic 03

HÉCTOR FABIÁN SAMURIO (Ficha 242-445/2007).
Durazno, 08 de Noviembre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34897 Nov 23- Dic 06

NELLY SUSANA LABROT MESANZA (Ficha 242-438/2007).
Durazno, 06 de Noviembre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34900 Nov 23- Dic 06

MIRIAM MIRTA IRRAZABAL GAMARRA (Ficha 242-452/2007).
Durazno, 09 de Noviembre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35546 Nov 28- Dic 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA RAQUEL GARCIA ARDANZ (Fa. 254-543/2007).
Trinidad, 28 de Setiembre de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 34645 Nov 22- Dic 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VELIA CRISTINA SARLA MORELLO (260-462/2007).
Florida, 5 de Setiembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34524 Nov 21- Dic 04

JUAN TOMÁS BUDES (260-442/2007).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 14 de Noviembre de 2007.

HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 34647 Nov 22- Dic 05

MANUEL ALANIS (260-481/2007).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 16 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 35569 Nov 28- Dic 11

TERCER TURNO

PEDRO TELMO BARREIRO ROCCA (576/2001).
Florida, 31 de Octubre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34525 Nov 21- Dic 04

MARIA del CARMEN GALLOZO (261-246/2007).
Florida, 30 de Agosto de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34526 Nov 21- Dic 04

JOSEFA BALBINA DE LUCA o DELUCA RAMIREZ (261-556/2007).
Florida, 9 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34649 Nov 22- Dic 05

ELODI GUILLENEA CUELLO (261-553/2007).
Florida, 9 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35568 Nov 28- Dic 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR ROBERTO HERNANDEZ (274-216/2007).
Minas, 23 de Mayo de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34503 Nov 21- Dic 04

PEDRO CAUSIMODO o PEDRO CUASIMODO CESAR RODRIGUEZ (IUE 274-570/2007).
Minas, 12 de Noviembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35629 Nov 29- Dic 12

NIREYA MARIA OLIVERA DE LA LLANA (IUE 274-1383/2003).
Minas, 7 de Febrero de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35630 Nov 29- Dic 12

TERCER TURNO

INDALECIO ALCIDES INZAURRALDE CEDRES (432-504/2007).
Minas, 30 de Octubre de 2007.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34504 Nov 21- Dic 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HERMESINDO CALABUIG TECHERA (FICHA 285-637/2007).
Maldonado, 11 de Octubre de 2007.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34847 Nov 23- Dic 06

GRACIELA FRANCISCA CUADRADO ESTADES (Ficha 285-711/2007).
Maldonado, 09 de Noviembre de 2007.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34852 Nov 23- Dic 06

DONALD HUGO BERTINAT ALLIO (FICHA 285-599/2007).
Maldonado, 18 de Setiembre de 2007.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34853 Nov 23- Dic 06

BALDIRIO NERYS RODRIGUEZ o RODRIGUEZ COPOLA (Ficha 285-546/2007).
Maldonado, 29 de Agosto de 2007.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34854 Nov 23- Dic 06

JOSE ORDALIO SOUTTO MOREIRA (FICHA 285-610/2007).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 20 de Noviembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 35929 Nov 30- Dic 13

OCTAVO TURNO

JOANNA MONICA BARCELO BARBOSA (IUE 286-171/2007).
Maldonado, 30 de Marzo de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35906 Nov 30- Dic 13

BASILIO ASUNCION DE LEON MARTINEZ (Fa. 286-886/2007).
Maldonado, 29 de Octubre de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35907 Nov 30- Dic 13

RAMON LUCIO MORALES PEREIRA (Fa. 286-854/2007).
Maldonado, 18 de Octubre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35922 Nov 30- Dic 13

ROSA NELIDA RODRIGUEZ GONZALEZ (Fa. 286-806/2007).
Maldonado, 08 de Octubre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35923 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

ISIDRO ALEJANDRO SILVERA ó HUGO GARCIA (Fa. 456-207/2007).
San Carlos, 3 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34310 Nov 20- Dic 03

OLIDEN HECTOR UMPIERREZ NUÑEZ (FA. 456-105/2007).
San Carlos, 24 de Julio de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34855 Nov 23- Dic 06

MARIA TERESA MENDEZ (FA. 456-356/2007).
San Carlos, 8 de Noviembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35908 Nov 30- Dic 13

IRASIDES ROVERA NAVARRO (FA. 456-334/2007).
San Carlos, 8 de Noviembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35909 Nov 30- Dic 13

JOSE MIGUEL AUAT; NILDA ZUFFO AREVALO y JOSE MIGUEL AUAT ZUFFO (FA. 456-176/2007).
San Carlos, 17 de Agosto de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35911 Nov 30- Dic 13

BLAS SOFIA SANABRIA PEREIRA (FA. 456-377/2007).
San Carlos, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. Dra. VERÓNICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35912 Nov 30- Dic 13

NICOLAS ALCIDES CIFUENTES MARTINEZ (FA. 456-383/2007).
San Carlos, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. Dra. VERÓNICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35924 Nov 30- Dic 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA GENOVEVA CORDOBA GOMEZ (IUE 300-775/2007).
Paysandú, 31 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34543 Nov 21- Dic 04

JOSE OMAR ELGART (IUE 300-726/2007).
Paysandú, 20 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34544 Nov 21- Dic 04

MARIA FELICIDAD FUENTES GARCIA (IUE 300-688/2007).
Paysandú, 3 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34545 Nov 21- Dic 04

DARIS o DARYS ODELMAR BACCARO SUELDO (IUE 300-514/2007).
Paysandú, 17 de Agosto de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34546 Nov 21- Dic 04

PEDRO JULIAN OLIBA u OLIVO u OLIVOS CEBALLOS (IUE 300-379/2007).

Paysandú, 29 de Agosto de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35136 Nov 26- Dic 07

CARLOS MARIA CARDOZO (IUE 300-673/2007).
Paysandú, 1º de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35138 Nov 26- Dic 07

DAVID SORIA BLANCO (IUE 300-836/2007).
Paysandú, 15 de Noviembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35501 Nov 28- Dic 11

CESAR ELIAS CARREA GAMARRA (IUE 300-756/2007).
Paysandú, 23 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35539 Nov 28- Dic 11

BASILIO JODUS (300-347/2007).
Paysandú, 29 de Junio 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35714 Nov 29- Dic 12

MIGUEL SABELIN KRAMARENKO (IUE 300-738/2007).
Paysandú, 20 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35811 Nov 29- Dic 12

TERCER TURNO

ROBERTO HILARIO ARISMENDI (IUE 301-479/2007).
Paysandú, 22 de Agosto de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34547 Nov 21- Dic 04

CARLOS RICARDO THEXEIRA IRULEGUI (IUE 301-495/2007).
Paysandú, 22 de Agosto de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35134 Nov 26- Dic 07

RUFINA ROCHA PIAS (IUE 301-489/2007).
Paysandú, 22 de Agosto de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35540 Nov 28- Dic 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SPINELLI BARUFALDI NELIDA RAMONA (Ficha 317-131/2007).
Fray Bentos, 22 de Marzo de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34474 Nov 21- Dic 04

GODFRED TIREJIN VICTOR (Ficha 317-732/2007).
Fray Bentos, 30 de Octubre de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34477 Nov 21- Dic 04

DIAZ MASEIRO MARIA LUISA (Ficha 317-764/2007).
Fray Bentos, 06 de Noviembre de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35145 Nov 26- Dic 07

VEZZOLI TIMON ANGELICA DELIA (Ficha 317-714/2007).
Fray Bentos, 25 de Octubre de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35147 Nov 26- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

IGNACIO VEINS MALDONADO y SATURNINA LUJA FRONDOY GEREZ (I.U.E: 445-282/2007).
Young, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 35939 Nov 30- Dic 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SARA ARRILLAGA LEIVA (Ficha 329-109/2007).
Rivera, 27 de Marzo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34638 Nov 22- Dic 05

QUINTO TURNO

ULMA ADEMIA FONTAN COITINHO (Ficha 462-571/2007).
Rivera, 02 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34634 Nov 22- Dic 05

OSVALDO OLIVERA DA COSTA (Ficha 462-748/2007).
Rivera, 08 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34635 Nov 22- Dic 05

DANIEL DAGOS CUELLO (Ficha 462-726/2007).
Rivera, 08 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34636 Nov 22- Dic 05

JUANA MARIA DUTRA CARDOZO y LUIS NORBERTO MACHADO DUTRA (Ficha 462-164/2007).
Rivera, 19 de Julio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34637 Nov 22- Dic 05

JULIAN SILVERA (Ficha 462-634/2007).
Rivera, 08 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35507 Nov 28- Dic 11

ROMARIO DE LA ROSA MENDEZ y ELISA ZABALLA (Ficha 462-718/2007).
Rivera, 08 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35508 Nov 28- Dic 11

ELIDA GONZALEZ ALVEZ (Ficha 462-503/2007).
Rivera, 24 de Setiembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35509 Nov 28- Dic 11

MARIA ALBA LABADIE DA SILVA (Ficha 462-722/2007).
Rivera, 08 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35728 Nov 29- Dic 12

EDELINA DOMINGA MAITIA FLEITAS (Ficha 462-560/2007).
Rivera, 08 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35729 Nov 29- Dic 12

VERCELLI MENDIONDO GONZALEZ (Ficha 462-797/2007).
Rivera, 21 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35730 Nov 29- Dic 12

ELIDA GARCIA CORREA (Ficha 462-767/2007).
Rivera, 21 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35731 Nov 29- Dic 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA DOMINICA LUCIA SOSA CEDRES (Fa. Nro. 341-522/2007).
Rocha, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34534 Nov 21- Dic 04

DON JOSE BRIGIDO LAZO AMORIN (Fa. Nro. 341-528/2007).
Rocha, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35531 Nov 28- Dic 11

CUARTO TURNO

DON ANGEL MIGUEL RODRIGUEZ MANSSI o ANGEL MIGUEL RODRIGUEZ MANZI (Fª. Nº. 342-388/2007).
Rocha, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34684 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

JUSTINIANO PÍO SILVERA ACOSTA (Ficha 343-138/2005).

Chuy, 14 de Junio de 2005.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34533 Nov 21- Dic 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SANT'ANNA HERNANDEZ, ELIDA (FICHA I.U.E.: 352-1177/2007).
Salto, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34681 Nov 22- Dic 05

ABREMAGE, JOSE LUIS (FICHA I.U.E.: 352-1199/2007).
Salto, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35129 Nov 26- Dic 07

MELUCCI, LHEDA o LEDA ENNID (FICHA I.U.E.: 352-1226/2007).
Salto, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. Edgardo D. ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO (pasante).
01) $ 2420 10/p 35130 Nov 26- Dic 07

GALARDI AMADO, NADIR y VAUCHER GUIMARAENS IRACEMA ESTELA (FICHA I.U.E.: 352-1112/2007).
Salto, 31 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35131 Nov 26- Dic 07

GAUDIN IBERO SAMUEL FERMIN (FICHA número IUE: 352-288/2005).
Salto, 22 de Abril de 2005.
Esc. Edgardo Aramburu, Act. Adj. pasante.
01) $ 2420 10/p 35516 Nov 28- Dic 11

FOUCAULT SANCHEZ, BONIFACIO (FICHA I.U.E.: 352-1247/2007).
Salto, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35760 Nov 29- Dic 12

RODRIGUEZ ARRARAS, NELSON HORACIO (FICHA I.U.E.: 352-1064/2007).
Salto, 11 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35761 Nov 29- Dic 12

TERCER TURNO

FIORDELMONDO VIOLA, GUILLERMO VICTORIO (FICHA I.U.E. 353-922/2007).
Salto, 24 de Setiembre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 34528 Nov 21- Dic 04

ALVEZ SUAREZ, MARÍA CELIA (FICHA I.U.E. 353-1127/2007).
Salto, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 34682 Nov 22- Dic 05

TRINDADE TEIXEIRA, NEDDI LESLIE ó NEDDI LESLEI (FICHA I.U.E. 353-1150/2007).
Salto, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 35938 Nov 30- Dic 13

SEVES ALVAREZ, JAIME y TEIXEIRA SILVA, NORMA (FICHA I.U.E. 353-1152/2007).
Salto, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 35940 Nov 30- Dic 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA IRENE HERRERA PEREZ (FICHA 370-760/2007).
San José, 5 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34556 Nov 21- Dic 04

RICARDO EULALIO CABRERA REBOIRAS (F. A. 370-692/2007).
San José, 16 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34558 Nov 21- Dic 04

MARIA ANTONIA TORRES RODRIGUEZ (FICHA 370-715/2007).
San José, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34559 Nov 21- Dic 04

LEON ALCIRES PORTILLO DOTTA (FICHA 370-765/2007).
San José, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34560 Nov 21- Dic 04

OSCAR VALENTIN GOMEZ (FICHA 370-745/2007).
San José, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34561 Nov 21- Dic 04

SERGIO EINAR FALERO GUARTE (FA 370-720/2007).
San José, 16 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35521 Nov 28- Dic 11

CARMEN MARIA HERNANDEZ QUIAN (FICHA 370-818/2006).
San José, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35524 Nov 28- Dic 11

CARMELO LAZARO PIRIZ RODRIGUEZ (FICHA 370-777/2007).
San José, 7 de Noviembre.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35891 Nov 30- Dic 13

SEVERA ELENA ISABEL DIAZ LECUMBERRY (F. A. 370-725/2005).
Auxiliado de pobreza.
San José, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 35893 Nov 30- Dic 13

TERCER TURNO

MARIA HERMINDA RODRIGUEZ MUNIZ (F. A. 371-844/2007).
San José, 09 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34555 Nov 21- Dic 04

CARLOS MARIA MENENDEZ MADERA (F. A. 371-581/2007).
San José, 16 de Agosto de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34557 Nov 21- Dic 04

PEDRO MARIA FERRARO CURBELO (F. A. 371-683/2007).
San José, 19 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35522 Nov 28- Dic 11

NORMA ISABEL SELLANES BURNALLI (371-508/2005).
San José, 15 de Agosto de 2005.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35525 Nov 28- Dic 11

JULIO CESAR DELGADO SANCHEZ y OLGA ESTHER DELGADO SANCHEZ (F. A. 371-880/2007).
San José, 09 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35526 Nov 28- Dic 11

JULIA ESTHER RODRIGUEZ GUILLAMA y JOSE MARIA CALLERO GUILLAMA (F. A. 371-903/2007).
San José, 09 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35892 Nov 30- Dic 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

SIMON HONORATO MALINVERNO y MARIA ELENA VARELA (IUE: 381-417/2007).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 25 de Octubre de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34260 Nov 20- Dic 03

SARA PADRON DE MARQUEZ y ERNESTO ANICETO MARQUEZ FERREIRA (IUE: 381-654/2007).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 09 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 34862 Nov 23- Dic 06

FRANCISCA HERMINDA CASTRO PERAZA (IUE Nº 381-602/2007).
Mercedes, 19 de Octubre de 2007.
Dra. Paula Carro, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35086 Nov 26- Dic 07

SIMON ELEUTERIO SILVA, CARMEN ROSA BARES BIDEGARAY o VARES BIDEGARAY, DARWIN COPERNICO SILVA BARES y OMAR HUGO SILVA BARES (IUE, 381.366/2007).
Mercedes, 08 de Octubre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35087 Nov 26- Dic 07

WALTER MIGUEL FIGUERA o FIGUERAS PEÑA (IUE: 381-649/2007).
Mercedes, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35479 Nov 28- Dic 11

REINA HILDA GUIRLENA o GUIRLENE COSTABEL ROMAN (IUE: 381-590/2007).
Mercedes, 07 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35527 Nov 28- Dic 11

AMANCIO MARQUEZ MARTINEZ (I.U.E. 381-582/1990).
Mercedes, 01 de Noviembre de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35762 Nov 29- Dic 12

MARIA DEL CARMEN LEMAIRE GONZALEZ (I.U.E. 381-677/2007).
Mercedes, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35763 Nov 29- Dic 12

RICARDO ROMUALDO RONDAN SILVA (FA. Nº 750/2001).
Mercedes, 14 de Agosto de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35992 Nov 30- Dic 13

TERCER TURNO

ANA MARIA GIL IZAGUIRRE DE BOUCHATON (IUE 431-601/2007).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 34455 Nov 21- Dic 04

CARLOS OMAR GIOIA RODRIGUEZ (IUE Nº 431-534/2007).
Mercedes, 18 de Octubre de 2007.
Dra. Paula Carro, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35478 Nov 28- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

CARLOS KOCI JIRICEK y OLGA AIDA CORREA SOSA (IUE: 443-300/2007).
Dolores, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34470 Nov 21- Dic 04

ENRIQUE RUIZ MARTINEZ (IUE: 443-310/2007).
Dolores, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34530 Nov 21- Dic 04

ARIEL IRINEO VILA SILVA (IUE: 443-317/2007).
Dolores, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35528 Nov 28- Dic 11

FELIBERTA ó FILIBERTA BARLETTA VARUFALDI ó BARUFALDI (IUE: 443-318/2007).
Dolores, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35529 Nov 28- Dic 11

SILVIA MECHA MAZZEO ROSTAN (IUE: 443-307/2007).
Dolores, 30 de Octubre de 2007.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35757 Nov 29- Dic 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLETO APARICIO PAGALDAY MOTTA (Fa. 396-880/2007).
Tacuarembó, 13 de Noviembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 34326 Nov 20- Dic 03

ANGEL CESAR MODERNEL SALMANTON (Fa. 396-830/2007).
Tacuarembó, 6 de Noviembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 34334 Nov 20- Dic 03

TERCER TURNO

SULMA DA ROSA CABRERA y HONORIO LAVALLEJA MORENO ALVEZ NUÑEZ (FICHA: 397-904/2007).
Tacuarembó, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34327 Nov 20- Dic 03

HARMINDA ROCHA TAPIE (FICHA: 397-512/2007).
Tacuarembó, 30 de Julio de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34337 Nov 20- Dic 03

MARIANA PEREIRA DA SILVA FERRAO (FICHA: 397-846/2007).
Tacuarembó, 7 de Noviembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34338 Nov 20- Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

GLORIA ANGELICA ANEIROS CENOZ (IUE. 463-189/2007).
Paso de los Toros, 24 de Octubre de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34518 Nov 21- Dic 04

SEGUNDO TURNO

MARIA SINFOROSA CARTAGENA LAVIE (IUE. 447-76/2007).
Paso de los Toros, 27 de Abril de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34887 Nov 23- Dic 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GIL SILVA BRUN (Fa. 412-1566/2004).
Treinta y Tres, 23 de Febrero de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35765 Nov 29- Dic 12

TERCER TURNO

RUFINO MARTINEZ COSTA (Fa. 449-819/2007).
Treinta y Tres, 31 de Octubre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 34702 Nov 22- Dic 05

PAULINO GRAVI (Fa. 449-405/2007).
Treinta y Tres, 18 de Octubre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 35302 Nov 27- Dic 10

ROSSANA LILIAN SILVERA PEREZ (Fa. 449-820/2007).
Treinta y Tres, 31 de Octubre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 35766 Nov 29- Dic 12

HUGO ABELARDO VIDARTE CORREA (Fa. 449-773/2007).
Treinta y Tres, 18 de Octubre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 35767 Nov 29- Dic 12

DOMINGA LORENZA MIGUEL (Fa. 449-466/2007).
Treinta y Tres, 27 de Julio de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 35919 Nov 30- Dic 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

CELIA MARÍA FERNÁNDEZ LAVIÑA (Ficha 2-51335/07).

Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34580 Nov 21- Dic 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FLORA GRELLER (FA. 284-693/2007).
Maldonado, 13 de Noviembre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35915 Nov 30- Dic 13

OCTAVO TURNO

NILDA NOEMI CHIMENTI LEVITO (Fa. 286-839/2007).
Maldonado, 08 de Octubre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35914 Nov 30- Dic 13

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA PINTOS (Ficha 2-22248/2007) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, ocho de agosto de dos mil siete.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 35449 Nov 27- Dic 21

Feb 01- Feb 15

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO LEDERFAIN KLUGHAUPT Ficha 2-39667/2007, haciéndose saber a los interesados, por el plazo de 30 días y emplazándolos por 90 días.-
Montevideo, 1 de NOVIEMBRE de 2007.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 35448 Nov 27- Dic 21

Feb 01- Feb 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno: dictada en los autos caratulados: "MENDO MULLOR PERFECTO- HERENCIA YACENTE" - Nº Expediente Nº 2-35713/2007; se cita, llama y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en los autos por el término de 90 días (publicándose por 30 días).-
Montevideo, seis de Setiembre de dos mil siete.- NATALIA DE MELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 32133 Nov 05- Dic 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22 turnoº, en los autos caratulados: IZAURRAL GONZALEZ RUBER ELPIDIO. SUCESION, AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 2-47350/2005, se intima a MIRIAM ELIZABETH IZAURRAL SARACHO, se cita, llama y emplaza a manifestar si acepta o repudia la herencia de Ruber Elpidio Izaurral González, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar Curador de bienes, que acepte por ella la herencia con beneficio de inventario.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 16 de noviembre de 2007.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 35497 Nov 28- Dic 11

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "FILIPPINI PACILIO ó PASIGLIO Roberto GALEANO ó GALIANO MONGAY Eladia y FILIPPINI GALEANO ó GALIANO Gladys Elvira Y Juan Carlos" - SUCESIONES - FICHA: 64-315/2002 ínstese a LUIS ALBERTO FILIPPINI GALIANO y CARLOS AUGUSTO FILIPPINI ARCIUOLO de conformidad con lo dispuesto en el Art. 1071 del C. Civil a aceptar o repudiar la herencia, con un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes.-
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 4166 10/p 35551 Nov 28- Dic 11

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "BALERIO RICCIARDI Ariel Hebert" - SUCESION - FICHA: 2-51412/2007 - ínstese a PABLO MARTIN BALERIO LUCCHI a aceptar o repudiar la herencia, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de tenerlo por repudiante y designársele curador de bienes con quién se proseguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 3333 10/p 35990 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

ÍNTIMACIÓN
E.D.I.C.T.O

Por disposición de la Sra, Juez Letrado de Familia de 26o. Turno en autos caratulados: RICON, Rogelio y CUENCA, Maria Angelica-Sucesión-Ficha 2-48279/2007, se intima a Antonio Rogelio DELMONTE RICON y Maria Angelica DELMONTE RICON en representación de su madre prefallecida Margot RICON (Art. 1070 del Código Civil), a que manifiesten si aceptan la herencia de autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento.-
Montevideo, 16 de noviembre de 2007.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 4166 10/p 35162 Nov 26- Dic 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERNANDEZ ALMADA, MARIA VIRGINIA. SUCESION Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-30007/2002, se cita, llama y emplaza a los sucesores de ELIDA DOROTEA MIÑOS FERNANDEZ, a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de la causante de autos, dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1071 inc. 2do. del Código Civil.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 19 de Setiembre de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 34548 Nov 21- Dic 04

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de JOSE CASTRO ALVAREZ, IUE 300-543/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de Abril de 2004.- ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35139 Nov 26- Dic 07

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "WITTMANN ERHARDT; MARIA CATALINA, ARNST PLEM; ELVIRA TERESA, WITTMANN; ENRIQUE - SUCESIONES IUE 301-722/2006, se cita, llama y emplaza a la heredera ausente LUISA MARTA WITTMAN o WITTMANN ERHARDT, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días (art. 127.3 del C.G.P.), bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes a fin de que la represente y acepte la herencia por ella bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil).- Paysandú, 18 de setiembre de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4999 10/p 35140 Nov 26- Dic 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2° turno, en autos: "MAZZA ASQUETA, JULIO ALBERTO Y FERRARI BARLETTA, MARIA LUISA. SUCESIONES. I.U.E 443-65/2007; se cita, llama y emplaza a NESTOR EDGARDO MAZZA FERRARI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 24 de octubre de 2007. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 4166 10/p 34531 Nov 21- Dic 04

CONVOCATORIAS

CABAÑA Y ESTANCIA NUEVA MEHLEM S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad Avda 18 de Julio 1224 p. 3 de la ciudad de Montevideo el día 20 de diciembre de 2007 a la hora 10.30 la primera convocatoria y a la hora 11:30 la segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Verificación del quorum de asistencia, nombramiento de las autoridades de la Asamblea y designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2) Rescate de acciones y reducción del capital integrado.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1) De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de los Estatutos Sociales, el registro de accionistas se abrirá 5 días antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse la misma; 2) Para asistir los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito; EL DIRECTORIO.
03) $ 2249 3/p 35694 Nov 29- Dic 03

CABAÑA Y ESTANCIA NUEVA MEHLEM S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad Avda 18 de Julio 1224 p. 3 de la ciudad de Montevideo el día 20 de diciembre de 2007 a la hora 9 la primera convocatoria y a la hora 10 la segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Verificación del quorum de asistencia, nombramiento de las autoridades de la Asamblea y designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2) Aprobación de las Memorias, Balances, Cuentas de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes a los Balances cerrados el 30/06/06 y 30/06/07.
3) Aprobación de la gestión del Directorio
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1) De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de los Estatutos Sociales, el registro de accionistas se abrirá 5 días antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse la misma; 2) Para asistir los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito; EL DIRECTORIO.
03) $ 2749 3/p 35804 Nov 29- Dic 03

Convocatoria Asamblea Extraordinaria de Filemur S.A.

Se convoca a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de Diciembre de 2007, a las 17 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18 horas, en el local ubicado en la calle Pedro F. Berro 1310 en la ciudad de Montevideo, con el fin de considerar los siguientes puntos del orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (artículo 353 de la Ley 16.060).
2. Aprobar reforma de estatutos de la sociedad para aumentar el Capital social de Filemur S.A. hasta la suma de $U 35.000.000.
3. Aprobar la capitalización de los aportes a capitalizar una vez que se realice el aumento del capital social.
4. Ratificar la solicitud del préstamo otorgado por el Banco República.
5. Designación de un accionista para firmar el acta (artículo 103 de la Ley (16.060).
El Directorio.
03) $ 2000 3/p 35936 Nov 29- Dic 03

DIRECCION DE NECROPOLIS

LAVALLEJA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

EDICTO

En Expediente Nº 8.617/2006 se presenta Leoncito Iraola Olivera, solicitando duplicado de Título de Panteón Nº 7 Grupo A a nombre de Teodoro Olivera del Cementerio de la localidad de José Pedro Varela. Se publica esta petición por 30 días, emplazando a quienes se consideren con derechos para que comparezcan a deducir los mismos (Art. 11 Dgto. Mpal. Ctrio.). Vencido el término sin que se dedujera oposición se expedirá la copia solicitado.
04) $ 9998 30/p 32923 Nov 09- Dic 20

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ MENENDEZ y SILVIA LILIANA RISSO DE LEON (Fa. 2-57183/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 34239 Nov 20- Dic 03

PABLO GUSTAVO MADERA MAGNONE y CECILIA VERONICA PELUFO GORGA (Fa: 2-45840/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34789 Nov 22- Dic 05

FERNANDO ALVARO MOTTA VIGO y MARIA LAURA PAULINA SERÉ PREVITALI (Fa: 2-34785/2007).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34825 Nov 23- Dic 06

JUAN ALFREDO MARTINEZ PEREZ y LILIA EDITH MARCONI RIVADAVIA (Fa: 2-46668/2007).
Montevideo, 05 de Noviembre de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34959 Nov 23- Dic 06

SEBASTIAN MENDEZ THOMASSET y LUCIANA MARIA MATOS CARTER (Fa: 2-45918/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 35859 Nov 29- Dic 12

QUINTO TURNO

RAFAEL LUCIANO FRETES GAGLIARDI y LILIANA ELVIRA CAMBON LAGO (Fa. 2-47284/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 35165 Nov 26- Dic 07

OMAR PEREZ GARCIA y MIRIAN NOEMI BORELLI MARTINEZ (Fa. 2.46303/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 35246 Nov 26- Dic 07

ALICIA MARIA ETCHEVERS VIANA y LUIS FERNANDO BAYARDO AGUILAR (Fa. 2-48786/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 35754 Nov 29- Dic 12

SEXTO TURNO

MONICA ALEJANDRA FREIRE POMI y ENZO PEDRINELLI ZABALA (Ficha 2-48680/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 34318 Nov 20- Dic 03

ANA MARIELA ZUBIETA ROJAS y GERARDO DANIEL BONILLA ARENA (Ficha 2-44138/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 35035 Nov 23- Dic 06

SEPTIMO TURNO

RODOLFO CERVINI LAMIQUE y ANAZUL ROSARIO PETRONE ANZUETA (Fa. 2-36598/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 35876 Nov 30- Dic 13

OCTAVO TURNO

NELLY MABEL TEJERA LEYES y JUAN LUIS MOLINI IVALDI (Fa: 2-23364/2007).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34571 Nov 21- Dic 04

MARCELO MORASSO UGARTE y AMELIA HAYDEE BRANDA RIVERO (Fa: 2-63812/2006).
Montevideo, 06 de Marzo de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34725 Nov 22- Dic 05

DECIMO TURNO

JEAN CARLO SANTURIO PEREIRA y CECILIA JAKELINE BINAGUI SAAVEDRA (Ficha 2-34009/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4166 10/p 34604 Nov 21- Dic 04

DECIMOPRIMER TURNO

RODOLFO RAFAEL REBELLATO ESPINO y KARINA EVA DOROSKEVICH PETEAN (Ficha I.U.E. 2-35146/2007).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34787 Nov 22- Dic 05

MARIA ANNABELL MORALES MACARIN y JUAN LUIS GORGORO REYES (Ficha I.U.E. 2-51313/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 35620 Nov 28- Dic 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA FERNANDEZ RIVERO y WALTER EDUARDO SANCHEZ ESTEVEZ (Ficha Nº 2-42229/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34392 Nov 20- Dic 03

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN IGNACIO CIAPESSONI LEGASPI y MARIA XIMENA SUSENA VARELA (Fa. 2-46204/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 35619 Nov 28- Dic 11

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA MAGDALENA FERNANDEZ FARIAS y JUAN MARCELO VALLIS RODRIGUEZ (Nº Expediente: 2-46170/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 35425 Nov 27- Dic 10

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ELENA CASTELEIRO LANDEIRA y MAURICIO JOSE MEDINA RODRIGUEZ (FICHA 2-35277/2007).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2007.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 34747 Nov 22- Dic 05

GUZMAN ARTAGAVEYTIA PARDO SANTAYANA y MARIA MACARENA LANZA MONTERO (FICHA 2-43154/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 35426 Nov 27- Dic 10

PABLO LUIS PEDEMONTE NORIEGA y GABRIELA GÓMEZ NIÓN (FICHA 2-52545/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 35860 Nov 29- Dic 12

VIGESIMO TURNO

NOMITOR VALDEZ LEMOS y MARIA LUISA CABRERA GUILLEN (Ficha Nª 2-42269/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 34572 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALBERTO YIMMY PEREYRA y MARTA CECILIA de los SANTOS LOPEZ (2-57010/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 34332 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOTERCER TURNO

ALICIA ELENA BON CALVIS y LUIS BUQUETE NIMO (Ficha: 2-36024/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 34521 Nov 21- Dic 04

ENRIQUE PEDRO DELFINO BLIXEN y MARIA JULIANA ABELLA MORANDI (Ficha: 2-47563/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 36005 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELIZABETH PATRICIA MARINOVIC ARCOS y PABLO RICARDO CAMPOT CARRION (Ficha: 2-47102/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 34319 Nov 20- Dic 03

NICOLAS GRÜNWALDT DE BASABE y VALERIA ANGENSCHEIDT DELFANTE (Ficha: 2-48089/2007).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 34320 Nov 20- Dic 03

YENI ALVEZ FERNANDEZ y RICARDO IRIGARAY COITIÑO (Ficha: 2-61752/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 35245 Nov 26- Dic 07

DANIEL ALEJANDRO ESTRADA TADDEI y MARIA AMALIA BACHINO CURBELO (Ficha: 2-48341/2007).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 35840 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

YAMANDÚ LESSA ASENSIO y ALBA ALEJANDRA FIGUEREDO MARTIRENA (FICHA 2-4636/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 34790 Nov 22- Dic 05

DINI DINI MARIA IVONNE y ALBORNOZ IBARRA AQUILES (IVE 2-44683/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35618 Nov 28- Dic 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

SERGIO RUBEN MARTINEZ DI GIOVANNI y MARÍA DEL ROSARIO RITA SUAREZ CASTAGNA (IUE 2-38092/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34788 Nov 22- Dic 05

WASHINGTON DANIEL GORDIOLA PEZZALI y GABRIELA SARZABAL COSSIO (IUE 2-51453/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 35467 Nov 27- Dic 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALICIA o ALICIA ANITA LAWRIE BALDIZAN y JOSE HUGO BOTTINO SARAVIA (FICHA 2-31502/2007).

Montevideo, 2 de Octubre de 2007.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 36006 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

TEOFILO VICENTE SCANDALIARIS COLOSIMO y CERES MARTA CERIZOLA PINTANER (FICHA 2-32585/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 35453 Nov 27- Dic 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE SUSALLA STEFANI y MARIA STELLA ROSANNA BONGIOVANNI VITALE (IUE: 444-163/2007).
Bella Unión, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 35104 Nov 26- Dic 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTINEZ GALAZO, RICARDO HEBER y VARELA TEJERA, MARIA NIDIA (I.U.E. N° 459-908/2007).
Canelones, 06 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 35093 Nov 26- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIA DEL CARMEN TERESITA PALOMEQUE MARTINEZ y JUAN CARLOS RIBEIRO CAPUCHO (Ficha 440-615/2007).
Las Piedras, 18 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34202 Nov 21- Dic 04

SEXTO TURNO

MIGUEL ANGEL GRASSO BENVENUTO y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ GARCIA (Ficha 458-632/2007).
Las Piedras, 23 de Agosto de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34661 Nov 22- Dic 05

PABLO FERNANDO MILANS DEL CASTILLO y ROSSANA MACIAS MACIAS (Ficha 458-1066/2007).
Las Piedras, 05 de Noviembre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35705 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

OSCAR DOMINGO BAZZANO LOPEZ y MARIA DEL ROSARIO GUTIERREZ MOURE (Ficha 176-857/2007).
Pando, 27 de Setiembre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34676 Nov 22- Dic 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE ALBERTO SILVA RODRIGUEZ y MARÍA GABRIELA CHA PEREIRA (Fa. 207-758/2007).
Melo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 34451 Nov 21- Dic 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HORACIO LUIS NEGRIN LAUSAROT y ANDREA VERÓNICA TORRES SCHNEIDER (IUE 223.688/2007).
Colonia, 31 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34291 Nov 20- Dic 03

RAÚL ERNESTO DALMAS JOURDAN y VIRGINIA RAQUEL BENTANCOR MARTINEZ (IUE 223-648/2007).
Colonia, 16 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34514 Nov 21- Dic 04

GABRIEL GREGORIO JORCIN DELGADO y GABRIELA JANNET CABRERA QUINTANA (IUE 223-601/2007).
Colonia, 16 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34515 Nov 21- Dic 04

ARISTEGUI MORALES CALISTRO y LOURDES MADELÓN RÍOS CAUNA (IUE 223-273/2006).
Auxiliado de pobreza.
Colonia, 20 de Noviembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 35723 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

HUGO RAÚL MAGLIONE CASTIGLIONI y MARÍA ELISA CALCATERRA ARBELECHE (IUE 227-661/2007).
Carmelo, 14 de Noviembre de 2007.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 35738 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JORGE EDGARDO DAVYT DALMAS y EMA NERYS DAVILA CABRERA (IUE 225-612/2007).
Rosario, 11 de Octubre de 2007.
Dra. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34308 Nov 20- Dic 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO ENRIQUE PACHECO y ANDREA LORENA CARDOZO (Ficha 241-462/2007).
Durazno, 17 de Octubre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 35053 Nov 26- Dic 07

TERCER TURNO

LUIS ALEJANDRO PORCAL SANMARTIN y MARÍA NOELIA MACKINNON ROMERO (Ficha 242-415/2007).
Durazno, 23 de Octubre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34349 Nov 20- Dic 03

JOSÉ LUIS VIÑOLES CABRERA y BRENDA LILIÁN ARATTI FERNANDEZ (Ficha 242-443/2007).
Durazno, 8 de Noviembre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34898 Nov 23- Dic 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO ALEJANDRO BIDONDO VALLEJO y ANDREA MONTES de OCA FERNANDEZ (Fa. 254-639/2007).
Trinidad, 16 de Noviembre de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) $ 4166 10/p 35690 Nov 29- Dic 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FEDERICO CRISTIAN TIEFFENBERG CALANDRA y LANZA TRIPALDI, MARIA FLORENCIA (FA. 284-653/2007).
Maldonado, 01 de Noviembre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 35925 Nov 30- Dic 13

TERCER TURNO

MARIO GUSTAVO CRESPO WILLIAMS y DENISE BONJOUR CHAVES (Ficha 285-540/2007).
Maldonado, 05 de Octubre de 2007.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 34849 Nov 23- Dic 06

OCTAVO TURNO

MARCELO DIEGO PACHECO y MARIA VERENA BRUGGER (Ficha 286-885/2007).
Maldonado, 25 de Octubre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 34856 Nov 23- Dic 06

DARIO TOMAS SOSA VELAZQUEZ y MABEL CORALIA TECHERA LEITON (Ficha 286-951/2007).
Maldonado, 08 de Noviembre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 35910 Nov 30- Dic 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

HOURCADE LEGUISAMO MARIA JULIA y BORGGIO PERALTA LUIS NORBERTO (Ficha 317-531/2007).
Fray Bentos, 15 de Setiembre de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 35146 Nov 26- Dic 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARINA SPINATELLI RUMI y MARCOS GUSTAVO TELES de los SANTOS (FICHA B/357/2002).
Salto, 11 de Noviembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 35132 Nov 26- Dic 07

ELBIO ANTONIO OLIVERI DOTTA y LETICIA PAOLA SCARRONE PEREIRA (FICHA 352-1153/2007).
Salto, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 35759 Nov 29- Dic 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JAVIER ANGULO PERERA y PAOLA MAGNANO ESCOBAR (IUE 370-665/2007).
San José, 8 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34562 Nov 21- Dic 04

TERCER TURNO

RICARDO HECTOR BAUZA CIGANDA y LILIANA CASELLA VAZQUEZ (F. A. 371-676/2007).
San José, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35523 Nov 28- Dic 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE FEDERICO KELLY SMALDONE y SUSANA RAQUEL GALLAZTEGUI SOLARI (I.U.E. Nº 381-671/2007).
Mercedes, 08 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 34259 Nov 20- Dic 03

TERCER TURNO

GUILLERMO SANTIAGO MANEIRO ALVAREZ y MARY ESTELA RIVAS MENDEZ (I.U.E. Nº 431-577/2007).
Mercedes, 06 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 35737 Nov 29- Dic 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO RODRIGUEZ MOREIRA y MARIA NATALIA LOPEZ DA CUNHA (Fa. 396-738/2007).
Tacuarembó, 1 de Noviembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 34888 Nov 23- Dic 06

JULIO NELSON RODRIGUEZ MOREIRA y ALICIA LILIAN COORE OTONDO (Fa. 396-703/2007).
Tacuarembó, 27 de Setiembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 34889 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

CARLOS ENRIQUE DIAZ MOREIRA y PATRICIA JACKELINE VILLALBA ALBORNOZ (IUE. 447-31/2007).
Paso de los Toros, 19 de Marzo de 2007.
MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35536 Nov 28- Dic 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JACINTO RODALES MATEO y NELI RUIZ CARDOZO (Fa. 449-780/2007).
Treinta y Tres, 16 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 35303 Nov 27- Dic 10

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DORTA, ANDRES C/ PEREIRA, MARIA MABEL - DIVORCIO" Fa: 2-55145/2006, atento al auto Nº 2526 de fecha 07 de junio de 2007, se emplaza a MARIA MABEL PEREIRA, a que comparezca a estar a derecho por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 16 de noviembre de 2007- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 35795 Nov 29- Dic 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "ADAN, GILBERTO C/ LOPEZ, MARIA ISABEL -DIVORCIO, AUX. DE POBREZA- 2-38781/2007", se cita, llama y emplaza a MARIA ISABEL LOPEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

Montevideo, 9 de Noviembre 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 34934 Nov 23- Dic 06

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: "AMARELLE, ROSSANA C/ GONZALEZ, JOSE MIGUEL Divorcio por Sola voluntad" Fa. Nº 2-38811/2007, se cita, llama y emplaza a JOSE MIGUEL GONZALEZ a comparecer en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, nueve de noviembre de dos mil siete.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 34536 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24TO. Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ CABRERA Sandra Pamela c/ CHAN CHIEN TING" - DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARACION DE HECHO -
FICHA: 2-51846/2007 - cítese y emplácese a CHIEN TING CHAN por el término de 90 días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones, con Defensor de Oficio que se le designará.-
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
07) $ 1428 10/p 34605 Nov 21- Dic 04

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24TO. Turno en autos caratulados "BUENAVIDA SILVA Ulbia c/ GOTTA GONZALEZ Alfredo Eloy" - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD - FICHA: 2-53581/2007 - cítese y emplácese a ALFREDO ELOY GOTTA por edictos (art. 127.3 del C.G.P.) por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
07) $ 1428 10/p 36022 Nov 30- Dic 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "HERNANDEZ, MIRTHA C/ TAÑO, HECTOR - DIVORCIO - AUX. DE POBREZA" Ficha 175-248/2007. Se cita, llama y emplaza a HECTOR HORACIO TAÑO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que por Auto No. 6196/2007 de fecha 28/9/2007 se declaró a la actora auxiliada de pobreza
Pando, 15 de Noviembre de 2007. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 34673 Nov 22- Dic 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: FIDEL ROMERO, Juan Daniel C/ ALFONSO, Andrea Joaquina.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 241-482/2006.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a la Sra. Andrea Joaquina ALFONSO, dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 5116/2007 de fecha 19/10/2007.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 31/10/2007.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 34901 Nov 23- Dic 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "GARCIA PINTOS, ROBERTO EDGARDO c/ TEXEIRA, HILDA RAQUEL"- Divorcio por causal- IUE 431-605/2005" se hace saber que ante esta Sede se han presentado Roberto Edgardo GARCIA PINTOS, promoviendo juicio de Divorcio por causal c/ HILDA RAQUEL TEXEIRA.- EN CONSECUENCIA: SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA CON PLAZO DE NOVENTA DIAS a HILDA RAQUEL TEXEIRA, a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Mercedes, 12 de Noviembre de 2007.- Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
07) $ 2143 10/p 34454 Nov 21- Dic 04

EMPLAZAMIENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 696 52 00, habilitado en Av. Giannattasio Km. 23 Manzana 52 Solar 22 - Ciudad de la Costa.
Deberá presentarse en Centro Comercial Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 35841 Nov 29- Dic 03

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ALESSANDRO, NATALIA C/ CAPRIO, FABRIZIO - AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-11706/2007, atento al auto Nº 3909 de fecha 21 de agosto de 2007, se emplaza a estar a derecho en estos autos a FABRIZIO CAPRIO, por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 18 de setiembre de 2007- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 35429 Nov 27- Dic 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE C/ DONAGARAY ITURRALDE FLOR ANGELICA" DEMANDA EJECUTIVA. F. A. 371-600/2007, hace saber que se EMPLAZA a FLOR ANGELICA DONAGARAY ITURRALDE para que

comparezca en estos autos dentro del plazo de 60 días perentorios, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 12 de NOVIEMBRE de 2007.- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 35288 Nov 26- Dic 07

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1603/07, de fecha 31/10/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el N° 42.264 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones, propiedad de ORIXOL S.A. y que conforme al Plano de Mensura del Ing°. Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 27/08/07 con el N° 12220, tiene una superficie de 5001 m 17 dm y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 58 m 25 cm de frente a Camino Vecinal; al Este, 85 m 86 cm lindando con Padrón N° 42.265; al Sur, 58 m 25 cm lindando con Padrón N° 42.272 y al Oeste, 85 m 86 cm lindando con Padrón N° 42.263
El bien fue tasado en la suma de U.R. 818.7867
--Expediente N° 1408/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 35047 Nov 26- Dic 05

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1602/07, de fecha 31/10/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el N° 42.273 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones, propiedad de ORIXOL S.A. y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 27/08/07 con el N° 12220, tiene una superficie de 5001 m 17 dm y se deslinda de la siguiente manera: al Sur, 58 m 25 cm de frente a Camino Vecinal; al Oeste, 85 m 86 cm lindando con el Padrón Nº 42.274 y parte del Padrón Nº 42.275; al Norte, 58 m 25 cm lindando con el Padrón Nº 42.263 y al Este, 85 m 86 cm lindando con el Padrón Nº 42.272
El bien fue tasado en la suma de U.R. 818.7867
--Expediente N° 1407/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 35048 Nov 26- Dic 05

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1599/07, de fecha 31/10/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el N° 42.270 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones, propiedad de ORIXOL S.A. y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 27/08/07 con el N° 12220, tiene una superficie de 5001 m 17 dm y se deslinda de la siguiente manera: al Sur, 58 m 25 cm de frente a Camino Vecinal; al Oeste, 85 m 86 cm lindando con el Padrón Nº 42.271; al Norte, 58 m 25 cm lindando con el Padrón Nº 42.266 y al Este, 85 m 86 cm lindando con el Padrón Nº 42.269
El bien fue tasado en la suma de U.R. 818.7867
--Expediente N° 1404/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 35050 Nov 26- Dic 05

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1608/07, de fecha 31/10/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el N° 42.274 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones, propiedad de ORIXOL S.A. y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 27/08/07 con el N° 12220, tiene una superficie de 5014 m 22 dm y se deslinda de la siguiente manera: al Sur, 87 m 60 cm de frente a Camino Vecinal; al Oeste, 57 m 24 cm también de frente a Camino Vecinal; al Norte, 87 m 60 cm lindando con el Padrón Nº 42.275 y al Este, 57 m 24 cm lindando con parte del Padrón Nº 42.273
El bien fue tasado en la suma de U.R. 820.9151
--Expediente N° 1422/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 35051 Nov 26- Dic 05

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1604/07, de fecha 31/10/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el N° 42.263 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones, propiedad de ORIXOL S.A. y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 27/08/07 con el N° 12220, tiene una superficie de 5001 m 17 dm y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 58 m 25 cm de frente a Camino Vecinal; al Este, 85 m 86 cm lindando con el Padrón Nº 42.264; al Sur, 58 m 25 cm lindando con el Padrón Nº 42.273 y al Oeste, 85 m 86 cm lindando con parte del Padrón Nº 42.275 y con el Padrón Nº 42.262
El bien fue tasado en la suma de U.R. 818.7867
--Expediente N° 1418/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 35052 Nov 26- Dic 05

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1607/07, de fecha 31/10/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el N° 42.259 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones, propiedad de ORIXOL S.A. y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Jorge Faure Valbi,

inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 27/08/07 con el N° 12220, tiene una superficie de 5001 m 17 dm y se deslinda de la siguiente manera: al Sur, 58 m 25 cm de frente a Camino Vecinal; al Oeste, 85 m 86 cm lindando con Padrón Nº 42.260; al Norte, 58 m 25 cm lindando con el Padrón Nº 42.253 y al Este, 85 m 86 cm lindando con el Padrón Nº 42.258.
El bien fue tasado en la suma de U.R. 818.7867 --Expediente N° 1421/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 35054 Nov 26- Dic 05

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1529/07, de fecha 24/10/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a un Tanque unidireccional (5ª. Línea de Bombeo), empadronada con el N° 20.898 (p) de la 5ª. Sección Catastral del Departamento de Canelones, zona rural, propiedad del Sr. Hugo Baceda y. que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina de Catastro de Canelones) el 27/06/07 con el N° 13789, tiene una superficie de 423 m 11 dm y se deslinda así: al Suroeste, 20 m de frente a Camino Perugorria; al Noroeste, 25 m lindando con el Padrón N° 20.898 (p); al Noreste, 20 m lindando con el padrón N° 20.898 (p) y al Sureste, 25 m lindando con parte del padrón N° 47.037, por medio, Servidumbre de Paso
El bien fue tasado en la suma de U.R. 121.45 Expediente N° 852/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N°1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 35055 Nov 26- Dic 05

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1601/07, de fecha 31/10/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el N° 42.272 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones, propiedad de ORIXOL S.A. y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 27/08/07 con el N° 12220, tiene una superficie de 5001 m 17 dm y se deslinda de la siguiente manera: al Sur, 58 m 25 cm de frente a Camino Vecinal; al Oeste, 85 m 86 cm lindando con el Padrón N° 42.273; al Norte, 58 m 25 cm lindando con el Padrón N° 42.264 y al Este, 85 m 86 cm lindando con el Padrón N° 42.271
El bien fue tasado en la suma de U.R. 818.7867 --Expediente N° 1406/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 35056 Nov 26- Dic 05

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1605/07, de fecha 31/10/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el N° 42.275 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones, propiedad de ORIXOL S.A, y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 27/08/07 con el N° 12220, tiene una superficie de 5014 m 22 dm y se deslinda de la siguiente manera: al Oeste, 57 m 24 cm de frente a Camino Vecinal; al Norte, 87 m 60 cm lindando con Padrón N° 42.262; al Este, 57 m 24 cm lindando con parte del Padrón N° 42.263 y con parte del Padrón N° 42273; y al Sur, 87 m 60 cm lindando con el Padrón N° 42274
El bien fue tasado en la suma de U.R. 820.9151 --Expediente N° 1419/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 35057 Nov 26- Dic 05

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1595/07, de fecha 31/10/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el N° 42.255 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones, propiedad del Sr. José Luis Gómez, y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 27/08/07 con el N° 12220, tiene una superficie de 5211 m 70 dm y se deslinda así: al Norte, 91 m 05 cm de frente a Camino Vecinal; al Este, 57 m 24 cm también de frente a Camino Vecinal (Ancho 17.00 Metros); al Sur, 91 m 05 cm, lindando con el Padrón N° 42256 y al Oeste, 57 m 24 cm lindando con parte del Padrón N° 42254
El bien fue tasado en la suma de U.R. 853.1688 --Expediente N° 1366/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 35059 Nov 26- Dic 05

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1597/07, de fecha 31/10/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el N° 42.257 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones, propiedad de ORIXOL S.A. y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 27/08/07 con el N° 12220, tiene una superficie de 5211 m 70 dm y se deslinda así: al Este, 57 m 24 cm de frente a Camino Vecinal (Ancho 17 Metros); al Sur, 91 m 05 cm también de frente a Camino Vecinal; al Oeste, 57 m 24 cm lindando con parte del Padrón N° 42258 y al Norte, 91 m 05 cm lindando con el Padrón N° 42256
El bien fue tasado en la suma de U.R. 853.1688 --Expediente N° 1370/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 35060 Nov 26- Dic 05

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1596/07, de fecha 31/10/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el N° 42.254 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones, propiedad de ORIXOL S.A. y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 27/08/07 con el N° 12220, tiene una superficie de 5001 m 17 dm y se deslinda así: al Norte, 58 m 25 cm de frente a

Camino Vecinal; al Este, 85 m 86 cm lindando con el Padrón N° 42255 y parte del Padrón N° 42256; al Sur, 58 m 25 cm lindando con el Padrón N° 42258 y al Oeste, 85 m 86 cm lindando con el Padrón N° 42253
El bien fue tasado en la suma de U.R. 818.7867
--Expediente N° 1367/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 35061 Nov 26- Dic 05

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 57/07, de fecha 07/02/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación N° 46.03.002 y Tanque de Distribución empadronada con el N° 8571 (p) ubicada en la 3ª. Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, propiedad de la Sra. Marisol Pimienta Rojas, el que según plano del Ing° Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Treinta y Tres), el 09/03/04, con el N° 8475, tiene una superficie de 51 m 14 dm y se deslinda así: al Noreste, 5 m 15 de frente a Calle 1; al Sureste, 11 m 67 también de frente a Calle 7; al Suroeste, 4 m 07 lindando con parte del Padrón N° 8571 y al Noroeste, 10 m 89, lindando con parte del Padrón 8571
El bien fue tasado en la suma de U.R. 67.8544
Expediente N° 1409/06
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 35062 Nov 26- Dic 05

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

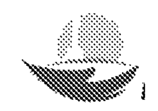
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION MUNICIPAL UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a los propietarios de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 52389, 52395 y 80011 han sido designados para ser expropiados totalmente por resolución N° 125/07 del Departamento de Planificación de fecha 23 de octubre de 2007 con destino a realojo del asentamiento Las Duranas dentro de los limites del C.C.Z. 15. Los expedientes Nos. 6402-002429-07, 6402-002434-07 y 6402-002455-07 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 35809 Nov 29- Dic 12

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION MUNICIPAL UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica al propietario del bien inmueble empadronado con el No. 198842 ha sido designado para ser expropiado totalmente por resolución N° 144/07 del Departamento de Planificación de fecha 7 de noviembre de 2007 con destino a la Cartera de Tierras dentro de los limites del C.C.Z. 9. El expediente No. 6402-002392-07, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 35825 Nov 29- Dic 12

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU




EDICTO DE EXPROPIACIÓN

Se hace público y notifica que los bienes inmuebles empadronados con los numeros que a continuación se detallan, padrón 6416 área 2211 mc. 66 tasado en $ 215.526; padrón 15401 área 42 mc 42 tasado en $ 3360; padrón 7702 área 2001 mc 65 tasado en $ 93.137; padrón 16092 área 1376 mc 66 tasado en $ 114.497; padrón 11681 área 203 mc 72 tasado en $ 39.585; padrón 7505 área 1398 mc 95 tasado en $ 164.964; padrón 11734 área 26 mc 10 tasado en $ 12.792; padrón 9799 área 877 mc 58 tasado en $ 99.101; padrón 15319 área 875 mc 82 tasado en $ 60.703; padrón 6262 área 1583 mc 93 tasado en $ 31.680 tanto metraje, ubicados en la zona catastral Paysandú, urbana, 1era sección Judicial de Paysandú, que han sido designados para ser expropiados por razones de utilidad pública, con toma urgente de posesión por Decretos Departamentales 4876/05 y 5223/06, de fechas 14/06/2005 y 16/06/2006 respectivamente, por estar afectados al Proyecto de Regularización de área de dominio público y obras complementarias de drenaje de Cuencas 3 y 4 Zona sur de la Ciudad de Paysandú. Las tasaciones respectivas, efectuadas por la Dirección Nacional de Catastro, fueron aprobadas por Resoluciones Nº 3750/2007, 3749/2007, 3752/2007, 3753/2007, 3754/2007, 3755/2007, 3756/2007, 3757/2007, 3758/2007 y 3759/2007. Los respectivos expedientes se encuentran de manifiesto en Dirección de Asesoría Letrada del Palacio Municipal, sito en Sarandí y Zorrilla de San Martín, por el término de 8 (ocho) días (arts. 15 y 16 ley 3958) quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
09) (Cta. Cte.) 10/p 34467 Nov 21- Dic 04

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en autos caratulados "JULIAN, MARIA DORA -INCAPACIDAD, Ficha 2-34366/2005" se hace saber que por auto N° 4289 de fecha 14/9/2006 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MARIA DORA JULIAN designándosele curador al Sr. JOSE MARIA JULIAN ALVAREZ.-
Montevideo, 17 de Octubre de 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 35443 Nov 27- Dic 10

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno, dictada en autos "LAGURARA SANTOS, ANA LAURA - INCAPACIDAD- FICHA: 2-37445/2006" se hace saber que por auto Nº 771/2007 de fecha 21/03/2007, se declaro en estado de INCAPACIDAD a ANA LAURA LAGURARA SANTOS y se nombro curador a MARIA ANGELICA SANTOS quedando aceptado el cargo el 22/05/2007.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a 23 días del mes de Octubre de dos mil siete.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
10) $ 1785 10/p 34393 Nov 20- Dic 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA GONZALEZ, STEPHANIE CAROLINA - INCAPACIDAD", FICHA 2-51198/2005, se hace saber a sus efectos que por resolución Nº 3774 de fecha 7 de setiembre de 2006, se ha declarado en estado de incapacidad a Stephanie Carolina SILVERA GONZALEZ y por la misma resolución, se designó Curadora Propietaria a la Sra. Mónica Graciela GONZALEZ CERIZOLA, quien aceptó el cargo el día 21 de setiembre de 2006.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, dieciocho de junio de dos mil siete. Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA.
10) (Sin Costo) 10/p 34385 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26 turno, en autos caratulados: "DE POI GABRIEL OMAR. INCAPACIDAD" FICHA: 2-36410/2006, por decreto Nº 1952/2007 de fecha 18/06/2007 dictado por la Sra Juez Letrado de Familia de 26° Turno, se declaró en estado de incapacidad al Sr. GABRIEL OMAR DE POI designándose curadora propietaria a la Sra. MIRTHA RODRIGUEZ.
Se deja constancia que por Decreto Nro 3861 de fecha 31.10.2006 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 30 de octubre de 2007.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 34361 Nov 20- Dic 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "HERNANDEZ LIZARRIBAR o LIZZARRIBAR, Alicia Magdalena. Incapacidad." I.U.E. N° 168-803/2006, se hace saber que por Resolución N° 6161 de fecha 13.09.2007 se declaró en estado de incapacidad a Alicia Magdalena HERNANDEZ LIZARRIBAR o LIZZARRIBAR y se designó Curador Definitivo de la misma a Sr. Francisco Gerardo HERNANDEZ LIZARRIBAR, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 31.10.2007.
Canelones, 9 de Noviembre de 2007. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 35499 Nov 28- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "CAPELLO MOSSI MARIA ALEJANDRA -INCAPACIDAD. IUE 2-11855-2004", se hace saber que por Decreto Nº 3989/2007 de fecha 16/07/2007, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a MARIA ALEJANDRA CAPELLO MOSSI designándose curadora a MARIA TERESA CAPELLO. C.I. 1.133.910-7, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 35157 Nov 26- Dic 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MARTINEZ BIRRIEL, JORGE LEI. INCAPACIDAD. FICHA 207-214/2001", surge que por auto Nº 5188/2007 del 22 de agosto de 2007, se designó Nueva Curadora del incapaz Jorge Lei MARTINEZ BIRRIEL, C.I. 4.474.950-3, a la Sra. Marys Mabel LUCAS, C.I. 4.209.019-2, quién aceptó el cargo el día 2 de octubre de 2007 y fijó domicilio en calle Breque Barrio Mendoza, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Jorge MARTINEZ, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Sentencia Nº 3200 del 15/08/2002 y designado Curador Robinson Neru FERREIRA, el cual queda relevado del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 26 de octubre de 2007. Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 35117 Nov 26- Dic 07

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "DE LEON GONZALEZ, DAIANA KATERINE. INCAPACIDAD. FICHA 207-251/2007", por auto Nº 6503 del 5 de octubre de 2007, se declaró en estado de incapacidad a Daiana Katerine DE LEON GONZALEZ, C.I. 4.249.037-2, habiéndose designado Curadora a su madre Sandra Beatriz GONZALEZ ALVAREZ, C.I. 3.907.463-0, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en Camino Vecinal 964, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 16 de noviembre de 2007. Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 35119 Nov 26- Dic 07

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "GOMEZ GONZALEZ, GUILLERMO. INCAPACIDAD. FICHA 27/94 IUE 207-27/1994", surge que por auto N° 6930/2O06 del 17 de octubre de 2006, se designó Nueva Curadora del incapaz Guillermo GOMEZ GONZALEZ, C.I. 3.828.596-9, a la Sra. Beatriz GOMEZ, C.I. 3.337.766-0, quién aceptó el cargo el día 10 de setiembre de 2007 y fijó domicilio en Fraile Muerto Ruta 7 s/n casi Burgos, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Guillermo GOMEZ, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por DECRETO N° 3373 del 5 de diciembre de 1994 y designada Curadora Zulma GONZALEZ, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 21 de setiembre de 2007. Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 35680 Nov 29- Dic 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "NOBLE DE SOUZA, OSCAR IGNACIO. INCAPACIDAD. FA. 208-290/2007", por auto Nº 4758/2007 del 21 de setiembre de 2007, se declaró en estado de incapacidad a Oscar Ignacio NOBLE DE SOUZA, C.I. 4.779.766-6, habiéndose designado CURADORA a su hermana natural Ana Karina FERREIRA NOBLE, C.I. 4.040.068-0, quién aceptó el cargo el día 31 de octubre de 2007 y fijó domicilio en Juan Astorga 819 Barrio Feder. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 9 de noviembre del año 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 35681 Nov 29- Dic 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario en autos: "SUAREZ, Anthony. INCAPACIDAD", IUE 225-1110/2004, se hace saber que por Resolución Nº 2941 de fecha 22 de Agosto de 2006, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. ANTHONY CARLOS SUAREZ MAZZA, y se designó Curadora Definitiva a la Sra. Norma Lilian MAZZA de SUAREZ.-
Rosario, 16 de Julio de 2007.- Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 34874 Nov 23- Dic 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "MORALES BOURGOIES, FRANCISCA-Declaracion de incapacidad y auxiliatoria de pobreza". Fa. 254-206/2007, se hace saber que por RESOLUCION No. 4245/2007 de fecha 01/11/2007, se declaró en estado de incapacidad a Francisca Morales Bourgoies y se designó Curadora a Mirtha Esther Tejera Morales.-
AUXILIADA DE POBREZA POR DECRETO No. 4245/2007. Fa. 254-206/2007.
Trinidad, 29 de Mayo de 2007. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 34644 Nov 22- Dic 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "PEDROZA BRITO, NICOLAS ALEJANDRO INCAPACIDAD FA. 284-281/2006", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3046/2007 DE FECHA 17/9/2007 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A NICOLAS ALEJANDRO PEDROZA BRITO DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DEL MISMO A SU

MADRE MARIA LUISA BRITO STEWART. MALDONADO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2007. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 34481 Nov 21- Dic 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BALADAO, NESTOR FABIAN. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-113/2005, se hace saber que por auto Nº 2398/2007 de fecha 18.06.2007, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. NESTOR FABIAN BALADAO, designándose curadora a la Sra. ELIDA JOSEFINA MONZON C.I. 3.070.326-0, quien aceptó el cargo conferido el 12.10.2007, sirviendo éste auto de suficiente discernimiento. Está auxiliado de pobreza.-
Paysandú 30 de Octubre de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 34551 Nov 21- Dic 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DIAZ VIDAL, HECTOR OMAR. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". IUE 300-547/2007, se hace saber que por auto Nº 4260/2007 de fecha 28.09.2007, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. HECTOR OMAR DIAZ VIDAL C.I. 4.605.865-5, designándose curadora DEFINITIVA a la Sra. MARIA ANTONIA VIDAL C.I. 3.091.827-3, quien aceptó el cargo conferido el 16.10.2007, sirviendo éste auto de suficiente discernimiento. Está auxiliado de pobreza.- Paysandú 19 de Noviembre de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 35137 Nov 26- Dic 07

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos GASPARI PRESTES MARCELO OMAR- - Incapacidad -Fa. 317-228/2004 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: GAPARI PRESTES MARCELO OMAR Designándose Curador a BERTA PRESTES, a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 28 de agosto DE 2007- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1428 10/p 34478 Nov 21- Dic 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, Dra. Mónica Besio, dictada en autos "BALDUVINO GONZALEZ, RAUL. INCAPACIDAD. Fa. No. 341-1408/2004" SE HACE SABER: Que por resolución No 3482 de fecha 25 de Julio de 2006, se ha declarado en estado de incapacidad a RAUL BALDUVINO GONZALEZ, C.I. No. 3.699.460-3, domiciliado en Bo. Dos Hermanos de la ciudad de Castillos, 4ta. Sección Judicial del departamento de Rocha, designándose CURADORA DEFINITIVA del mismo a la Sra. OLGA GRACIELA BALDUVINO GONZALEZ, C.I. No. 4.212.593-3, con igual domicilio que el incapáz.-
Por Decreto Nro. 107 de fecha 1/02/2005 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los quince días del mes de Julio del año dos mil siete. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 34683 Nov 22- Dic 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "KELLAND PEREIRA, Robert. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-169/2007, se hace saber que: por RESOLUCION número 6834/2007, de fecha 11 de octubre del año 2007, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: ROBERT KELLAND PEREIRA, designándose CURADORA a la promotora Sra.: LOURDES MARIA PEREIRA, C.I. Nº 2.738.447-9, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 25 de octubre del año 2007, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 25 (VEINTICINCO) de OCTUBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2857 10/p 34527 Nov 21- Dic 04

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 30 de 2007

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JULIO MARIA HERRERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hnos. Ruiz 3368 y MARIA FEDERICA LLOVET, 29 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Mantua 7032.
14) $ 253 3/p 35987 Nov 30- Dic 04

OFICINA No. 2

ADRIAN BENDELMAN, 34 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Manuel Haedo 3090 y ELISA LIEBER, 29 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Manuel Haedo 3090.
14) $ 253 3/p 35931 Nov 30- Dic 04

OFICINA No. 3

EDUARDO AGUSTIN CARTELLE, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 1878 y MARY SUSANA GONZALEZ, 49 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cufré 1878.
14) $ 253 3/p 35864 Nov 30- Dic 04

OFICINA No. 4

ESTEBAN ERNESTO GUERRA, 36 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado en Luis Lamas 1424/801 y JIMENA SANTIÑAQUE, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Lamas 1424/801.
14) $ 253 3/p 35865 Nov 30- Dic 04

OFICINA No. 5

RAFAEL MEDINA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral Hornos 4931 y ANA MARIA FERNANDEZ, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Benito Rique 174 1.
14) $ 253 3/p 35888 Nov 30- Dic 04

RICHARD ARIEL MORENI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Trasparentes 608 y NOEMI REGUEIRA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lucrecio 1587.
14) $ 253 3/p 35946 Nov 30- Dic 04

OFICINA No. 6

LUIS ALEXANDER ROSALES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gronardo 3238 Bis/1 y MARIA MADELEN SANTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gronardo 3238 bis/1.
14) $ 253 3/p 35866 Nov 30- Dic 04

FABIAN ALEJANDRO ROMEO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Grecia 4053 y CAROLINA MARINA ORTEGA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Grecia 4053.
14) $ 253 3/p 35890 Nov 30- Dic 04

BRIAN RIGBY, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 3304 Ap. 101 y MARIA ALOHA GONZALEZ, 28 años, soltera, lic. en psicología, oriental, domiciliada en Benito Blanco 3304 Ap. 101.
14) $ 253 3/p 35949 Nov 30- Dic 04

RICHARD SEBASTIAN SILVA, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Av Libertador 1921/102 y MARIA VANESA GOMEZ, 26 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Av Libertador 1921/102.
14) $ 253 3/p 35986 Nov 30- Dic 04

ADRIANO RICCIO, 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1744/102 y BETTINA ELIZABETH MANTERO, 34 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1744/101.
14) $ 253 3/p 36010 Nov 30- Dic 04

FEDERICO FERNANDO SILVA, 28 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en César Batlle Pacheco 4256 Bis y DANIELA VANESSA ALVAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Mª Buyo 4006.
14) $ 253 3/p 36011 Nov 30- Dic 04

OFICINA No. 7

NICOLAS MAXIMILIANO PAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Huascar 3987 y VALERIA SCARENZIO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Huascar 3987.
14) $ 253 3/p 35889 Nov 30- Dic 04

RUBEN ALEJANDRO VIÑA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Celestino Bauza 4065 ap 301 y SILVIA MARGRETHE RODRIGUEZ, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pedro Celestino Bauza 4065 ap 301.
14) $ 253 3/p 35988 Nov 30- Dic 04

Montevideo, noviembre 29 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO ABASCAL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Viejo Pancho 2431/106 y FLORENCIA MAZZEO, 30 años, soltera, téc adm empresas, oriental, domiciliada en Viejo Pancho 2431/106.
14) $ 253 3/p 35676 Nov 29- Dic 03

ANIBAL EDUARDO DELGADO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Groenlandia 725 y CYNTHIA GISSELLE NAVIA, 32 años, soltera, joyera, oriental, domiciliada en Groenlandia 725.
14) $ 253 3/p 35699 Nov 29- Dic 03

OFICINA No. 2

JOSE MARIO FIGUEROA, 49 años, divorciado, entrenador de fútbol, oriental, domiciliado en Bélgica 1695 y CRISTINA DEL PILAR POSADA, 47 años, soltera, docente, española, domiciliada en Bélgica 1695.
14) $ 253 3/p 35657 Nov 29- Dic 03

PAULINO MAURO BENITEZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Texera 5083 e ISABEL LUCIARDI, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Tomás Texera 5083.
14) $ 253 3/p 35660 Nov 29- Dic 03

FERNANDO JOSE FREIRE, 28 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Mateo Cortés 5203 y MARCIA SUSANA MARTINEZ, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Indalecio Chenaut 3995.
14) $ 253 3/p 35662 Nov 29- Dic 03

CARLOS WALTER FERNANDEZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Benito Alvarez 689 y ESTELA MARY TOURREILLES, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en 18 de Mayo 1086.
14) $ 253 3/p 35675 Nov 29- Dic 03

JULIO RAUL BENITEZ, 52 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Ejido 1184 y LILIAN SELVA PEREYRA, 50 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hernani 1595 apto 704.
14) $ 253 3/p 35700 Nov 29- Dic 03

MAURICIO BERTULLO, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Coimbra 5840 y SUAMMY AGRAFOJO, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en 14 de Julio 1381 A.
14) $ 253 3/p 35701 Nov 29- Dic 03

WILTON CESAR FERNANDEZ, 27 años, soltero, empelado, oriental, domiciliado en C. M. Fosalba 5277 y SHEYLA IRENE RAMOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en C. M. Fosalba 5277.
14) $ 253 3/p 35769 Nov 29- Dic 03

OFICINA No. 3

EDUARDO SERGIO JAURENA, 32 años, soltero, visitador médico, oriental, domiciliado en Rivera 3248/201 y MARIA NATALIA MARTINICORENA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alejandro Fleming 1693.
14) $ 253 3/p 35655 Nov 29- Dic 03

RICHARD GASTON CURCHO, 27 años, soltero, fresador, oriental, domiciliado en Godofredo Somavilla 6286 y YESSICA NATALIA FRONTINI, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vicente Yañez Pinzón 4220.
14) $ 253 3/p 35659 Nov 29- Dic 03

PABLO DANIEL CARTELLE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial A No. 3778 Bo. Conciliación y JACQUELINE LILIAN IGLESIAS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial A No. 3778.
14) $ 253 3/p 35673 Nov 29- Dic 03

MARCOS DANIEL COELHO, 28 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Comercio 2162/10 y MARIA JOSE FIGUEROA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2162/10.
14) $ 253 3/p 35693 Nov 29- Dic 03

ALVARO RUBEN CARDONA, 50 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en 8 De Octubre 2463/502 y MONICA NUÑEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 De Octubre 2463/502.
14) $ 253 3/p 35744 Nov 29- Dic 03

OFICINA No. 4

PEDRO NICOLAS LEMOS, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 3258 y MARIA JOSEFA SANCHEZ, 59 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Corrales 3258.
14) $ 253 3/p 35658 Nov 29- Dic 03

MAURICIO GABRIEL GERMAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orden 4785 y EVELYN NOEL SOSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Orden 4785.
14) $ 253 3/p 35663 Nov 29- Dic 03

OFICINA No. 5

ANDRES SEBASTIAN TORRES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4777. B!I y BETIANA ETCHEGARAY, 26 años, soltera, maestra, domiciliada en Islas Canarias 4777. I.
14) $ 253 3/p 35654 Nov 29- Dic 03

LEONARDO DANIEL MOREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peteroa 2922 y ANDREA SOLEDAD GUILLEN, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Peteroa 2922.
14) $ 253 3/p 35734 Nov 29- Dic 03

JORGE ESTEBAN MORAN, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Sorín 2401 y ANA ALICIA ESPINA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde 1751.
14) $ 253 3/p 35813 Nov 29- Dic 03

GERARDO MARTIN MIERES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M Pacheco 3918 2 y MARIA ALEJANDRA CANAVESI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rodríguez Larreta 2575/106.
14) $ 253 3/p 35822 Nov 29- Dic 03

OFICINA No. 6

ERNESTO FABIAN SUAREZ, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Piedras 341/114 y RITA NILDA OLIVERA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Piedras 341/114.
14) $ 253 3/p 35674 Nov 29- Dic 03

NICOLAS MARTIN SCHOL, 23 años, soltero, técnico en fitness, oriental, domiciliado en Novara 3356 y MARIA LAURA CALCAGNO, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Novara 3356.
14) $ 253 3/p 35692 Nov 29- Dic 03

FABRICIO NICOLAS SIGNORINI, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Avda Brasil 2890/701 y GABRIELA VANERIO, 38 años, divorciada, analista de sist., oriental, domiciliada en Avda Brasil 2890/701.
14) $ 253 3/p 35698 Nov 29- Dic 03

JOSE ALBERTO SIMEONI, 26 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en Blandengues 1936 y CAROLINA ABRIL MARTINEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Blandengues 1936.
14) $ 253 3/p 35716 Nov 29- Dic 03

FRANCO GUERY RAMIREZ, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Simón Bolívar 1407/04 y LORENA PENIZA, 29 años, soltera, policía, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1407/04.
14) $ 253 3/p 35736 Nov 29- Dic 03

HENRY JOSUE RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Guerra 7010, Pje. C, S 36 Bis y JESSICA SOLEDAD LAMAIZON, 21 años, soltera, labores, argentina N/U, domiciliada en Cno. Guerra 7010, Pje. C, S 36 Bis.
14) $ 253 3/p 35758 Nov 29- Dic 03

DANILO GASTON ROLAND, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3389 y GRISSEL CHARLOT VERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 3389.
14) $ 253 3/p 35770 Nov 29- Dic 03

PABLO JOSE SANCHEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dieulafoy 1336 y ANDREA VIVIANA SILVA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Confederada 207.
14) $ 253 3/p 35771 Nov 29- Dic 03

RUBEN ARIEL SILVA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Grecia 3539 y KRHISTEL DAIANA BARONE, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Gr ecia 3539.
14) $ 253 3/p 35773 Nov 29- Dic 03

JUAN ALBERTO RODRIGUEZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Caviglia 3676/5 y CECILIA ELIZABETH MENA, 32 años, divorciada, jornalera, oriental, domiciliada en Luis Caviglia 3676/5.
14) $ 253 3/p 35794 Nov 29- Dic 03

NICOLAS RUMI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carafí 1230 Sayago y MARIANA CANDY PEREYRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carafí 1230 Sayago.
14) $ 253 3/p 35805 Nov 29- Dic 03

GUSTAVO DANIEL SILVERA, 29 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado en Ibiray 2225/8 y LETICIA ANAHIT KEUSSAYAN, 29 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Buschental 3342.
14) $ 253 3/p 35806 Nov 29- Dic 03

JUAN MANUEL SANCHEZ, 86 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3528 Block F- 304 y EROINA COITIÑO, 75 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 3528 Blok F/101.
14) $ 253 3/p 35849 Nov 29- Dic 03

OFICINA No. 7

GASTÓN PÉREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República Francesa 739 bis y MARÍA GABRIELA FERNÁNDEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Scosería 2780 ap 401.
14) $ 253 3/p 35656 Nov 29- Dic 03

AGUSTIN DIEGO PEREYRA, 28 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado en Verdi 4534 apto. 9 y HELIANA ANDREA MARTINEZ, 27 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Verdi 4534 apto.9.
14) $ 253 3/p 35691 Nov 29- Dic 03

JORGE VERA, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Senaqué 3570 y FLABIA KARINA LIMA, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Senaqué 3570.
14) $ 253 3/p 35772 Nov 29- Dic 03

ENRIQUE DAMIAN PIEDRAHITA, 21 años, soltero, empleado y estudiante, oriental, domiciliado en Juan Jacobo Rosseau 39113 apto. 301 y LUCIANA PAOLA VENTIMIGLIA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1776.
14) $ 253 3/p 35823 Nov 29- Dic 03

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 22º Turno, citada en autos: "Urtubey, Blanca Nery. Auxiliatoria de pobreza. Prescripción adquisitiva treintenaria". Ficha: 2-30579/2006 por auto 2584/06 de 29/09/06 a fas. 27 se le concedió auxiliatoria de pobreza y según providencia nº 1171/2007 del 4/06/07 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón 68566 de la 10ª. Sección Judicial de Montevideo, con frente al noreste a la calle Dionisio López nº 2015 entre las calles Pedro Ricaldoni y Avda. Italia, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 30 de octubre de dos mil siete. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 34896 Nov 23- Dic 06

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33er. Turno, dictada en autos: "MONTANS CASTRO, José y otra - Prescripción Expediente 2-27052/2005", se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón en mayor área N° 143.414, ubicado en la 16ª. Sección Judicial de Montevideo, con frente a Camino Gori, letra B del plano inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 28.584, de 3.915 m de superficie, que linda al noroeste 45 metros frente a Camino Gori; al sureste fracción A; al suroeste con el padrón N° 53.330; al noreste con fracción C del referido plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse y en especial a: los últimos titulares o propietarios, sucesores de Enrique Saverio MENGUAL GOMEZ y María RIBINSKAS DUDAVICAITE a cualquier título, así como a los titulares del padrón lindero N° 53330 Verónica Alejandra FARIAS GAIBISSO y "LENAFER S.A." y/o sus sucesores a cualquier título del padrón lindero N° 143.411/001 Juan José MONTANS VARELA y Silvia Raquel DE ARMAS MARTINEZ y/o sus sucesores a cualquier título y los titulares del padrón lindero N° 143.411/002 José MONTANS CASTRO y María VARELA y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 5 de noviembre de 2007. Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.
16) $ 10831 10/p 35861 Nov 29- Dic 12

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34 Turno, dictado en autos caratulados "ETCHARTE RAMIREZ, JULIO Y OTROS C/ LECUONA SCORZA, DINORAH SUSANA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA - PROVIENE DE CIVIL 18º" IUE 38-189/2001 y según providencia dictada en autos Nª 933/2002 del 9-4-2002, se hace saber que Julio Etcharte Ramírez y Angela Carina Mazza Vera iniciaron juicio de prescripción treintenal sobre una fracción del inmueble padrón Nº 189.030 sito en la décimo tercera sección judicial del Departamento de Montevideo frente a la calle Guazucúa 469, entre las calles Carlos de la Vega Y Pasaje Salta y que según el Plano de Mensura de Prescripción del Ing. Ag. Dante Prato Rocca de fecha 12-01-2000, inscritpo en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio con el Nº 349 el 01-02-2000, la fracción de dicho padrón tiene una superficie de 10 mts. 21 dm.

y se deslinda de la siguiente manera: 22 cm. de frente al sureste a la calle Guazucúa (ex-oficial 3), 36 mts. 86 cm. al noreste lindando con el padrón 189,029 (propiedad de los gestionantes) y al suroeste linea quebrada formada por dos tramos rectos de 20 mts. 38 cm. y 16 mts. 48 cm. lindando con padrón Nº 189,030 (del que forma parte), lindando asimismo al Norte con padrón Nº 189,028. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos a todos los que se consideren con derechos sobre dicha fracción del padrón 189.030, a su última titular Sra. Dinorah Susana Lecuona Scorza y/o sucesores a cualquier titulo y en especial al lindero titular del padrón Nº 189,028, Sr. Juan Carlos Moran Sotelo Y Rosa Lidia Suarez Melendrez (según información registral fs. 115) y/o sucesores a cualquier título de ambos. y a Francisco Juarez y/o sucesores a cualquier título (según declaración de parte fs. 68), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguiran estas actuaciones. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. MOntevideo 13 de noviembre de 2007. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Sin Costo) 10/p 34542 Nov 21- Dic 04

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictada en el expediente "Fernández Altamiro- PRESCRIPCION ADQUISITIVA- IUE 159-327-2006, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en él, al último titular Sr. Antonio Anhalt Wesch y/o sucesores a cualquier título, así como cualquier otro interesado que se considere con derechos respecto del camión BEDFORD, motor N° 7019441, año 1969, modelo ERV2CCO-208, empadronada en la Intendencia Municipal de Paysandú N° 52284, color verde.

Bella Unión, 11 de octubre de 2007. DR. MARCELO SOUTO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION.

16) $ 4999 10/p 34866 Nov 23- Dic 06

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, en autos caratulados "MONTES ROJO, JOSE. Prescripción adquisitiva" IUE 187-516/2005, se hace saber que se promovió acción de prescripción del padrón inmueble Nº 31245, identificado como solar 9 de la manzana 540, El Pinar, localidad catastral Ciudad de la Costa, departamento de Canelones, el cual consta de una superficie de 510 metros cuadrados según el plano del Ing. Agrimensor Enrique Moreni de mayo del 2000, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 24 de Mayo del 2000 con el Nº 346 (Registro de planos provisorios, art. 286 de la ley Nº 12.804) y se deslinda así: 15 metros al Este de frente a Av. Río Negro, 34 metros al Sur lindando con el padrón 31246, 15 metros al Oeste lindando con padrón 31256 y 34 metros al Norte, lindando con padrón 31244.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y especialmente a PINARES DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA, para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ciudad de la Costa, 12 de octubre del 2007. Dra. Alejandra Mexigos, Juez de Paz Departamental.

16) $ 9998 10/p 35621 Nov 28- Dic 11

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 5a. sección de Canelones, dictada en autos caratulados: "CARBAJAL BIDONDO JULIA ELSA C/ MIGUEL A. MANTEGAZZA Y GABRIELA GONZALEZ Y/O SUCESORES Y NELSON RODRIGUEZ Y/O SUCESORES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 190.282/2006", se hace saber que se presentó ante esta sede Julia Elsa Carbajal Bidondo promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 4553, sito en la 5a. sección judicial de Canelones, zona suburbana, localidad catastral La Paz, según plano del Agrimensor Danilo Boggio de setiembre de 1955, solar 24, manzana 259. Contando con una superficie de 360 m2 con 78 m edificados, que se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE con el padrón 4554, al ESTE con los padrones 4555 y 4556 y parte de 4557 y al OESTE con el padrón 4551 y ubicado hoy sobre Fernando Otorgues (ex calle Nº 3) entre Cno Hernandez y calle 1º de Mayo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble referido y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

La Paz, 4 de junio de 2007.- Dr. LUIS E. TELESCA, JUEZ DE PAZ, OFICIAL REGISTRO CIVIL.

16) $ 8331 10/p 34416 Nov 20- Dic 03

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Medeiros Alvarez Roberto" - Prescripción Adquisitiva Ficha 210-400-2005, según providencia nro 550 del 22.05.007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a los que se consideren con derechos sobre el padrón 6.873, ubicado en la 1ra Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, planta urbana de la ciudad de Melo, Manzana 638, que según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Juan Rodríguez Mattos, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Número 172 el día 16 de noviembre del 2005 tiene una superficie de 613 metros y 15 decímetros. Los padrones linderos y sus titulares son: Padrón 6873 (Roberto Ferrari calle Antonio Casas esquina Ruta 26), Padrón 6872 (Antonio Castro calle Antonio Casas s/n), Padrón 6855 (Francisco Ron Ruta 26 casi calle 1) Padrón 10.036 (Basilia Souza y Marta Larregui calle 1 sin número). Los últimos titulares registrales del inmueble relacionado son: 1-Roberto Ferrari, 2-Antonio Gianola, 3-Francisco José Ron, 4-Manuel, Raúl, Julio López Benítez, 5- Juan Ignacio Rodríguez, 6-Pablo Palmiro, 7-Juan Larregui y 8-Carlos Eduardo, Martha Elena, Manuel Luis, María Sara y Nilsa Inés López Matteo, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Nilsa Isabel Matteo por sus gananciales para que comparezcan a deducirlos en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Melo, 12 de junio del 2007. Dr. JORGE CASTRO VEGA, JUEZ DE PAZ DPTAL. 1.º TURNO.

16) $ 11664 10/p 35120 Nov 26- Dic 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Rio Branco, Dr. Vital Eduardo Rodriguez Casella, dictada en autos caratulados "BORCHES SANTOS, ARADI Y PINTOS, FRUCTUOSO-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 212-205/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó Aradí Borches Santos y Fructuoso Pintos, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del bien inmueble rural padrón No. 2421(parte), de la tercera sección Judicial de Cerro Largo, paraje "La Coronilla", que según plano del Ingeniero Agrimensor Ernesto Silveira Pérez, tiene una superficio 8 hás. con 1847 mc., que se deslindan así: Al Nor.Oeste y Nor.Este con caminos vecinales y al Sur-Este y Sur-Oeste con parte del padrón No. 2421.- Por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho en el referido inmueble y en forma especial a Franquilín José Borche y/o sucesores a título particular o universal, a que se presenten a deducirlos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán esta actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Branco, 12 de octubre del 2007.- Dr. VITAL RODRÍGUEZ CASELLA, Juez de Paz Departamental.

16) $ 8331 10/p 35118 Nov 26- Dic 07

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DPTAL. DE RIO BRANCO, Dr. Vital Eduardo Rodriguez Casella, dictada en los autos caratulados "VIDALES RODRIGUEZ, MARIO HENRY -PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 212-196/2007, se hace saber a los interesados que el Sr. Mario Vidales Rodriguez en representación de Mario H. Vidales y Compañia Sociedad Colectiva, se presentó ante esta Sede, promoviendo prescrip-

ción adquisitiva respecto del bien inmueble padrón urbano No. 33 parte de la localidad catastral de Rio Branco, manzana No. 9, de la tercera Sección Judicial de Cerro Largo, que según plano del Ing. Agrimensor Domingo Yacovazzo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo, con el No. 233 el día 5/6/07 y tiene una superficie total de 429 mc. 81 y se deslinda así: Lote A, 234 mc. con 99, al Noroeste 4,50 metros con frente a calle General Artigas; al Noreste 44,75 metros con padrón No. 32; al Sureste 4,50 con padrón No. 39 y Suroeste una línea quebrada de siete tramos de 23,44 metros, 0,35 cm., 8,92 mts., 0,81 mts., 4,65 mts., 0,45 mts. y 7,90 mts. lindando con el padrón 33 parte.- Lote B, 194 mc. 82 y se deslinda así: Al Noroeste 4,46 mts. de frente a calle General Artigas; al Noreste 44,73 mts. lindando con el padrón No. 33 parte; al Sureste 4,50 mts. con parte del padrón 2025 y 39; al Suroeste 44,68 mts. lindando con el padrón No. 34.- Por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho en el referido inmueble y en forma especial al Sr. Gumersindo Carrasco Mattos y/o sucesores a título universal o particular a que se presenten a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Banco, 10 de octubre de 2007.- Dr. VITAL RODRÍGUEZ CASELLA, Juez de Paz Departamental.

16) $ 14163 10/p 35122 Nov 26- Dic 07

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Juan Pablo CERIANI YARZA, en los autos caratulados: "MARQUEZ, Jacinta.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha IUE-213-07/2007 se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado Jacinta MARQUEZ, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Rural número 14.048 antes padrón 8.721, ubicado en el Paraje "Cañada Santos" segunda sección judicial de Cerro Largo, Plano del Agrimensor Ernesto Silveira Perez, de junio de 2007, inscripto en forma provisoria con el número 235 el 22 de junio de 2007 en Oficina Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo, consta de una superficie de 11 hectáreas 0303 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: 305 metros 05 centímetros al Nor-Oeste lindando con los padrones número 8732, 8734 y parte del 8727; al Nor-Este tres tramos de 267 metros 80 centímetros, 174 metros 42 centímetros y 182 metros 45 centímetros lindando el primero con padrón 8733, el segundo con el padrón 8722 y el tercero con parte del padrón 14.050; al Sur línea de tres tramos, de 241 metros 28 centímetros, que limita con el padrón 14.049, de 49 metros 32 centímetros y 246 metros 67 centímetros ambas lindan con parte del padrón 8731. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados que se consideren habilitados o con derecho para oponerse a estos procedimientos, o sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quies se seguirán estos procedimientos A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Plácido Rosas 16 de Octubre de 2007.- JUAN PABLO CERIANI YARZA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 12497 10/p 35125 Nov 26- Dic 07

QUINTA SECCION

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección de Cerro Largo, librada en los autos caratulados: "CALVO, Genuario y DUARTE GONZALEZ- Mabel.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Fa. 215/38/ 2007.-" se hace saber que en e este Juzgado se han presentado GENUARIO CALVO y MABEL DUARTE GONZALEZ promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el padrón rural No. 1372, ubicado en la 5ta. Sección Judicial y Catastral de Cerro Largo, paraje San Diego.- Compuesto de una superficie de CUATRO HECTAREAS - cuatro mil novecientos setenta metros.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término legal, ha comparecer en estos autos, a todos los interesados que se consideren con derechos sobre el referido bién, especialmente a ENRIQUE SILVERIO MORALES y PRACENDES ACUÑA o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.-
A los efectos legales se libran estas publicaciones en Villa Noblia, el dia once de Setiembre del año dos mil siete.- ADAN ELBIO CARDOZO PINTOS, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7498 10/p 35116 Nov 26- Dic 07

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos "MARQUEZ Javier y ALCURI Patricia c/ Gieschen Elsa Lucía y otros Prescripción adquisitiva" Ficha 228-475/2006 según providencia 2536 de 14/12/2006 se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los Sres. Elsa Lucía Gieschen, Roberto Gieschen, Margarita Gieschen, Alma Gieschen y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón 3557 de la 1era. Sec Jud de Colonia, Localidad Catastral Colonia que según plano del Ing. Agr. Pablo Zerpa, inscripto en forma provisoria en la Dir. Nac. de Catastro Oficina Delegada de Colonia con el Nº 193 el 30 de octubre de 2002 cuenta con una superficie de 640 mts cuadrados y su deslinde es: 20 mts al noroeste con calle Blanes, 32 mts al noreste con padrón 3558, 20 mts al sureste con padrón 3566 y 32 mts al suroeste con padrón 1603; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio.-
Colonia, 6 de febrero de 2007.- Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.

16) $ 8331 10/p 34882 Nov 23- Dic 06

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO
Por disposición del Juzgado de Paz de Nueva Palmira, en autos "Pessi Duchén, Juan José - "Prescripción treintenal -" IUE 234-170/2007, se hace saber que se ha presentado Juan José Pessi Duchén solicitando acción de prescripción adquisitiva del inmueble sito en Nueva Palmira, Padrón 917, Manzana 21, con 6.519 m.c. 37 d.c. de superficie según plano del Agrimensor Alvaro Viviano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, y en especial a los sucesores de Carlota Ferrari de Cóccaro o Cócaro bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
N. Palmira, 9 de noviembre de 2007. Dra. ALEJANDRA SANCHEZ ALTIERI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 5832 10/p 35739 Nov 29- Dic 12

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 10ª. Sección de Colonia, dictada en autos: "IGLESIA CATÓLICA APOSTÓLICA ROMANA- DIÓCESIS DE MERCEDES.- PRESCRPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", Expediente Nº 236-223/ 2006, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, la Iglesia Católica Apostólica Romana- Diócesis de Mercedes, del siguiente bien inmueble: sito en la manzana Nº 279 de la localidad catastral Nueva Helvecia, zona urbana, empadronado con el Nº 720; según plano levantado al solo efecto de servir de base de sentencia de prescripción adquisitiva por el Agrimensor Gustavo Curutchet Holm, con fecha 20 de setiembre de 2006; inscripto en la Dirección Nacional de Catastro en forma provisoria con el Nº 292, el 30 de octubre de 2006, se encuetra señalado como solar 6 de la manzana 64, consta de una superficie de 3.750 mts. y se deslinda así: Al Nor-Este 37,50 mt. de frente a calle Sigrist y Fender; al Sur-Este 100 mt. lindando con padrón 1062; al Sur-Oeste 37,50 mt. lindando con el padrón 5290; y al Nor-Oeste 100 mt. lindando con el padrón 719.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, especialmente a Pedro Ferres y Cía. o sus herederos o representantes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Nueva Helvecia, 19 de noviembre De 2007.- Dra. SOLEDAD NIN, Juez de Paz.

16) $ 10831 10/p 35547 Nov 28- Dic 11

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos "Fernández Pérez Stella Maris- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", (Ficha 243-432/2007), y según providencia Nº 1336 del 3 de octubre de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, sobre el Padrón suburbano Nº 5.160, Manzana Nº 411 solar 16 de la primera Sección catastral

y Judicial de Durazno, que según plano del Agrimensor Marcelo Aljas del 7/08/2007 inscripto en Catastro con el Nº 175 el 29 de agosto de 2007, tiene una superficie de 371 m2 22 dm, y se deslinda así: por el Norte con calle Blanca de Tabaré, al Noreste con padrones Nº 9237, 5146 y 5147, al Sureste con padrón Nº 5150 y al Oeste con padrón 5159, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Durazno, 14 de noviembre de 2007.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 7498 10/p 34348 Nov 20- Dic 03

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Florida de 1º Turno, en los autos caratulados "SANCHEZ RODRÍGUEZ, Alcides Omar y otros, "PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" 262-144/2007, se hace saber que se cita, llama y emplaza en el plazo de NOVENTA días, a todos aquellos que se consideren con derecho y en especial de conformidad con lo dispuesto por art. 127.4 del C.G.P. a los linderos Sres. Martin Echeverria, Uruguay Cortazzo y Julio Alzati sobre el inmueble ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Florida, localidad Catrastral Florida, manzana No 61 de la ciudad de Florida, padrón No 873, que se compone de una superficie de 398 m2 36 dm2, según Plano de Mensura del Ing Agrim. Sergio Gil Lerena.
Florida, 16 de noviembre de 2007. Gonzalo Pou Suárez, Juez de Paz Dptal. De Florida, Subrogante 1º Turno.
16) $ 6665 10/p 35570 Nov 28- Dic 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Fuentes Martirena Carmelo José. Prescripcion Treintenaria. IUE 274-470/2004, se hace saber que en este Juzgad se presentó Carmelo José Fuentes Martirena promoviendo juicio de prescripcion treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón nro. 1902 sito en la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja con una superficie de 470 mt. 21 dm, con una extensión de 9 mt, 80 de frente a calle Matias Lasarte.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos sobre el mencionado bien, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 15 de noviembre de 2007 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 35628 Nov 29- Dic 12

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictado en autos caratulados: "Aquino Maidana, Ana María y Otra, Prescripción Adquisitiva", IUE 460-78/2007, y según providencia 491, de fecha 12/10/07, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho sobre las 8/18 avas partes del Padrón 1368, de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, ciudad de San Carlos, Solar 13, Manzana 123, plano del Agrimensor Washington Pereira de agosto de 1963, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado, con el Nº 2922 el 15/08/62, tiene una superficie de 629 mc 9785 cm, y se deslinda así: NORTE 12,60 m de frente a calle Rincón; SUR 19,70 m lindando con Padrones 1362 y 1363; ESTE 39,03 m lindando con Padrón 1366; y OESTE 39,63 m lindando con Padrones 1369 y 2813. Especialmente a sus últimos titulares María Angélica, Pura, Nolfira, Josefa, Héctor, Honorio, María Helena y Laura Aquino Rodríguez y/o sus sucesores; y a los linderos Olga Berriel, Sixta Alvarez, Washington Marzano, Víctor Núñez, Flia. Delgado y ocupantes de propiedades sitas en Heráclito Fajardo 1120 y 1130. San Carlos, 15 de noviembre de 2007. Dr. Juan Benítez Caorsi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 9998 10/p 35873 Nov 30- Dic 13

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "López Benitez, Fernando Dario, Prescripción Adquisitiva sexenal". IUE 308-237/2007 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Fernando Dario López Benitez a promover acción de prescripción adquisitiva sexenal respecto del siguiente vehículo: vehículo marca Fiat, tipo camioneta rural, modelo Duna Weekend, año 1990, motor a gasoil Nº 0723795, matrícula de Paysandú IAA 2884 (antes Nº 112.560), padrón Nº 10.559. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo descripto, especialmente a Miguel Angel Balbis Ojeda a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 19 de noviembre de 2007. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
16) $ 6665 10/p 35538 Nov 28- Dic 11

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por decreto nº 62 de fecha 31 de octubre de 2007 del Sr. Juez de Paz Dr. Francisco Rodríguez en ejercicio de la competencia de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos caratulados: "Carballo, Olga -Prescripción Adquisitiva treintañal". I.U.E 309-24/2007; se llama, se cita, se emplaza a estar a derecho, a los Sres. Clelia Carmen Carballo Elias y Sergio Carballo Elias, y/o sucesores; así como a los que tuvieren derecho respecto del bien inmueble padrón nº 757 localidad catastral chacra, zona sub-urbana, antes padrón nº 3380, ubicado en la calle nº 29 entre letras "F" y "G" correspondiente a la Segunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú en el paraje "San Francisco Grande"; en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. (art 127 C.G.P)., y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Paysandú, 7 de Noviembre de 2007.- Dr. FRANCISCO RODRIGUEZ.- JUEZ DE PAZ DPTAL. DE 3er. TURNO.
16) $ 7498 10/p 35133 Nov 26- Dic 07

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO EN AUTOS: NIRIA IRIS PEREZ ROMERO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa. 36/B/03. SE HACE SABER QUE ANTE ESTE JUZGADO SE HA PRESENTADO NIRIA IRIS PEREZ ROMERO, INICIANDO ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA RESPECTO PADRON INMUEBLE Nº 2605. MANZANA 244. LOCALIDAD CATASTRAL FRAY BENTOS, 1RA. SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO, EN PLANO DEL AGRIMENSOR HECTOR LABORDE, REGISTRO Nº 41 DE FECHA 11.06.942. EN LA OFICINA DE CATASTRO DE RIO NEGRO SEGUN EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 308 METROS, FRENTE A CALLE LAWRY. HABIENDO OCUPADO EL MISMO DURANTE MAS DE TREINTA AÑOS DE FORMA PUBLICA, PACIFICA E ININTERRUMPIDA. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A TODOS QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL MENCIONADO BIEN ESPECIALMENTE A LOS PROPIETARIOS DE LOS PADRONES LINDEROS: SR. ARBOLEYA. PADRON 2547, DE LAWRY 1395. SR. CARMONA. PADRON 2525. LAWRY 1387, Y PADRON 2526, PROPIEDAD DE ANA CURBELO (FALLECIDA), OCUPADO POR FEDERICO GARCIA BAJO EL PARCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. ASI MISMO SE HACE CONSTAR QUE EN ESTOS AUTOS SE HA OTORGADO AUXILIATORIA DE POBRE-

ZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES DE LOS PRESENTES EDICTOS. FRAY BENTOS, 20 DE JULIO DE DOS MIL SIETE. DRA. ANAHY PARADA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.
16) (Sin Costo) 10/p 34479 Nov 21- Dic 04

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANANHY PARADA CATAÑO, EN AUTOS DINA FIORELLI ANDRADA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. 319/63/2007, SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE SE PRESENTO DINA ELENA FIORELLI ANDRADA, INCIANDO ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA RESPECTO DEL PADRON URBANO Nº 2290, UBICADO EN LA MANZANA 297, CON FRENTE A CALLE JACARANDA ENTRE TALA Y CEIBAL, PRIMERA SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO, PLANO DE MENSURA DEL INGENIERO AGRIMENSOR JORGE PIORUTTI, INSCRIPTO EN CATASTRO EL 11 DE MARZO DE 2007, CON EL Nº 73, SEGUN EL CUAL TIENE UN AREA DE 1699 m2 57 Dm2 CON 44.94 METROS FRENTE A CALLE JACARANDA, 43.37 METROS DE FONDO, 39.52 METROS al OESTE LINDANDO CON PADRON 2289 PROPIEDAD DE ENRIQUE PODBERESKY Y PADRON 2291 PROPIEDAD DE JOSE LUIS GIMENEZ POR EL ESTE. HABIENDO OCUPADO EL MISMO DURANTE MAS DE TREINTA AÑOS DE FORMA PUBLICA, PACIFICA E ININTERRUMPIDA. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 60 DIAS A TODOS QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL MENCIONADO BIEN ESPECIALMENTE A LOS PROPIETARIOS DE LOS PADRONES LINDEROS BAJO EL APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. FRAY BENTOS, 27 DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE. DRA. ANAHY PARADA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.
16) $ 9998 10/p 35148 Nov 26- Dic 07

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: San Javier, Juzgado de Paz Tercera Sección Judicial del departamento de Rio Negro, por disposición de la Sra. Juez de Paz, en autos: "VILA BAETEN ADELA BEATRIZ Y OTROS. PRESCRIPCIÖN ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Ficha 322-83/2006), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Adela Beatriz Vila Baeten, Leticia Carolina Vila Baeten, Irma Ester Vila Baeten y María Ines Vila Baeten, iniciando acción de Prescripción Treintenaria, sobre el inmueble Padrón Rural No. 4191, ubicado en el Departamento de Rio Negro, Tercera Sección Judicial; antes en mayor área con el No. 3136, según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Carlos Pollio, que consta de 21 Hás. 7170 mts. que se deslindan de la siguiente forma: Al Sur: Ruta No. 25.- Al Norte: Padrón 2123 de Suc. Vila.- Al Noreste: Padrón No. 3828 de Hugo Davyt Rivoir, promitente comprado Raul Ferro y al Noroeste: Paerón No. 4190 titular Adela Sapin.- Y cuyos actuales propietarios son: Américo Deambrosi Fleurquin y su esposa Graciela Juambeltz del referido Padrón No. 4191.-
EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a quienes se consideren con derecho al bien, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- San Javier, Mayo 28 de 2007. Fdo. María del Coral Pauletti. Juez de Paz."
CERTIFICO: Que el presente Edicto es copia fiel del original que tuve a la vista, de fs. 41vto. de los autos caratulados: "Vila Baeten Adela Beatriz y Otros. Prescrición Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 322-83/2006).
16) $ 9165 10/p 35142 Nov 26- Dic 07

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

La Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos "SOSA DE LOS SANTOS EDISON ENRIQUE-PRESCRIPCION ADQUISTIVA", FN 344-342/2007 hace saber que se ha presentado Edison Enrique SOSA DE LOS SANTOS, deduciendo prescripción adquisitiva sobre el automóvil marca Volkswagen modelo Parati GLD 309, padrón 02.2833, matrícula CCB 2700 de Rocha, motor a gas oil BE 951901 año 1991.
Se cita y emplaza por el término de 90 días a Rosa Riguetti Rodríguez, sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derecho sobre el referido bien, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento que, de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Rocha, 8 de octubre de 2007. Dra. ROSSANA REFRASCHINI BENITEZ, Juez de Paz Dptal.
16) $ 5832 10/p 34870 Nov 23- Dic 06

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Salto, en autos caratulados "Furco, Jorge Prescripción" IUE 358-592/2002, se hace saber que se presentó en esta Sede el Sr. Jorge Furco promoviendo acción de prescripción sobre el vehículo automotor marca Rastrogero Diesel, matrícula de Montevideo 611.116. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el mencionado bien y en especial al último titular Sr. Washinton Torres o sus sucesores a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. El Sr. Jorge Furco litiga con auxiliatoria de pobreza. Salto, 13 de noviembre de dos mil siete. Dra. Isaura Tórtora Bof - Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno.
16) (Sin Costo) 10/p 35941 Nov 30- Dic 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "POSADA CAMINHA DE AREZO, ODILA: AREZO POSADA, CARLOS VALERIO, NUBIA ESTHER, NELSON HEBER Y MARIA ODILA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 397-695/2007; se hace saber que se han presentado en esta Sede ODILA POSADA CAMINHA DE AREZO, CARLOS VALERIO, NUBIA ESTHER, NELSON HEBER Y MARIA ODILA AREZO POSADA iniciando la Acción de Prescripción Treintenaria, respecto del bien inmueble rural Padrón Nº 341 y de dos fracciones correspondientes a una parte del antiguo trazado de la Ruta Nacional Nº 5, todos ubicados en Paraje Sauce de Batoví, Segunda Sección Catastral de Tacuarembó, posee una superficie de 95 hás. 0006 centímetros cuadrados según plano de mensura realizado por el Ing. Agr. Gustavo Martínez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro en forma provisoria el día 21/12/2006, con el Nº 263. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir y en especial al último titular y a los titulares del padrón lindero Nº 14.304, para que comparezcan, ante esta Sede, dentro del plazo de 90 días a deducir en forma legal sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, 6 de noviembre de 2007. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
16) $ 10831 10/p 35561 Nov 28- Dic 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, según providencia Nº 2188 del 04/10/2007, en autos: "SOSA, RICHARD HEBER. PRESCRIPCION TREINTENARIA", IUE 397-18/2007, se hace saber que se ha presentado en esta Sede el Sr. Richard Heber Sosa iniciando la Acción de Prescripción Adquisitiva respecto de una fracción de chacra con construcciones y demás mejoras del Padrón 5299, ubicado en la sexta Sección Judicial y catastral de Tacuarembó, posee una superficie de 2 hectáreas 2329 metros cuadrados según plano de mensura para la prescripción inscripto con el Nº 264 el 21/12/06 en la Oficina de Catastro de Tacuarembó. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Regino Montero y a eventuales sucesores a deducir sus derechos en legal forma bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Tacuarembó, 11 de octubre de 2007. Dr. Guzmán López Montemurro, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
16) $ 7498 10/p 34328 Nov 20- Dic 03

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "QUINTANILLA PIREZ, JACINTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA AUTOMOTOR", IUE 400-260/2007, por auto Nº 2470 del 07/11/07 SE DA TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de noventa días a Jorge Eduardo FERRAO BARBOZA y/o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho de la camioneta pick-up, marca FORD, modelo F-100, año 1969, Padrón 4694 de Paso de los Toros, matrícula anterior RB3202, reempadronado en Tacuarembó con el Nº 104729, matrícula RAA 7175, motor 236UER1769C, de 27 HP, 4 cilindros a gasoil, de 2 ejes, chasis IMT4694 carga 3 pasajeros y 500 Kgs, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 08 de noviembre de 2007. Dr. Guzman López Montemurro, JUEZ DE PAZ DEPTAL.

16) $ 6665 10/p 35560 Nov 28- Dic 11

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "MOTA, JORGE C/ MODELEND S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA IUE 2-42640/2006", según lo dispuesto por Providencia Nº 2482/2007 del 9 de Noviembre de 2007, se convoca a la Junta de Acreedores (arts. 26 y 27 de la Ley 2.230), que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José 1132 Piso 3º, el día 17 de Diciembre de 2007, a la hora 11.30, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.

Se hace saber que el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe de la sindicatura provisoria podrán ser examinados en la oficina.

Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 de la Ley 2.230).

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292. EN FE DE ELLO, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciseis de Noviembre de dos mil siete. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

18) (Sin Costo) 3/p 36009 Nov 30- Dic 04

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "DE OLIVERA DIAZ, MARTHA GRACIELA Y DE OLIVERA DIAZ, MARIA CRISTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" Fa. 2-38079/2007, se hace saber que se solicitó la modificación, de la partida de defunción de LIBIO DE OLIVERA BUENO, fallecido el 23/11/1998 e inscripto el 27/11/1998 ante la Oficina del Registro Civil N° 1 de Montevideo. Acta N° 1772, en el sentido que donde dice ELBIO deberá decir LIBIO, por así corresponder. Montevideo, el once de setiembre de dos mil siete. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 34748 Nov 22- Dic 05

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictado en autos caratulados: "FERNANDEZ GORGORO, GLADYS ELENA Y OTROS Rectificación de Partida", Ficha N° 2-54821/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Eugenia María Gorgoro Cardozo, nacida el 17/9/23, inscripta el 28 de setiembre de 1923, Libro del año 1923, 6ta. sección Judicial del departamento de Florida, Acta 68, en el sentido que donde dice "Eugenio Gorgoros" debe decir "Eugenio Gorgoro" por así corresponder.

2) de defunción de Eugenia María Gorgoro Cardozo, inscripta el 17 de setiembre de 2003, ante la Oficina de la 1ra. sección del departamento de Florida, Accta N° 348, en el sentido que donde dice "Eugenia María Gorogoro Cardozo" debe decir Eugenia María Gorgoro Cardozo" por así corresponder.

Montevideo, trece de noviembre de dos mil siete.

EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 35418 Nov 27- Dic 10

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "GENERALI FERNANDEZ ROSA. NIEVES - Rectificación de partida" Fa. 2-37217/2007 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas 1) de matrimonio de ATILIO GENERALI y de ROSA CERVINI, inscripta el 12/11/1910 en Artigas, Acta Nª 19 en el sentido donde dice "nacido el cuatro de setiembre de nil ochocientos ochenta y cinco" debe decir "nacido el doce de setiembre de mil ochocientos ochenta y tres" y 2) la partida de defunción de ATILIO GENERALI, inscripta el 18/5/1951 en la 24 sección de Montevideo (Pocitos) Acta Nª 213, en el sentido que donde dice "de sesenta y seis años de edad" debe decir "de sesenta y siete años de edad" por así corresponder.

Montevideo, nueve de noviembre de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 35411 Nov 27- Dic 10

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10MO. Turno, dictado en autos caratulados: "TOKARSKY MENYU, FRANK DANIEL -Rectificación de Partida da Nacimiento- FICHA: 2-40456/2007", se hace saber que solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE SAMUEL ADRIAN TOKARSKY MENENDEZ, nacido el día 02/05/2007 e inscripto el día 07/05/2007 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 1396, en el sentido que donde dice "comparece FRANK DANIEL TOKARSKY DE ESTADO DIVORCIADO" debe decir "comparece FRANK DANIEL TOKARSKY DE ESTADO CIVIL CASADO" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS 24 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MILSIETE.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.

19) (Sin Costo) 10/p 34304 Nov 20- Dic 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "FISCALIA DE LO CIVIL DE 6to. TURNO Anulación de partida (Nacimiento)" Fa. 2-54673/2007, se cita, llama y emplaza a Daniela Alejandra Udaquiola Machado y a José Alberto Sosa, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de, si no comparecen, designárseles Defensor de oficio con quién se seguirán las actuaciones.

Montevideo, veintitres de noviembre de dos mil siete.

SE TRAMITA DE OFICIO POR LA FISCALIA LETRADA EN LO CIVIL DE 6to. TURNO.

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 35985 Nov 30- Dic 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados:

"FERNANDEZ GAVEGNO, ANA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDDA- FICHA 2-26763/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio entre Pascual Gavegno y Jacinta Ángela Gallero- de 21 de julio de 1919-, acta N° 36 del Oficial de estado Civil de la 11° Sección judicial del departamento de Montevideo- en cuanto dice: "PASCUAL GAVEGNO" debe decir: "PASQUALE GAVEGNO", donde dice "nacido el día diez y seis de julio de mil ochocientos ochenta y nueve" debe decir: "el diez de abril de mil ochocientos ochenta y nueve", donde dice: "hijo de BARTOLO GAVEGNO" debe decir: "hijo de BARTOLOMEO GAVEGNO", y donde dice: "hijo de... Josefina Monvalvi" debe decir: "GIUSEPPINA MONCALVO". La partida de nacimiento de MARÍA ESTHER GAVEGNO GALLERO- del 26 de marzo de 1926, acta número 10 de la Oficina de estado Civil de la 16ª sección Judicial de departamento de Canelones- en cuanto dice que comparece "PASCUAL GAVEGNO" debe decir: "PASQUALE GAVEGNO" y donde dice: que es nieta por línea paterna de "DON BARTOLO GAVEGNO Y DE DOÑA JOSEFINA MONCALVI" debe decir: "BARTOLOMEO GAVEGNO Y DE DOÑA GIUSSEPINA MONCALVO". La partida de matrimonio entre "JOSÉ CARMELO FERNÁNDEZ BENTANCOR Y MARÍA ESTHER GAVEGNO GALLERO" del 6 de febrero de 1958, acta N° 5 de la Oficina de Estado Civil de la 16ª Sección Judicial del departamento de Canelones, en cuanto dice que: "MARÍA ESTHER GAVEGNO GALLERO es hija de "PASCUAL GAVEGNO" debe decir de: "PASQUALE GAVEGNO". La partida de nacimiento de "ANA MARÍA FERNÁNDEZ GAVEGNO" del 4 de mayo de 1970, acta N° 31 de la Oficina de Estado Civil de la 6° Sección Judicial del departamento de Canelones, en cuanto dice: que es nieta por línea materna de "PASCUAL GAVEGNO" debe decir: "PASQUALE GAVEGNO". La partida de defunción de "PASCUAL GAVEGNO" del 25 de abril de 1940, acta número 4 de la Oficina de Estado Civil de la 16° Sección Judicial de Canelones, en cuanto dice: "PASCUAL GAVEGNO" debe decir "PASQUALE GAVEGNO", donde dice: que el finado era hijo de "BARTOLO GAVEGNO Y DE JOSEFA MONTALVO" debe decir: "BARTOLOMEO GAVEGNO Y DE GIUSEPPINA MONCALVO" por así corresponder.
Montevideo, primero de noviembre dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 34394 Nov 20- Dic 03

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "POMBO ROLANDO, VALENTIN - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 2-32883/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción VALENTIN POMBO MENDILES- de 15 de setiembre 2005-, acta N° 13 del Oficial de estado Civil de la 4° Sección del Departamento de Lavalleja- en cuanto dice: "de estado.... debe decir SOLTERO" por así corresponder.-
Montevideo, veinte de noviembre dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 35419 Nov 27- Dic 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, se hace saber que en autos "CAZENAVE AGUIRRE, VICTOR HUGO- RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 2-42642/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) nacimiento de VICTOR HUGO CAZENAVE AGUIRRE, nacido el día 10/02/1989, inscripto el día 15/02/1989 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 3 del Departamento de Montevideo, Acta N° 283, en el sentido de que:
DONDE DICE: "comparece Victor Hugo Cazanave".-
DEBE DECIR: comparece Victor Hugo Cazenave", por así corresponder.-
DONDE DICE: "que es nieto por línea paterna de Washington Cazanave".-
DEBE DECIR: "que es nieto por línea paterna de Washington Cazenave", por así corresponder.-
Efectuándose la correspondiente rectificación en el márgen.-
Montevideo, dieciocho de octubre de dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 35210 Nov 26- Dic 07

VIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos "AROSTEGUI MASSERA, JOSE MIGUEL- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", Ficha 2-30715/2007, se ha solicitado la rectificación de las partida de:
a) nacimiento de JOSE MIGUEL AROZTEGUI, nacido el día 29/04/1972, inscripto el día 02/05/1972 ante el Oficial del Estado Civil de la 1º sección del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 432, en el sentido de que:
DONDE DICE: "que es hijo legítimo de José Miguel Arostegui".-
DEBE DECIR: "que es hijo legítimo de José Miguel Aroztegui", por así corresponder.-
b) matrimonio de JOSE MIGUEL AROZTEGUI y EMA JULIA MASSERA, celebrado el día 04/01/1963 ante el Oficial del Estado Civil de la 22ª sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 6, en el sentido de que:
DONDE DICE: "comparecen: don José Miguel Arostegui".-
DEBE DECIR: "comparecen: don José Miguel Aroztegui", por así corresponder.-
DONDE DICE: "hijo de Julian Arostegui".-
DEBE DECIR: "hijo de Julian Aroztegui", por así corresponder.-
Efectuándose las rectificaciones correspondientes en el margen.- Montevideo, siete de noviembre de de dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 34606 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "ECHEVERRIA RODRIGUEZ José Luis" RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-50809/2007, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
a) NACIMIENTO - Acta Nº 3307, de fecha 19 de Mayo de 1973, de la Sección Nº 8 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "ECHEVERRÍA" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "ETCHEVERRIA" por así corresponder.-
Montevideo, 12 de Noviembre de 2006.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 36031 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo séptimo turno, en autos caratulados: "PAZ GONCALVEZ, MARIA DEL CARMEN Y OTROS -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FICHA 2-23346/2007, por auto Nº 4672/2007 de fecha 17/10/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
De nacimiento de BRUNO PUENTES PAZ registrada el 11/09/2002, en el Acta Nº 1416 ante el Oficial de Estado Civil de la 1ra. Sección del departamento de Maldonado, en el sentido de que donde dice "MARÍA DO CARMO GONCALVES PAZ" debe decir "MARÍA DEL CARMEN PAZ GONCALVEZ" y donde dice "BRASILEÑA" debe decir "ORIENTAL" y donde dice "DORIVAL PONTE PAZ Y DE TERESINHA GONCALVES" debe decir "DORIVAL PAZ PONTE Y DE TERESITA GONCALVEZ" por así corresponder.
Montevideo treinta y uno de octubre de dos mil siete.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 35412 Nov 27- Dic 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos "AMORIN DOS SANTOS ANTHONY MARCIO S/ RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA 461-364/2007, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. ESTELA MARY DOS SANTOS solicitando la rectificación de partida de nacimiento de ANTHONY MARCIO AMORIN DOS SANTOS en la siguiente forma: 1-donde dice "que nació en Gremeda el día veintiuno de agosto" debe decir "que nació en Gremeda el veintiuno de agosto de 1995, por así corresponder.-
Artigas, 5 de Noviembre de 2007 Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 35793 Nov 29- Dic 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "PERDOMO DE LOS SANTOS FELIPE Y

CATALINA - RECT. DE PARTIDAS" ficha 176-587/2007, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de los menores FELIPE PERDOMO DE LOS SANTOS y CATALINA PERDOMO DE LOS SANTOS, en el sentido que en todos los lugares donde dice «PERDOMO DE LOS SANTOS», deberá decir «PERDOMO SARAVIA».
Se deja constancia que al presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio.
Pando. 1º de agosto de 2007 Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 34671 Nov 22- Dic 05

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "ROLIM GERARDO OSCAR y ROLIM AVALOS JENNIFER ALEJANDRA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" ficha 176-399/2007, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de JENNIFER ALEJANDRA ROLIN AVALOS, en el sentido que en todos los lugares donde dice «ROLIN», deberá decir «ROLIM».
Pando, 9 de octubre de 2007 Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 34672 Nov 22- Dic 05

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "KATHERIN SOSA Y OTRA -RECT. PARTIDAS" ficha 176-514/2006, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de la menor KATHERIN SOSA, en el sentido que en todos los lugares donde dice «filiación», deberá decir «filiación legítima», y donde dice el nombre de los padres debe escriturarse "OSCAR PRIETO y MARIA ALEJANDRA BACHIN".
Pando, 18 de abril de dos mil siete Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 35344 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado Letrado de 1a. Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratulados: "DARRIULAT CARRIZO ESTRELLITA. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 179-382/2007", se ha presentado la Sra. ESTRELLITA LILIAN DARRIULAT, a fin de solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo ISMAEL ANTONIO DARRIULAT. En el sentido de que surge una inconcordancia con su filiación real, porque fue habido dentro del matrimonio y surge como si fuera hijo de filiacion natural, se debe corregir su filiación, como hijo legítimo, por así corresponder. La partida de nacimiento fue expedida por la Oficina Civil No. 10 de Montevideo.
Acta No. 1134. CIUDAD DE LA COSTA, DIECIOCHO DE SETIEMBRE DE DOS MIL SIETE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 34678 Nov 22- Dic 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario se hace saber que en autos: "DOMINGUEZ, Silvana. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 225-546/2007, se ha presentado la Sra. Silvana Cecilia DOMINGUEZ, solicitando la rectificación de la partida de NACIMIENTO de la misma, en el sentido que, en donde dice: "comparece OMAR MIGUEL DOMINGUEZ", debió decir: "comparece MIGUEL OMAR DOMINGUEZ", por así corresponder.-
Se deja constancia que por decreto Nº 3442 de fecha 26 de setiembre de 2007, la Sra. Silvana Cecilia DOMINGUEZ fue Auxiliada de Pobreza a los efectos correspondientes.-
ROSARIO, 1 de Noviembre de 2007.- Dra. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 34307 Nov 20- Dic 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GUARIGLIA CINELLI, María Irene y BASTERECH RUIZ DIAZ, Miguel Eduardo.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-" (Ficha 241-223/2007), se ha solicitado la Rectificación de la siguientes Partidas: Partida de Nacimiento de María Irene GUARIGLIA CINELLI, Acta Nº 258 extendida por el Oficial del Registro Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno el día 17/04/1961, de Mariana TORENA GUARIGLIA, Acta Nº 1.109 extendida por el Oficial del Registro del estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo el día 19/07/1984, y de María Luciana BASTERECH GUARIGLIA, Acta Nº 390 extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Durazno el día 28/05/2002, en el sentido que se padeció error al referirse al apellido, DONDE DICE: "GUARILLA" DEBE DECIR: "GUARIGLIA", por ser lo correcto y asi corresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 01/11/2007.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 34353 Nov 20- Dic 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2DO. turno, en autos Cano Muñoz Esteban Eduardo. Rectificación de Partida. IUE 274-313/2007 se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de BRUNO JOAQUIN, ESTEFANIA LILIAN Y MARIA EUGENIA MUÑOZ VIÑA en el sentido que donde dice Muñoz en el margen y en el 5to. reglón debe decir "CANO" por así corresponder.
Minas, 20 de AGOSTO de 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 34502 Nov 21- Dic 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "GUASPARI, LUCILA Y TORRES, DIEGO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA. 286-789/2007, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de DELFINA TORRES GUASPARI, de la Primera Sección del Departamento de Maldonado de fecha 28 de marzo de 2005, Acta Nª 447, en el sentido que: donde dice "Oscar Guaspari y de Susana Veloso" como nombre de los abuelos por linea materna, debe decir "Oscar Amadeo Pascual Guaspari y de Susana Graciela Veloso"; por así corresponder.
Maldonado, 09 de octubre de 2007. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 35872 Nov 30- Dic 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "TORRES LOPEZ, MARIA ELENA Y AREVALO, JULIO CESAR. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-574/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) MATRIMONIO de los Sres. JULIO CESAR AREVALO Y MARIA ELENA TORRES, extendida el 30.04.1981 en la 1° Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 71, en el sentido que en el texto y en el márgen de dicha acta donde dice: "MARIA ELENA LOPEZ" debe decir: "MARIA ELENA TORRES" por ser lo correcto y en el texto de dicha acta donde dice: "hija de..." debe decir "hija de CARLOS TORRES" por ser lo correcto; 2) NACIMIENTO de ENZO ENRIQUE AREVALO TORRES, extendida el 26.11.1993 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 2194, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "hijo legítimo de MARIA ELENA LOPEZ" debe decir "hijo de MARIA ELENA TORRES" por ser lo correcto y en el margen de dicha acta donde dice "ENZO ENRIQUE AREVALO LOPEZ" debe decir "ENZO ENRIQUE AREVALO TORRES" por ser lo correcto; 3) Nacimiento de JACQUELINE KENI AREVALO LOPEZ, ea extendida el 15.09.1995 en 1ª Seccion Judicial de Paysandú,

acta nº 1774, donde dice "hija legítima de "MARIA ELENA LOPEZ" debe decir "hija de MARIA ELENA TORRES" por ser lo correcto y en el márgen de dicha acta donde dice "JACQUELINE KENI AREVALO LOPEZ" debe decir "JACQUELINE KENI AREVALO TORRES" por ser lo correcto.- Paysandú, 6 de Noviembre de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 34549 Nov 21- Dic 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CERRUDO MARTINEZ, ROBERT FABIAN. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-693/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Ruth Evelyn Martinez Burgos extendida el 06.07.2001 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1098, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice: "RUTH EVELYN MARTINEZ BURGOS" debe decir: "RUTH EVELYN CERRUDO BURGOS" por ser lo correcto y en el texto de dicha acta donde dice "ROBERT FABIAN MARTINEZ" debe decir "ROBERT FABIAN CERRUDO".- Paysandú, 24 de Octubre de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 34550 Nov 21- Dic 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "RE MORALES, LAURA GRACIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-753/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: 1) NACIMIENTO de LAURA GRACIELA RE MORALES, extendida el 06.11.1997, en la 1° Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 2103, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "mayo de 1986" debe decir: "marzo de 1986", por ser lo correcto.-

Paysandú, 9 de noviembre de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 34552 Nov 21- Dic 04

TACUAREMBO

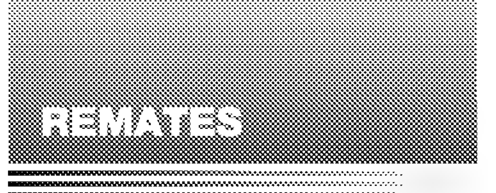
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno 3er. de Tacuarembó, en autos caratulados: OLIVERA, URSINO. RECTIFICACION DE PARTIDA".-: FICHA: 397-587/2007: se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de URSINO OLIVERA, registrada con el Nº 30. ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, el día 3 de abril de 1944 en el sentido que donde figura nacida el día "29 de marzo de 1944", debe decir "29 de marzo de 1937", por así corresponder. TACUAREMBO, 13 de noviembre de 2007.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 35563 Nov 28- Dic 11



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ANADON GONZALEZ, SERGIO DAVID c/ FOTOSISTEMA S.A. y OTROS" - Ejecución Cambiaria - Ficha 20-240/2002, se hace saber que el próximo 20 de Diciembre a partir de la hora 10:30, en el local de la calle Galicia 978 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor los vehículos embargados y secuestrados en autos todos empadronados en la Intendencia Municipal de Montevideo según el siguiente detalle: 1º) Automóvil marca FIAT, modelo PALIO EL sedán 4 puertas, año 1997, Padrón nº 475.871, matricula 958.373, motor a nafta nº 5041308. Base U$S 800. 2º) Automóvil marca FIAT, modelo PALIO EL sedán 4 puertas, año 1997, Padrón nº 475.872, matricula 958.374, motor a nafta nº 5078421. Base U$S 933,33. 3º) Automóvil marca FIAT, modelo PALIO EL sedán 4 puertas, año 1997, Padrón nº 475.873, matricula 958.375, motor a nafta nº 5078416. Base U$S 1.000. 4º) Automóvil marca FIAT, modelo PALIO EL WEEKEND, tipo rural, año 1998, Padrón nº 489.774, matricula 967.575, motor a nafta nº 8412843. Base U$S 900. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 60% de su oferta y deberá abonar además el 14,23% por concepto de comisión más impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que luego tendrá un plazo de 72 horas a partir del remate para completar el precio y retirar el vehículo. 3º) Que será de cuenta del mejor postor los gastos devengados en la posterior transferencia del automotor así como del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Que los vehículos se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregadas. 5º) Que el monto adeudado por concepto de patente de rodados, multas y recargos se desconoce. 6º) Que no fueron agregadas a estas actuaciones las libretas de circulación de los vehículos. 7º) Que será de cuenta de la presente ejecución el pago de la comisión de venta más impuestos correspondientes al Rematador, o sea el 2,81% de los valores subastados y también será retenido por el martillero actuante 2,40% del precio de remate correspondiente al IRPF (Arts 43 y 44 de Ley Nº 18.083). 8º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hace estas publicaciones. Montevideo, 19 de Noviembre del 2007. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.

20) $ 6205 4/p 35818 Nov 29- Dic 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de 1° Instancia en lo Civil de 2° Turno dictada en autos caratulados FRANCO LEQUIO NEY C/ DIBAREL S.A. Ejecución Prendaria, ficha 2-52509/2005 se hace saber que el próximo 11 de diciembre de 2007 a partir de las 9 y 30 horas en el local de la calle Justicia N° 2072 se procederá por intermedio del martillero Javier Suárez matrícula 5623 R.U.C. 215095700014 asistido por la Sra. Alguacil de la Sede a la venta en remate público sin base y en dólares americanos del automóvil marca Fiat modelo Siena ELTD año 1998 empadronado en Canelones con el N° 245177 y matriculado con el Nº AAL 022 en el departamento de Canelones (San José de Carrasco) motor N° 5045268 a gasoil. Se previene: 1°) Que se desconocen adeudos por patente, multas y recargos, que en caso de existir serán de cargo del mejor postor. 2°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, y abonar la comisión e impuestos del rematador como también los gastos e impuestos que la ley pone a su cargo. 3°) Que los antecedentes de esta subasta se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2°. 5°) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, trece de noviembre de dos mil siete. Esc. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2630 3/p 35774 Nov 29- Dic 03

TERCER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO S.A. - Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario c/ IVORNER TRUST CORP. S.A. y otros" - Ejec. de Hipoteca (ficha: 24-219/2002), se hace saber que el próximo 18 de diciembre de 2007, desde las 12:30 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN asistidos de la Sra. Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con construcciones, y demás mejoras ubicado en la 14ª sección judicial del departamento de Montevideo, paraje La Teja, Localidad Catastral Montevideo, padrón No. 158.340, señalado con el No. 22 en el plano del Agrimensor Rubens Quintana, de abril de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 23884, el 3 de mayo siguiente, tiene una superficie de 429 m. 50 dm. y se deslinda: 10 m. de frente al noroeste a la calle Doctor Ruperto Perez Martinez No. 1077, entre las calles Concordia y Elbio Fernández, distando su punto medio 41 m. 90 cm., de la primera delas nombradas por 42 m. 95 cm. de fondo, lindando al noreste con el inmueble padrón 158.341, al sureste con padrón 158.329 y al suroeste con padrón 158.339. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de

serle aceptada, la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%). 2) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22%). 3) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce: la situación contributiva del bien; la deuda del Impuesto de Educación Primaria y tambien la situación del bien respecto BPS; así como el estado ocupacional del bien. 6) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación agregada; así como tambien de los certificados registrales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de noviembre de 2007. Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
20) $ 6407 5/p 35819 Nov 29- Dic 05

CUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4to Turno dictada en autos BANCO ITAU URUGUAY S.A. C/ CABRERA, SCHUBERT - Ejecución de Hipoteca - Ficha 2-7345/2006 se hace saber que el 18 de diciembre de 2007 a las 12 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001 del edificio construido en una fracción de terreno ubicada en la manzana catastral 191 de la ciudad zona urbana de la actual localidad Catastral San José padrón matriz 5160 que según plano del Agrimensor Gustavo Cornelius inscripto en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro inscripto el 18/10/99 con el nro. 8264 tiene una superficie de 303,89 mts. y da frente al SE en 16,03 mts. a calle Francisco Canaro y al OSO en 18,99 mts. a calle Gral. Rivera también de frente por ser esquina soportando servidumbre de ochava. La unidad 001 padrón individual 5160/001 se ubica en PB a cota vertical de -5 a + 10 cmts. tiene una superficie de 77 mts. 51 dms. y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: porche A, patio B y jardín C.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Se desconoce en general la información y situación contributiva en relación al inmueble, así como su situación ocupacional. 3) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 20 de noviembre 2007 Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
20) $ 3844 3/p 35935 Nov 30- Dic 04

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno dictada en autos caratulados "MOREL COSTA, Guillermo c/ MENDEZ DÍAZ, Carlos Raúl" - Ejecución Hipotecaria - IUE 2- 20797/2006; se hace saber que el día 13 de Diciembre próximo a las 11 horas, en la sede de la A.N.R.C.I. Av. Uruguay 826, el martillero Nicolás REINO BERARDI, matrícula 5464, RUC 21.474949.0015, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en Barra de Carrasco, antes Paraje Huertas de Carrasco, 7ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana, Padrón N° 3.588 (antes en mayor área con el número 2.856), señalado como solar 22 de la manzana A en el plano de los Agrimensores Jorge Rodríguez Gabard y Francisco Camarano de enero de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de inmuebles Nacionales el 14 de agosto de 1953 con el N° 7.846, consta de una superficie de 851 metros con 24 decímetros y se deslinda así: 14 mts. de frente al SUROESTE a la calle Tacuarí (calle A) entre Avenida Italia y calle E, distando el punto extremo mas próximo de su frente 33 mts. 66 cm al comienzo de la ochava curva que une su frente con Avenida Italia (43 mts. 93 cm. a la proyección de la esquina); 60 mts. 81 cm. al NOROESTE lindando con los solares 21, 20 y parte del 19; 14 mts. al NORESTE lindando con el solar 17; y 60 mts. 81 cm. al SURESTE lindando con el solar 23.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, certificados, tasas municipales y la comisión de compra del Rematador e Impuestos sobre la misma (3%), más impuesto (0,66%), o sea un total de 3,66% del precio de remate. III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,22% del precio de remate. IV) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien. V) Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate. VI) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la información registral y de la documentación agregada. VII) Que los títulos de propiedad y demás documentación se encuentran depositados en esta sede ubicada en calle 25 de Mayo N° 523 piso 5° a disposición de los interesados.
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 27 de noviembre de 2007. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 8430 5/p 35933 Nov 29- Dic 05

SEXTO TURNO

Héctor Santomé Dupont

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno dictada en autos "REPUBLICA AFISA C/ CARAVAN Ltda. EBRILON S.A., RUDI o RUDY RIYAR STEMPHELET ROBERT, VALDEZ GANZA LUIS ALBERTO", EJECUCIÓN HIPOTECARIA - FICHA 30-655/2002, se hace saber que el próximo 20 de Diciembre a las 13 horas en la sede de la ANRCI, Av. Uruguay 826, se procederá por medio del martillero Héctor Santomé Dupont, Matrícula 4316, RUC 211983000016, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la subasta sin base, al mejor postor y en Dólares Americanos, de los siguientes bienes inmuebles: 1) solar de terreno con las mejoras que contiene empadronado con el n° 69616 sito en la 13ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad Catastral Montevideo zona Rural, señalado con el n° 3 en el plano del Agrimensor Roque Aita Laguardia de Julio de 1942, inscripto con el nº 7630 en la Dirección General de Avalúos el día 24 de ese mismo mes y año y según el cual tiene una superficie de 7.333 mts 40 dm que se deslinda así: 43 mts al NE de frente a Av. Gral. Simón Martínez (hoy Av. Luis Batlle Berres); 170 mts al SE de frente a la calle Curuzú Cuatiá; 43 mts 28 cm al SO lindando con parte del solar n° 4 y 170 mts al NO lindando a solar 2, todos del mismo plano.- 2) Solar de terreno con las mejoras que contiene empadronado con el n° 69615 señalado con el n° 2 del mismo plano con una superficie de 7.333 mts 40 dm que se deslinda así: 43 mts al NE de frente a la Av. Gral. Simón Martínez (hoy Av. Luis Batlle Berres), estando su punto medio 65 mts 50 cm de la esquina formada con la calle Curuzú Cuatiá; 170 mts al SE lindando con el solar 3; 43 mts 28 cm al SO lindando a parte del solar 4 y 170 mts al NO limita con parte del solar 1, todos del citado plano. Está afectado por servidumbre de paso de 5 mts a favor de las fracciones 4 y 5 del plano.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos, o sea el 3,66%; b) serán de cargo el comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo; c) serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,22% del precio del remate; d) existe deuda por Contribución Inmobiliaria (único rubro junto con el 2% de ITP parte vendedora e IRPF en caso de corresponder, imputables al precio del remate hasta la fecha del mismo) y por Tributos Domiciliarios por ambos padrones; e) los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente.- Títulos y antecedentes de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 22 de Noviembre de 2007.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 9442 5/p 35820 Nov 29- Dic 05

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados "BANCO ITAÚ S.A. C/ GOMEZ LAHOURATATE, RUBEN JOAQUIN Y OTROS, CREDITO HIPOTECARIO" FICHA 2-28451/2004, se hace saber que el próximo 12 de diciembre a la hora 11, en Galicia 1069 el martillero Horacio Castells Mat. 223, RUC 212502750010, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 202, integrante del edificio denominado "La Loba" construido en un solar de terreno sito en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana,

empadronado con el número 87.577, que según plano de mensura y fraccionamiento en propiedad horizontal del Agrimensor José Luis González Fonticelli de mayo de 1983, cotejado por el Servicio del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo el 27 de setiembre de 1983 e inscripto en Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 3462, el 30 de setiembre de 1983, consta de una superficie de 626 metros 38 decímetros (según títulos 627 m 38 dm), con 16 m 2 cm de frente al SurEste a la Avenida 8 de Octubre, puerta de entrada Nº 2487, entre las calles Avelino Miranda y Presidente Batlle, distando su punto medio 27 m 6 cm de la esquina que forma con la calle Presidente Batlle.- La unidad 202, padrón individual número OCHETA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE BARRA DOSCIENTOS DOS (87.577/202), según el plano relacionado, se ubica en el segundo piso a cota vertical más 5 m 97 cm, y consta de una superficie de 49 metros 64 decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo de las terrazas "C dos" y "D dos", bienes comunes.-
SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar como seña en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma más las cargas legales. II) Que será de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA. (3,66 del precio ofertado) III) Que según el certificado de gravámenes de la IMM de fecha 21 de noviembre de 2007 existen deudas por contribución inmobiliaria ($ 47.904) y tasa general municipal ($ 10.336). IV) Que la unidad tiene deuda por gastos comunes que a marzo de 2007 ascendían a $ 28.633.- V) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones ante el BPS e IMM.- VI) Que de autos no surge que se haya tramitado la sucesión de Isabel Felicia del Carmen Lahouratate. VII) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación e información registral agregadas, las que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria ubicada en San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 20 de noviembre de 2007. Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.
20) $ 8430 5/p 35661 Nov 28- Dic 04

DECIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO S.A. -Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario c/ JESUS GORGOROSO ORLANDO MORIN y otros" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 21-640/2002), se hace saber que el próximo 20 de diciembre de 2007 desde las 11:30 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de terreno y sus contrucciones ubicada en la 11ª sección judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona suburbana, empadronada con el No. 185.126, señalado con el No. 7 de la manzana H, en el plano del Agrimensor Angel Filippini inscripto con el No. 629 el 28.1.33 en la Dirección de Topografía, según el cual tiene una superficie de 1877 m. 26 dm. y se deslinda: 22 m. al suroeste de frente a la calle 7, hoy Selene No. 3278, entre las calles No. 9 y 5, distando su punto medio 33 m. de la esquina con calle Garcia Acevedo; 85,16 m. al noroeste, limitando con solar 6; 22 m. al noreste, limitando con parte del solar 9 y 85,50 m. al sureste con solar 8, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor ofertante deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%). 2) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22%). 3) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente. 6) Que existe deuda por: Contribución Inmobiliaria e Imp. de Enseñanza Primaria (únicos rubros junto con el 2% de ITP parte vendedora y el IRPF en caso de corresponder, imputables al precio del remate hasta la fecha del mismo). 7) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, así como de eventuales deudas ante el B.P.S. y que no obra agregada a la documentación presentada en autos, carpeta relativa a las construcciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de noviembre de 2007. ESC. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 7081 5/p 35452 Nov 27- Dic 03

DECIMOPRIMER TURNO

MIGUEL H. WOLF

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra Juez Ldo de 1° Instancia en lo Civil de 11° Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Santander SA C/ GOLDEN BEACH ADMINISTRADORA DE HOTELES SA Y OTROS - EJECUCIÓN HIPOTECARIA-IUE 23-340/2002", el próximo 18 de diciembre de 2007 a las 11 y 30 horas, el martillero Miguel H Wolf, mat. 1454, en el local de la calle Solís N° 1461-63, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos de los siguientes inmuebles, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden, locales comerciales y demás mejoras que le acceden señalados con los N° 116; 120; 121; 122; 123 y 124 que forman parte del Edificio denominado "Miami Shopping Center", construido sobre el solar ubicado en la 1ª Sección Judicial del Depto de Maldonado, localidad Catastral Punta del Este, manzana catastral N° 17, padrón matriz N° 100, que según plano de mensura y fraccionamiento del Ing Agr Artigas Rijo Márquez, de junio de 1995 inscripto en la DDCN - Maldonado- con el N° 4616 el 9/10/1996, consta de una superficie de 2.323 m. 37 dm, que se deslinda así: 12 m. 48 cm, al NE de frente a la calle N° 28 "Los Meros"; 2 líneas quebradas que miden 33 m. la primera, orientada al SE y 16 m. 50 cm la segunda orientada al NE, lindando con el Padrón N° 2464; 66 m al SE, de frente a la calle N° 24 "El Mesana"; 16 m. 50 cm, al SO, también de frente y por ser esquina a la calle N° 27 "Los Muergos"; 2 líneas quebradas que miden 33 m. la primera, orientada al NO y 16 m 50 cm la segunda, orientada al SO, lindando con el Padrón N° 867; 2 líneas quebradas de 16 m. 60 cm la primera, orientada al NO y de 16 m. 50 cm la segunda, orientada al SO, lindando con el padrón N° 864; 16 m. 60 cm, al NO lindando con el padrón N° N° 98 y 2 líneas quebradas de 20 m. 55 cm la primera, orientada al NE y 33 m la segunda, orientada al NO, lindando con el Padrón N° 99.- Los referidos locales ciento dieciséis; ciento veinte; ciento veintiuno; ciento veintidós; ciento veintitrés y ciento veinticuatro, de acuerdo al plano del Agr. Artigas Rijo Márquez referido, están empadronados individualmente y se describen así: I) Local 116, se ubica en planta 1er Piso, a cota vertical +3 m. 15 cm, padrón N° 100/116, consta de una superficie de 21 m. 33 dm. Le corresponde el uso de las áreas BAS1; BBS1; BCS1; BDS1; BES1; BFS1 y BGS1 en planta subsuelo; áreas BA1; BB1; BC1; BD1 y BE1 en 1er Piso; áreas BA2; BB2 y BC2 en 2° Piso; II) Local 120, se ubica en planta 1er Piso, a cota vertical +3 m. 15 cm, padrón N° 100/120, consta de una superficie de 9 m. 32 dm. Le corresponde el uso conjunto con otros locales del Hall EA1; III) Local 121, se ubica en planta 1er Piso, a cota vertical +3 m. 15 cm, padrón N° 100/121, consta de una superficie de 17 m. 89 dm. Le corresponde el uso conjunto con otros locales del Hall EA1; IV) Local 122, se ubica en planta 1er Piso, a cota vertical +3 m. 15 cm, padrón N° 100/122, consta de una superficie de 39 m. 97 dm. Le corresponde el uso conjunto con otros locales del Hall EA1; V) Local 123 se ubica en planta 1er Piso, a cota vertical +3 m. 15 cm, padrón N° 100/123, consta de una superficie de 15 m. 36 dm. Le corresponde el uso conjunto con otros locales del Hall EA1; VI) Local 124 se ubica en planta 1er Piso, a cota vertical +3 m 15 cm, padrón N° 100/124, consta de una superficie de 14 m. 82 dm. Le corresponde el uso conjunto con otros locales del Hall EA1; SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle 25 de Mayo N° 523 Piso 2°; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo en concepto de seña; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 4,66% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,22% del precio martillado; E) Que de existir deudas con el BPS por las construcciones existentes en los inmuebles, las mismas serán de cargo de las mejores postores; F) Que del precio de la subasta sólo podrá descontarse las deudas de Contribución Inmobiliaria y de Imp. De Educación Primaria y el 2% por ITP correspondiente a la parte vendedora; G) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, títulos y certificados registrales agregados (art. 390CGP); H) Que se desconoce la situación ocupacional actual del inmueble; A los efectos de su publicación por 3 (tres) días se expide el presente en Montevideo, el 26 de noviembre de 2007.- Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
20) $ 9509 3/p 35945 Nov 30- Dic 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "D.G.I. c/ GATTO ROSSO S.R.L." Juicio Ejecutivo, ficha 25-1/1997, se hace saber que el próximo 14 de diciembre a las 10 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se

procederá por intermedio del martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, matrícula 4339, Ruc. 211986050014, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 308.633.oo del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 101 que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 15 Sec. Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz 29796 que según el plano de fraccionamiento y mensura del Agr. Osvaldo Cock Crispo de agosto de 1972 inscripto en la Dirección General de Catastro el 29.8.72 con el No. 69651, tiene una superficie de 293 mts. 86 dcms. (según títulos 295 mts. 1524 cms.), con 8 mts. 59 cms de frente a la calle José Zubillaga nos. de puerta 1115 y 1115 bis, distando su punto más próximo de su frente 34 mts. 30 cms de la esquina formada con calle Eufemio Masculino. La referida unidad, padrón individual 29796/101, según el mismo plano se ubica en primer piso a cota vertical más 3 mts. 24 cms con una superficie de 79 mts. 59 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de terraza A 1 y K 1 (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Que será de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión de venta. 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Se ignora la situación tributaria así como la situación frente al B.P.S. por construcciones. 6) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 7) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3ro., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 9 de 2007. Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.

20) $ 4451 3/p 35696 Nov 29- Dic 03

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno, en autos: "MIDONOR S.A. c/ BOITO CLOVIS Y OTROS" - Crédito hipotecario (ficha: 27-362/2000), se hace saber que el próximo 18 de diciembre de 2007 desde las 11:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por lel martillero ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con edificio y mejoras ubicada en la 3ª sección catastral del departamento de Cerro Largo, Balneario Lago Merin, zona urbana, manzana 76, padrón 4.877 (antes 2.071 en mayor área) y que según plano del Ing. Agr. Oscar Rivero Colmán, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el No. 7135 el 22 de febrero de 1984 consta de un área de 369 m. 49 dm. que se deslinda: al noroeste 28 m. 46 cm. de frente a calle 1; al noreste 21 m. 89 cm. de frente a calle No. 20, haciendo esquina con la anterior; al sureste 20 m. 76 cm. con padrón 4410; y al sur 10 m. con igual padrón. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22%); y el 1% de Impuesto Departamental. 4) Que se desconoce el estado e ocupacional y contributivo del inmueble, salvo por la Contribución Inmobiliaria, que al 6/6/2007 registra la deuda que asciende a $ 13.004. 5) Se ignora si existen deudas frente al B.P.S. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de noviembre de 2007. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 3642 3/p 35817 Nov 29- Dic 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15to. Turno dictada en autos PERSCHAK SADRES, LINDA C/ PERSCHAK ARTHUR -Crédito Hipotecario - Ficha 31-242/1997 se hace saber que el 20 de diciembre de 2007 a las 14 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 701 padrón individual 6002/701 que integra el edificio sito en la 2da. Sección Judicial de Montevideo padrón 6002 que según plano del Agrimensor Rafael Passanante inscripto en la Dirección Gral. De Catastro con el nro. 68960 el 9/6/72 tiene una superficie de 344 mts. 20 dms con frente al N en 10,66 mts. a la Avenida 18 de Julio 856 entre Andes y Convención, distando el punto medio de su frente 16 mts. 17 cms. de la esquina formada por la Avenida de su frente con la calle Andes. La unidad 701 se ubica en el 7mo. Piso a cota vertical mas 29 mts. 07 cms. tiene una superficie total de 216 mts. 72 dms. Y le corresponde el uso exclusivo de balcón B7 bien común SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos o sea el 1,22%. 4) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, planos, información registral agregada y del expediente. 5) Se desconoce su estado ocupacional, la situación contributiva con el BPS por las construcciones y el monto adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio de remate junto con el 2% de ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente y sin perjuicio del IRPF correspondiente. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 19 de noviembre de 2007. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 7419 5/p 35454 Nov 27- Dic 03

DECIMOSEXTO TURNO

MARIO MOLINA ALONSO
REMATE JUDICIAL.
EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra Instancia en lo Civil, de 16° Turno, dictada en autos caratulados "BANDES URUGUAY S.A. C/ VICCI MONDELLI, Andrea y otros" Juicio Ejecutivo Ficha: IUE 33-585/2001. Se hace saber que el próximo 13 de Diciembre a las 10:30 hs en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en Av. Uruguay 826 se procederá por intermedio del Martillero Mario MOLINA ALONSO, Mat: 5148, Ruc 213005240012, asistido de la señora Alguacil al Remate en publica subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea U$S 9.841 dólares americanos; del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras padrón N° 1666 del Departamento de Canelones, antes en mayor área 11167, 18° Sección Judicial ATLÁNTIDA, solar 26 manzana C, que tiene un área de 460 mts 91 dm, según plano del Agr. Luz Bell Gallo, inscripto en la oficina Departamental de Pando el 16°/5/1956 con el N° 674, que se deslinda así 18 m de frente al NE a Avenida de 30 m, de ancho, 22 m 50 cm al NW con solar N° 1, 19 m 4 cm al SW lindando con solar 2 y 28 m 71 cm al SE lindando con solar 25 todos del mismo plano. Padrón N° 1200 del Departamento de Canelones, antes en mayor área 11167, 18° sección judicial ATLÁNTIDA, solar 1 manzana C, que tiene un área de 579 m 57 dm, según plano del Agr, Luz Bell Gallo, inscripto en la oficina Departamental de Pando el 16/5/1956 con el N° 674, que se deslinda así: 25 m 55 cm, de frente al O a la calle Continuación Diagonal Norte, 14 m 6 cm lindando con solar N° 2, 22 m 50 cm al SE con solar N° 26, 26 m 37 cm al NE a la Avenida de 30 m de ancho y 10 m al N de frente a la carretera ínter balnearia. Dichos padrones fueron fusionados en el padrón N° 1.200. SE PREVIENE: 1.- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo o letra de cambio y así como la comisión, 3% mas IVA de la oferta. 2.- Que serán de cargo del expediente la comisión 1% mas IVA e impuesto departamental 1%, sobre el precio del remate así como los gastos originados por el mismo. 3.- Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos 4.- Se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha del remate. 5.- Se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones 6.- El estudio de títulos se ha hecho en base a la obtención de los certificados regístrales y a los testimonios de las respectivas matrices. 7.- La existencia de deuda ante la IMC por la suma de $ 256.269 liquidada al 29/11/2006. 8.- Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaría de esta sede en horario de oficina, San José N° 1132, Piso 7mo. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 13 de Noviembre de 2007 Escr. MAGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5665 3/p 35934 Nov 30- Dic 04

ALFREDO PEREIRA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

16° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C/ GEROSA AGRELLO, JORGE - JUICIO EJEJCUTIVO" FICHA 33-67/2001, se hace saber que el próximo 14 de diciembre de 2007 a la hora 10, en la calle Galicia N° 1069, el martillero ALFREDO PEREIRA Mat. 3054, RUC 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares norteamericanos, al mejor postor y sobre la base de U$S 400.- del siguiente Automóvil marca TOYOTA, modelo COROLLA GLI, tipo SEDAN 4 PUERTAS, año 1993, PADRON N° 401.789 de MALDONADO, Matrícula B 514.003, motor 4A-B414117 a nafta.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá depositar como seña en el acto el 30% de su oferta.- II) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador más IVA (totalizando 12,2% de la oferta).- III) Que será de cargo del ejecutado la comisión por parte vendedora más IVA (2,44% del precio) y el 2,4% de IRFP si el precio fuere superior a UI 30.000 (arts. 43 y 44 Decreto 148/007).- IV) Que el bien tiene deuda de patente con la Intendencia Municipal de Maldonado por $ 378.053 liquidada al 27.09.2006, ignorándose su monto actual.- V) Que no se agregó el título de propiedad original y el estudio de títulos se realizó en base a certificados registrales.- VI) El vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregadas, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 22 de noviembre de 2007. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3237 3/p 35944 Nov 30- Dic 04

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado Civil de la Capital de 20o Turno, en autos caratulados "ORTIZ JUAN J. C/ COOPERATIVA DE LA PREVISION SOCIAL Y OTROS", EJECUCIÓN HIPOTECARIA. FICHA 2-47.461/2004 se hace saber que el día 7 de diciembre de 2007 a las 15:00 hs horas en la calle Uruguay 826, de la ciudad de Montevideo, por intermedio del martillero Mario Alvarez Zulawski, mat. 5500, RUC 212964540017, se procederá a la venta en remate público del siguiente bien inmueble embargado, sin base y al mejor postor, según detalle: Padrón 166563/102: Unidad de Propiedad Horizontal número ciento dos, construida en un solar de terreno sito en la Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz ciento sesenta y seis mil quinientos sesenta y tres (166.563), el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Roberto Ballefin Galeano de agosto de 1972, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 16 de octubre de 1972 con el número 7073, tiene una superficie de ochocientos cuarenta y siete metros cincuenta y dos decímetros (847 metros 52 decímetros) con 44 metros 48 centímetros de frente al Oeste a Libertador General Lavalleja; 7 metros 99 centímetros al Norte donde forma ochava la citada Avenida y la cale Paraguay; y 44 metros 50 centímetros al Este frente a la calle Paraguay. La referida unidad 102 está empadronada con el número ciento sesenta y seis mil quinientos sesenta y tres barra ciento dos (166.563/102), y según el plano referido cotejado por la Dirección Nacional de Catastro el 13 de Octubre de 1972, se ubica en primer piso a cota vertical mas 5 metros 95 centímetros y tiene una superficie de ciento catorce metros noventa y siete decímetros (114 metros 97 decímetros). SE PREVIENE: 1ro) El bien se remata en moneda nacional y al mejor postor. 2do) Se desconoce situación tributaria en BPS por construcciones, situación ocupacional del bien, situación tributaria ante otros organismos, existiendo deuda por Tributos Domiciliarios, por Contribución Inmobiliaria, por Gastos Comunes ($ 17.525 al 30/11/2005) y deuda por Impuesto de Enseñanza Primaria. 4) Que el mejor postor deberá consignar como seña en moneda nacional, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea 3.66% del precio del remate. 5) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la ley ponga de su cargo. 6) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,22% sobre el precio del remate. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 4to piso. Y a los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Montevideo 9 de noviembre de 2007 Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.
20) $ 8430 5/p 35807 Nov 29- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Concurso de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "INTERNOX S.R.L. en autos: COOPERATIVA MEDICA DEL INTERIOR - Concurso" Ejecución Hipotecaria, ficha 41-62/2006, se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 14 horas, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 2da. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 8.733, que según el plano de mensura del Agr. Carlos Hughes del 10.11.76 inscripto en la Dirección General de Catastro el 25.11.76 con el No. 81841, tiene una superficie de 239 mts. 34 dcms. (según títulos 230 mts. 57 dcms.) y se deslinda: 10 mts. 78 cms de frente al Norte a la calle Soriano nos de puerta 1284 y 1286, distando el punto más cercano de la esquina formada con la calle Yaguarón 22 mts. 13 cms., 22 mts. 12 cms al Este linda con padrón 8734; 10 mts. 88 cms al Sur linda con padrón 8737 y 22 mts. 8 cms al Oeste linda con parte del padrón 8731. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Que será de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien a subastarse. 5) Se desconocen adeudos frente al B.P.S. por concepto de construcciones. 6) Existen deudas con Enseñanza Primaria y con la I.M.M. por concepto de Contribución Inmobiliaria y Tributos varios, siendo lo adeudado por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, los únicos rubros a descontar del precio de la subasta hasta el día de la misma. 7) No existen planos de construcción, sanitaria ni instalaciones eléctricas. 8) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 9) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 3ro., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de noviembre de 2007. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4653 3/p 35918 Nov 30- Dic 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, dictado en autos caratulados "LOPEZ, Magdalena c/ REJDUCH DE LA MANCHA, Henrik y otros - Crédito Hipotecario", Ficha 2-57589/2006, se hace saber que el día 12 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.C. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: solar de terreno y edificio, con demás mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral Montevideo, 11ª Sección Judicial de Montevideo, Departamento de Montevideo, Padrón Nº 167.620, el que según título de propiedad y plano de mensura del Agr. Juan A. Cardelino de octubre de 1937, inscripto con el Nº 1.182 en la Dirección General de Avalúos el 11 de los mismos mes y año, consta de una superficie de 488 metros 10 decímetros, con 12 metros al suroeste de frente a la calle Felipe Ferreiro Nº de puerta 2554.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares estadounidenses, en concepto de seña y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea,

1,22%. 4) Que se desconoce el actual estado ocupacional del bien. 5) Que se ignora desudas por Contribución Inmobiliaria, primaria, B.P.S. o cualquier otra que gravara el bien. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregadas y del expediente, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Zabala 1367 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 19 días del mes de noviembre de 2007. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

20) $ 6407 5/p 35455 Nov 27- Dic 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 12° TURNO, en autos caratulados "IBIA C/ DABER IRIGOYEN RIVADA Y OTROS", IUE 124-682/2000, se hace saber que el próximo día martes 11 de Diciembre de 2007 a las 9 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay 826, asistido del Sr. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público, sobre la base de 42.949,33 pesos uruguayos (2/3 partes de la tasación catastral de fs. 50) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Terreno con las edificaciones y demás mejoras que le acceden ubicado en 17° Sección Judicial de Montevideo zona sub-urbana empadronado con el N° 144.705 que según Plano del Agr. Osvaldo D. Cock Crispo de diciembre de 1962 inscripto en la Dirección General de Catastro el 5/12/1962 con el N° 45.002, tiene las siguientes características: Designación: Solar letra A; Superficie: Trescientos once metros quince decímetros; Deslinde: al Noreste 14 metros de frente a la calle Timbues (puerta 4009); al Sur-este 22 metros 25 centímetros linda con solar B del mismo plano; al Sur-oeste 14 metros linda con parte del Padrón 144.706; y al Nor-oeste 22 metros 20 centímetros linda con padron 144.704. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% en carácter de seña al serle aceptada la oferta. II) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más IVA. III) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más IVA. IV) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. V) Se desconoce el estado ocupacional del bien a rematarse.- VI) Existen deudas ante I.M.M por Contribución Inmobiliaria, Tributos domiciliarios y Tarifa de saneamiento.- VII) El bien se remata en las condiciones que resultan del expediente y de los certificados registrales agregados. VIII) Testimonio de los títulos de propiedad del inmueble, antecedentes y el expediente se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado, sito en Zabala 1367 piso 4º, donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 13 de noviembre de 2007.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6744 5/p 35326 Nov 27- Dic 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en autos caratulados "THESIS URUGUAY S.A. Y OTRO C/ CERLER S.A. - Ejecución Hipotecaria - IUE 172-455/2002", se hace saber que el día 14 de Diciembre del 2007 a las 9:30 horas en las puertas de este Juzgado sito en calle Batlle y Ordóñez N° 674 - Las Piedras, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno baldío con las mejoras que le acceden, ubicada en zona suburbana de la Localidad Catastral de Progreso, Departamento de Canelones, empadronada actualmente N° 4.791 (antes en mayor área con el N° 7.698), señalada con la letra "A" en el plano del Agrimensor Luis Alberto Ibiñete, de febrero de 1943, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 1.819 el 27 de mayo de 1943, y que según dicho plano consta de una superficie de 4 héctareas 5.469 metros 75 centímetros y que se deslindan así: 66,45 mts al Este de frente a Camino Nacional; 481,90 mts. al Suroeste linda con propiedad de Andres Lobo; 163,20 mts al Noroeste con parte de propiedad de Fausta Rodriguez; 424 mts. al Noreste lindando con sucesión de Juan Carlos de María.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (3.66%) calculados sobre el valor del remate 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados de los registros 3) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 4) Que se desconoce si existen deudas con la Intendencia Municipal de Canelones y OSE 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.22%) calculado sobre el valor de remate más el 1% de Impuesto Departamental 6) Que los títulos de Propiedad del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de Noviembre de 2007. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.

20) $ 6744 5/p 35457 Nov 27- Dic 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

PEDRO CACERES
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado en lo Civil de 7º Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados "CREDICOM S.A. c/ JUVENCOR S.A. Cesión Parcial de Crédito Hipotecario y Garantía Hipotecaria" Fa. 291-237/2007, se hace saber que el próximo 17 de diciembre a la hora 10:30 en el local del Centro Español de Maldonado calle 18 de Julio 708 ciudad de Maldonado, el Rematador PEDRO CACERES (Matr. 1742 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses los siguientes bienes: A) Fracción empadronada con el Nº 19.816 (antes padrón 318 en mayor área), señalada con la letra "A" en el plano del Agr. Washington Pereira de León, de octubre de 1976, inscripto en la D.G.C. de Maldonado con el Nº 7.176 el 17/12/1976, según el cual consta de una superficie de 18 hectáreas 4.470 metros y se deslinda así: al N. línea recta que a partir de la Vía del Ferrocarril del Estado hasta la línea de mayores crecientes ordinarias del Arroyo Maldonado, miden 375 mt 50 cm y linda con la Fracción "B" del mismo plano; por el E. el citado Arroyo Maldonado; por el S. línea recta que a partir de la línea de mayores crecientes ordinarias del citado arroyo hasta la citada vía, mide 413 mt 10 cm y linda con el bien padrón rural 349 y por el O. línea quebrada de 4 tramos que a partir del limite confinante con el padrón 349, miden 114 mt 60 cm, 5 mt, 300 mt y 23 mt 90 cm, lindando por todos dichos tramos con la Vía del Ferrocarril del Estado, por medio con la Fracción "D" del mismo plano, padrón 5.150. B) Fracción empadronada con el Nº 5.150 (antes padrón 318 en mayor área), señalada como la fracción 1 en el plano del Agr. José Pedro Plada de setiembre de 1951, inscripta en la D.G.C. de Maldonado con el Nº 59, el 2/4/1952, según el cual consta de una superficie de 8 hectáreas y se deslinda: al N. 16 mt 50 cm con el lote "2" del mismo plano; al E. varios tramos que forman en su Desarrollo una línea curva, que lindan con Espacio de la Vía del Ferrocarril de Punta del Este a Montevideo, por medio con más campo de Codesa y cuyos tramos a partir de la línea norte antes citada, se relacionan: línea curva de 82 mt 90 cm, luego otra línea curva de 244 mt 75 cm, luego recta de 155 mt, a continuación línea ligeramente curva de 102 mt 40 cm, luego recta de 156 mt 50 cm, luego formando un martillo, línea de 5 mt y a continuación hasta encontrar el límite confinante por el S., recta de 7 mt 50 cm, por el S. 32 mt 7 cm lindando con campo de la Sucesión de Leoncio Batista y por el O. 738 mt 50 cm con la Carretera Nacional de Punta del Este a Montevideo. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66% más el 1% Impuesto Departamental todos s/ venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.22%. 4º) Se desconoce si los bienes tienen deudas con organismos del Estado. 5º) La documentación de los bienes a rematar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, en el horario de oficina (Sarandí casi Ledesma, Edificio San Lázaro 3º piso. Maldonado). 5º) Se desconoce el estado de ocupación de los bienes. Y a los

efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 27 de noviembre de 2007. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 6879 3/p 35955 Nov 30- Dic 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados "HOY BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ BRUNEREAU VIÑA LUIS EDUARDO Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO - I.U.E. 357-772/2001", se hace saber que el día 12 de Diciembre de 2007 a la hora 10:00, en el hall del tercer piso de la sede del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, calles Treinta y Tres y Artigas de la ciudad de Salto, por intermedio del Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula N° 5331, RUC 160170700011, presidido por la Srta. Alguacil, se procederá a rematar en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de Tasación BASE: U$S 20.500.-, en Dólares Estadounidenses, el bien inmueble embargado en autos, Padrón N° 17123, de la localidad catastral Salto, urbano, manzana 156, fracción 18, Sección Judicial Primera, con plano del agrimensor Horacio Tolosa, de Noviembre de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 10 de Noviembre de 1958 con el número 1116, consta de una superficie total de 294,95 metros y 135 metros edificados, con frente al norte a calle Diego Lamas número de puerta 148. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Será de cargo del comprador el Impuesto Municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero; III) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero; IV) La titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrá ser consultada por los interesados; V) Se advierte a los interesados lo establecido por el articulo 390 inciso 2 y 3 del C.G.P. y el bien se rematará en las condiciones jurídicas que surgen del expediente con la información registral agregada; VI) Al día 20 de Agosto de 2007 se debía la suma de $ 55.027.- por concepto de Contribución Inmobiliaria Urbana y al día 25 de Julio de 2007 existe deuda con O.S.E. de $ 4.788.- (convenio a 36 cuotas), también se debe respecto del Impuesto de Primaria la suma de $ 1.444.- (escrito de fojas 203); VII) Se desconoce la situación ocupacional del bien y si el mismo soporta deudas por aportes a la construcción respecto del B.P.S.; VIII) No obra agregado original de la titulación sino fotocopia de la misma; IX) Existe copia del plano agregado al titulo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 26 de Noviembre de 2007. Dra. María Irene Derregibus, Actuaria Adjunta.

20) $ 7756 5/p 35726 Nov 28- Dic 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

REMATE JUDICIAL

EDICTO - Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ BRITOS, Carmen en autos caratulados FERNANDEZ BRITOS, José Ignacio - Sucesión Ficha No. 371-455/1998" Solicitud de Inventario - Ficha No. 371-268/2005, se hace saber que el próximo 12 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en el Salón de Conferencias del Hotel Centro, sito en la calle 25 de Mayo No. 407 (San José), el martillero Daniel F. Blanco, Matrícula No. 5640, RUC 110120590011, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, de los siguientes bienes inmuebles: a) solar baldío ubicado en la 5a. Sección Judicial localidad catastral Ecilda Paullier, zona urbana del Dpto. de San José, padrón No. 716 (antes 146 en m/á), señalado como manzana I, solar 46 en el plano del Agr. Lincoln Beltrán de mayo de 1944, inscripto en la Oficina de Catastro de San José el 10 de agosto del mismo año con el No. 150, con una superficie de 499 mts. 20 dcms. Y se deslinda de la siguiente manera: por el noreste en línea de 15 mts. 60 cms. Con calle Pública de 17 metros; por el noroeste en línea de 33 mts. 53 cms. Con solar 45 (actual padrón No. 894); por el suroeste en 15 mts. 90 cms. Con Camino al Paso Real de Cufré y por el sureste en 30 mts. 47 cms. Con solar 47. Base U$S 5000.- (Dólares estadounidenses: Cinco mil). b) solar baldío ubicado en la 5a. Sección Judicial localidad catastral Ecilda Paullier, zona urbana del Dpto. de San José, actual padrón No. 894 (antes 146 en m/á), señalado como manzana I solar 45 en el plano ya citado para el padrón anterior con una superficie de 547 mts. 143 dcms. Y que se deslinda: al noroeste en 36 mts. 60 cms. Con calle Pública; al noreste en 15 mts. 60 cms. Con calle Pública; al Sureste en 33 mts. 53 cms. Con el solar No. 46 (actual padrón No. 716) y al Suroeste en 15 mts. 90 cms. Con Camino al Paso Real de Cufré. Base: U$S 3800.- (Dólares estadounidenses: Tres mil ochocientos). SE PREVIEen: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3% más IVA. 2) Que serán de cargo del expediente, la comisión del Rematador, correspondiente al 1% más IVA, más los impuestos departamentales. 3) Que se desconocen tanto el estado ocupacional de los bienes así como su situación contributiva. 4) Que la titulación así como antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sedce, sita en la calle Treinta y Tres No. 434 (San José). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 26 de noviembre de 2007.- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3507 2/p 35894 Nov 30- Dic 03

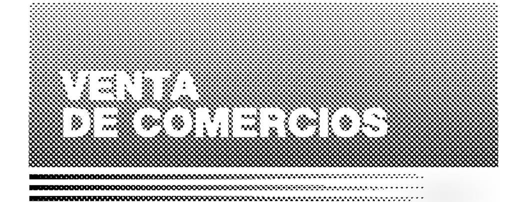
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º Turno, en los autos: "CREDIT URUGUAY BANCO S.A. C/ ROBERTS RODRIGUEZ, CONCEPCION Y OTROS. Juicio Ejecutivo".- IUE. 382-320/2003, se hace saber que el día 11 de diciembre de 2007 a la hora 10.00, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el martillero designado en autos Sr. Carlos Maria Monnet, con Matrícula Nº 4176 e inscripto en el RUC con el Nº 180077580014, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien:
Terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana Nº 130, zona urbana de la localidad catastral Dolores, Dpto. de Soriano, empadronado con el Nº 2123, el cual según titulo consta de una superficie de 559 mts. y segun plano del Agr. Horacio Ordusgoity Duarte, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Soriano, con el Nº 8.038, el 27/10/1998, se compone de una superficie de 565 mts. 56 dms. con frente al Noreste a calle Soriano.
SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta en moneda nacional, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la postura y el resto en un plazo de 60 días una vez de notificado el auto que aprueba el remate; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) los títulos de propiedad de los bienes a subastarse se encuentran en poder de la Sede; f) se autorizan cinco publicaciones; y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 26 de noviembre de 2007.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

20) $ 6070 5/p 35942 Nov 30- Dic 06



Ley 2904.- Porsan Sociedad de Responsabilidad Limitada prometió vender a Anna Bringas Esquius, "Farmacia Frugoni", sita en Avenida Italia N° 4355 local 001, Montevideo.- Acreedores presentarse en Br. Artigas 3852 bis, Montevideo.

25) $ 2698 20/p 32905 Nov 09- Dic 06

Ley 26/9 1904. Angel F. Méndez González, prometió vender a R.D. S.R.L. Panadería El Angel", en Montes esquina Giannattasio (Km 28,200) solar 3 Manzana C, El Pinar, Canelones, acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 34045 Nov 19- Dic 14

Ricardo URROZ, Elena Mabel MEZA, Rosana María URROZ en representación de "EL QUIJOTE SOCIEDAD COMERCIAL" RUC 160071810013, vendieron el 15/11/2007 mercaderías y demás existencias de dicha Sociedad Comercial a Carlos ROBAINA. Acreedores del enajenante presentarse en Uruguay 700. Plazo 30 días.
25) $ 4047 20/p 35515 Nov 28- Dic 26



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "SIERRA, TAMARA GISEL C/ FAGUNDEZ, NESTOR FABIAN PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.". Fa. 2-50003/2007, se hace saber que en los mismas, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. NESTOR FABIAN FAGUNDEZ por el término de noventa días y bajo apercibimiento legal. Montevideo, el siete de noviembre de dos mil siete.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 34727 Nov 22- Dic 05

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: "OSORES, MARIA NOEL C/ PIRIZ FRANCO, JOSE LUIS Pérdida Patria Potestad" Fa. N° 2-49340/2007, se cita, llama y emplaza a José Luis Piriz Franco, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quién se seguirán las actuaciones. Montevideo, trece de noviembre de dos mil siete.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 35269 Nov 26- Dic 07

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "FERNANDEZ LEITES, MARIA DE LOURDES".- TENENCIA.- AUXILIATORIA DE POBREZA.- RATIFICACION.- FICHA 2-41893/2006, POR RESOLUCIÓN Nº 1622/2007 DE FECHA 11/05/2007, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a WALDEMAR ALBERTO CABALLERO, por el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Art. 89 del C.G.P.).-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 8 de Junio de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 34776 Nov 22- Dic 05

SEPTIMO TURNO

Edicto

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "FALERO MORALES ANDREA ROSEMARY C/ ALVEZ SILVA CESAR,- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-23745/2007, se cita llama y emplaza a CESAR ALEJANDRO ALVEZ SILVA, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, diecisiete de setiembre de dos mil siete.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 34757 Nov 22- Dic 05

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "TAPIA CAMEJO, MARIA INES Y OTROS C/ DIAZ FERNANDEZ, URSULA MAIRA Y OTROS -OTROS PROCESOS LEY 17823 ART 133 CNA- 2-41324/2007", se cita, llama y emplaza a URSULA MAIRA DIAZ FERNANDEZ Y JORGE WALTER NUÑEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 21 de Setiembre 2007. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) $ 3333 10/p 34689 Nov 22- Dic 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno; dictada en los autos caratulados: "SILVA VARGAS, MARIA RAMONA C/ FERNANDEZ SUAREZ, ARTIGAS ERNESTO- TENENCIA, AUXILITORIA DE POBREZA- RATIFICACION" - N° Expediente N° 2-36340/2007; se cita, llama y emplaza al señor ARTIGAS ERNESTO FERNANDEZ SUAREZ a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se deja constancia que para el presente trámite se otorgó la Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, doce de Noviembre de dos mil siete. Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 35564 Nov 28- Dic 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "NUÑEZ RODRIGUEZ FELIPE JORGE C/ NUÑEZ SUAREZ, LOURDES BEATRIZ- TENENCIA RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA 2-59605/2006, se cita, llama y emplaza a la Sra. LOURDES BEATRIZ NUÑEZ SUÁREZ a comparecer y estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, treinta de octubre de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 34692 Nov 22- Dic 05

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "QUINTANA, JOSE HUMBERTO; TENENCIA, AUXILIATORA DE POBREZA, RATIFICACION-Ficha N° 2-23979/2007, se da noticia, a la Sra. LAURA GABRIELA VALIERO, que en autos se presentó el Sr. JOSE HUMBERTO QUINTANA, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre las menores ALEXANDRA VANESA y CATERIN SOLANGE QUINTANA VALIERO.-
Se deja constancia que por decreto 4337/2007, de fecha 30/10/2007, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, el día siete de noviembre de dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 35579 Nov 28- Dic 11

EDICTO DE RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "DUARTE SUAREZ, ANALI ALEXANDRA-TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION"- Ficha N° 2-28237/2007, se da noticia, al Sr. JUAN CARLOS TIERNO, que en autos se presentó la Sra. ANALI ALEXANDRA DUARTE SUAREZ, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre el menor LEANDRO EMANUEL DUARTE SUAREZ. Se deja constancia que por decreto 4494/2007 de fecha 08/11/2007, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, trece de noviembre del dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 35848 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "SUAREZ GOMEZ, MONICA ALEXANDRA C/ CARDONA GARCIA, ALVARO-PERDIDA PATRIA POTESTAD-IUE 2-39707/2007, se cita, llama y emplaza al

Sr. ALVARO CARDONA GARCIA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se lo concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 6 de octubre de 2007 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 34988 Nov 23- Dic 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES DE TERCER TURNO, en autos caratulados: "PEREZ, VALERIA JOHANA. RATIFICACION DE TENENCIA.", I.U.E. N° 459-751/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RAUL ALVEZ a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 2478 de fecha 01.10.2007 el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 29 de Octubre de 2007. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 35498 Nov 28- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de El Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en autos: "TORRES RECARTE STEPHANIE GISSEL.- RATIFICACION DE TENENCIA" Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Nº IUE 440-606/2007; se cita, llama y emplaza a AGUSTIN VILLARES RUSSO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que los mismos gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza
Las Piedras 29 de octubre de 2007. Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 35709 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "RAMIREZ MA. VIRGINIA C/ FRANCESCHINI CARLOS - PERD. PAT. POTESTAD -AUX. POBREZA" Ficha 176-627/2007. Se cita, llama y emplaza a CARLOS FRANCESCHINI MONTAÑO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que al presente trámite se le concedió la auxiliatoria de pobreza.
Pando, 2 de octubre de 2007. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 35345 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos: "PAIS JCHARLY. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 179-410/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. ANIBAL SILVA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL SIETE. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 35253 Nov 26- Dic 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida en los autos caratulados VIÑA, Nilda RATIFICACION DE TENENCIA 261-234/2007 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA dias al demandado de autos Sr. Miguel Angel CEBALLOS a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 18 de octubre de 2007.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 34648 Nov 22- Dic 05

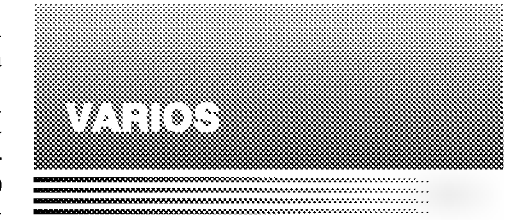
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MOYANO BENEDETTI, JONATHAN ANDRES Y SHEILA ESTEFANIA- Ratificación de Tenencia- IUE: 381-346/2002", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado DANIELA FABIOLA BENEDETTI, promoviendo Ratificación de Tenencia EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a HECTOR DANIEL MOYANO a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, y está patrocinado por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 11 de octubre de 2007. Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 34861 Nov 23- Dic 06



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

Se notifica por este único medio a la Agte de 2da. Sofía Natalia MELLO VENTURINO de la Resolución Ministerial B-1622 de fecha 01.11.07, en la cuál se le declara cesante por abandono de cargo con fecha 01.11.07.
27) (Cta. Cte.) 3/p 35863 Nov 29- Dic 03

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa WALGON LIMITADA, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo 1534 Piso 8, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación Nº 2-3290/2007 de fecha 19/10/2007 dictada en expediente Nº 2006/05/005/00/02/10127 caratulado: "WALGON LIMITADA - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.- Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 22 de noviembre de 2007
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 35867 Nov 30- Dic 04

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa VERGES MAYORA SYLVIA RUTH, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo 1534 Piso 8, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última pu-

blicación de este Aviso, de la Resolución de la División Fiscalización Nº 3-0529/2007 de fecha 02/08/2007 dictada en expediente Nº 2006/05/005/00/03/6589 caratulado: "VERGES MAYORA SYLVIA RUTH - ACTUACIONES INSPECTIVAS" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 22 de noviembre de 2007
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 35868 Nov 30- Dic 04

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional de Hidrografía una solicitud de Centro de Ecoturismo SRL para la concesión de una fracción del álveo del dominio público de la Laguna Garzón, 7ª Sección Catastral de Rocha, frente a una zona designada como fracción B en el plano registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 44 el 26 de marzo de 1951, con destino para la instalación de un Centro de Ecoturismo Sustentable para el desarrollo de actividades ecoturísticas y alojamiento de huéspedes.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a presentarse a la audiencia pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el art. 177 del Código de Aguas, el día 21 de diciembre del año 2007 a las 11 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía de la ciudad de Montevideo, sita en la calle Rincón 575 2º Piso de dicha ciudad.
27) $ 2249 3/p 36032 Nov 30- Dic 04

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)



EDICTO: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de octubre de 2003 en el expediente Asunto No. 774/00, se concedió a SEGUNDO RAFAEL y JUSTO MARTÍN PIEDRAHITA el título minero Concesión para Explotar por el plazo 30 años, para la explotación de un yacimiento de mármol, afectando el padrón Nº 30317 en 7 hás. 2307 m², de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 27 al Fº 27 del Libro IV.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día nueve de noviembre del año dos mil siete. ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 2000 3/p 35870 Nov 30- Dic 04

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL PASTEUR

Se intima a Marianella Montesano Quintans al reintegro de sus tareas en el Hospital Pasteur Dicho reintegro deberá producirse al día laborable inmediatamente posterior a la notificación, de lo contrario quedara configurada su renuncia tacita.
27) (Cta. Cte.) 3/p 36027 Nov 30- Dic 04

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIVISION ADMINISTRACION GENERAL

Se notifica a los Sres. Gabriel Acosta Ibarra (C.I. 5059152032 Brasil) y Omar Javier Barrios Pino (C.I. 3.612.360-2), la resolución de la División Servicios Jurídicos de fecha 31 de enero de 2007, recaída en expediente Nº 003/66/2004, conforme a lo dispuesto en el art. 76 del decreto 500/991 del 27 de setiembre de 1991. En la misma se le aplica una sanción de U.R. 36,67, por infringir el art. 1º del decreto Nº 164/96 del 2 de mayo de 1996, y decomisar definitivamente las especies halladas en infracción.
La multa aplicada deberá hacerse efectiva dentro del plazo establecido en la Constitución de la República para interponer los recursos administrativos, bajo apercibimiento de procederse al cobro por la vía judicial.
Montevideo, 26 de noviembre de 2007.- División Administración General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 35720 Nov 29- Dic 03

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Primaria, notifica en Diario Oficial al Sr. HÉCTOR MANUEL PINTOS ANTÚNEZ, C. I. 3.838.497-3, Administrativo Gdo. 1/3, adscripto al Museo Pedagógico "José Pedro Varela".
Resolución del Consejo de Educación Primaria, Acta Ext. Nº 47, Res. Nº 27, Expediente Nº 723/05 leg. 2 de fecha 26/7/07: "1) Acéptase la renuncia que presentara el señor HÉCTOR PINTOS, Administrativo Gdo. 1/3, Contratado, adscripto al Museo Pedagógico "José Pedro Varela" del Departamento de MONTEVIDEO consecuentemente, fíjase como fecha de su cese efectivo el día 18 de abril de 2007.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 36028 Nov 30- Dic 04

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

Llama a funcionarios presupuestados de todos los Escalafones entre los Grados 004 a 011 y comprendidos en el Perfil adjunto en las Bases, interesados en concursar para la provisión de un cargo de Gerente de Sector Personal dependiente del Área de Recursos Humanos - Gerencia de Administración - Escalafón "D", Grado 004.
Las especificaciones del cargo, bases, requisitos y formularios, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:
* Intranet Corporativa - Aplicaciones - Recursos Humanos - Selección y Desarrollo - Selección Interna - Bases Gerente Sector Personal
* Carpetas Públicas - Todas las Carpetas Públicas - Administración - Recursos Humanos - Selección y Desarrollo - Selección y Promoción - Llamados 2007 - Cargos - Llamado C 04/07
Inscripciones por correo electrónico interno: Deberán inscribirse manifestando su voluntad de concursar para el presente llamado por mail a la casilla de correo: Selección y Promoción remitiendo los datos personales (Nº de Funcionario, Nombres y Apellidos completos, C.I. y correo electrónico)
Periodo de inscripción: del 03/12/2007 hasta la hora 16:00 del 07/12/2007



Gerencia de Administración.
27) (Cta. Cte.) 3/p 35948 Nov 30- Dic 04

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

DIVISION FINANCIERO CONTABLE DEPARTAMENTO DE TASAS Y MULTAS

Por este medio se le da vista en los términos del Artículo 76 del DECRETO 500/91 por el termino de 10 días, bajo apercibimiento de darselo por notificado en el Departamento de Tasas y Multas, sito en Fernández Crespo 1796, subsuelo:
- Al Sr. LUIS FERNANDEZ de la infracción constatada en la empresa DISCOTECA "TEMPLO DE PACHANGA", según expediente 2653/2005, ACTA DE INFRACCION. N° 21522/2005
- Al Sr. DARVIN CHIAVAZZA de la infracción constatada en la empresa WHISKERIA "HECHIZOS", según expediente 2651/2005, ACTA DE INFRACCIÓN. N° 24210/2005.
- Al Sr. FELIPE CASTRO de la infracción constatada en la empresa PUB "EL GARAGE",

según expediente 2632/2005, ACTA DE INFRACCION N° 21899/2005.
- Al Sr. JOSE SUAREZ de la infracción constatada en la empresa BAR CON POOL "EL REMANSO", según expediente 2355/2005, ACTA DE INFRACCION N° 21517/2005.
- Al Sr. JOSE GULARTE de la infracción constatada en la empresa POOL CON CANTINA, según expediente 2343/2005, ACTA DE INFRACCION N° 24794/2005 y expediente 4379/2005, ACTA DE INFRACCION N° 21609/2005
- Al Sr. WILSON ESTEVEZ de la infracción constatada en la empresa PUB "CITY PUB", según expediente 2196/2005, ACTA DE INFRACCION N° 21511/2005.
- Al Sr. ALEJANDRO GUERRERO de la infracción constatada en la empresa PUB "MISTICO", según expediente 1286/2005, ACTA DE INFRACCION N° 20871/2005
- Al Sr. GABRIEL ARTIGAS de la infracción constatada en la empresa DISCOTECA "DON QUIJOTE", según expediente 600/2005, ACTA DE INFRACCION N° 24828/2005 y expediente 777/2005, ACTA DE INFRACCION N° 24130/2005
- Al Sr. EDUARDO GARCIA de la infracción constatada en la empresa BAR-PUB "CABO", según expediente 772/2005, ACTA DE INFRACCION. N° 24908/2005
- Al Sr. JOSE PABLO CALIGARIS de la infracción constatada en la Empresa PUB "DEL CINE", según expediente 773/2005, ACTA DE INFRACCION N° 24909/2005
- Al Sr. ISRAEL BAKST de la infraccion constatada en la empresa JUEGOS ELECTRONICOS, según expediente 6424/2005, ACTA DE INFRACCION N° 21922/2005
- A la Sra. CLAUDIA CAMACHO de la infracción constatada en la empresa WHISKERIA "ZONA ROJA", según expediente 4699/2005, ACTA DE INFRACCION N° 24555/2005
- A la Sra. YVONNE CACERES de la infraccion constatada en la empresa BAR CON POOL "CONAMIGOS", según expediente 5090/2005, ACTA DE INFRACCION N° 24562/2005
- Al Sr. RICHARD ELGARTE de la infraccion constatada en la empresa BAR Y POOL "LA BUENA ONDA", según expediente 4396/2005, ACTA DE INFRACCION N° 14250/2005
- Al Sr. WILSON MASTROIANNI de la infraccion constatada en la empresa PUB "PLANTA ALTA", según expediente 4348/2005, ACTA DE INFRACCION N° 21908/2005
- Al Sr. MARCELO SILVA de la infraccion constatada en la empresa PUB "MOJITO", según expediente 4282/2005, ACTA DE INFRACCION N° 23674/2005
- Al Sr. LUIS CURBELO de la infracción constatada en la empresa BAR "LA CUEVA DEL OSO", según expediente 3434/2005, ACTA DE INFRACCION N° 23661/2005
- A la Sra. DINORAH ESTEFAN de la infraccion constatada en la empresa DISCOTECA "TOTEM", según expediente 3328/2005, ACTA DE INFRACCION N° 23658/2005
- A la Sra. ROSANA VARGAS de la infraccion constatada en la empresa PUB "EL BASTION", según expediente 5360/2005, ACTA DE INFRACCION N° 24303/2005
- A la Sra.MARIA DEL CARMEN MIRANDA de la infraccion constatada en la empresa PUB "LA GUAPA", según expediente 2191/2005, ACTA DE INFRACCION N° 21514/2005
- A la empresa PUB "ROUGE"- RAZON SOCIAL GRIL NOR S.A- RUC 214409390014, según expediente 5363/2005, ACTA DE INFRACCION N° 24567/2005
- A la empresa DISCOTECA AREA-VIÑALE S.A.- RUC 211453070017, según expediente 1723/2006, ACTA DE INFRACCION N° 23928/2006
- Al Sr. ANTONIO IACONIANNI de la infraccion constatada en la empresa DISCOTECA "BY PASS", según expediente 6186/2005, ACTA DE INFRACCION N° 24329/2005
- Al Sr. GUSTAVO BAILON de la infraccion constatada en la empresa RESTO PUB "LA MAMMA", según expediente 1110/2006, ACTA DE INFRACCION N° 1944/2006
"DE ACUERDO AL ARTICULO 91 DEL DECRETO 500/91 SE LE NOTIFICA":
- A la Sra. ALICIA GULARTE de la infraccion constatada en la empresa BAR "GULARTE", según RESOLUCION N° 1507/2006, EXPEDIENTE 4967/2005, por la que se le aplica una multa de 50 unidades reajustables por infraccion al Articulo 187° del Codigo de la Niñez y la Adolescencia
- A la empresa unipersonal GLADYS RODRIGUEZ- DISCOTECA FIRE- RUC 215181990017, según RESOLUCION N° 935/2007, EXPEDIENTES N° 5121/2005; 6183/2005 y 6185/2005, por la que se le aplica una multa de 220 unidades reajustables por infraccion al Articulo 186° y 187° del Codigo de la Niñez y la Adolescencia
- Al Sr. MARIO GASCOR de la infraccion constatada en la empresa DISCO PUB "QUEENS" según RESOLUCION N° 880/2007, EXPEDIENTE 5777/2005 por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables por infraccion al Articulo 186° del Codigo de la Niñez y la Adolescencia
-
- Al Sr. MATIAS CHOCHO de la infraccion constatada en la empresa PUB "VARYARTE" según RESOLUCION N° 914/2007, EXPEDIENTE N° 3953/2005 por la que se aplica una multa de 80 unidades reajustables por infraccion al Articulo 186° del Código de la Niñez y la Adolescencia
-
- A la empresa TIPLEMAR S.A.-"LOCOS POR EL FUTBOL"-RUC 214668720010- según RESOLUCION N° 916/2005, EXPEDIENTE N° 4702/2005 por la que se aplica una multa de 140 unidades reajustables por infracción al Articulo 186° del Código de la Niñez y la Adolescencia
-
- Al Sr. GUSTAVO REYES de la infraccion constatada en la empresa BAILE "TU MATEI" según RESOLUCION N° 306/2007, EXPEDIENTE N° 767/2007 por la que se aplica una multa de 80 unidades reajustables por infraccion al Articulo 187° del Código de la Niñez y la Adolescencia
- Al Sr. LUIS CURBELO de la infraccion constatada en la empresa BAR "LA CUEVA DEL OSO", según RESOLUCION n° 1332/2006, EXPEDIENTE N° 1908/2005 por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infraccion al Artículo 187° del Código de la Niñez y la Adolescencia
-
- Al Sr. MARCELO BENAVIDEZ de la infraccion constatada en la empresa PUB "JUAN EL ROJO" según RESOLUCION n° 15/2007, EXPEDIENTE n° 1154/2006 por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables por infraccion al Artículo 186° y 187° del Codigo de la Niñez y la Adolescencial
-
- Al Sr. GONZALO PADIN de la infracción constatada en la empresa BAILE "CLUB SOCIAL PALMIRENSE" según RESOLUCION N° 452/2006, EXPEDIENTE N° 1230/2006 por la que se aplica una multa de 80 unidades reajustables por infracción al Artículo 186° del Código de la Niñez y la Adolescencia
-
- Al Sr. WALBERTO GUTIERREZ de la infraccion constatada en la empresa DISCOTECA "DIVINO CLUB" según RESOLUCION N° 541/2006, EXPEDIENTE n° 962/2006 por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infraccion al Artículo 186° del Codigo de la Niñez y la Adolescencia
-
- Al Sr. JUAN JOSE GOMEZ de la infraccion constatada en la empresa PIZZERIA "MANAOS" según RESOLUCION n° 1465/2006, EXPEDIENTE n° 1227/2006 por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infraccion al Artículo 187° del Codigo de la Niñez y la Adolescencia
-
- Al Sr. MIGUEL VIÑOLY de la infraccion constatada en la empresa JUEGOS ELECTRONICOS del "CLUB EL TIMON" según RESOLUCION n° 320/2007, EXPEDIENTE N° 769/2007 por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infraccion al Articulo 186° del Codigo de la Niñez y la Adolescencia
-
- Al Sr. JUAN MARCELO VERA de la infraccion constatada en la empresa POOL "LA BODEGUITA" según RESOLUCION 453/2006, EXPEDIENTE n° 1338/2006 por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infraccion al Articulo 186° del Codigo de la Niñez y la Adolescencia
-
- A la Sra. MARIA ISABEL ACOSTA de la infraccion constatada en la empresa WHISKERIA "EL LIRIO" según RESOLUCION n° 605/2006, EXPEDIENTE N° 1711/2006 por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables por infraccion al Articulo 186° y 187° del Codigo de la Niñez y la Adolescencia
- Al Sr. VICTOR ACOSTA de la infraccion constatada en la empresa DISCOTECA "LA PEDRERA" según RESOLUCION n° 882/2007, EXPEDIENTES n° 807/2006 Y 814/2006 por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables por infraccion al Articulo 186° y 187° del Codigo de la Niñez y la Adolescencia
-
- Al Sr. LUIS EDUARDO ARAMON de la infraccion constatada en la empresa PIZZERIA "MAC PATTO" según RESOLUCION N° 145/2007, EXPEDIENTES n° 4495/2006 y 4557/2006 por la que se aplica una multa de 70 unidades reajustables por infraccion al Articulo 187° del Codigo de la Niñez y la Adolescencia
-
- Al Sr. VICTOR CURBELO de la infraccion constatada en la empresa DISCOTECA "LE CIRCUE" según RESOLUCION n° 24/2007, EXPEDIENTES n° 4237/2006 Y 4239/2006 por la que se aplica una multa de 110 unidades reajustables por infraccion al Articulo 186° y 187° del Codigo de la niñez y la Adolescencia

- "DE ACUERDO AL ARTICULO 51 DEL CODIGO TRIBUTARIO SE LE NOTIFICA"
-
- Al Sr. RODRIGO KALFAIAN de la infraccion constatada en la empresa RESTO PUB "ANUSH" según RESOLUCION n° 2992/2003, EXPEDIENTE N° 3342/2003 por la que se aplica una multa de 10 unidades reajustables por infraccion al Articulo 98° del Codigo del Niño y RESOLUCION N° 319/ 2004, EXPEDIENTE n° 417/2004 por la que se aplica una multa de 20 unidades reajustables por infraccion al Articulo 98° del Codigo del Niño
-
- A la Sra. CATALINA ZAPIRAIN de la infraccion constatada en la empresa CANTINA CON POOL "CUAREIM" según RESOLUCION N° 3186/2003, EXPEDIENTE n° 3621/2003 por la que se aplica una multa de 5 unidades reajustables por infraccion a la Resolucion N° 1981/96
-
- Al Sr. VICTOR SANTANA de la infraccion constatada en la empresa BAR según RESOLUCION N° 438/2003, EXPEDIENTE N° 203/2003 por la que se aplica una multa de 20 unidades reajustables por infraccion al Articulo 98° del Codigo del Niño
-
- A la Sra. LILIANA ORCAJO de la infraccion constatada en la empresa JUEGOS ELECTRONICOS " JODILLI" según RESOLUCION N° 1272/2003, EXPEDIENTE N° 1582/2003 por la que se aplica una multa de 10 unidades reajustables por infraccion a la Resolucion N° 1981/96
-
- Al Sr. JUAN MOREIRA BRUNO de la infraccion constatada en la empresa DISCO de "CLUB ATLETICO BOHEMIOS" según RESOLUCION n° 2577/2002, EXPEDIENTE n° 4620/2002 por la que se aplica una multa de 25 unidades reajustables por infraccion a los Artículos 98° y 100° del Codigo del Niño
- Al Sr. GUSTAVO BURGUEÑO de la infraccion constatada en la empresa PUB "TAZMANIA" según RESOLUCION N° 781/ 2001, EXPEDIENTE N° 2501/2001 por la que se aplica una multa de 10 unidades reajustables por infraccion al Articulo 98° del Codigo del Niño
-
- Al Sr. OMAR LUCERO de la infraccion constatada en la empresa CANTINA "LUCERO" según RESOLUCION N° 2239/2002, EXPEDIENTE N° 4336/2002 por la que se aplica una multa de 10 unidades reajustables por infraccion al Articulo 98° del Codigo del Niño.

27) (Cta. Cte.) 3/p 35827 Nov 29- Dic 03

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO

El director de Asesoría Jurídica, al amparo de lo dispuesto por los Arts. 51, 91 y 92 del Código Tributario y de conformidad con el Art. 22 de la Ley 9.789, concordantes y complementarias, CITA por este medio a las siguientes personas o sus sucesores a título universal, así como a propietarios y/o poseedores en su caso, a que concurran a notificarse de las Resoluciones recaídas en expedientes tramitados en esta Intendencia, por las cuales se dispone el inicio de acción judicial contra los mismos para el cobro de sumas adeudadas por concepto de Contribución Inmobiliaria, por los padrones que se indican: 1) FRANCISCO ADOLFO FIGUEROA DE LA VEGA GUILLOT, Expte. 4384/00, Resolución 1200/07 H de 20/11/2007, padrón 2290 localidad 56, La Juanita, deuda ejercicios 1993/1997 y 1999/2007, incluídas multas y recargos: $ 90.660,28; 2) Propietarios o poseedores del padrón 437 de la localidad 58 Punta Ballena, Expte. 3125/00, Resolución 1201/07 H de 20/11/2007, padrón 437 localidad 58, Punta Ballena, deuda ejercicios 1991 a 2007, incluídas multa y recargos: $ 90.282.-; 3) URBECO URUGUAYA SOCIEDAD COMERCIAL, Expte. 3901/00, Resolución 1199/07 H de 20/11/2007, padrón 1112 de la localidad 56, La Juanita, deuda ejercicios 1991 a 2007, incluidas multas y recargos: $ 95.981,67. Quedando emplazados los interesados y/o sus sucesores a título universal o singular, a comparecer en la Oficina de Asesoría Jurídica de la Intendencia Municipal de Maldonado, 3er. piso sector B, a notificarse de las resoluciones citadas y hacer valer sus derechos en un plazo de 30 (treinta) días desde el siguiente al de la publicación BAJO APERCIBIMIENTO DE DARLOS POR NOTIFICADOS, término en que el expediente quedará de manifiesto en esa oficina.
Maldonado, 22 de noviembre de 2007. (3 Publicaciones).

27) (Cta. Cte.) 3/p 35871 Nov 30- Dic 04

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictado en autos caratulados: "Thesis Uruguay S.A. Administradora de Fondos de Inversión c/ Fernández Ibalde, Miriam y otros - Proceso de ejecución hipotecaria" ficha número 2-56114/2005, según providencia número 2072 del 17 de julio de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los herederos de Teresa Ibalde Carnelli y a cualquier otro interesado a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, catorce de noviembre de dos mil siete. Esc SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 4999 10/p 35410 Nov 27- Dic 10

SEPTIMO TURNO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, en autos caratulados: "CRISOLUR c/ TELEVISION NACIONAL URUGUAY CANAL 5 y otros. Cese de uso de marca". IUE 2-40866/2007, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a NUEVA TELEVISION DEL SUR C.A. (T. V. SUR) en la persona de sus representantes legales, para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en San José 1132 piso 7°, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 26/11/2007.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4999 10/p 35899 Nov 30- Dic 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "Rodríguez Abreu Claudia Elena c/ Almenara Mariano y otros. Escrituración Judicial" ficha 2-38610/2007, se notifica, cita y emplaza a Mariano Almenara, Antonia Almenara Bailón y Pedro Adolfo Botti y/o sus sucesores a título singular y universal y demás interesados para que en el plazo de diez días concurran a otorgar la escritura de compraventa o en su defecto a oponer las defensas de que se crean asistidos bajo apercibimiento de proceder a la escrituración de oficio, intimándoseles el cumplimiento del contrato de promesa, respecto del padrón 8081 de la 7ª sección judicial de Canelones, resultante de la fusión de los padrones 8081 y 8082, de acuerdo al plano del Agrimensor Enrique Abba de 3 de setiembre de 1986 inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 5727, según el cual tiene una superficie de 1140 metros y se deslinda así: 36 metros de frente al S.O. a la calle de 17 metros, 38 metros al N.O. de frente al Lago, 36 metros al S.E. también de frente al Lago, y 38 metros al N.E. lindando con solar 26, padrón número 8080. Los padrones 8081 y 8082 provenían del padrón 20.431 en mayor área, estando respectivamente señalados como solares 27 y 28 de la manzana 7 en el plano de los Agrimensores Eduardo Goyret y Carlos Amonte inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de octubre de 1952. Montevideo, 14 de noviembre de 2007. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 11664 10/p 35697 Nov 29- Dic 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 13º TURNO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en los autos caratulados "Zambrano Anton Gerardo c/ El Paso S.C.A. y otros. Medida Cautelar. Daños y Perjuicios", IUE 2-16997/2007, Providencia Nro. 2173/2007 de fecha 12 de junio de 2007, se ha dispuesto el emplazamiento por Edictos al Sr. Daniel Puig (socio comanditario de El PASO S.C.A.) por el término de sesenta días y bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio y a los restantes socios comanditarios y comanditados de El PASO S.C.A. por el término de noventa días y bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio a los efectos de que comparezcan a estar a derecho frente a las pretensiones movilizadas en autos a saber: a) contra el Sr. Daniel Puig, pretensión de daños y perjuicios y condena solidaria con Litucar S.A. por los daños y perjuicios causados por ambos b) contra todos los prenombrados, demanda de disolución y liquidación de El Paso S.C.A. al amparo de lo previsto por el artículo 159 Numeral 9 de la Ley 16.060 c) contra todos los prenombrados, en forma subsidiaria, demanda de rescisión parcial del socio comanditario Gerardo Zambrano. Montevideo, 14 de noviembre de 2007 Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.

27) $ 9998 10/p 34770 Nov 22- Dic 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, en autos caratulados: THE BRITISH SCHOOLS SOCIETY C/ BRUM MARIANA - Cobro de Pesos -, Ficha: 2-19369/2007, se hace saber que por Decreto N° 3310/2007, de fecha 24/10/2007, se cita, llama y emplaza a Horacio Tanner Courau (art. 127.3 del C.G.P.), por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo 14 de noviembre de 2007. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 34724 Nov 22- Dic 05

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º turno, en autos caratulados: "Barbieri García, Verónica y otros c/ Yattah Srur, Alcira Martha - daños y perjuicios", expediente 2-41199/2006, se cita, llama y emplaza a Alcira Martha Yattah Srur, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que le represente.
Montevideo, 26 de octubre de 2007 Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 35020 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "PERRONE PERRONE, ROBERTO ANTONIO C/ IGLESIAS, MARIA GRACIELA - CESE DE PENSION ALIMENTICIA" Fa: 2-54674/2006, atento al auto Nº 347 de fecha 09 de febrero de 2007, se emplaza a estar a derecho y contestar la demanda a VANESA MICAELA PERRONE en la persona de su representante legal MARIA GRACIELA IGLESIAS y a WALTER PERRONE, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento, en ambos casos de designar Defensor de Oficio con quien se seguira el proceso.-
Montevideo, 01 de marzo de 2007- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 35626 Nov 28- Dic 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados: MEDEROS SANCHEZ, SILVIA LILIAN c/ ROBAYNA BARCELO, JUAN ANTONIO. AUTORIZACION PARA RENOVACION DE PASAPORTE. Ficha 2-19547/2007 se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN ANTONIO ROBAYNA BARCELO a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el que se seguirán estas actuaciones.-
Montevideo el día siete de noviembre de dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 35447 Nov 27- Dic 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11 Turno en autos caratulados: "Pirez Rodríguez, Silvina Luciana c/ Vidal Cardama, Robert Omar y otros. Escrituración Judicial" Ficha 2-12385/2006 por decreto 3440 del 10.10.2007 se intima, cita, llama y emplaza en forma a estar a derecho en estos autos a los sucesores de Robert Omar Vidal Cardama: PABLO ANDRES, GUSTAVO ROBERT Y EDUARDO MARTIN VIDAL REVELLO por el termino de 90 días, bajo apercibimiento para el caso de no comparecer de designárseles un Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Montevideo, 14 de noviembre de 2007. Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 34414 Nov 20- Dic 03

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13 Turno, en autos caratulados "Techera Rodríguez, Claudia Andrea c/ Juan Antonio Felix Beltrame y otros - Escrituración Judicial", FICHA 2-61589/2006, se cita, llama y emplaza a Juan Antonio Felix Beltrame Core, Juan José Luis Beltrame Badano, Julio Cesar Beltrame Badano, Maria Luisa Rita Beltrame Nuñez, Luis Mario Beltrame Nuñez, Susana Beltrame Nuñez, Alicia Mirtha Beltrame Nuñez, Roberto Francisco Beltrame Nuñez, Jorge Washington Beltrame Nuñez, Maria Luisa Nuñez, Luis Alberto Beltrame Rodino, Juan Carlos Beltrame Rodino y Maria Carmen Rodino, o sus herederos y/o sucesores a cualquier título, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Montevideo, 12 de noviembre de 2007. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5832 10/p 35268 Nov 26- Dic 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22° turno, dictada en autos: "Machin Pereyra Usbelso contra Spiess Rodríguez Olga Dalia y otros, crédito hipotecario" Ficha 2-29990/2007, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos a los sucesores a título singular y universal de Adán Carlos López, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, nueve de noviembre de 2007. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 34397 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 27º Turno, en los autos caratulados: COOPERATIVA COVIMT 6 C/ Sucesores de Delia Aurora Maldonado Desalojo Ficha 2-18376/2006, se cita y emplaza a los sucesores de DELIA AURORA MALDONADO por el término de noventa dias, a estar a derecho en estos autos y respecto a la vivienda 25 sita en Luis Batlle Berres 5831 I de esta ciudad perteneciente a dicha cooperativa bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos Montevideo 1° de noviembre de dos mil siete. Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 34631 Nov 22- Dic 05

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31° Turno, en autos caratulados: "COPROPIEDAD DEL EDIFICIO FERNANDO GARCÍA C/ TORRES SARAVIA, Zulma y/o SUCESORES-Diligencia Preparatoria-Emplazamiento por edictos e Intimación de pago-Fa. 2-42105/2007" y según providencia N° 2447/2007 de fecha 23 de octubre de 2007, se cita, llama y emplaza por un término de 90 días a la Sra. Zulma TORRES SARAVIA y/o a sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, ante esta sede sito en Avenida Dieciocho de Julio N° 1589 P. 3, así como también se intima el pago de la suma reclamada en autos por concepto de gastos comunes, por el término de 90 días. Montevideo, 19 DE NOVIEMBRE de 2007. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
27) $ 5832 10/p 35932 Nov 30- Dic 13

TRIGESIMOQUINTO TURNO

Según Decreto No. 2058/2007 de fecha 7 de setiembre de 2007 del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 35° turno, en autos caratulados: ABN AMRO Bank c/ Pose, Rossana.- Ficha 2-46473/2006 se declaró cancelado el título valor librado por Rossana Pose, C.I. 1.919.888-2 a favor de ABN AMRO BANK N.V. Sucursal Montevideo, al tenor de lo dispuesto en el artículo 109 y ss. del Decreto-Ley 14.701.
EN FE DE ELLO, Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO en la ciudad de Montevideo el veintidos de noviembre de dos mil siete.- Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 35916 Nov 30- Dic 13

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

CONSTITUCION: 17/10/2007
Inscripcion No. 45.235 29/10/2007
PADRON 422.059 Montevideo

CONSTITUYENTE: Gustavo José BONILLA ECHEVERZ
BENEFICIARIOS: Maria Alejandra, Maria Gabriela y Gustavo BONILLA BENITEZ; y María Graciela MUSES MENONI, GUSTAVO JOSE BONILLA ECHEVERZ
TASACION UR 3.998,69
Escribano: María del Luján Silvestri Pereira.
27) (Sin Costo) 10/p 34817 Nov 23- Dic 06

CONSTITUCIÓN DE BIEN DE FAMILIA

Otorgantes: Aníbal Víctor AVELINO JORAJURÍA y María del Carmen IGOA BENGOCHEA, en su calidad de propietarios y a favor de ellos mismos.-
Inmueble: PADRÓN Nº 1554 de 315 metros 6750 centímetros, ubicado en manzana catastral 146 de la zona urbana de localidad catastral ciudad de Carmelo, sexta sección judicial del Depto. Colonia.-
Escritura: 03/noviembre/2007. Escribana Hebe Manrique de Conde, en ciudad de Carmelo (Colonia).
Tasación del Banco Hipotecario: U.R. 1.964,73.
Inscripción: Registro de la Propiedad Sec. Inmobiliaria de Colonia, con el Nº 4981 el 06/11/2007.
27) (Sin Costo) 10/p 35152 Nov 26- Dic 07

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 11 de setiembre de 2006
ESCRIBANA: Jacqueline Vergnes Cabrera
CONSTITUYENTE: Nancy Mabel Dominguez De Amores
BENEFICIARIOS: Nancy Sthepanie y Jessika Carolina Ramos Dominguez
PADRÓN: 13.565/002
INMUEBLE: zona urbana del departamento de Mdeo. Calle: Arturo Lezama.
TASACIÓN BHU: U.R. 2.315
INSCRIPCIÓN: Nº 43340 del 16/10/2007.
27) (Sin Costo) 10/p 35950 Nov 30- Dic 13

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en autos: "PROLO, JORGE C/ PROLO ACOSTA, ANDREA Y OTROS.- CESE DE PENSION ALIMENTICIA" Ficha Nº IUE- 172-689/2005; se cita, llama y emplaza a ANDREA, LAURA Y GONZALO PROLO ACOSTA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Las Piedras 28 de junio de 2007. Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 34656 Nov 22- Dic 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ, KARINA CONTRA SUCESORES DE GIORDANO ROCHA, ELBIO RAFAEL Y ROCHA, HILDA. INVESTIGACION DE PATERNIDAD" IUE 300-336/2007, se cita, llama y emplaza a HILDA ROCHA, y a los sucesores de ELBIO RAFAEL GIORDANO ROCHA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 127.3 del C.G.P.) ESTA AUXILIADO DE POBREZA.-
Paysandú, 13 de Noviembre de 2007. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 35141 Nov 26- Dic 07

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera, dictada en autos caratulados: "I.M.R C/ IVAÑEZ SANCHEZ ESTER Y/O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", I.UE: 332-464/2007, según providencia Nº 1702 de fecha 11/10/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 29 de Octubre de 2007.- Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do Turno de Rivera. Dra. Ana Claudia Ruibal, JUEZ DE PAZ DPTAL. 1er. TURNO (Subrogante).
27) (Cta. Cte.) 10/p 34640 Nov 22- Dic 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "GONZALEZ VENTURINI, LUIS. ACCION RESCISORIA de la REPUDIACION", FICHA IUE: 352-998/2007, se cita, llama y emplaza, a: SANDRA SOUTTO y MONICA SOUTTO, CON DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de que comparezca en estos autos, a estar a derecho, por el término de 90 (NOVENTA) DIAS, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quién se seguirán las actuaciones, y de conformidad al ARTICULO número 89 del C.G.P..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 19 (DIECINUEVE) de OCTUBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 5832 10/p 34329 Nov 20- Dic 03

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición del Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2° Turno, en autos: "I.M.S.J. C/. MAURICIO DANIEL ELVIRA.= DEMANDA EJECUTIVA".= Fa. 373-26/2007, hace saber que ante esta Sede se inició JUICIO EJECUTIVO contra MAURICIO DANIEL ELVIRA.= EN CONSECUENCIA, se CITA DE EXCEPCIONES AL DEMANDADO, para que oponga sus defensas dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento.- San José, 15 de noviembre de 2007 Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 35287 Nov 26- Dic 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2° Turno, en autos: "I.M.S.J. C/. SANDRA PINTOS CUNHA-JUICIO EJECUTIVO".= Fa. 373-229 2006, se hace saber que ante esta Sede se inició JUICIO EJECUTIVO contra SANDRA PINTOS CUNHA. EN CONSECUENCIA, se CITA DE EXCEPCIONES a la demandada, para que oponga sus defensas dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento.- San José, 15 de noviembre de 2007- Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 35289 Nov 26- Dic 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

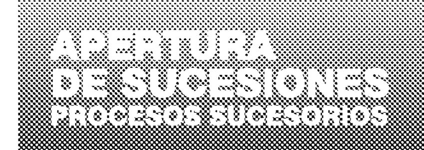
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos de Fa. 396-73/1998, SE INTIMA y EMPLAZA a DANIEL RODRIGUEZ GONZALEZ, GUSTAVO RODRIGUEZ GONZALEZ Y EDGARDO JAVIER RODRIGUEZ BAZ por el término de treinta días a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de ANTONIO RODRIGUEZ DE ALMEIDA RIBAS, bajo apercibimiento de designar Curador de Bienes que acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario.-
Tacuarembó, 1º de Noviembre de 2007.- Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
27) $ 4166 10/p 34891 Nov 23- Dic 06

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NUVIA o NUBIA PEREZ ENCISO (Fa: 2-50433/2007).
Montevideo, 05 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36192 Dic 03- Dic 14

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO PARADA SANTUCHO (Ficha 2-52552/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36053 Dic 03- Dic 14

ELIDA DUBIKIN MALY (Ficha 2-43146/2007).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36222 Dic 03- Dic 14

SEXTO TURNO

JUANA MARGARITA BOURDIEU y WALTER OMAR LUJAN BOURDIEU (FA. 2-32272/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36199 Dic 03- Dic 14

SEPTIMO TURNO

MIGUEL CANTALAPIEDRA (Ficha 2-7082/2007).
Montevideo, 15 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36205 Dic 03- Dic 14

OCTAVO TURNO

GERARDO RODRIGUEZ GARCIA (Fa: 2-53360/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36161 Dic 03- Dic 14

ABEL SIJA KAPELIUS DIVORICIUS (Fa: 2-51690/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36191 Dic 03- Dic 14

NOVENO TURNO

RICARDO AMADO PEREZ (Ficha 2-48167/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36200 Dic 03- Dic 14

CARLOS ALBERTO NORIEGA BUCHELLI (Ficha 2-54911/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36203 Dic 03- Dic 14

DECIMO TURNO

ALBERTO LUIS MATURRO o MATTURRO REVELLO (FICHA 2-51136/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 36223 Dic 03- Dic 14

DECIMOPRIMER TURNO

JULIA GLADYS MIRALLES JUBIN (2-51934/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36159 Dic 03- Dic 14

CARLOS EUGENIO BENAVIDES ARTAYETA (2-5613/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36162 Dic 03- Dic 14

DECIMOCUARTO TURNO

ALDO DANTE BELLANI POMI (Ficha 2-54194/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36221 Dic 03- Dic 14

DECIMOQUINTO TURNO

DORA AGUSTINA DODERA FONTANA (Expediente Nº 2-49151/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36054 Dic 03- Dic 14

JAIME ABEL ALSINA SUAREZ (Expediente Nº 56-265/1992).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36201 Dic 03- Dic 14

DECIMOCTAVO TURNO

OSMUNDO SANCHEZ CASTRO (FICHA 2-45682/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36055 Dic 03- Dic 14

DECIMONOVENO TURNO

MARIA NICOLASA DECIA BIRRIEL (FICHA Nº 2-50594/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36188 Dic 03- Dic 14

JOSE RAFFOUL (FICHA Nº 2-52744/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36202 Dic 03- Dic 14

JOSE MANTIÑAN SEOANE (Ficha Nº 2-7080/2007).
Montevideo, 20 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36204 Dic 03- Dic 14

VIGESIMO TURNO

RENE CONSTANTINA FREITAS LUZARDO (FICHA Nº 2-52760/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36198 Dic 03- Dic 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

LOPEZ MARTELO, HAYDEE (IUE: 2-52522/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36206 Dic 03- Dic 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GAUDINO PASSARO ANTONIO JOSE (IUE: 2-42157/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36127 Dic 03- Dic 14

VIGESIMOTERCER TURNO

GLORIA ELENA COR MACHADO (FICHA: 2-26181/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 36214 Dic 03- Dic 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANGELA BRITOS (ficha 2-47451/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36160 Dic 03- Dic 14

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GONZALO WALTER BORRAS SCHOEPF (Ficha "B" Nº 225-665/2007).
Rosario, 1 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36088 Dic 03- Dic 14

NAIL ALIT FAIR (Ficha "B" Nº 225-616/2007).
Rosario, 1 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36089 Dic 03- Dic 14

JOSE MARIA ARCA (Ficha "B" Nº 225-703/2007).
Rosario, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36091 Dic 03- Dic 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANITA PEREIRA y BEATRIZ ROVIRA DENES (Ficha 241-513/2007).
Durazno, 06 de Noviembre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36110 Dic 03- Dic 14

TERCER TURNO

ESTEBAN LEONCIO ó LIONCIO CHARLO (Ficha 242-437-2007).
Durazno, 06 de Noviembre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36111 Dic 03- Dic 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL MARIA TORRES CENOZ (Fa. 254-658/2007).
Trinidad, 26 de Noviembre de 2007.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36086 Dic 03- Dic 14

ELIAS RAMON MOREIRA REVETRIA (Fa. 254-538/2007).
Trinidad, 27 de Noviembre de 2007.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36087 Dic 03- Dic 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS PERCIBAL SILVA (IUE 300-869/2007).
Paysandú, 21 de Noviembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36104 Dic 03- Dic 14

MARIA JULIA ARDOLFI SCHIAPPAPIETRA (IUE 300-700/2007).
Paysandú, 2 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36106 Dic 03- Dic 14

TERCER TURNO

MARIA BONIFACIA RUIZ ZABALA, AGUSTIN GONZALEZ CARABALLO y JUAN ANTONIO GONZALEZ RUIZ (IUE 301-518/2007).
Paysandú, 30 de Agosto de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36105 Dic 03- Dic 14

MARIA ELVIRA GASPO ALVAREZ y PEDRO BLAS COLLA TARANTO (IUE 301-627/2007).
Paysandú, 08 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36107 Dic 03- Dic 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

BENITO RAMIREZ (I.U.E: 445-285/2007).
Young, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 36118 Dic 03- Dic 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS ENRIQUE DIAZ LEMOS (Ficha 329-67/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 23 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 36098 Dic 03- Dic 14

QUINTO TURNO

ERNANI GIACOBONI SIMONI (Ficha 462-770/2007).
Rivera, 21 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36095 Dic 03- Dic 14

GENOVEVA CAMARGO ALVES; ANTONIO CUNHA CUSTODIO ó ANTONIO CUÑA ó ANTONIO CUNHA y MIRTA CUÑA CAMARGO (Ficha 462-350/2007).
Rivera, 08 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36096 Dic 03- Dic 14

MARIA ISABEL PEDEZERT RIBEIRO (Ficha 462-795/2007).
Rivera, 21 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36097 Dic 03- Dic 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON ANGEL PEDRO PIRIZ TRILLO (Fa. Nro. 341-531/2007).
Rocha, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36123 Dic 03- Dic 14

DON JUAN CARLOS RAMELA o RAMELLA (Fa. Nro. 341-495/2007).
Rocha, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36126 Dic 03- Dic 14

CUARTO TURNO

DON JULIO CESAR MENDEZ BENIA (Fa. N° 342-502/2006).
Rocha, 17 de Octubre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36124 Dic 03- Dic 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON o NELZON HEBER MARTINEZ UMPIERREZ (F. A. 370-752/2007).
San José, 30 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36173 Dic 03- Dic 14

OLGA MUÑIZ CABRERA y TOMAS UBALDO FLORES WETHERALL (IUE 370-727/2007).
San José, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36174 Dic 03- Dic 14

TERCER TURNO

FABIANA ELIA PEREZ (F. A. 371-826/2007).
San José, 09 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36175 Dic 03- Dic 14

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE CONSUMO PARA SOCIOS DEL CLUB EMPLEADOS ANCAP CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa, llama a los señores socios habilitados a elecciones para la renovación total del Consejo Directivo (tres titulares con doble número de suplentes), renovación total de Delegados Asambleístas (uno cada 100 socios o fracción) de acuerdo a la distribución geográfica departamental con doble número de suplentes para el periodo 2008 - 2011.
El acto eleccionario tendrá lugar el día 12 de diciembre de 2007, de 10.00 a 17.00 horas, con las excepciones señaladas y en los siguientes lugares:
Oficinas Centrales de ANCAP, Avenida del Libertador Brigadier Juan A. Lavalleja s/n y Paysandú (Montevideo);
Planta Combustibles de ANCAP, Luis de la Peña 1000 (Montevideo);
Casa Central del CLUB EMPLEADOS ANCAP, Paraguay 1621 (Montevideo);
Sucursal Paysandú, 18 de Julio 928 esq. Independencia (Paysandú);
Fabrica de Cemento Portland Nuevo Paysandú, Avenida de Las Américas s/n (Paysandú).
Sucursal Salto, Uruguay 1072 (Salto)
Sucursal Minas, Batlle 707 (Minas);
Planta Portland de ANCAP, Ruta 8 Km 113 (Minas-Lavalleja);
Complejo Vacacional C.E.A. Avda. Pinares s/n entre Interbalnearia y Ruta 11 - Pinares de Atlántida-Atlántida - Canelones;
Sucursal Paso de Los Toros - 18 de Julio 708 (Paso de Los Toros)
Mesa "Volante" que cubrirá Planta Ancap Durazno - Ruta 5 Km 18.500 (DURAZNO), de 09.00 a 12.00 horas y localidad de Sarandi del Yí, Sarandi 479 (Sarandi del Yí - DURAZNO) de 13.00 a 16.00 horas.
Mesa "Volante" que atenderá en dependencias AFE (lugar a determinar) de 10.00 a 13.00 horas (Montevideo) y en local Asociación de Jubilados, Piedras 1014 e/ Zorrilla e Independencia de 14.00 a 17.00 horas (Pando-CANELONES).
Mesa "Volante" que atenderá las reparticiones de Planta Portland Ancap Manga, Boisso Lanza s/n (Montevideo), en el horario de 10.00 a 11.30 horas, Planta La Tablada, Camino Lecoq 989 (Montevideo), de 12.00 a 13.30 horas y Planta Alcoholes, Rambla Baltasar Brum s/n (Montevideo) de 14.00 a 16.00 horas. ARQ. JORGE CORONEL, Secretario - RAMON DE SOUZA, Presidente.
PRESENTACIÓN DE LISTAS
De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, el plazo para la presentación de listas vence el 26 de noviembre de 2007 a la hora 18.00.
Las listas deberán incluir tantos candidatos como miembros integren el Órgano respectivo, más los suplentes que correspondan, rigiendo el sistema de suplentes preferenciales, detallando nombre y apellidos (sin abreviaturas) y cédula de identidad o número de registro de socio. ARQ. JORGE CORONEL, Secretario - RAMON DE SOUZA, Presidente.
03) $ 8748 5/p 35896 Dic 03- Dic 07

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA SOCIOS DEL CLUB EMPLEADOS ANCAP CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa, llama a los señores socios habilitados a elecciones para la renovación total del Consejo Directivo (tres titulares con doble número de suplentes), renovación total de Delegados Asambleístas (uno cada 100 socios o fracción) de acuerdo a la distribución geográfica departamental con doble número de suplentes para el periodo 2008 - 2011.
El acto eleccionario tendrá lugar el día 12 de diciembre de 2007, de 10.00 a 17.00 horas, con las excepciones señaladas y en los siguientes lugares:
Oficinas Centrales de ANCAP, Avenida del Libertador Brigadier Juan A. Lavalleja s/n y Paysandú (Montevideo);
Planta Combustibles de ANCAP, Luis de la Peña 1000 (Montevideo);
Casa Central del CLUB EMPLEADOS ANCAP, Paraguay 1621 (Montevideo);
Sucursal Paysandú, 18 de Julio 928 esq. Independencia (Paysandú);
Fabrica de Cemento Portland Nuevo Paysandú, Avenida de Las Américas s/n (Paysandú).
Sucursal Salto, Uruguay 1072 (Salto)
Sucursal Minas, Batlle 707 (Minas);
Planta Portland de ANCAP, Ruta 8 Km 113 (Minas-Lavalleja);
Complejo Vacacional C.E.A. Avda. Pinares s/n entre Interbalnearia y Ruta 11 - Pinares de Atlántida-Atlántida - Canelones;
Sucursal Paso de Los Toros - 18 de Julio 708 (Paso de Los Toros)
Mesa "Volante" que cubrirá Planta Ancap Durazno - Ruta 5 Km 18.500 (DURAZNO), de 09.00 a 12.00 horas y localidad de Sarandi del Yí, Sarandi 479 (Sarandi del Yí - DURAZNO) de 13.00 a 16.00 horas.
Mesa "Volante" que atenderá en dependencias AFE (lugar a determinar) de 10.00 a 13.00 horas (Montevideo) y en local Asociación de Jubilados, Piedras 1014 e/ Zorrilla e Independencia de 14.00 a 17.00 horas (Pando-CANELONES).
Mesa "Volante" que atenderá las reparticiones de Planta Portland Ancap Manga, Boisso Lanza s/n (Montevideo), en el horario de 10.00 a 11.30 Planta La Tablada, Camino Lecoq 989 (Montevideo), de 12.00 a 13.30 horas y Planta Alcoholes, Rambla Baltasar Brum s/n (Montevideo) de 14.00 a 16.00 Horas. JOSE TRIPODI, Secretario - DR. JAIME PONS, Presidente.
PRESENTACIÓN DE LISTAS
De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, el plazo para la presentación de listas vence el 26 de noviembre de 2007 a la hora 18.00.
Las listas deberán incluir tantos candidatos como miembros integren el Órgano respectivo, más los suplentes que correspondan, rigiendo el sistema de suplentes preferenciales, detallando nombre y apellidos (sin abreviaturas) y cédula de identidad o número de registro de socio. JOSE TRIPODI, Secretario - DR. JAIME PONS, Presidente.
03) $ 8748 5/p 35897 Dic 03- Dic 07

COOPERATIVA ASISTENCIAL MEDICA DE RIVERA

El Consejo Directivo de CASMER, de acuerdo al Art. 35 de sus Estatutos, cita a sus Socios Cooperativistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día diecisiete de diciembre de 2007 a la hora 19.00 en primer llamado y 2do llamado a la hora 20.00 en el local de F. Carámbula 1176.
ORDEN DEL DÍA
1.- Lectura y consideración del acta anterior
2.- Memoria y Balance Anual
3.- Informe Comisión Fiscal
4.- Designación de la Comisión Electoral para la Elección de Presidente, Secretario, 1er Vocal, Comisión Fiscal y 5 suplentes.-
CONSEJO DIRECTIVO DE CASMER.
03) $ 1250 3/p 36046 Dic 03- Dic 05

BASTIL SA

Convoca Accionistas
Asamblea General Ordinaria
20 Diciembre 2007 Hora 10.30 Domicilio: Av. Ricaldoni 2569
Orden del Día
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobar Memorias y Balances
3) Destino de Resultados
4} Designación de Directorio.
Convoca Accionistas
Asamblea General Extraordinaria
20 Diciembre 2007 Hora 15.00 Domicilio: Av. Ricaldoni 2569
Orden del Día
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Completar integración de capital al total del capital autorizado.
03) $ 1000 3/p 36051 Dic 03- Dic 05

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Sordos del Uruguay convoca a sus socios a la Asamblea Ordinaria que se efectuará en su sede social de la calle Gil Nº 945 el día 1º de diciembre a las 19y00 horas en primer llamado, y a las 19:30 horas en segundo llamado y con el fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2) Memoria del ejercicio 01/09/06 al 31/08/07
3) Balance del ejercicio 01/09/06 al 31/08/07
4) Asuntos varios.
03) $ 417 1/p 36101 Dic 03- Dic 03

FRIGORÍFICO MATADERO CARRASCO S.A. (FRIMACAR S.A.) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 21 de diciembre de 2007, a las 11 horas, en su sede social, sita en Paso Carrasco Nº 5, Depto. de Canelones, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1º.- Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º.- Consideración del Estado de Situación, Estado de Resultados y de la Memoria explicativa correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2007.
3º.- Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio eco-

nómico finalizado el 30 de setiembre de 2007.
4º.- Consideración de la Gestión del Directorio actuante y Designación del nuevo Directorio.
5º.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Art. 19 de los Estatutos Sociales: Para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar las acciones en la Sede de la Sociedad, con veinticuatro horas de antelación, por lo menos, al acto.
03) $ 2249 3/p 36130 Dic 03- Dic 05

FRIGORÍFICO MATADERO CARRASCO S.A. (FRIMACAR S.A.) ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 21 de diciembre de 2007, a las 11 y 30 horas, en su sede social, sita en Paso Carrasco Nº 5, Depto. de Canelones, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1º.- Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º.- Reforma del artículo 4º a los efectos de aumentar el Capital Social.
3º.- Capitalización de Rubros Patrimoniales.
4º.- Cometer al Directorio la emisión de los títulos accionarios correspondientes.
5º.- Autorización para la realización de los trámites y gestiones ante las oficinas públicas y privadas que correspondan.
6º.- Designación de por lo menos dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
NOTA: Art. 19 de los Estatutos Sociales: Para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar las acciones en la Sede de la Sociedad, con veinticuatro horas de antelación, por lo menos, al acto.
03) $ 2249 3/p 36131 Dic 03- Dic 05

CORPORACION OMNIBUS MICRO ESTE S.A. (C.O.M.E.S.A.) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de Directorio Nro. 285/2007, ACTA 1749, de fecha 22 de noviembre de 2007, se convoca a los Sres. Accionistas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 27 de diciembre, a la hora 21.00 en el local del Cine Maturana, sito en la Av. Agraciada 3178 con el objeto de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación del Secretario de la Asamblea (art. 353, Ley 16.060).-
2) Consideración del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y estado de Resultado), Memoria de Directorio e Informe de Comisión Fiscal correspondiente al Ejercicio julio 2006-Junio 2007.
3) Responsabilidad de los Directores y de la Comisión Fiscal (Ley Nº 16060)
4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
Montevideo, noviembre de 2007.-
SE HACE CONSTAR:
a)- Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad, las Acciones o Certificados de depósitos Bancarios de las mismas, con 72 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea.-
b)- La constitución de la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria, requerirá la presencia de Accionistas que representen la mitad más uno de las Acciones con derecho de voto.- De no haber quórum suficiente para la primera convocatoria se hará una hora después, en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de los accionistas presentes.
03) $ 3000 3/p 36132 Dic 03- Dic 05

COOPERATIVA ORIENTAL DE AHORRO Y CREDITO (CODAC) CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Fecha: 20 de diciembre de 2007.
Lugar: 8 de Octubre 4031 Local 7.
Convocatorias: 1ª: 18.30 horas - 2ª: 19.00 horas.
ORDEN DEL DIA:
1 - Memoria del Consejo Directivo.
2 - Aprobación del Balance del ejercicio cerrado al 31/8/2007.
3 - Designación de 2 asambleístas para la firma del acta.
Nota: Se hace saber a los cooperativistas que el balance a aprobar se encuentra a su disposición en el local en cual se desarrollará la Asamblea a efectos de ser visto los días hábiles en horario de oficina.
03) $ 1250 3/p 36154 Dic 03- Dic 05

RITELAN S.A. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de RITELAN S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo jueves 20 de diciembre, a las 12 horas, en Julio Herrera y Obes 1416, escritorio 801, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
a. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
b. Consideración de la gestión y/o desempeño en el cargo de los integrantes del Directorio, en especial en relación al destino de los ingresos percibidos como consecuencia del arrendamiento del local "CECYL", sito en la calle Velsen 4509 de esta ciudad.
c. Ejercicio de la acción social de responsabilidad contra integrantes del Directorio.
d. Remoción y designación de nuevos integrantes del Directorio.
e. Designación de accionistas para la firma del Acta.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para comparecer a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito entre el 13 y el 20 de diciembre, en el horario de 10 a 12 horas.
03) $ 2249 3/p 36163 Dic 03- Dic 05

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

GREMEDA, Cooperativa Médica cita a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 21 de diciembre del 2007, a la hora 20:00 y 21:00 en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Centro de Diálisis. (Amaro F. Ramos 532 Artigas)
ORDEN DEL DIA.
(1) Lectura Acta Anterior.
(2) Memoria y Balance período 1/10/2006-30/09/2007
(3) Informe Comisión Fiscal.
(4) Reforma estatutos.
(5) Aceptación Renuncía Jubilados.
(6) Situación de médicos que se encuentran en el Art. 9. literal B. Párrafo 3ero. del Reglamento aprobado sobre Retiro Médico.
(7) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Dr. Martín Sánchez, Presidente; Dr. Roberto Da Rosa, Secretario.
03) $ 1500 3/p 36167 Dic 03- Dic 05

CONVOCATORIA

San José, 28 de Noviembre de 2007.-
Señor.
Médico Socio Cooperativista de A.M.S.J.-
Presente.
Se llama a Asamblea General Ordinaria de la Asociación Médica de San José Cooperativa para el día 20 de Diciembre del corriente año, a la hora 20:00, en la Sala de Conferencias de la Institución en calle Becerro de Bengoa Nº 462 a los efectos de considerar el siguiente.
Orden del Día
1- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
2- Consideración de la Memoria y Balance Anual del ejercicio comprendido entre Octubre de 2006 y Septiembre de 2007.
3- Presupuesto para próximo ejercicio
4- Designación de la Comisión Electoral.
5- Determinación de la fecha de los actos electorales para, elección de tres miembros del Comité Ejecutivo y elección de la Comisión Fiscal, cada uno con sus respectivos suplentes.
Se previene:
1- Que la Asamblea General Ordinaria se realizará en la Sala de Conferencias de la Institución, sita en la calle Bengoa esquina Treinta y Tres de la ciudad de San José, el día 20 de diciembre de 2007 a la hora 20:00.
2- Que de acuerdo al Art. 17 de los Estatutos Sociales la Asamblea quedará constituida media hora después de la señalada siempre que se encuentren presentes el 30% de los socios cooperativistas. Si no se alcanzare ese número en la hora establecida para la primera citación, se realizará la Asamblea una hora después con el número de socios que concurriere. Dr. Luis Noya, Presidente; Dra. Miriam Álvarez, Secretaria.
03) $ 3249 3/p 36172 Dic 03- Dic 05

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO COMAG CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo convoca a la masa social para la Asamblea Gral. Ordinaria de Socios, que se realizará el día 13 de Diciembre de 2007, en el 1er Piso de la institución, Colonia 1730, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2007 y puesta en conocimiento de la Memoria Anual del mismo Ejercicio.
2º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Primera convocatoria: 19:30 horas
Segunda convocatoria: 20:30 horas.
03) $ 2499 5/p 36212 Dic 03- Dic 07

TARAN & CIA. S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de diciembre de 2007 a las 19:30 horas en César Piovene 1018 de la ciudad de Pando, Canelones, para considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general y destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de juinio de 2007.
2) Elección de Directorio.
3) Designación de un asambleísta para firmar el acta.
NOTA: Las acciones deberán ser registradas en el local indicado con 48 horas de anticipación a la fijada para la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1500 3/p 36249 Dic 03- Dic 05



LLAMADO A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas de Uruwood S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 21 de diciembre de 2007 en el local sito en Rambla Gandhi 205 (Hotel Cala di Volpe), a las 10:00 horas, en única convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Elección de Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria por el ejercicio 01.07.2006-30.06.2007.
3. Consideración del Balance General (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Origen y Aplicación de Fondos).
4. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente de la Sociedad.
5. Elección de Accionistas para firmar el Acta
El libro Registro de Inscripción se abrirá el 07 de diciembre de 2007 y permanecerá abierto hasta el día 20 de diciembre de 2007, en el local social, Avda Brasil 2697 Piso 3 Oficina 7 en el horario de 13:00 a 16:30 horas. El día de la Asamblea el Registro de Inscripción y Asistencia se abrirá en el local de Rambla Gandhi 205 a la hora 09:00.
El Directorio.
03) $ 3249 3/p 36259 Dic 03- Dic 05



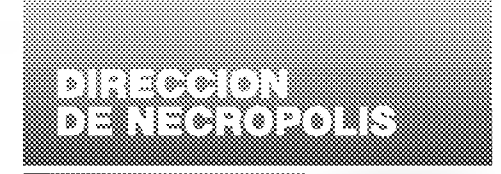
LLAMADO A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas de Uruwood S.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 21 de diciembre de 2007 en el local sito en Rambla Gandhi 205 (Hotel Cala di Volpe) a las 11:30 horas, en única convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Elección de Secretario de la Asamblea.
2. Ratificación de las integraciones realizadas a partir del 25.01.2001 por los montos en las que fueron avaluadas y las primas.
3. Modificación del Art. 5° de los Estatutos Sociales a los efectos de su adecuación con lo dispuesto por la Ley 18.092 en la redacción otorgada por el Art. 349 de la Ley 18.172.
4. Autorización para efectuar trámites ante la Auditoría Interna de la Nación.
5. Elección de accionistas para firmar el acta.
El libro Registro de Inscripción se abrirá el 07 de diciembre de 2007 y permanecerá abierto hasta el día 20 de diciembre de 2007, en el local social, Avda Brasil 2697 Piso 3 Oficina 7 en el horario de 13:00 a 16:30 horas. El día de la Asamblea el Registro de Inscripción y Asistencia se abrirá en el local Rambla Gandhi 205 a la hora 09:00.
El Directorio.
03) $ 3249 3/p 36260 Dic 03- Dic 05



LLAMADO A ASAMBLEAS ESPECIALES DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas de Uruwood S.A. a las Asambleas Especiales de Accionistas de las Series A, B, C, D, E, F, G, H, e I de la Sociedad que se llevará a cabo el día 21 de diciembre de 2007 en el local sito en Rambla Gandhi 205 (Hotel Cala di Volpe), las cuales se realizarán respectivamente a las 12:30 horas (Serie A), 12:45 horas (Serie B), 13:00 horas (Serie C), 13:15 horas (Serie D), 13:30 horas (Serie E), 13:45 horas (Serie F), 14:00 horas (Serie G), 14:15 horas (Serie H), 14:30 horas (Serie I), en única convocatoria, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Ratificación de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 21 de diciembre del 2007
3. Elección de accionistas para firmar el acta.
El libro Registro de Inscripción se abrirá el 07 de diciembre de 2007 y permanecerá abierto hasta el día 20 de diciembre de 2007, en el local social, Avda Brasil 2697 Piso 3 Oficina 7 en el horario de 13:00 a 16:30 horas. El día de la Asamblea el Registro de Inscripción y Asistencia se abrirá en el local de Rambla Gandhi 205 a la hora 09:00.
El Directorio.
03) $ 3249 3/p 36261 Dic 03- Dic 05



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. MANON FERNANDEZ PENA, solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO Nº 141 del 1er. CUERPO del CEMENTERIO CENTRAL, cuyos primitivos titulares eran Damian Fernández y otros, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 594405)
Montevideo, 14 de noviembre de 2007.- N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 1250 3/p 36213 Dic 03- Dic 05

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS AMARILLO FERNANDEZ y LAURA MEDEROS GARRIDO (Ficha 2-55877/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 36207 Dic 03- Dic 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ETHEL VIVIANA BOTTI VENTURINI y PABLO MARTIN DUARTE ESTEVES (IUE 2-53405/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 36187 Dic 03- Dic 14

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN MOTTA PEREZ y ANA MARIELLA o MARIELA LICHA MONTEIRO dos REIS (IUE 223.675/2007).
Colonia, 29 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 36116 Dic 03- Dic 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

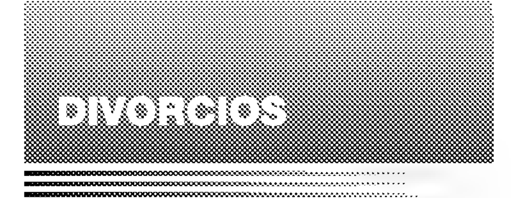
SERGIO FELIPE CALED MARTINEZ y CLAUDIA NOGUE PIPARO (260-561/2007).
Florida, 31 de Octubre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 36078 Dic 03- Dic 14

ALEJANDRO DANIEL FALERO MORALES y BEATRIZ VERONICA CRUZ WILLIENGTON (260-486/2007).
Florida, 9 de Octubre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 36079 Dic 03- Dic 14



CLIMASOL S.A.
Disolución Anticipada

Según lo dispuesto por el Art. 159 numeral 1 de la ley 16.060 se resolvió por asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 13 de agosto de 2004, disolver y liquidar anticipadamente a la sociedad.
Inscripción: Nº 24306 del 20 de noviembre de 2007.
06) $ 1473 1/p 36220 Dic 03- Dic 03



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA, MARIEL ALEJANDRA C/ BOUTWELL, LYNN ARDEN Divorcio por causal-Separación de Hecho" Fa. Nº 2-45277/2007, se cita, llama y emplaza a LYNN ARDEN BOUTWELL a comparecer en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, doce de octubre de dos mil siete.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) $ 2143 10/p 36208 Dic 03- Dic 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "BIDMAR ALFONSO LETICIA C/ ARAMBURU MALDONADO LEONARDO BLAS" - DIVORCIO-FICHA: 2-4960/2006 se cita y emplaza a LEONARDO BLAS ARAMBURU MALDONADO para que comparezca en dicho juicio por el término de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones, con Defensor de oficio que se le designará.
Montevideo, 31 de Mayo de 2007.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) $ 1428 10/p 36209 Dic 03- Dic 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SILVEIRA CORBO RUBEN GUSTAVO C/ CARBALLO RIVERO ROSSANA ISABEL.- DIVORCIO POR CAUSAL"; Ficha Nº 448-219/2007; se hace saber que por Decreto Nº 1378/2007, de fecha 23 de Octubre de 2007; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a ROSSANA ISABEL CARBALLO RIVERO a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia, con quién se continuarán los tramites.-
Chuy, 13 de Noviembre de 2007
Se deja expresa constancia que el Sr. Ruben Gustavo Silveira Corbo, ha sido beneficiado por decreto Nº 1378/2007 del 23/10/2007, con AUXILIATORIA DE POBREZA. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 36122 Dic 03- Dic 14



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1600/07, de fecha 31/10/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el N° 42.271 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones, propiedad de ORIXOL S.A. y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 27/08/07 con el N° 12220, tiene una superficie de 5001 m 17 dm y se deslinda de la siguiente manera: al Sur, 58 m 25 cm de frente a Camino Vecinal; al Oeste, 85 m 86 cm lindando con el Padrón N° 42.272; al Norte, 58 m 25 cm lindando con el Padrón N° 42.265 y al Este, 85 m 86 cm lindando con el Padrón N° 42.270
El bien fue tasado en la suma de U.R. 818.7867
Expediente N° 1405/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 36066 Dic 03- Dic 12

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1583/07, de fecha 31/10/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el N° 42.253 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones, propiedad del Sr. José Luis Gómez y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 27/08/07 con el N° 12220, tiene una superficie de 5001 m 17 dm y se deslinda así: al Norte, 58 m 25 cm de frente a Camino Vecinal; al Este, 85 m 86 cm lindando con el Padrón N° 42254; al Sur, 58 m 25 cm lindando con el Padrón N° 42259 y al Oeste, 85 m 86 cm lindando con el Padrón N° 42252
El bien fue tasado en la suma de U.R. 818.7867
Expediente N° 1368/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 36067 Dic 03- Dic 12

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1584/

07, de fecha 31/10/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el N° 42.258 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones, propiedad de ORIXOL S.A. y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 27/08/07 con el N° 12220, tiene una superficie de 5001 m 17 dm y se deslinda así: al Sur, 58 m 25 cm de frente a Camino Vecinal; al Oeste, 85 m 86 cm lindando con el Padrón Nº 42259; al Norte, 58 m 25 cm lindando con el Padrón N° 42254 y al Este, 85 m 86 cm lindando con el Padrón N° 42257 y parte del Padrón N° 42256
El bien fue tasado en la suma de U.R. 818.7867
--Expediente N° 1369/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 36068 Dic 03- Dic 12

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1598/07, de fecha 31/10/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el N° 42.256 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones, propiedad de ORIXOL S.A.. y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 27/08/07 con el N° 12220, tiene una superficie de 5211 m 70 dm y se deslinda así: al Este, 57 m 24 cm de frente a Camino Vecinal (Ancho 17 Metros); al Sur, 91 m 05 cm lindando con el Padrón N° 42.257; al Oeste, 57 m 24 cm lindando con parte de los Padrones Nos. 42.258 y 42.254 y al Norte, 91 m 05 cm lindando con el Padrón N° 42.255
El bien fue tasado en la suma de U.R. 853.1688
Expediente N° 1371/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 36069 Dic 03- Dic 12

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio Nº 1606/07, de fecha 31/10/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el Nº 42.262 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones, propiedad de ORIXOL S.A. y que conforme al Plano de Mensura del Ingº Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 27/08/07 con el Nº 12220, tiene una superficie de 5014 m 22 dm y se deslinda de la siguiente manera: al Oeste, 57 m 24 cm de frente a Camino Vecinal; al Norte, 87 m 60 cm, también de frente a Camino Vecinal; al Este, 57 m 24 cm lindando con parte del Padrón Nº 42.263 y al Sur, 87 m 60 cm lindando con Padrón Nº 42.275
El bien fue tasado en la suma de U.R. 820.9151
Expediente Nº 1420/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 36070 Dic 03- Dic 12



PODER JUDICIAL

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er Turno de Rocha, dictada en autos "PARNISARI ALSINA, DOROTEA. INCAPACIDAD. Fa. No. 341-624/2001" SE HACE SABER: Que por resolución No 6339 de fecha 14 de Diciembre de 2005, se ha declarado en estado de incapacidad a DOROTEA PARNISARI ALSINA, C.I. No. 3.334.462-5, domiciliada en Orosmán de los Santos Nro. 127 de esta ciudad- 1ra. Sección Judicial del departamento del mismo nombre, designándose CURADORA DEFINITIVA de la misma a la Sra. MARIA DOROTEA FILIPPINI PARNISARI, C.I. No. 2.757.556-5, con igual domicilio que la incapáz.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los catorce días del mes de Diciembre del año dos mil seis.
Rocha, 14 de Diciembre del 2005. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) $ 2857 10/p 36125 Dic 03- Dic 14

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AEREA URUGUAYA

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

LICITACION PUBLICA N° 9/2007
OBJETO: "Suministro de Tickets y/o Vales de Alimentación hasta un Monto de $ 866.200 (pesos uruguayos ochocientos sesenta y seis mil doscientos) mensuales para el personal de todo el País"
APERTURA DE LAS OFERTAS: 27 de diciembre de 2007 hora 10:00
COSTO DE LOS PLIEGOS: $ 1.000 (pesos uruguayos un mil)
LUGAR, FECHA Y HORARIO DE VENTAS: DINACIA - Area Licitaciones, sita en Av. De las Industrias W. Ferreira Aldunate 5519, a partir del día 30 de noviembre de 2007, de lunes a viernes en el horario de 08:30 a 12:30 hs.
12) (Cta. Cte.) 1/p 36113 Dic 03- Dic 03

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Préstamo BID Nº 1582/OC-UR
Licitación Pública Internacional Nº 47/07
"Mantenimiento del Circuito Durazno - Florida Norte - Regional 8"

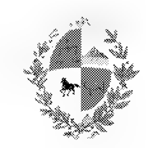
La República Oriental del Uruguay, a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar parcialmente el costo del Programa de Infraestructura Vial.-
El objetivo principal del Programa consiste en mejorar el transporte terrestre de cargas y pasajeros en los corredores prioritarios de la red vial del Uruguay con el fin de aumentar la competitividad y la integración regional.-
En el marco de este Programa, la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) del MTOP convoca a empresas y consorcios de construcción provenientes de los países miembros del BID, que cumplan con los requisitos sobre nacionalidad establecidos por la política del BID, a la licitación pública internacional que se describe a continuación.-
Objeto de la licitación:
El objeto del llamado comprende el Manteni-

miento del Circuito Durazno - Florida Norte en tramos de Rutas 6, 7 y 14 - Regional 8.-
La licitación se regirá por las disposiciones del Contrato de Préstamo correspondiente.-
El Pliego de Condiciones Particulares, podrá se consultado en la página www.comprasestatales.gub.uy, y adquirido a partir del día 3 de diciembre de 2007 en el Archivo Gráfico de la DNV del MTOP, sita en la calle Rincón 575, piso 6, previo pago de U$S 250 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta), en la Tesorería de la DNV, misma dirección, piso 7.-
Las consultas que se deseen efectuar, deberán ser dirigidas al MTOP - Dirección Nacional de Vialidad de la siguiente manera: por escrito, en la Secretaría General de la DNV, piso 8, vía fax a los teléfonos 916 41 01 y 916 46 84 o mediante correo electrónico a la siguiente dirección: dpostiglione@dnv.gub.uy
La recepción de ofertas se realizará el día 21 de Enero de 2008, hasta las 13:30 horas, en el Departamento Secretaría General de la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón 575, piso 8.-
La apertura del presente llamado, se efectuará el día 21 de Enero de 2008, a las 14:00 horas, en la Sala Ing. Federico Capurro de la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón 575, piso 8.-
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
12) (Cta. Cte.) 1/p 36226 Dic 03- Dic 03

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Préstamo BID Nº 1582/OC-UR
Licitación Pública Internacional Nº 48/07
"Mantenimiento del Circuito Florida Sur - Regional 8"

La República Oriental del Uruguay, a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar parcialmente el costo del Programa de Infraestructura Vial.-
El objetivo principal del Programa consiste en mejorar el transporte terrestre de cargas y pasajeros en los corredores prioritarios de la red vial del Uruguay con el fin de aumentar la competitividad y la integración regional.-
En el marco de este Programa, la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) del MTOP convoca a empresas y consorcios de construcción provenientes de los países miembros del BID, que cumplan con los requisitos sobre nacionalidad establecidos por la política del BID, a la licitación pública internacional que se describe a continuación.-
Objeto de la licitación:
El objeto del llamado comprende el Mantenimiento del Circuito Florida Sur en tramos de Rutas 6, 12, 56, 76, 77, 78 y 94 y ramal de Ruta 5 - Regional 8.-
La licitación se regirá por las disposiciones del Contrato de Préstamo correspondiente.-
El Pliego de Condiciones Particulares, podrá se consultado en la página www.comprasestatales.gub.uy, y adquirido a partir del día 3 de diciembre de 2007 en el Archivo Gráfico de la DNV del MTOP, sita en la calle Rincón 575, piso 6, previo pago de U$S 250 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta), en la Tesorería de la DNV, misma dirección, piso 7.-
Las consultas que se deseen efectuar, deberán ser dirigidas al MTOP - Dirección Nacional de Vialidad de la siguiente manera: por escrito, en la Secretaría General de la DNV, piso 8, vía fax a los teléfonos 916 41 01 y 916 46 84 o mediante correo electrónico a la siguiente dirección: dpostiglione@dnv.gub.uy
La recepción de ofertas se realizará el día 21 de Enero de 2008, hasta las 13:30 horas, en el Departamento Secretaría General de la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón 575, piso 8.-
La apertura del presente llamado, se efectuará el día 21 de Enero de 2008, a las 14:30 horas, en la Sala Ing. Federico Capurro de la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón 575, piso 8.-
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
12) (Cta. Cte.) 1/p 36227 Dic 03- Dic 03

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE



LICITACION PUBLICA Nº 03/2007

OBJETO: El Ministerio de Turismo y Deporte convoca a participar del Llamado a Licitación Pública Nº 03/2007 para DISEÑO Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA PARA EL FOMENTO DEL TURISMO INTERNO EN BAJA TEMPORADA.
APERTURA: 27 de diciembre de 2007 en Ministerio de Turismo y Deporte (Rambla 25 de Agosto de 1825 s/n, Edificio "Depósito Santos"), hora 12.00.
PRESENTACION DE PROPUESTAS: En el lugar y a la hora de apertura. No serán de recibo sino llegasen a la hora dispuesta para la apertura del acto.
ADQUISICION Y VALOR DEL PLIEGO: Sección Tesorería Rbla 25 de Agosto de 1825 y Yacaré 1er. Piso de lunes a viernes de 12:00 a 16:00 horas, previo pago en Tesorería del mismo $ 2.500 (dos mil quinientos pesos uruguayos).
CONSULTAS, ACLARACIONES y SOLICITUD DE PRORROGAS: hasta 4 días hábiles previos a la fecha de apertura por escrito a División Administración Rambla 25 de Agosto de 1825 esq. Yacaré 1er. piso de 10.00 a 15.00 hs teléfono 1885 internos 201/217/218.
12) (Cta. Cte.) 1/p 36114 Dic 03- Dic 03

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS



LICITACION PUBLICA: P37238

OBJETO: EJECUCION DE ORDENES DE SERVICIO DE CORTES Y RECONEXIONES Y READECUACION DE PUESTOS DE MEDIDA A CLIENTES DE UTE EN EL AMBITO DE LA SUB GERENCIA COMERCIAL ESTE DEPARTAMENTOS DE MALDONADO, LAVALLEJA Y ROCHA.
Apertura de ofertas: 22 de ENERO de 2008 Hora 13:00; en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, Planta Baja, en la calle Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay.
Los interesados en consultar y adquirir el Pliego de Condiciones, podrán hacerlo en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, Planta Baja, Montevideo, Uruguay en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208 4608, fax: (0598 2) 208 3428, e-mail: uteabast@ute.com.uy
Gerencia de División Abastecimientos y Servicios
Gerencia de Sector Compras y Contratos
Gerencia de Sector Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 36108 Dic 03- Dic 03

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIVISION ABASTECIMIENTOS
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº: 191036/1
OBJETO: CONTRATACION DE SERVICIO DE DOS PALAS RETROEXCAVADORAS ZANJADORAS SOBRE ORUGAS, UN BULLDOZER CON MAQUINISTAS INCLUIDOS Y CAMION CON VOLCADORA CON CHOFER INCLUIDO;
PRORROGA
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 12:15 A 17:45 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/servicios a la comunidad/cartelera de compras.
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 11/12/2007 HORA: 15:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 3800 (TRES MIL OCHOCIENTOS CON 00/100.).
12) (Cta. Cte.) 1/p 36184 Dic 03- Dic 03

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 3 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RICHARD ADRIAN DETOMASI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Libres 1816/204 y ANA LAURA SCHETTINI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Libres 1816/204.
14) $ 253 3/p 36049 Dic 03- Dic 05

LUIS MARIA ARROSPIDE, 46 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado en Avda Bilivia 1969 y SUSANA CLARK, 49 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Avda Bolivia 1969.
14) $ 253 3/p 36057 Dic 03- Dic 05

OFICINA No. 2

GERARDO BARRIOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Boiso Lanza 4920 y KATLYN ANDREA SEQUEIRA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Boiso Lanza 4920.
14) $ 253 3/p 36058 Dic 03- Dic 05

DAVID ALFONSO FERNANDEZ, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Canelones 904 apto 3 A y CLARA YANET LESCANO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 904 apto 3 A.
14) $ 253 3/p 36099 Dic 03- Dic 05

OFICINA No. 3

ROBERTO GASTON ITURBURU, 25 años, soltero, marroquinero, oriental, domiciliado en Pedro Giralt 4498 y ANALIA CAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco de Goya 2495.
14) $ 253 3/p 36043 Dic 03- Dic 05

LEONARDO GASTON JIMENEZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Frugoni 1113 y FRANCESCA PEVERELLI, 28 años, soltera, contadora, italiana R/L, domiciliada en Br. Artigas 1126/701.
14) $ 253 3/p 36047 Dic 03- Dic 05

ANGEL WALTER ELGUE, 23 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en J. de Salterain 1481 y MAGDALENA REYES, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Plaza Independencia 830/402.
14) $ 253 3/p 36063 Dic 03- Dic 05

JUAN IGNACIO KOGAN, 30 años, soltero, lic. en administración de empresas, oriental, domiciliado en Br. España 2878/402 y NATALIA PERLA WOLFSON, 27 años, soltera, ing. comercial, oriental, domiciliada en Parva Domus 2481.
14) $ 253 3/p 36074 Dic 03- Dic 05

DIEGO MARTIN CECILIO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sayagués Laso 4772 y MARIANELLA SARTORIO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sayagués Laso 4772.
14) $ 253 3/p 36076 Dic 03- Dic 05

EDUARDO ADRIAN CASTRO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nilo 3856 y MONICA BEATRIZ LOPEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nilo 3856.
14) $ 253 3/p 36081 Dic 03- Dic 05

MAURICIO RICARDO ITZCOVICH, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Haig 4085 y KATIUSKA BETTINA MADERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tahim 983.
14) $ 253 3/p 36109 Dic 03- Dic 05

PABLO FERNANDO COTELO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camambú 4262 y LAURA XIMENA MUÑOZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Frías 3545.
14) $ 253 3/p 36133 Dic 03- Dic 05

OFICINA No. 4

ROBERTO DANIEL GOMEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Quijano 3815 y GERALDINE LEDESMA, 38 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Quijano 3815.
14) $ 253 3/p 36044 Dic 03- Dic 05

FABIO GATTI, 33 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado en Pascual Paladino 2117. 3 y LAURA ELENA BORDON, 27 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Pascual Paladino 2117. 3.
14) $ 253 3/p 36045 Dic 03- Dic 05

DIEGO AGUSTIN LALUZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tuyutí 2735 y PAOLA XIMENA GARCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Delicias 4846.
14) $ 253 3/p 36048 Dic 03- Dic 05

SILVIO ADRIAN GARRE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro de María 1601. 203 y ELISA NATALIA TULA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isidoro de María 1601. 203.
14) $ 253 3/p 36060 Dic 03- Dic 05

GONZALO FERNANDO GONZALEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joanicó 3668/107 y MARIA ROSA ERRAMUSPE, 40 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Joanicó 3668/107.
14) $ 253 3/p 36073 Dic 03- Dic 05

FABIAN ALEJANDRO GASGI, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Mateo Cortés 4896 y VALERIA DA SILVA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Cortés 4896.
14) $ 253 3/p 36084 Dic 03- Dic 05

BERNANDO FAUSTINO GELABERT, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Venancio Benavídez 3244 y NADIA MARIEL SALANOVA, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Venancio Benavídez 3244.
14) $ 253 3/p 36102 Dic 03- Dic 05

OFICINA No. 5

JORGE DANIEL MORALES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. George 1528 y LOURDES LETICIA SCHIAVO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guemes 3051.
14) $ 253 3/p 36121 Dic 03- Dic 05

EMANUEL ALEXANDRE OCAMPO, 27 años, soltero, empresario, brasilero, domiciliado en Santa Fé 1295 303 y MARIA EUGENIA TORRES, 29 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Santa Fé 1295 303.
14) $ 253 3/p 36143 Dic 03- Dic 05

PABLO LEONARDO MENDEZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Federación 2093 y ROSANA LOURDES CAIMO, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Tobas 3618.
14) $ 253 3/p 36164 Dic 03- Dic 05

OFICINA No. 6

DERLY RIBEIRO, 64 años, viudo, jubilado policial, oriental, domiciliado en Lindoro Forteza 2684 e INOCENCIA TEXEIRA, 64 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Lindoro Forteza 2684.
14) $ 253 3/p 36059 Dic 03- Dic 05

FRANCESCO STABILE, 60 años, divorciado, taximetrista, italiano, domiciliado en Cufré 2313/9 y FILOMENA CICCHIELLO, 58 años, divorciada, empleada, italiana, domiciliada en Cufré 2313/9.
14) $ 253 3/p 36141 Dic 03- Dic 05

RUBEN SILVERA, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Yaguarón 1871/ 102 y ELISA NOEL MIRALDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Piedra Alta 1956.
14) $ 253 3/p 36171 Dic 03- Dic 05

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ, 26 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Porongos 2210 y PAOLA VIRGINIA ABAL, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Porongos 2210.
14) $ 253 3/p 36180 Dic 03- Dic 05

PAUL KARY SOCA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José de Béjar 2740 y YESIKA PATRICIA YORGOFF, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José de Béjar 2740.
14) $ 253 3/p 36183 Dic 03- Dic 05

HEBER VLADIMIR SEMPERENA, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chucarro 1286 portería y ANNE MARIE JARDIM, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Chucarro 1286 portería.
14) $ 253 3/p 36189 Dic 03- Dic 05

ALBERTO JOAQUIN SOLARO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estero Bellaco 2648 y CAROLINA CONDIN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Orinoco 5055.
14) $ 253 3/p 36197 Dic 03- Dic 05

OFICINA No. 7

MIGUEL ANGEL PAZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hervidero 2905 y MAGELA ELIZABETH COLOMBO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hervidero 2905.
14) $ 253 3/p 36138 Dic 03- Dic 05

FEDERICO NOVOA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guayaquí 2944 apto. 001 y MARIA CAROLINA RODRIGUEZ, 28 años, soltero, lic. en adm. de empresas, oriental, domiciliada en Arocena 1971.
14) $ 253 3/p 36139 Dic 03- Dic 05

GONZALO GABRIEL YEMINI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 4355/305 y VIRGINIA SANCHEZ, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Bartolito Mitre 2845.
14) $ 253 3/p 36140 Dic 03- Dic 05

PABLO FERNANDO PEREIRA, 33 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado en Egipto 4283/3 y NATALIA ARGÜELLO, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Egipto 4283/3.
14) $ 253 3/p 36166 Dic 03- Dic 05

HUGO NUÑEZ, 59 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Víctor Arregine 3722 y MABEL RAQUEL RAGGHIANTI, 46 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Mallorca 4451.
14) $ 253 3/p 36182 Dic 03- Dic 05

SEBASTIAN VIÑOLY, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 21de Setiembre 2733/302 y MARIA MACARENA ORTIZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2733/302.
14) $ 253 3/p 36216 Dic 03- Dic 05

EDUARDO DANIEL PERI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Valdense 3607 y FLORENCIA DE GREGORIO, 24 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Carlos Saez 6431.
14) $ 253 3/p 36217 Dic 03- Dic 05

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTOS
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 8 Turno, dictado en autos: "Suri De León, Nilda - Prescripción", Ficha 2-16973/ 2007, según providencia 2456/2007 del 2 de agosto de 2007, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideran con derecho sobre el inmueble padrón 150.386, y especialmente a los titulares de los padrones linderos: por el padrón 150.385 a Alba Barrios y Miguel Manzoni Farías, por el padrón 150.389 a Johanna Paola Vera Amarilla, María Haydee Gonzalez y Pablo Vera Morales, por el padrón 150.387 a Juan José Malachich Covach y por el padrón 150.388 a Pablo Krajcikozarik. Inmueble padrón 150.386 del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, según plano del Ingeniero Agrimensor Federico Severi Castrillón, de agosto de 2006, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, en forma provisoria con el número 869, el 6 de setiembre del año 2006, tiene una superficie de 525 metros y 60 decímetros, se deslinda así: al noreste 11,65 metros de frente a la calle Oscar Wilde; al sureste lindando con padrón 150.388 y 150.387, al suroeste lindando con padrón 150.389 y al noroeste lindando con padrón 150.385., bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, veintiocho de setiembre de dos mil siete. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
16) $ 9165 10/p 36158 Dic 03- Dic 14

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO; - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Rosario, en autos: "MUNIST PAGUA, Stella Mari. Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- I.U.E. 229-10/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó Stella Mari Munist Pagua, promoviendo acción de prescripción adquisitiva por justo título de la propiedad del siguiente bien:- fracción de terreno y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 21, ubicado en la intersección de las calles Sarandí y Br. José P. Varela, manzana Nº 5 de la ciudad de Rosario. Consta de una superficie de 905 m. c. 61, según plano de mensura para prescribir, del Ing. Agr. Guillermo Amonte, que fuera inscripto en la Dirección Nal. de Catastro, Oficina Delegada de Colonia con el Nº 285, en forma provisoria a los solos efectos del juicio de prescripción.- Por lo tanto, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble, especialmente a la Sra. Carmen C. de López y a sus sucesores que se consideren con derecho; a los linderos actuales; padrón 28 de la Sucesión Vilches, al Este; y padrón 22 de la Sucesión de Alberto Oleaurre Clara, al Sur a deducirlos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.-
Rosario, 30 de mayo de 2007.- - Dr. Darío De Gregorio.- -Juez de Paz Dptal. de Rosario.
16) $ 9998 10/p 36090 Dic 03- Dic 14

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 12ª- Sección Judicial del departamento de Colonia, dictada en autos caratulados: "CELEDON VERGARA, RUTH SHIRLEY PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE: 238-133/2007, y según providencia Nº 1046 de fecha 6 de setiembre de 2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA días, a todos a los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: inmueble padrón 288 (doscientos ochenta y ocho), de la localidad catastral Tarariras, 12ª - sección judicial del departamento de Colonia, que según plano del Agrimensor Aurelio Lacaze de enero de 1919, inscripto en la Dirección de Topografía el 21 de marzo de 1919, tiene una superficie de 504 metros y se deslinda así: al Noroeste, 20 metros 30 centímetros sobre camino a La Estanzuela; al Noreste, 23 metros 57 centímetros con el solar 5, al sureste, 20 metros con parte del solar 7; y al suroeste, 26 metros 90 centímetros con parte del solar 3, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Dra. GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8300 10/p 36142 Dic 03- Dic 14

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SANTIAGO ANTONIO ZORZIN ETCHEVERRY solicita la inscripción de la obra titulada: DETRÁS DEL MIEDO (cuentos cortos) de la cual se declara autor.
Montevideo 29 de noviembre de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 36144 Dic 03- Dic 03

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

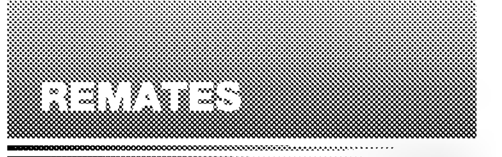
PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno en autos caratulados "KATZ DOCTORSKI LAURA VIVIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION", IUE: 2-53297/2007 se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto N° 4430/2007 de fecha 13/11/2007 a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DEL SR Mauricio KATZ APTER, Acta N° 1318, fallecido el día 21/08/ 2006, inscripto el 22.08.2006, Oficina N° 3 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice el estado civil "CASADO" debe decir "VIUDO" por así corresponder.
Montevideo 21 de noviembre de 2007 Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 36056 Dic 03- Dic 14



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

ALFREDO VIÑA QUESADA REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3ª Turno dictada en autos caratulados: "CITIBANK NA C/ IRIGOYEN IBARBURU, CECILIA MARIA Y OTROS- EJEC. HIPOTECARIA- Ficha: 24-462/2002", se hace saber que el próximo 19 de DICIEMBRE a las 11:30 horas en el local de la calle Yí 1333 local 101, por intermedio del martillero ALFREDO VIÑA QUESADA, Matrícula 3612, RUC 080054890010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de Propiedad Horizontal Nº 402, que forma parte del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la cuarta sección judicial de Montevideo, localidad catastral de Montevideo, empadronado con el Nº 9.033, el que según el plano del Agrim. Héctor Comesaña de noviembre de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 64.925 el día 04/12/70, se compone de una superficie de 466 mts., 56 dmts., y tiene 10 mts. 80 cmts., de frente al N a la calle Canelones, entre Ejido y Yaguarón con puerta de entrada Nº 1336. La unidad 402, está empadronada individualmente con el Nº 9.033/402 y según el plano citado se ubica en el 4º piso a cota vertical mas 13 mts. y 1 cm., y tiene una superficie de 61 mts. 77 dmts., y le corresponde el uso exclusivo de Terraza "G4". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio y en dólares norteamericanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comisión de Compra del Rematador 3% más impuestos. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador 1% más impuestos del precio del remate. 4º) Que existen adeudos por tributos municipales, por Imp. Contribución Inmobiliaria y por Imp. Primaria. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y si existen deudas con el BPS por la realización de obras nuevas. 6º) Que se observan los títulos de propiedad por no estar acreditado el divorcio Benitez - Balducci. 7º) Que existen deudas por gastos comunes. 8º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, documentos e información registral. 9º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 22 de Diciembre de 2007. Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
20) $ 7081 5/p 36115 Dic 03- Dic 07

SEXTO TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, dictada en autos caratulados: "Fernández, Beatriz c/ Torres, Sergio y otros. Crédito Hipotecario". Ficha: 2-1008/2004, se hace saber que el próximo 20 de Diciembre de 2007, a las 13 y 30 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en la calle Uruguay N° 826, por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUC 211376670019, asistido por la Señora Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Solar y mejoras que le acceden, sito en la 18va. Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona suburbana, empadronado con el N° 8.590, localidad catastral Parque del Plata, el que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Canelones, con el Número 11, el 8 de febrero de 1939, se señala como Solar 15, Manzana 126, consta de un área de cuatrocientos cincuenta metros, que se deslindan así: 15 mts. de frente al Oeste a Diagonal 11, Tomás Berreta; 15 mts. al Este linda con parte de los solares 5 y 6, 30 mts. al Norte con solar 14, 30 mts. al Sur con solar 16, todos del mismo plano citado.- Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 3,66% sobre el precio de remate. 3) Que serán de cargo del demandado los gastos de Remate, la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el 1,22% sobre el precio de remate, y el impuesto departamental 1%. 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente. 5) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria (únicos rubros junto con el 2% del I.T.P. parte vendedora y el I.R.P.F. si corresponde, imputables al precio de remate, hasta la fecha del mismo). 6) Que no se dio cumplimiento al art. 178 de la Ley 17.296 (Catastro). 7) Que se desconoce la existencia de deudas con el B.P.S. por construcciones y la situación ocupacional del bien. 8) Que la titulación del inmueble se encuentra a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en 25 de Mayo 523 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de Noviembre de 2007. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 8093 5/p 36083 Dic 03- Dic 07

DECIMOPRIMER TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos "Manrique Irigorri Felipe c/ OSSIL S.R.L.", ejecución hipotecaria, Ficha 23-1339/2004; se hace saber que el día 20 de diciembre de 2007, hora 9:30, en Garzón 2103, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará sin base, al mejor postor y en dólares U.S.A.; dos terrenos con las construcciones y demás mejoras que les acceden situados en "Villa Colón" zona suburbana de la 9ª. secc. judicial de Montevideo: I) PADRÓN 116.953 que de acuerdo al plano de mensura del Agrim. Aldo A. Cassinelli de mayo de 1969 inscripto en la Dir. Gral. del Catastro Nacional con el nro. 61.689 el 29/5/69, tiene una superf. de 1.460 mts. 30 dms. que se deslinda así: 17 mts. de frente al suroeste a la Avda. Lezica puerta nro. 6.386, entre las calles Guanahany y Veraguas, distando el punto medio de dicho frente 51,68 mts. de la esquina con la calle Veraguas; por 85,90 mts. de fondo lindando por el noroeste con los padrones nros. 47.896, 180.574, 185.041, 185.042 y 93.764; por el noreste con parte del padrón 47.890; y 17 mts. por el sureste con el padrón 47.895. Y II) PADRÓN 93.764 señalado con el nro. 4 en el plano del Agrim. Alvaro Acosta y Lara del 12/5/53 inscripto en la Dir. de Catastro con el nro. 27.039 el 19/5/53 y tiene una superf. de 586 mts. 95 dms. que se deslinda así: 13,67 mts. al noroeste de frente a la calle Veraguas entre la Avda. Lezica y Gutemberg; 42,95 mts. al noreste lindando con el padrón 47.890; 13,67 mts. al sureste confinando con el padrón 116.953; y 42,95 mts. al suroeste limitando con el solar 3 del mismo plano. Se previene: 1) Los mejores postores consignarán el 30% de sus ofertas abonando además el 4,21% por concepto de comisión e impuestos, en el acto, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio. 2) Serán de cargo de los mismos todos los gastos y honorarios relativos a la gestión de escrituración y demás costos que la Ley le impone. 3) Se desconoce si los bienes hipotecados se encuentran ocupados o no. 4) De existir deudas con el B.P.S. por las construcciones existentes en los inmuebles, las mismas serán de cargo de los mejores postores. 5) De los precios de la subasta solo podrá descontarse lo adeudado por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria y el 2% correspondiente al vendedor por Imp. a las Trasm. Patrimoniales. 6) Será de cargo de la demandada el 1,41% de comisión e impuestos de remate. 7) Los antecedentes, informes, actuaciones y la documentación de los bienes a rematar se hallan en esta Sede; 25 de mayo 523, piso 2; a disposición de los interesados. Montevideo, veinte de noviembre de dos mil siete.- Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
20) $ 5260 3/p 36195 Dic 03- Dic 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados "REPUBLICA AFISA c/ J.W. SRL y otro - Ejecución Hipotecaria - IUE 31-26/2002", se hace saber que el día 17 de Diciembre del 2007 a las 12:00 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 8º Sección Judi-

cial de Montevideo, zona urbana, Localidad Catastral Montevideo, padrón Nº 13.550 (antes en mayor área Nº 11.908), que se señala con el Nº 2 en el plano del Agrimensor Osvaldo Cook Crispo de abril de 1959 inscripto en la Dirección General de Catastro el 13/4/59 con el Nº 37.709, tiene una superficie de 521 metros 78 decímetros que se deslindan: 20,60 mts. de frente al Sureste a la calle Marmarajá, puertas Nos. 2123 y 2125, entre Isidoro de María y Avenida Agraciada, distando el punto más próximo de dicho frente 54,35 mts de la esquina con Isidoro de María; 29,74 mts al Noreste lindando con padrón Nº 11.924; al Noroeste 3 tramos rectos de 11,85 mts, 12,70 mts y 8,78, lindando el 1er. Tramo con padrones Nos. 11.924 y 5.628; el 2do. Tramo con este último padrón y el N° 11.909; corriendo el 1º y 3° tramo de Este a Oeste y el 2º de Norte a Sur; y al Suroeste 19,31 mts lindando con parte de la fracción 1 del mismo plano y con el padrón Nº 11.925.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (3.66%) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Se desconoce situación ocupacional del bien y situación contributiva con BPS por las construcciones 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. 5) El monto adeudado por Contribución Inmobiliaria y Educación Primaria (únicos rubros imputables al precio de remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente) 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.22%) calculado sobre el valor de remate 7) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y certificados se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina sita en 25 de Mayo 523 Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de Noviembre del 2007.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 8430 5/p 36193 Dic 03- Dic 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17° Turno en autos caratulados "Discount Bank C/ Actual Form S.A. y Otros" Ejecución Hipotecaria, Ficha: IUE 37-305/2004, se hace saber que el día 19 de Diciembre 2007 a las 12.00 hs., en el local de la ANRCI, Avda. Uruguay 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido del Sr. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base en dólares Usa y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal N° 301, con la cuota parte que le corresponde en el terreno y demás bienes comunes empadronada con el Nº 176.767/301 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Juan J. Gambini del julio de 1978, cotejado por el servicio de edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 10 de octubre de 1979 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de los mismos mes y año con el N° 90.372, se ubica en el tercer piso a cota más 6 m. 66 cm. tiene una superficie de 175 m. 28 dm. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "C3" y "N3" y del lugar número "Once" para guardar automóviles en el garaje "GBs-uno" de planta subsuelo del edificio (bienes comunes). La unidad descrita forma parte del "Edificio Cadaques", construido en el terreno ubicado en la 15ª sección judicial de Montevideo zona urbana, empadronado con el N° 176.767, que según el plano citado tiene una superficie de 596 m. 50 dm., con 11 mts. 89 cms. al Sur de frente a la Rambla República del Perú entre las calles Basilio Pereira de la Luz y Buxareo.

SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá abonar en dólares Usa, en efectivo letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo por concepto de seña, y la comisión de compra del Rematador e Iva, o sea 3.66% sobre el precio de remate. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e Iva o sea el 1.22%. 4°) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5°) Que existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria que se tendrá en cuenta en su oportunidad imputándose al precio hasta su concurrencia, hasta la fecha del remate; y se desconoce la existencia de deuda de Primaria, únicos rubros autorizados a imputarse al saldo de precio. 6°) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, e información registral agregados y del expediente encontrándose todo de manifiesto en Sede Judicial, San José 1132, piso 5°. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 26 de Noviembre dos mil siete. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 8767 5/p 36082 Dic 03- Dic 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZ Letrado de 1ra. instancia en lo civil de 18vo. Turno, dictada en autos caratulados "Asociación Cultural Betania contra Martínez Balaguer, Alberto" - Cesación de Condominio, IUE 2-6319/2006 se hace saber que el día 17 de diciembre de 2007 a partir de las 10.30 horas en Avenida Uruguay 826, por intermedio del Rematador JULIO EDUARDO ROCCA COPPOLA, matricula Nº 5775, RUT Nº 21.298837.0014 y asistido por la Sra. ALGUACIL del Juzgado se procederá al remate público, sobre las 2/3 de su valor de tasación ($U 586.637) en pesos uruguayos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio sito en el Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 9187 que según plano del Agrimensor Adolfo Diaz Canessa, de octubre de 1923, inscripto el 20 de octubre de 1923 en la Dirección de Topografía consta de una superficie de 191 metros, 5.416 centimetros, que se deslinda así: 8 metros, 88 centimetros al Este, de frente a la calle Santiago de Chile, entre las calles Maldonado y Durazno, distando el punto medio de dicho frente 40 metros, 15 centimetros de la esquina con la primer calle citada; 21 metros, 57 centimetros al Sur, limita con Gualberto Ochotorena (hoy padrón Nº 9.188); 8 metros, 88 centimetros al Oeste, linda con Luis Ambrosoni (hoy padrón Nº 9.181); y 21 metros, 57 centimetros al Norte, limita con Félix Polleri (hoy padrón Nº 9.186).- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en pesos uruguayos. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), mas el IVA (0.66%) totalizando 3,66% del precio del remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo, así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) mas IVA (0.22%), totalizando 1.22% del precio del remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4) Se desconoce el actual estado de ocupación a subastarse. 5) La subasta se efectuará en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y documentación presentada. 6) Solo se podrá descontar del precio la deuda existente por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria a la fecha del remate. 7) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen estas 3 publicaciones. Montevideo, 20 de noviembre de 2007. Escribana Graciela M. Campos Santo, Actuaria Adjunta.

20) $ 4856 3/p 36196 Dic 03- Dic 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 10° Turno, dictada en autos caratulados: "Domínguez, Maria del Carmen C/ GONZALEZ, VICTOR HUGO - Proceso Ejecutivo" Ficha: N° 2-4669/2007, se hace saber que el día 12 de diciembre del corriente a las 15 y 30 horas en el local de la calle Arenal Grande N° 1860, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula N° 4563, RUC 212220320019, a la venta en pública subasta, al mejor postor, y sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación de los siguientes bienes: motocicleta marca Winner, modelo MACH 1 125, año 2006, matrícula provisoria SCZ 219 del departamento de Montevideo. (Base: $ 666.66), motocicleta marca Winner, modelo MACH 1 125, año 2006, matrícula provisoria SCZ 068 del departamento de Montevideo (Base: $ 566.66).-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 12.2%. III) Que será de cargo del expediente el 2.4% por IRPF si correspondiere y la comisión de venta del Rematador, o sea el 2,44%.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, veintiocho de noviembre de 2007.- Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 742 1/p 36064 Dic 03- Dic 03

EDICTO- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 10° Turno, dictada en autos caratulados: "DE LA TORRE, Raquel c/ LENGUAS, Luis.- Juicio Ejecutivo"

Ficha 122-286/2004, se hace saber que el día 12 de diciembre del corriente a las 15 horas en el local de la calle Arenal Grande Nº 1860, se procederá por intermedio del martillero MARIELA MARTINEZ CARRERE, matrícula N° 4562, RUC 212220330014, a la venta en pública subasta, al mejor postor, y sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación de los siguientes bienes: 2 bicicletas ($ 200 c/u) 2 bicicletas ($ 100 c/u), radio grabador marca Gold Grip ($ 133.33), microondas Ariston ($ 266.66), mueble tipo mostrador con 3 sillas ($ 333.33), una computadora ($ 266.66), impresora Canon 240 ($ 166.66), bolso con 13 palos de golf ($ 666.66), fax Panasonic ($ 233.33), vitrola de mesa ($ 200), centro de platina ($ 100), jarra platina ($ 80), mesa con 3 bancos ($ 400), escritorio desarmado ($ 80), discman Koby ($ 33.33), agenda Sharp (53.33), mesa de living (66.66).-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 12.2%. III) Que será de cargo del expediente el 2.4% por IRPF si correspondiere y la comisión de venta del Rematador, o sea el 2,44%.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintiocho de noviembre de 2007.- Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 809 1/p 36065 Dic 03- Dic 03

DECIMOTERCER TURNO

JULIO CÉSAR OLMEDO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, dictada en autos caratulados "EDIFICIO BERZELIUS c/ LOPEZ CAMBON, Walter Domingo y Otros", Ejecución hipotecaria, Ficha 125-160/2001, se hace saber que, el día 19 de diciembre de 2007, a las 12.30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Avenida Uruguay Nº 826, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sobre la base de $ 492.199 (pesos uruguayos cuatrocientos noventa y dos mil ciento noventa y nueve), del siguiente bien inmueble: Unidad número ochocientos uno, ubicada en el octavo piso, a cota vertical más veintitres metros treinta centímetros, empadronada con el número quince mil ochocientos cincuenta y uno, barra ochocientos uno, la que tiene un área de cincuenta y tres metros cuadrados, dieciocho decímetros, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón número quince mil ochocientos cincuenta y uno, el que según plano del Agr. Sarandí Asuaga Nougué, de setiembre de mil novecientos setenta y cinco, registrado en la Dirección General de Catastro Nacional con el número ochenta y dos mil trescientos treinta y seis, el día tres de febrero del mismo año, tiene un área total de trescientos setenta y ocho metros cuadrados setenta y un decímetros, siendo veintinueve metros cuadrados ochenta y cinco decímetros afectados por ensanche de la calle Maldonado, y trescientos cuarenta y dos metros, digo y ocho metros cuadrados, ochenta y seis decímetros, libre de ensanche, de frente nueve metros noventa y cinco centímetros por el Sur a la calle Maldonado, entre las de Juan D. Jackson y Eduardo Acevedo, distando el punto medio veintiseis metros ochocientos noventa y cinco milímetros de la esquina con la calle Eduardo Acevedo. Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y demás impuestos y gastos que por Ley le correspondan, y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, 3,66% sobre precio de remate. 3º) Serán de cargo del demandado, la Comisión de Venta del Rematador e IVA, 1,22% del precio de remate. 4º) Se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien, y la existencia de arrendamientos. 5º) Se ignora la existencia de posibles deudas ante el B.P.S. respecto de las construcciones. 6º) Se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de Enseñanza Primaria y Contribución Inmobiliaria, a la fecha del remate. 7º) El estudio de títulos se realiza en base a la obtención de certificados registrales y a los testimonios del título de propiedad. 8º) La titulación original y plano obra en el Banco Hipotecario del Uruguay, como garantía de préstamo, hipoteca Nº 026/383/01108. 9º) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficiana Actuaria del Juzgado, calle Zabala Nº 1367 Piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 27 de 2007. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5463 3/p 36129 Dic 03- Dic 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno en autos: "PEREZ GARCIA PURA y otra c/ NOTALCAR S.A. y otros" - Juicio ejecutivo (ficha: 137-358/2004), el próximo 19 de diciembre de 2007, desde las 12:00 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, al remate sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación de los bienes muebles embargados en autos: I) Automovil marca DAEWOO, modelo TICO SL, matrícula 961.326, (Montevideo), padrón 479.926, motor No. F8C628659, año 1997, a nafta. (Base: $ 30.000). II) Automovil marca DAEWOO, modelo TICO SL, matrícula 963.404, (Montevideo), padrón 483.039, motor No. F8C643433, año 1997, a nafta. (Base: $ 30.000). III) Automovil marca DAEWOO, modelo TICO SL, matrícula 964.445, (Montevideo), padrón 484.825, motor No. F8C643289, año 1997, a nafta. (Base: $ 30.000). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de garantía al serle aceptada la oferta, la comisión de compra del Rematador más IVA (12,20%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (2,44%). 3) Así como el 2,40% de retención por impuesto a las rentas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 44 del decreto 148/07. 4) Que sólo tiene título de propiedad inscripto el vehículo automotor padrón 479.926, los demás vehículos carecen de ello, estando todos empadronados en la I.M.M. a nombre de Notalcar. 5) Los tres vehículos automotores, tienen deuda de patente de rodados y por concepto de multas de tránsito, no habiéndose realizado cambio de chapas ante el organismo municipal. 6) Los vehículos se rematan en las condiciones que surgen del expediente; desconociéndose la actual situación tributaria frente a la Intendencia Municipal de Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de noviembre de 2007. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3237 3/p 36194 Dic 03- Dic 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos caratulados "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. C/ CAL ETCHART, LUCIA BEATRIZ - EJEC PRENDARIA" FICHA 140-18/2006, se hace saber que el 20 de diciembre de 2007 a la hora 10, en la calle Galicia 1069, el Martillero HORACIO CASTELLS Mat. 223 RUC 212502750010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y sin base del siguiente Automóvil marca FORD modelo ESCORT GL, tipo: sedán 2 puertas, año 1995, PADRON Nº 411.948 de Maldonado, matrícula B 520.662, motor 1772500 a nafta.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada como seña, siendo de su cargo la Comisión del Rematador más IVA (totalizando el 12.20% del precio). II) Que según certificado de antecedentes municipales de la Intendencia de Maldonado, el bien figura a nombre de su anterior propietario, no habiendo sido transferido a nombre de la demandada. III) Que se desconoce la situación tributaria del bien. IV) Que se desconoce su situación actual en cuanto a mantenimiento y funcionamiento del vehículo. V) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregadas las que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 Piso 2. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 16 de noviembre de 2007. Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1888 2/p 36128 Dic 03- Dic 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Flores, en autos caratulados "SELLANES ANDINO, María Cecilia y otros C/ MARTINEZ CORDERO, Ernesto Alberto. Ejecución de sentencia. Ficha 254-40/2006", se hace saber que el próximo 7 de diciembre de 2007 a las 15 horas en el local de depósito sito en calle Dr. Luis A. de Herrera 332 de la ciudad de Trinidad, se procederá por intermedio del Rematador GERARDO SILVA, matrícula 5356, R.U.C. 0600 47380016, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate público, en dólares estadounidenses, con la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la suma de U$S 6.667 (dólares estadounidenses seis mil seiscientos sesenta y siete) del siguiente bien: automóvil, marca VOLKSWAGEN, modelo PARATI 1900, año 2002, matrícula NTX-

1005, empadronado en la Intendencia Municipal de Flores con el Nº 101.274.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en el acto de serle aceptada en carácter de seña.- 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea, el 13,5% respectivamente del precio del remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos más el impuesto municipal, o sea, el 2,78% y el 1% del precio del remate. 4) Que todos los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en calle Herrera y Berro. Trinidad, 27 de noviembre de 2007.- JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.

20) $ 1012 1/p 36085 Dic 03- Dic 03

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Florida, en autos caratulados: "SANCHEZ RODRIGUEZ, Carmen Nélida c/ ROMERO BOTTA, Jorge Antonio. Cobro Ejecutivo de Arrendamiento. Fa. 270-30/2000", se hace saber que el d-ía 13 de diciembre de 2007 a las 10 y 30 horas, en la puerta de esta Sede, el rematador Leonardo ARRILLAGA ECHEVERRIA, matrícula 3575, RUC. 070043010017, asistido por la Sra. Alguacil Ad-Hoc Silvia NUÑEZ ACOSTA del Juzgado, procederá a vender en subasta pública y al mejor postor y sobre las dos terceras partes de su valor de tasación, en moneda nacional (Base $ 168.000) (ciento sesenta y ocho mil pesos).-; el bien inmueble, fracción de terreno con las mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la manzana número 31 de la planta urbana de Villa "Veinticinco de Mayo" 12da., actualmente 8va. Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronado actualmente con el número 812, antes 165 en mayor área señalado con el número "Once" en el plano del Agrimensor Hugo MASCHERONI ARNABAL de Octubre de 1963, inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 23 de Octubre de 1963, con el Nº. 2593, con una superficie de 625 metros cuadrados y se deslinda así, Suroeste, doce metros cincuenta centímetros de frente a calle San Agustín, hoy "Diecinueve de Abril" distando su punto medio ciento treinta y un metros veinticinco centímetros de la esquina con calle Progreso, hoy Rivera; cincuenta metros al Sureste con solar "Doce"; doce metros cincuenta centímetros al Noreste con solar "Tres" y cincuenta metros al Noroeste con solar "Diez" todos del mismo plano.-

Se previene: 1).- Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio obtenido y el saldo a los sesenta días, contados a partir del siguiente a la notificación del auto que aprueba el remate.-

2).- Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos.-

3).- Se desconoce la situación ocupacional del bien a la fecha.-

4).- Que los títulos se encuentran extraviados, habiéndose inscripto una segunda copia del último título y existiendo en autos testimonio por exhibición de la escritura matríz y a los efectos legales se hacen tres publicaciones.- Villa 25 de Mayo, nueve de noviembre de dos mil siete. Dra. Cristina del VALLE. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Florida.

20) $ 4047 3/p 36072 Dic 03- Dic 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la SRA. JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE SÉPTIMO TURNO DE MALDONADO dictada en autos MILAR Y MOREA PROPIEDADES C/ GIMÉNEZ, JOSË ANTÓNIO Y OTROS "JUICIO EJECUTIVO" FICHA 291-302/2002 se hace saber que el 20 de Diciembre de 2007 a las 12 horas en las puertas de la sede sita en Edificio San Lázaro Sarandí casi Ledesma de Maldonado el Martillero Wilson Pimienta matricula 2209 RUC 100021990014 asistido del Sr. Alguacil procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los derechos de promitente comprador del siguiente bién: Unidad de propiedad horizontal salón comercial 004 del Edificio levantado en el padrón 2685 de la primera sección Judicial del Departamento de Maldonado Paraje Punta del Este que según plano del Agr. Ernesto Spinak del 8/83 inscripto con el Nº 5187 del 19/11/1984 en la Dirección General de Catastro tiene superficie de 3.450 ms2 con 78 dms, con metros 30,90 en línea curva de frente al Oeste a Avenida Salto Grande, metros 62,47 de frente al Norte a calle Biarritz, unidos con el anterior por ochava curva de metros 9,63. La Unidad 004 está empadronada con el Número 2685/004 con superficie de 91 ms2. con 85 dms. Le corresponde uso exclusivo en el subsuelo de cochera Número 16. La Unidad se ubica en planta baja a cota vertical más metros 1,20. El edificio fue construído por ley 10751.. Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que deberá construír domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de no serle aceptada su postura; c) Que la documentación de los derechos a rematar se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado en horarios de oficina d) Que existe saldo de precio sin acreditarse en autos carta de pago e) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, certificado, tributos y todo otro gasto que la ley imponga así como también la comisión de compra e IVA mäs impuesto Municipal (4,66%) f) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta más IVA (1,22%). g) Que se desconoce si el bién tiene deudas con organismos del Estado. A los efectos legales se hacen 3 publicaciones en diarios Oficial y Correo (local). Maldonado 26 de Noviembre de 2007. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4249 3/p 36050 Dic 03- Dic 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno según decreto No. 69 del 16.08.07 y ordenado por La Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Treinta y Tres en autos caratulados "OFICIAL PRINCIPAL ALESSANDER TIRONI Y OTRO c/ ULISES OMAR DIAZ BANGO Y OTRO" - Imputación de Infracción Aduanera - IUE 206/15/ 2004, se hace saber que el día 12 de Diciembre de 2007 a la hora 10 en puertas de su local comercial ubicado en Santiago Gadea 1173 de esta ciudad, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta SIN BASE y al mejor postor el vehículo que a continuación se detalla: Camión marca "Volkswagen" Modelo 8140, año 1997, Matrícula SAZ 2838 de Montevideo, Padrón 476848, chasis con furgón de aluminio y fibra con cámara de frio, doble rodado trasero.- SEPREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y al contado la totalidad de su oferta.- 2) Serán de cargo del comprador los gastos de títulos, transferencia y adeudos que puedan existir por patente de rodado, la comisión de remate, así como los gastos e impuestos que la ley pone a su cargo salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) El vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente y en el estado que se encuentra.- Treinta y Tres, 8 de Noviembre de 2007.- Escribana Yanela Mastropierro Correa.- Actuaria Adjunta.

20) $ 877 1/p 36135 Dic 03- Dic 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados "REPUBLICA AFISA c/ SILVEIRA, Robert Artigas y otro" - Juicio Ejecutivo - IUE 412-1182/2001 - se hace saber que el día 19 de diciembre de 2007 a la hora 10 en puertas de este Juzgado ubicado en Juan A. Lavalleja Nº 442 el martillero Ruben Barreto Eguren, matrícula 1019, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta con la base de $ 174.873.00 equivalentes a las dos terceras partes del 50% de su valor de tasación ($ 524.619.00) el 50% indiviso del siguiente bien INMUEBLE: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contenga, ubicado en la primera sección catastral del Departamento de Treinta y Tres, manzana 112 de esta ciudad, Padrón 1043 y que según plano del Agrimensor Juan B. Vergara de Febrero de 1973 inscripto el 21 de Febrero del mismo año con el Nº 4020 en la Oficina de Catastro local, tiene una superficie de 329 mts. 50 dm. con 10 mts. de frente al Sur a la calle Manuel Meléndez.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los gastos de escrituración del inmueble y los impuestos que la Ley pone a su cargo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Se desconoce cuanto se adeuda actualmente por Contribución Inmobiliaria e Impuestos a Primaria y B.P.S. si correspondiere.- 4) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente de los certificados registrales agregados y en el estado en que se encuentran los títulos de propiedad.- 5) De los C.R.A. de Sedar o Cedar Feliciano Malvárez Sánchez y Gladis Denis Lago se encuentran agregados al expediente fotocopiado simple autenticado.- 6) El remate se efectuará en dólares americanos.- 7) Se des-

conoce el estado ocupacional del bien.- Treinta y Tres, 16 de Noviembre de 2007.- Escribana Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
20) $ 4586 4/p 36134 Dic 03- Dic 06

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"REDPAGOS JUAN LACAZE SRL"

contrato: 7/10/2007
inscripcion No 23469
socios: SERGIO PEREZ Y DANIEL BASCOU
capital: $ 600.000, 50 cuotas, RESPECTIVAMENTE 45 y 5 c/u
plazo: 30 años
domicilio: Juan Lacaze
representacion: indistinta
objeto: cobranza de facturas, pagos de BPS, DGI y otros, venta de: tarjetas telefonicas, equipos celulares, insumos de informatica, papeleria, golosinas, Kiosco y otros, intermediacion en la comercialización de productos, bienes, servicios, compra, venta, fabricación, elaboración e industrialización, servicios de toda clase de bienes, productos y mercaderías, compraventa, arrendamiento y toda clase de operaciones admitidas con bienes muebles e inmuebles por cuenta propia y/o terceros, importar, exportar, aceptar, y dar representaciones, consignaciones, concesiones, y/o comisiones sobre todo tipo de bienes, maquinarias, mercaderias o artículos en el mercado interno o internacional, realizar cualquier tipo de actividad accesoria o conexa con las enumeradas.
22) $ 3437 1/p 36092 Dic 03- Dic 03

"F.E.M.A SRL"

contrato: 2/10/2007
inscripcion No 23470
socios: LILIANA PISU Y GUSTAVO SUHR
capital: $ 120.000, 50 cuotas c/u
plazo: 30 años
domicilio: Juan Lacaze
representacion: conjunta
objeto: distribuidora de productos alimenticios, intermediacion en la comercialización de productos, bienes y servicios, compra, venta, fabricación, elaboración e industrialización y servicios de toda clase de bienes, productos y mercaderías, compraventa, arrendamiento y toda clase de operaciones admitidas con bienes muebles e inmuebles por cuenta propia y/o terceros, importar, exportar, aceptar, y dar representaciones, consignaciones, concesiones, y/o comisiones sobre todo tipo de bienes, maquinarias, mercaderias o artículos en el mercado interno o internacional, realizar cualquier tipo de actividad accesoria o conexa con las enumeradas.
22) $ 2946 1/p 36093 Dic 03- Dic 03

OLISAN S.R.L.

CONTRATO: 09/07/2007
INSCRIPCION: Nº 18155 - 3/08/07
SOCIOS: DELIBIO DE LOS SANTOS OLIVERA (80 cuotas)
JOSE LUIS DE LOS SANTOS NUÑEZ (20 cuotas)
ADMINISTRADOR: DELIBIO DE LOS SANTOS OLIVERA
CAPITAL: $U 25.000 (100 cuotas de $U 250 c/u)
PLAZO: 10 años.-
OBJETO: Transportes en general.
DOMICILIO: RIVERA.
22) $ 1473 1/p 36094 Dic 03- Dic 03

MONDESUR S.R.L.
(antes MONDESUR S.A.)
Asamblea Extraordinaria del 13/09/07

DENOMINACION: MONDESUR Sociedad de Responsabilidad Limitada
(antes MONDESUR Sociedad Anónima)
CAPITAL: $ 240.000, dividido en 100 cuotas de $ 2.400 cada una.
SOCIOS: EDUARDO ENRIQUE BALDUZZI (98 cuotas) y MARIA JOSE BANCHERO BANCHERO (2 cuotas)
ADMINISTRACION: EDUARDO ENRIQUE BALDUZZI
OBJETO: Arrendataria de inmuebles. Industrializar y Comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general. Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias. Compra, venta, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles. Servicios profesionales, técnicos y administrativos. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos.
30 años
MONTEVIDEO
Domicilio anterior Montevideo
21/11/07 25774.
22) $ 3437 1/p 36137 Dic 03- Dic 03

DRAYSER LTDA.

CESION: 20/Enero/2004.
Inscripción: 607.
Cedente: MARIA JOSE LLUBERAS (10 cuotas).
Cesionario: RICARDO BARTESAGHI GRIOT (10 cuotas).
22) $ 491 1/p 36155 Dic 03- Dic 03

ESTUDIO CAJARVILLE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Contrato: 1°/Octubre/2007.
Inscripción: 23591/2007.
Socios: Gustavo Daniel Cajarville Peluffo (Administrador) (70 cuotas) - Gastón Cajarville Alonso (30).
Capital: $ 25.000.
Giro principal: Inmobiliaria y administración de propiedades.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 982 1/p 36156 Dic 03- Dic 03

RC MOTOS S.R.L.

Contrato: 20/10/07
Inscripción: 22/10/07
Socios: Rafael Cejas Belén (90 cuotas)
Elsa del Carmen Belén Maerro (10 cuotas).
Objeto: enajenación en todos sus términos, importación, exportación de bienes muebles, inmuebles incluyendo: motos, ciclomotores, automotores, repuestos, accesorios afines, anexos, industrialización, producción, comercialización. En cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos.
Capital: $ 100.000.
Administración: Rafael Cejas Belén.
Socio Inactivo: Elsa del Carmen Belén Maerro
Plazo: 30 años prorrogable automáticamente por periodos de 2 años cada uno.
Domicilio: San José.
22) $ 2455 1/p 36176 Dic 03- Dic 03

"INSTITUTO B.E.C Ltda."

Contrato: 24 de octubre de 2007.
Inscripción: No. 23878 el 25 de octubre de 2007
Socios: Susana María PEREZ BENZANO y Mario RODRIGUEZ TORRES
Administración: Susana María PEREZ BENZANO
Plazo: 20 años desde el otorgamiento
Capital: $ 100.000 dividido en 100 cuotas de $ 1.000, correspondiendo a Susana Pérez 65 cuotas y a Mario Rodríguez 35 cuotas
Objeto: Instituto de Enseñanza de Idioma Inglés.
22) $ 1964 1/p 36177 Dic 03- Dic 03

CESION DE CUOTA
COMPAÑÍA ELECTROTÉCNICA INDUSTRIAL S.R.L.
CESION

Fecha: 16/11/2007
Inscripción: 25497/2007
Cedente: María Estela Rico Delgado (475 cuotas)
Cesionario: Julio Castro Valdenegro.
22) $ 982 1/p 36190 Dic 03- Dic 03

CENTRO PHI SRL

Contrato: 25/10/2007
Inscripción: Nº 24736/2007
Socios: Agustín Bustillo Echeverry (25 cuotas), Alejandro Giacomino Magallanes (75 cuotas)
Plazo: 30 años
Capital: $ 23.000
Objeto: Prestar servicios acondicionamiento físico y gimnasio; compra, venta, acopio mercadería deportiva; importación, exportación mercaderías; adquirir, enajenar, arrendar, gravar, administrar bienes muebles, inmuebles, derechos; gestionar, recibir préstamos, créditos de dinero, valores, mercaderías, con garantías personales y/o reales y/o sin ellas; servicios profesionales, técnicos, administrativos; representaciones, comisiones, remates, mandatos, consignaciones; explotación marcas, patentes, bienes incorporales; industrializar, comercializar materias primas, mercaderías; fusionarse, comprar e integrar sociedades.
Domicilio: Montevideo
Administración: indistinta.
22) $ 2455 1/p 36210 Dic 03- Dic 03

MECANICA BULEVAR S.R.L.
CESION - MODIFICACION

Fecha: 14/09/2005
Inscripción: 9739/2005
Cedente: María Griselda Bertone Hernández (totalidad)
Cesionario: Hugo Andres Bertone Machado (13 cuotas)
Modificación:
Capital: $ 250.000.
22) $ 982 1/p 36211 Dic 03- Dic 03

ESTUDIO NOTARIAL ROMERO LTDA.
Partición

Contrato: 26 junio 2007
Inscripción: Nº 17.869 el 31/07/2007
Copartientes: FRANCISCO ALBERTO ROMERO RIVEIRO
MARIA CELINA GUTIERREZ CHIACCHIO
Adjudicatarios: Francisco Alberto Romero Riveiro (50 cuotas)
María Celina Gutierrez Chiacchio (50 cuotas)

Cesión - Modificación

Contrato: 28 junio 2007
Inscripción: Nº 17.870 el 31/07/2007
Cedente: FRANCISCO ALBERTO ROMERO RIVEIRO
Cesionario: Carlos Gabriel Haller Yemini (50 cuotas)
Administración: Indistinta.
22) $ 1964 1/p 36218 Dic 03- Dic 03

A R SOFT SRL

Contrato: 2 octubre 2006
Inscripción: Nº 21498 el 19/09/2007
Socios: JOSE FERNANDO MARTINEZ BAESA (50 cuotas)
CLAUDIO RENATO CORSO ABONDANZA (50 cuotas)
Capital: $ 21.000.-
Objeto: Compraventa, desarrollo e implementación de software, mantenimiento y servicio de software propio o de terceros, capacitación, asesoramiento tecnológico.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 36219 Dic 03- Dic 03



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se notifica al señor WALTER HECTOR ATANASICH, que ante esta Sede se están tramitando los autos "NAVONE AGUILAR MYRIAM ESTHER C/ ATANASICH WALTER HECTOR.- TENENCIA RATIFICACIÓN" Fa. 2-36522/2006. Se deja constancia que los presentes autos cuentan con Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, veintiseis de noviembre de dos mil siete.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 36186 Dic 03- Dic 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "AMESTOY, CAROLA ALCIRA- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA- RATIFICACION" - Nº Expediente: 2-34563/ 2007; se cita, llama y emplaza al Sr. Angel Gustavo Corgatelli Pelolli a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Se deja constancia que se ha otorgado la Auxiliatoria de Pobreza a los efectos del presente trámite.-
Montevideo, veinte de Noviembre de dos mil siete.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 36165 Dic 03- Dic 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "RAMOS GIACOMINO, RUBEN C/ LOPEZ DUARTE, ALINE- RATIFICACION DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-39686/2007, se cita, llama y emplaza a la Sra. ALINE JULLY LOPEZ DUARTE a que comparezca en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, treinta de octubre de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 36185 Dic 03- Dic 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25º Turno, en autos caratulados: "SANCHEZ, MARIA MAGALI C/ REGGIARDO, ALEJANDRO CARLOS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA." FICHA: 2-21720/2007 por decreto Nº 3966 de fecha 18/10/2007 dictado por la Sra. Juez letrado de 25º Turno se emplaza al Sr. ALEJANDRO CARLOS REGGIARDO a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 25 de Octubre de dos mil siete. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 36170 Dic 03- Dic 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 26º Turno, en autos caratulados: "COR MACHADO MIGUEL ANGEL. Tutela. DESIGNACION DE TUTOR DATIVO" IUE: 2-33747/ 2006, por decreto número 4309 de fecha 12/ 11/07, se ordenó expedir edictos para las correspondientes publicaciones a los efectos de dar Noticia de éste trámite a los Sres ANTONIO COR, ELENA MARIA MACHADO RIET Y HECTOR GIMENEZ
Se deja constancia que por Decreto nro 4309 se concedió la auxiliatoria de pobreza a los efectos de la gestión de autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 27 de noviembre de dos mil siete. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 36100 Dic 03- Dic 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CACERES GONZALEZ, KATHERIN SOFIA" - Ratificación Tenencia - IUE 381-694/2006, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado CECILIA NOEMI MASTANDREA, promoviendo Juicio de Ratificación de Tenencia, respecto de la menor KATHERIN SOFIA CACERES GONZALEZ.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a ANA MARGARITA GONZALEZ para que comparezca en estos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en el Diario Oficial por diez días, dejando constancia que el gestionante está patrocinado por Defensoría de Oficio y que goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Mercedes, 22 de noviembre de 2007. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 36071 Dic 03- Dic 14

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa LORENZO GHIGA S.A., para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo 1534 Piso 8, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Providencia de la "División Técnico Fiscal de fecha 28/09/2007 dictada en expediente N° 2001/05/005/00/05/32 caratulado: "LORENZO GHIGA S.A. -DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 26 de noviembre de 2007
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 36061 Dic 03- Dic 05

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa NESVIC S.R.L., para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo 1534 Piso 8, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 11/11/2005 dictada en expediente N° 2005/05/005/00/02/7892 caratulado: "NESVIC S.R.L. -DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 22 de noviembre de 2007
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 36062 Dic 03- Dic 05

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Gregory Alyward, para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que ambalsa aguas de una cañada sin nombre, tributaria del Ao. Tala, que escurre al Ao. del Durazno, que aporta al Ao. del Perdido, afluente del Ao. Grande, cuenca del Río Negro, con destino al riego de pasturas. El dique y su embalse se encuentran ubicados en los padrones 9841 y 11389 de la 12ª sección catastral departamento de Soriano.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 18 de Diciembre del 2007 a las 11:00 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, sita en la calle Rincón 575, de dicha ciudad. Ing. Agr. Marcelo Martín.
27) $ 2000 3/p 36247 Dic 03- Dic 05

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

Solicitud de Autorización Ambiental Previa MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por ZONA FRANCA PUNTA PEREIRA S.A. del proyecto de construcción y operación de una zona franca, ubicada en el padrón Nº 21.947 de la 7ª Sección Catastral, paraje Punta Pereira del Departamento de Colonia, contiguo a Puerto Conchillas, se ingresa a la altura del Km 223 de ruta 21. El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.mvotma.gub.uy/dinama
Montevideo, 29 de noviembre de 2007.
27) $ 750 1/p 36278 Dic 03- Dic 03

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2007

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,150000
BRASIL	REAL	1000	1,801800
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	2,062800
JAPON	YEN	3600	108,300000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,119900
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,483800

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	6,950	7,000
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,810	11,860
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	21,900	21,950
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	21,900	21,950
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	21,900	21,950

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 36215 Dic 03- Dic 03

B.S.E. - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO



CONVOCATORIA

CLASE: "TÉCNICA"
SUB-CLASE "ENFERMERÍA"

El Banco de Seguros del Estado llama a interesados en participar en el concurso interno de Oposición y Méritos para la siguiente provisión:
CARGOS DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA - NIVEL V GRADO 2
Requisitos :
* Ser funcionario del Banco presupuestado o contratado.
* 3er. Año Ciclo Básico o equivalente
* Título que acredite la habilitación para el ejercicio de las tareas de Auxiliar de Enfermería por el Ministerio de Salud Pública
La inscripción definitiva se realizará en el Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales -Avda. Libertador 1464 apto. 52 - en el horario de 12:00 a 16:00 hs., por el período comprendido entre el 29/11 y el 19/12/2007.
27) (Cta. Cte.) 3/p 36080 Dic 03- Dic 05

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SECCIÓN CONCURSOS - PUBL. 024/07

LLAMADO A CARGOS DOCENTES

Se llama a aspirantes para la conformación de una lista de prelación con vigencia de un año de:
* Ayudante interino de Docencia e Investigación (Esc. G, Go. 1, 10 hs.) para la Licenciatura de Trabajo Social en Regional Norte - Sede Salto - Departamento de Trabajo Social - Regional Norte - Salto - Expe. 230100-001561-07 - Llam. 053/07
PLAZO DE INSCRIPCIONES: 30 de noviembre al 11 de diciembre de 2007
REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN: Retirar en Sección Concursos de la FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - Constituyente 1502 - 3er. Piso de Lunes a Viernes de 10 a 13 horas, en Sección Concursos de Regional Norte - Sede Salto, Rivera 1350 Salto, o en la página web de la Facultad www.fcs.edu.uy
SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.
27) (Cta. Cte.) 1/p 36103 Dic 03- Dic 03

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION
BECAS EN UNI RADIO - LLAMADO A ASPIRANTES

Requisitos:
- Ser estudiante de la Licenciatura en Ciencias de ta Comunicación de la UdelaR.
- Se distribuirá la carga horaria total de forma tal que se garantice la operación de radio los días jueves y viernes entre las 7:30 y las 21 horas. Lo que reste de la carga horaria total se distribuirá en los restantes días, pudiendo cumplirse en horario nocturno, fines de semana y feriadas, estando a disponibilidad para las tareas (descritas en el siguiente item) que le marque el Asistente Académico responsable del Proyecto.
- Tener conocimientos de operación de equipamiento del estudio de radio, debiendo operar software de emisión, grabación y edición (Zara radio, cool, edit, sound forge, acid, gold wave).
- Leer e interpretar los guiones Standard de radio (europeo, americano, técnico, literario).
- Poseer conocimientos generales del equipamiento de radio (transmisor, consola, antena).

Tareas requeridas
Prioritariamente operación de programas en vivo y grabados, pudiendo desempeñar tareas de apoyo en producción periodísticas o en las distintas tareas asignadas a los departamentos de la emisora, edición de sonido, grabaciones, etcétera.
La tarea incluye el asesoramiento en la materia y, eventualmente la realización de las reparaciones menores en el equipamiento.
MÉRITOS Y ANTECEDENTES A VALORAR
I. Estudios cursados y escolaridad hasta 40 puntos, discriminados de la siguiente manera:
a) Escolaridad: hasta 18 puntos.
b) Avance en la carrera: hasta 22 puntos.
II. Experiencia afin con la labor a desarrollar: hasta 20 puntos.
III. Actividades de cogobierno: hasta 5 puntos.
IV. Otros méritos: hasta 5 puntos.
Puntaje máximo total: 70 puntos.
Los estudiantes que no superen el 50% del item 1. Estudios Cursados y escolaridad, serán eliminados.
En caso de que posea materiales que estime pertinentes para el presente llamado o haya realizado trabajos relacionados con el tema objeto del misma durante el desarrollo de la Carrera o fuera de ésta, se sugiere presentar un detalle de los mismos incluyendo calificación cuando corresponda. Se podrán incluir hasta tres trabajos completos.
Entrevista y prueba: a las efectos de mejor evaluar el punto 2, la Comisión Asesora otorgará puntuación definitiva sobre este ítem luego de entrevistar a los estudiantes que hayan obtenido mejor puntuación el valorar el Currículo Vital y luego de realizar una prueba de operación y/o edición en el estudio.
La cita a la entrevista se hará por orden alfabético.
27) (Cta. Cte.) l/p 36178 Dic 03- Dic 03

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
Reglamento Colaboradores Honorarios

Art. 1.- Las designaciones de Colaborador Honorario con la docencia serán realizadas por el Consejo Directivo Central a propuesta de la Comisión Directiva de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.
Art. 2.- Podrán aspirar a desempeñarse como Colaborador Honorario estudiantes y egresados de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. No podrán desempeñarse como Colaboradores Honorarios, quienes posean un cargo docente en la Licenciatura. Modificado por Resolución N° 11 de la Comisión Directiva de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de fecha 12 de octubre de 2006 y por Resolución Nº 21 del Consejo Ejecutivo Delegado de fecha 13 de marzo de 2007.
Art. 3.- Los titulares de las asignaturas elevarán cada año a la Comisión Directiva, dentro del plazo que ésta fijará, una solicitud de cupos para Colaboradores Honorarios, en la que especificarán el número de lugares disponibles y las actividades a las que se vincularán.
Art. 4.- A los efectos de realizar las propuestas, la Comisión Directiva de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, se asesorará en cada caso con una Comisión Asesora que estudiará las aspiraciones e informará sobre ellas. Dicha Comisión estará integrada por tres miembros, debiendo pertenecer, por lo menos uno de ellos, a la Cátedra que solicita el llamado.
Art. 5.- La provisión de los cargos de Colaborador Honorario se iniciará por un llamado a aspiraciones, con un plazo no menor a 15 días para la presentación de las mismas.
Art. 6.- Todo aspirante estudiante a Colaborador Honorario con la docencia, deberá haber aprobado la mayoría de las asignaturas del Plan de Estudios, que necesariamente incluirá la aprobación o reválida de la asignatura correspondiente al llamado. La calificación mínima requerida en 1a asignatura a la que se aspira será de seis.
Art. 7.- Cada asignatura podrá solicitar un mínimo de dos Colaboradores Honorarios. En los casos en que aspiren en un mismo llamado, estudiantes y egresados, la Comisión Asesora confeccionará dos ordenes de prelación. La propuesta de la Comisión Directiva, en lo posible incluirá paritariamente a integrantes de ambos ordenes. En caso de que el número de cupos solicitado sea impar la Comisión Directiva deberá decidir qué orden prevalecerá.
Art. 8.- El Colaborador Honorario será designado por un año, pudiendo renovarse por un año más, siempre que medie informe favorable del responsable del curso. Efectuada la designación y comunicada a la Sección Personal, ésta citará al interesado para darle posesión del cargo.
Art. 9.- Para que la labor de un Colaborador Honorario sea considerada como mérito para la provisión interina y/o definitiva de cargos docentes, ésta deberá haber sido desempeñada por lo menos durante todo un año lectivo, su asistencia será controlada por la Sección Personal, debiendo contar, al término de ese periodo, con un informe favorable del responsable del curso.
Art. 10.- Son funciones del Colaborador Honorario:
a) Cumplir con la orientación establecida en el Plan de Estudios y con las reglamentaciones, orientaciones y directivas establecidas para el cargo.
b) Prestar asistencia regular a los alumnos de la asignatura.
c) Mantener estrecha vinculación con el responsable del curso en toda su gestión docente y apoyar la misma.
Art. 11.- Los Colaboradores Honorarios deberán ajustar su actuación a los siguientes requisitos:
a) Aceptar las tareas por las que fueron seleccionados.
b) Concurrir puntualmente al dictado de los cursos. La inasistencia injustificada a un 25% de las horas correspondiente del curso, en forma continua o alternada, determinará el cese inmediato en el cargo.
c) Participar en las actividades que determine el responsable del curso, considerándose en forma especial a los efectos de la evaluación, la actitud participativa, así como la calidad y cantidad de los aportes a la labor docente que el Colaborador Honorario haya efectuado.
d) Cada año deberá presentar un trabajo relacionado con el contenido del curso cuya temática será establecida por el responsable del mismo de acuerdo con el Colaborador Honorario; el plazo para la presentación será acordado entre ambos pero no podrá exceder en más de sesenta días la finalización del curso.
Art. 12.- Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 8º - los Colaboradores Honorarios podrán ser cesados en su función, por resolución fundada del Consejo Directivo Central, a propuesta de la Comisión Directiva de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.
Art. 13.- El no cumplimiento de la Colaboración Honoraria, o el abandono de ella, antes del período de un año durante el cual debe desempeñarse dicha colaboración, sin previa aceptación de la renuncia, implicará un demérito del cual se dejará constancia.
Disposición Transitoria: "La disposición del inciso 2° del Art. 2 del presente Reglamento, será aplicable a las designaciones efectuadas con posterioridad a la fecha de aprobación de la modificación del Artículo mencionado." (5 en 5).
27) (Cta. Cte.) l/p 36179 Dic 03- Dic 03

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS (A.N.C.)



LLAMADO A ASPIRANTES A INGRESO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Al amparo de lo establecido en la ley Nº17.930 del 19 de diciembre de 2005, la Administración Nacional de Correos llama a interesados para desempeñarse en:

* Ref. 04/2007 Tareas operativas en Area Metropolitana
* Ref. 5/2007 Tareas operativas en Montevideo y Area Metropolitana
* Ref. 6/2007 Tareas operativas en el interior del país
* Ref. 7/2007 Choferes recolectores y distribuidores en la Ciudad de Maldonado
* Ref. 8/2007 Atención al Público en Montevideo e interior del país
Requisitos:
* Ciudadanía legal o natural (art. 76 de la Constitución de la República)
* Otros requisitos: ver en las Bases de Concurso de cada Llamado que están disponibles en la pagina WEB de la ANC: www.correo.com.uy,
Inscripciones:
Para la inscripción se deberá seguir las indicaciones que figuran en las Bases de cada llamado, en las cuales también están especificadas las localidades, ciudades y unidades de trabajo en donde se incorporará al personal seleccionado.
Período de inscripción: del 3 al 11 de diciembre de 2007.
27) (Cta. Cte.) 1/p 36120 Dic 03- Dic 03

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Rossana Ercilia MARTÍNEZ SATTLER para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 26 de noviembre de 2007. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 36157 Dic 03- Dic 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en los autos caratulados O.S.A.I. y T.N.A.L. LEGITIMACION ADOPTIVA 261-585/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Sr. Jupiter RODRIGUEZ ACOSTA a estar a derecho en estos autos por el termino de NOVENTA días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos, haciendose constar que la gestionante se encuentran auxiliados de pobreza. Florida, 4 de octubre de 2007.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Sin Costo) 10/p 36077 Dic 03- Dic 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a eventuales SUCESORES DE: ENRIQUE KERCHER Y DE EMILIA HARWING ó HATWING, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "KERCHER HARWING, ROSA; KERCHER HARWING Ó HARTWING, ROBERTO Y HARTWING HILTZ, OTTO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL". IUE: 445-129/2007, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.- Young, 15 de noviembre de 2007.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
27) $ 4999 10/p 36119 Dic 03- Dic 14

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

LÍNEAS AÉREAS PLATENSES, SOCIEDAD ANÓNIMA (LAPSA)

Inscripción N°. 26189, 27/11/2007
CAPITAL: 1.000.000 $U
Objeto: Giro único Actividad Aeronáutica
DOMICILIO: Montevideo
PLAZO: 100 años.
28) $ 982 1/p 36075 Dic 03- Dic 03

MURALIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 13.11.2007, 25165.
28) $ 2946 1/p 36145 Dic 03- Dic 03

RIASUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo,
Inscripción: 19.11.2007, No. 25533.
28) $ 3437 1/p 36146 Dic 03- Dic 03

BRISA TENUE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo,
Inscripción: 19.11.2007, No. 25534.
28) $ 3437 1/p 36147 Dic 03- Dic 03

CAMPINER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos:

alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. $ 2.100.000, 100 años, Montevideo, Inscripción: 19.11.2007, No. 25536.
28) $ 3437 1/p 36148 Dic 03- Dic 03

CAMPUSOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. $ 2.100.000, 100 años, Montevideo, Inscripción: 19.11.2007, No. 25537.
28) $ 3437 1/p 36149 Dic 03- Dic 03

LAGUNITAS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. $ 2.100.000, 100 años, Montevideo, Inscripción: 19.11.2007, No. 25538.
28) $ 3437 1/p 36150 Dic 03- Dic 03

LAURELITO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. $ 2.100.000, 100 años, Montevideo, Inscripción: 19.11.2007, No. 25539.
28) $ 3437 1/p 36151 Dic 03- Dic 03

MARES DE AZUL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. $ 2.100.000, 100 años, Montevideo, Inscripción: 19.11.2007, No. 25541.
28) $ 3437 1/p 36152 Dic 03- Dic 03

SOL DEL VALLE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. $ 2.100.000, 100 años, Montevideo, Inscripción: 19.11.2007, No. 25542.
28) $ 3437 1/p 36153 Dic 03- Dic 03

CONSORCIO BERKES - BERKES

Integrantes: JULIO BERKES S.A. y BERKES S.R.L.
Objeto: Ejecutar las obras y suministros de la Compra N° P35854 convocada por UTE
Duración: Desde el 8.10.07 hasta extinción total de derechos y obligaciones relacionados con la ejecución de la obra
Domicilio: Gral. Hornos 4814
Inscripción: Reg. Comercio N° 23092 el 16.10.07.
28) $ 1964 1/p 36168 Dic 03- Dic 03

QUILVEST FAMILY OFFICE URUGUAY S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 23/11/07, 25904.
28) $ 2455 1/p 36169 Dic 03- Dic 03

REFORMAS

IGOR PLAS S.A.

Asamblea: 01/09/2006
Modifica art. 4º Estatutos
Capital Social: $ 14.800.000
Capital Integrado: $ 14.800.000
Registro Nº 22668 de 14/11/2007.
28) $ 982 1/p 36052 Dic 03- Dic 03

MARGREEN S.A.

Asamblea del 23/12/04 aumenta el capital social a $ 100.000.000.- (pesos uruguayos cien millones).
Registro: 29/11/07, Nº 26297.
28) $ 982 1/p 36117 Dic 03- Dic 03

RIVERHAI S.A.

Acta Asamblea, 14/12/04 resolvió reformar Estatuto, Art. 3º.
$ 30.000.000
Nº 25773 21/11/07.
28) $ 491 1/p 36136 Dic 03- Dic 03

THE FARMING HOUSE SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

MODIFICACIÓN: ARTICULO 1º: THE FARMING HOUSE SOCIEDAD ANONIMA - Ley No. 16.060.
ARTICULO 2º: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
ARTICULO 3º: $ 1.212.000.oo (pesos uruguayos un millón doscientos doce mil).
INSCRIPCIÓN: Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio, 09.10.2007, Nº 22.759.
28) $ 4910 1/p 36181 Dic 03- Dic 03

REMOLCADORES Y LANCHAS S.A.
(Reyla)
REFORMA

2) Acta: 10/7/2007, modifica art. 5º y 6º
Inscripción: Nº 17114 el 23/7/2007
Aumenta capital: $ 50.000.000.
28) $ 982 1/p 36224 Dic 03- Dic 03

REMOLCADORES Y LANCHAS S.A.
(Reyla)
REFORMA

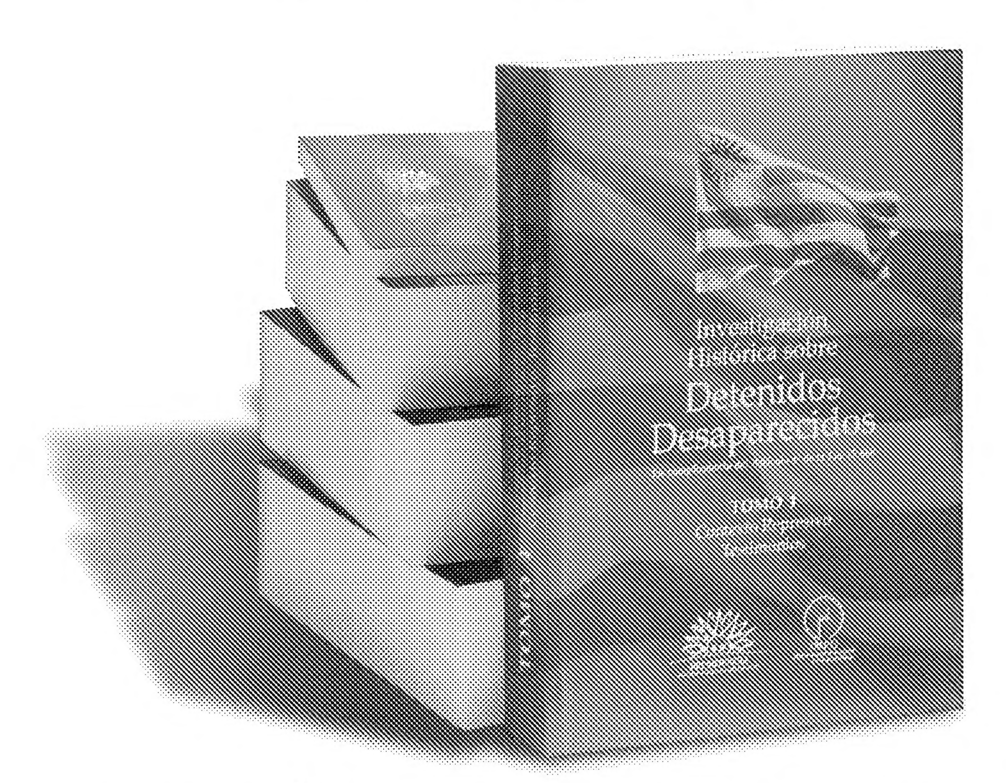
Acta: 13/8/2006, modifica art. 5º y 6º
Inscripción: Nº 19459 el 19/10/2006
Aumenta capital: $ 30.000.000.
28) $ 982 1/p 36225 Dic 03- Dic 03

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 192.

Investigación Histórica sobre

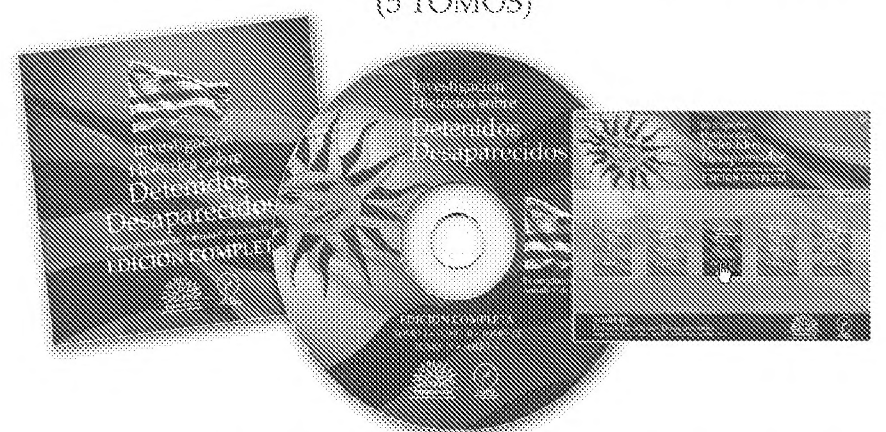
Detenidos Desaparecidos

En cumplimiento del Artículo 4º de la Ley 15.848



EDICIÓN COMPLETA: **$ 1000.-***

(5 TOMOS)



EDICIÓN COMPLETA: **$ 150.-***

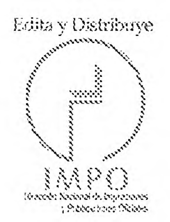
(Formato Digital)

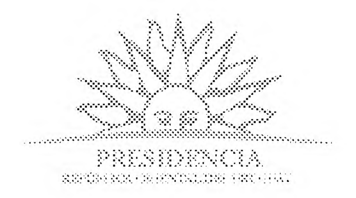
A la venta en IMPO, 18 de Julio 1373

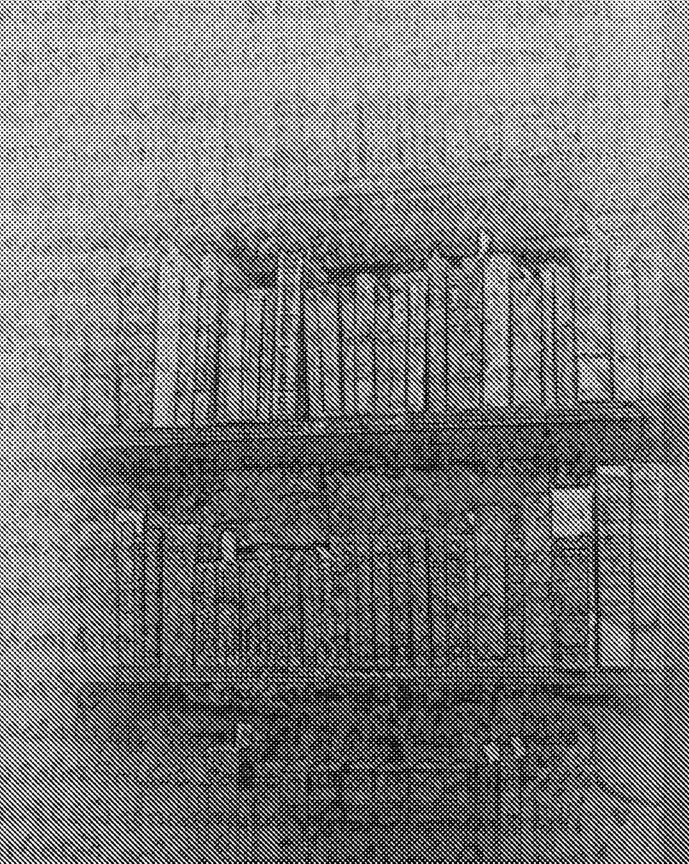
Tel.: 908 50 42 - 908 52 76

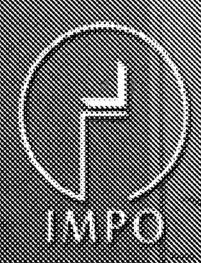
* Aceptamos Tarjeta OCA

Edita y Distribuye









Dirección Nacional de Impresiones
y Publicaciones Oficiales

